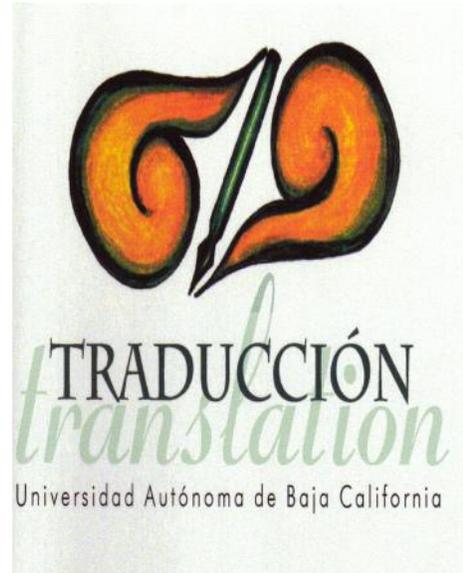


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Facultad de Idiomas**



**Reestructuración de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés**  
**Orientada al Desarrollo de Competencias Profesionales**

Aprobada en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario  
en Tecate, Baja California, el 25 de mayo de 2006

**Mexicali, Baja California, mayo de 2006**

**Reestructuración de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés  
Orientada al Desarrollo de Competencias Profesionales**

**Directora**

M. Ed. Ma. Del Socorro Montaña Rodríguez

**Coordinación General**

M. C. Rocío Soto Perdomo

***Participantes***

**Comisión de Reestructuración**

Lic. Sonia Acosta Domínguez  
M. Ed. María Concepción Caldera Adame  
Lic. Alejandra Cham Salivie  
Lic. Alma Alejandra García Aguilar Robles  
M. Ed. Ana Gabriela Guajardo Martínez Sotomayor  
Lic. María Guadalupe Montoya Cabrera  
Lic. Ariadna Isolda Pereida Prado  
Lic. Rafael Saldívar Arreola  
M. C. Rocío Soto Perdomo

**Cuerpo de Apoyo Académico**

M. Ed. Kora Evangelina Basich Peralta  
Téc. Trabajo Social. Juan Carlos Beltrán Elizalde  
Lic. José Manuel Casillas Domínguez  
Lic. Luis Enrique De la Peña Reynoso  
Mtra. Lilia Martínez Lobatos  
M. Ed. Ma. Del Socorro Montaña Rodríguez  
Lic. Mónica Ludwica Olmos Quiñonez  
Lic. Alma Rosa Romero Beltrán  
Lic. Elisa Weber Ponce de León

# Reestructuración de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés Orientada al Desarrollo de Competencias Profesionales

## Contenido

	Págs.
Introducción.....	1
<b>1. Origen y evolución de la Facultad de Idiomas y su oferta educativa.....</b>	<b>7</b>
1.1. Origen.....	7
1.2. Evolución y desarrollo.....	8
1.3. Oferta educativa.....	8
1.4. La formación docente.....	9
1.5. Hacia la consolidación.....	11
1.6. Un cambio necesario: La evaluación del plan de estudios 1996-2.....	12
<b>2. Fundamentación de la propuesta.....</b>	<b>13</b>
2.1. Evaluación diagnóstica de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés.....	13
2.1.1. Diagnóstico externo.....	15
2.1.1.1. La opinión de traductores del idioma inglés, no egresados, sobre la práctica de la profesión.....	15
2.1.1.1.1. Perfil de la muestra.....	16
2.1.1.1.2. Desempeño profesional.....	18
2.1.1.1.3. Competencias profesionales.....	19
2.1.1.1.4. Competencias profesionales emergentes.....	28
2.1.1.1.5. Necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor de inglés.....	31
2.1.1.2. La opinión de los egresados de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés, sobre la práctica de la profesión y la pertinencia del programa.....	33
2.1.1.2.1. Perfil de la muestra.....	34
2.1.1.2.2. Desempeño profesional del traductor.....	36
2.1.1.2.3. Competencias profesionales del traductor.....	37
2.1.1.2.4. Competencias profesionales emergentes.....	46
2.1.1.2.5. Opinión de los egresados respecto al programa actual.....	49
2.1.1.2.6. Propuestas que como egresados hacen al modelo formativo.....	53
2.1.1.2.7. Necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor en la opinión de los egresados.....	55
2.1.1.3. La opinión de los empleadores: un referente del mercado laboral.....	56
2.1.1.3.1. Características generales de los empleadores encuestados.....	57
2.1.1.3.2. Traductores de inglés que laboran en la empresa o institución.....	60
2.1.1.3.3. Formas de contratación.....	61
2.1.1.3.4. Competencias profesionales del desempeño laboral del traductor.....	62
2.1.1.3.5. Competencias profesionales y necesidades de formación del traductor.....	63
2.1.1.3.6. Competencias profesionales emergentes.....	64
2.1.1.3.7. Vertientes de capacitación laboral.....	67
2.1.1.3.8. Recomendaciones.....	68
2.1.1.4. Resultados de la consulta a traductores e intérpretes en el ejercicio de la práctica profesional: “Foro internacional de especialistas en traducción e interpretación”.....	69
2.1.1.4.1. Funciones identificadas.....	69
2.1.1.4.2. Actividades profesionales.....	69

2.1.1.4.3. Requerimientos para la formación del traductor e intérprete.....	70
2.1.1.4.3.1. Conocimientos.....	70
2.1.1.4.3.2. Habilidades.....	70
2.1.1.4.3.3. Destrezas.....	71
2.1.1.4.3.4. Actitudes y valores.....	72
2.1.1.5. Revisión de planes de estudio nacionales e internacionales de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés y áreas afines.....	73
2.1.1.5.1. Características generales de los planes de estudio revisados.....	73
2.1.1.5.2. Análisis de los componentes fundamentales de los planes de estudio revisados..	75
2.1.1.5.2.1. Inventario de los perfiles de ingreso hallados en los planes de estudio revisados.....	75
2.1.1.5.2.2. Acciones remediales, que garantizan el perfil de ingreso, halladas en los planes de estudio revisados.....	77
2.1.1.5.2.3. Competencias profesionales inferidas de los planes de estudios revisados.....	78
2.1.1.5.2.4. Asignaturas de los planes de estudio revisados, susceptibles de incorporarse a la propuesta.....	80
2.1.1.5.2.5. Actividades prácticas y/o de vinculación para la formación profesional encontradas en los planes de estudio revisados.....	83
2.1.1.6. Evaluación y recomendaciones de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior.....	84
2.1.1.7. Estudio de factibilidad para la apertura de la Licenciatura en Traducción en Tijuana, Ensenada y Tecate.....	89
2.1.2. Diagnóstico interno.....	93
2.1.2.1. La opinión de los estudiantes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés.....	93
2.1.2.1.1. Perfil de la muestra.....	94
2.1.2.1.2. Expectativas vocacionales.....	97
2.1.2.1.3. Mecanismos de inserción laboral.....	99
2.1.2.1.4. Competencias profesionales.....	100
2.1.2.1.5. Pertinencia del programa.....	101
2.1.2.1.6. Percepción que sobre el modelo de enseñanza tienen los estudiantes.....	106
2.1.2.1.7. Competencias del programa vigente.....	107
2.1.2.1.8. Propuestas.....	109
2.1.2.1.9. Aspectos a mejorar.....	111
2.1.2.2. La opinión de los docentes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés.....	113
2.1.2.2.1. Perfil de la muestra.....	113
2.1.2.2.2. Características del desempeño académico.....	115
2.1.2.2.3. Tareas o competencias docentes.....	116
2.1.2.2.3.1. Planeación.....	116
2.1.2.2.3.2. Evaluación.....	118
2.1.2.2.3.3. Intervención en el aprendizaje.....	119
2.1.2.2.4. Desarrollo académico de los docentes.....	121
2.1.2.2.5. Competencias enseñadas.....	123
2.1.2.2.6. Oferta del programa vigente.....	125
2.1.2.2.7. Recomendaciones propuestas por los docentes.....	126
2.1.2.2.8. Necesidades y realidades de las asignaturas impartidas.....	127
2.1.2.2.9. Necesidades y problemáticas en la práctica de la profesión.....	128
<b>3. Conclusiones y propuestas.....</b>	<b>130</b>

<b>4. Descripción de la propuesta: Licenciatura en Traducción.....</b>	<b>135</b>
4.1. Justificación.....	135
4.2. Filosofía educativa.....	138
4.3. Propósitos.....	144
4.4. Estructura general.....	145
4.5. Etapas formativas y competencias a lograr en ellas.....	149
4.5.1. La etapa básica.....	149
4.5.2. Competencias de la etapa básica.....	151
4.5.3. La etapa disciplinaria.....	151
4.5.4. Competencias de la etapa disciplinaria.....	152
4.5.5. La etapa terminal.....	153
4.5.6. Competencias de la etapa terminal.....	154
4.6. Asignaturas.....	155
4.6.1. Asignaturas obligatorias.....	155
4.6.2. Asignaturas optativas.....	155
4.7. El sistema de créditos: elemento operativo esencial.....	155
4.8. Un espacio natural para las evidencias de desempeño del estudiante: la práctica profesional.....	156
4.9. Otras formas de obtención de créditos.....	158
4.9.1. Otros cursos optativos.....	158
4.9.2. Estudios independientes.....	159
4.9.3. Ayudantías docentes.....	159
4.9.4. Ayudantías en investigación.....	159
4.9.5. Ejercicio investigativo.....	159
4.9.6. Apoyo a programas de extensión y vinculación.....	159
4.9.7. Actividades artísticas, deportivas y culturales.....	160
4.9.8. Becarías.....	160
4.9.9. Asesorías interalumnos.....	160
4.9.10. Cursos intersemestrales.....	160
4.10. Movilidad académica - estudiantil.....	161
4.11. Servicio social.....	161
4.11.1. Servicio social primera etapa.....	162
4.11.2. Servicio social segunda etapa.....	163
4.12. Idioma extranjero.....	163
4.13. Titulación.....	164
4.14. Mecanismos de operación.....	166
4.14.1. Condiciones y recursos actuales.....	166
4.14.1.1. Personal académico.....	166
4.14.1.1.1. Campus Mexicali.....	167
4.14.1.1.2. Campus Ensenada.....	172
4.14.1.1.3. Campus Tijuana.....	175
4.14.1.1.4. Campus Tecate.....	180
4.14.1.2. Cuerpos académicos.....	181
4.14.1.3. Grupos disciplinarios.....	181
4.14.1.4. Sistema de tutoría.....	181
4.14.1.5. Estructura académico-administrativa.....	182
4.14.1.6. Infraestructura.....	183
4.14.1.6.1. Campus Mexicali.....	183
4.14.1.6.2. Campus Ensenada.....	183
4.14.1.6.3. Campus Tijuana.....	183
4.14.1.6.4. Campus Tecate.....	184
4.14.2. Requerimientos y necesidades para operar la propuesta.....	185

<b>5. Plan de estudios de la Licenciatura en Traducción</b> .....	187
5.1. Perfil de ingreso.....	187
5.2. Requisitos de ingreso.....	188
5.3. Perfil del egresado: Competencias profesionales.....	189
5.4. Campo ocupacional.....	191
5.5. Requisitos de egreso.....	192
5.6. Competencias generales del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción.....	193
5.6.1. Transferencia.....	193
5.6.1.1. Problemáticas profesionales y competencia general.....	193
5.6.1.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general.....	194
5.6.1.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.....	195
5.6.2. Estratégica.....	197
5.6.2.1. Problemáticas profesionales y competencia general.....	197
5.6.2.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general.....	198
5.6.2.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.....	199
5.6.3. Comunicación lingüística.....	200
5.6.3.1. Problemáticas profesionales y competencia general.....	200
5.6.3.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general.....	201
5.6.3.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.....	202
5.6.4. Extralingüística.....	204
5.6.4.1. Problemáticas profesionales y competencia general.....	204
5.6.4.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general.....	205
5.6.4.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.....	206
5.6.5. Instrumental.....	207
5.6.5.1. Problemáticas profesionales y competencia general.....	207
5.6.5.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general.....	208
5.6.5.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.....	209
5.7. Ubicación de competencias en mapa curricular.....	211
5.8. Características de asignaturas por etapas de formación.....	217
5.8.1. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa básica.....	217
5.8.2. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria.....	218
5.8.3. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa terminal.....	220
5.8.4. Características de las asignaturas optativas sugeridas para la etapa disciplinaria.....	221
5.8.5. Características de las asignaturas optativas sugeridas para la etapa terminal.....	222
5.9. Tipología de las asignaturas.....	224
5.9.1. Asignaturas obligatorias de la etapa básica.....	224
5.9.2. Asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria.....	224
5.9.3. Asignaturas obligatorias de la etapa terminal.....	225
5.9.4. Asignaturas optativas de la etapa disciplinaria.....	226
5.9.5. Asignaturas optativas de la etapa terminal.....	227
5.10. Asignaturas susceptibles de ofrecerse en otras modalidades.....	228

5.11. Características de asignaturas por áreas de conocimiento.....	232
5.11.1. Área de traducción.....	232
5.11.2. Área de interpretación.....	233
5.11.3. Área de español.....	234
5.11.4. Área del segundo idioma.....	235
5.11.5. Área de recursos tecnológicos.....	235
5.11.6. Área de formación social, cultural y profesional.....	236
5.11.7. Área de lenguas adicionales.....	237
5.12. Tabla de equivalencias entre los planes de estudio.....	237
5.12.1. Asignaturas obligatorias de la etapa básica.....	237
5.12.2. Asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria.....	238
5.12.3. Asignaturas obligatorias de la etapa terminal.....	239
5.12.4. Asignaturas optativas de la etapa disciplinaria.....	239
5.12.5. Asignaturas optativas de la etapa terminal.....	240
5.13. Mapa Curricular.....	242
5.14. Rutas académicas para el desarrollo de cada una de las competencias generales.....	243
5.14.1. Transferencia.....	243
5.14.2. Estratégica.....	244
5.14.3. Comunicación lingüística.....	245
5.14.4. Extralingüística.....	246
5.14.5. Instrumental.....	247
<b>6. Sistema de evaluación.....</b>	<b>248</b>
6.1. Concepción.....	248
6.2. Evaluación del plan de estudios.....	249
6.3. El papel del docente en la evaluación.....	250
6.4. Evaluación de las competencias.....	251
6.5. Evaluación del aprendizaje.....	253
6.6. Procedimiento sugerido para la evaluación de competencias.....	253
<b>Bibliografía.....</b>	<b>254</b>

## Introducción

La constante queja, tanto en el contexto nacional como en el internacional, respecto a la desarticulación entre la formación profesional y las demandas del trabajo ha conducido a las instituciones de educación superior a replantear sus modelos educativos, modificando sus métodos de enseñanza e incrementando la práctica, ya que el desempeño laboral demanda un saber hacer del trabajador, basado en mayores y diferentes conocimientos, habilidades y actitudes; este saber hacer se modifica por los cambios constantes del mundo laboral y sus procesos de trabajo.

Los cambios en las formas de organización del trabajo demandan no sólo una nueva cultura laboral<sup>1</sup>, sino una nueva cultura educativa en las instituciones de enseñanza para que asuman el compromiso de formar a sus estudiantes como personas competentes para el ejercicio de su profesión, desde los procesos educativos formales, es decir, dentro de sus escuelas y no una vez que hayan egresado, arreglándosela ellos por su cuenta. De esto se trata, precisamente, la formación por competencias.

La formación por competencias surge en los años ochentas en algunos países industrializados<sup>2</sup> que tenían problemas para relacionar el sistema educativo con el productivo, como respuesta a la necesidad de formación de recurso humano calificado que enfrentara las demandas laborales (Mertens, 1997).

La respuesta fue y sigue siendo la educación por competencias, la cual constituye un enfoque integral de formación que desde su diseño conecta el mundo del trabajo y la sociedad en general, con el mundo de la educación (Mertens, 1997).

---

<sup>1</sup> Con énfasis en la colaboración, el trabajo en equipo, el aprendizaje a lo largo de la vida y en mejores condiciones laborales y salariales.

<sup>2</sup> Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Australia, por citar los primeros países en incursionar en este modelo.

La educación basada en competencias no es nueva como concepto, lo novedoso es la incorporación que de ella se hace para resolver el añejo problema de la desarticulación entre los modelos formativos y las demandas del mundo del trabajo.

El esfuerzo para introducir la educación basada en competencias en la formación vocacional y profesional, como referente en los procesos de diseño y reestructuración curricular y desarrollar con este enfoque un sistema nacional de normas o estándares de competencia laboral, es otro aspecto novedoso.

Orientar los procesos formativos al desarrollo de competencias, significa formar a los estudiantes para que sean competentes en el desempeño de su trabajo y ser competente significa tener la capacidad de resolver eficiente y eficazmente las problemáticas y tareas del quehacer laboral cotidiano, es decir, demostrar que se sabe hacer uso del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes verificables, requeridas en el desempeño de una función productiva determinada.

Lo cual significa, para el caso de la Licenciatura en Traducción, concebir la formación de los estudiantes como el proceso mediante el cual se les provee de los conocimientos, las habilidades y actitudes que necesitan para su desempeño efectivo en el medio laboral. Es decir, educar y formar, teniendo en mente al egresado como profesional laborando en escenarios y condiciones reales de trabajo.

Con el fin de lograr la pertinencia y excelencia en la formación de traductores, la Facultad de Idiomas evaluó y reestructuró el plan de estudios de esta carrera, buscando fortalecer la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). A tal efecto, se investigaron:

- a) Las problemáticas que resuelven en el mundo del trabajo
- b) Las tareas profesionales que realizan para hacer frente a tales problemáticas
- c) Los campos y/o ámbitos donde las realizan y
- d) Las capacidades a desarrollar para un desempeño satisfactorio o exitoso.

Estos resultados se tomaron como referentes para la construcción de una propuesta pertinente que satisfaga las demandas individuales, educativas, laborales y sociales para el ejercicio de la profesión, misma que en este documento se presenta.

El presente trabajo es producto del esfuerzo colectivo por revalorar si la Facultad de Idiomas forma traductores competentes, que entiendan y resuelvan las problemáticas y tareas de la práctica profesional. Ejercicio que involucró, en primera instancia, a los académicos de la Comisión de Reestructuración y, posteriormente, dada la naturaleza del proceso formativo de la carrera, a diversos grupos de trabajo, como cuerpos colegiados, por competencias y por expertos en las asignaturas.

Los resultados son producto del trabajo consensuado, colegiado y sistemático que caracterizó al proceso y que la Comisión de Reestructuración, constituida a tal fin, presenta en este documento.

Esta propuesta se sustenta en dos principios fundamentales del modelo educativo de la UABC: la flexibilización curricular y la formación por competencias y tiene como **objetivos generales**:

1. **Evaluar la vigencia y pertinencia del plan de estudios de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés 1996-2, frente a los retos presentes y futuros de la formación de traductores.**
2. **Identificar, en el mundo real del trabajo del traductor, las competencias de su quehacer profesional e incorporarlas como referentes del rediseño curricular, así como de la formación de los estudiantes para la profesión.**
3. **Integrar una propuesta educativa y curricular que satisfaga las necesidades del contexto en cuanto a la demanda para la formación de traductores, a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica y de la identificación de competencias del traductor.**

**4. Determinar la viabilidad de la apertura de la carrera de Traducción en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Tecate, con el fin de atender la demanda en el área.**

El plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, se diseñó a partir de:

- a) Las políticas de desarrollo de la UABC (Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006).
- b) Los trabajos de evaluación y análisis de la Comisión de Reestructuración integrada, como cuerpo colegiado a tal fin, en la Facultad de Idiomas.
- c) El análisis de la información obtenida de las encuestas aplicadas a:
  1. Traductores de Inglés.
  2. Egresados de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés.
  3. Empleadores.
  4. Estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés.
  5. Docentes que imparten clases en la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés.
- d) Los resultados de la consulta a traductores e intérpretes en el ejercicio de la práctica profesional: “Foro internacional de especialistas en traducción e interpretación”.
- e) La revisión de otros planes de estudio, nacionales e internacionales, de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés y áreas afines.
- f) La evaluación practicada por los Comités Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

- g) El estudio de factibilidad para la apertura de la Licenciatura en Traducción en Tijuana, Ensenada y Tecate.

El plan de estudios de Traducción aquí expuesto, se caracteriza porque:

- ✓ Se centra en el aprendizaje del estudiante.
- ✓ Orienta el aprendizaje del estudiante al desarrollo de las competencias que el traductor requiere en su desempeño laboral.
- ✓ Ubica el énfasis del aprendizaje en el logro de resultados del estudiante.
- ✓ Ubica al desempeño del estudiante como interés central de la evaluación y del aprendizaje.
- ✓ Se sustenta en la lógica, los objetivos y la organización de los procesos de trabajo del traductor en condiciones y contextos laborales y no sólo a partir de la lógica y objetivos del trabajo académico.
- ✓ Incorpora la práctica como parte fundamental de la formación y la evaluación como realimentación para el aprendizaje.

Este documento se estructura siguiendo la **Guía metodológica para el diseño o reestructuración de planes de estudio basados en competencias profesionales de las carreras de la Universidad Autónoma de Baja California**, de la Coordinación de Formación Básica y se desarrolla en seis capítulos. En el primero, se presenta el origen y evolución de Facultad de Idiomas y su oferta educativa, a fin de contextualizar los trabajos de reestructuración realizados.

En el segundo capítulo, se encuentran los resultados de la evaluación diagnóstica de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés.

En el capítulo tercero, se consignan las conclusiones y propuestas, con base en los diagnósticos interno y externo, así como el trabajo colegiado de la Comisión de Reestructuración; ejercicio que constituye la base para entender y fundamentar los cambios realizados y las decisiones tomadas en el proyecto de reestructuración.

En el cuarto capítulo, se describe la propuesta. En ella se define la naturaleza, bases, características y etapas del programa. Se explica su estructura y organización general, se precisa la movilidad académica, así como otros factores institucionales complementarios para su funcionamiento. Se contemplan también las consideraciones respecto a los mecanismos y necesidades para su operación.

En el capítulo quinto, se expone el plan de estudios de la Licenciatura en Traducción. En él se concretizan los niveles y procesos formativos deseados, por lo que comprende:

- Perfil de ingreso
- Requisitos de ingreso
- Perfil del egresado: competencias profesionales
- Campo ocupacional
- Requisitos de egreso
- Competencia generales
- Competencias específicas
- Ubicación de competencias en el mapa curricular
- Características de las asignaturas por etapas formativas
- Tipología de las asignaturas
- Asignaturas susceptibles de ofrecerse en modalidad semiescolarizada
- Características de asignaturas por áreas de conocimiento
- Equivalencias entre el plan de estudios: a) 1996-2 y b) el aquí propuesto
- Mapa curricular
- Rutas académicas para el desarrollo de cada una de las competencias generales

Finalmente, en el sexto capítulo, se define el sistema de evaluación, en donde se precisa el significado y papel de ésta y del docente; se hacen algunas consideraciones respecto a la evaluación del plan de estudios, de los aprendizajes y de las implicaciones curriculares e institucionales del modelo por competencias.

## **1. Origen y evolución de la Facultad de Idiomas y su oferta educativa**

### **1.1. Origen**

Como resultado de la inquietud por atender la demanda de la comunidad mexicalense de contar con programas de idiomas de calidad, necesidad que emana del acelerado desarrollo agrícola, industrial y comercial de la región, se presentó un proyecto para la creación de un centro educativo para el aprendizaje de idiomas extranjeros, principalmente el inglés.

En febrero de 1974, inició sus labores el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California con seis entusiastas maestros y 131 alumnos, en instalaciones prestadas por el entonces director de la Escuela de Arquitectura, Arq. Rubén Castro Bojórquez.

En 1975, ante la creciente demanda de cursos de idiomas, el recién fundado Centro, también ofrece cursos de francés y de italiano.

La planta docente original del Centro de Idiomas, fue creciendo aceleradamente, así como su población estudiantil. Para 1979 dicha planta contaba con 20 maestros y la preocupación de estos por su desarrollo profesional, dio pie a que varios de ellos buscaran en otras instituciones del extranjero cursos que les proveyeran de las herramientas necesarias para mejorar su desempeño como docentes; invirtiendo en ello, incluso, recursos propios dado que no se contaba con un programa establecido de formación docente que obtuviera y brindara, a su vez, recursos para tal fin.

En 1980, se firmó el primer convenio con una universidad extranjera, la Universidad de California en Fullerton, siendo rector el Lic. Héctor Manuel Gallego García. A través de este convenio se ofreció el programa de TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages), al cual ingresaron 18 maestros del Centro de Idiomas. Este programa tuvo una duración de dos años y medio y fue impartido en períodos intersemestrales.

## **1.2. Evolución y desarrollo**

Debido a la constante preocupación por la formación y actualización del personal docente, posteriormente se realizaron otros convenios con diferentes instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, tales como la Universidad de California en Fullerton, el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Británico y la Universidad de Exeter, el Colegio de St. Mark y St. John, la Universidad de Cambridge, etc. por mencionar algunas en el área de inglés. En el área de traducción, con el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores (ISIT), la Universidad de la Habana, Cuba, y el más reciente con la Universidad de Granada, España, a través del cual 18 docentes de las cuatro unidades regionales se encuentran cursando un doctorado en Traducción e Interpretación.

Todas estas acciones contribuyeron a formar al personal docente, así como a elevar la calidad de su trabajo en cada una de sus áreas, con el fin de cumplir el compromiso con la universidad y la comunidad de ofrecer cursos de alto nivel académico.

En 1988 se crearon los Centros de Idiomas de Tecate y Tijuana con los programas de lenguas extranjeras que aún se ofrecen en estos campi.

## **1.3. Oferta educativa**

Desde sus inicios como Centro de Idiomas y después como Escuela de Idiomas, contó con el apoyo de los directores de las diferentes escuelas y facultades de la UABC quienes brindaron apoyo, proporcionando salones dentro de sus instalaciones, ya que los espacios de la Escuela resultaron insuficientes.

En 1991 se amplió la cobertura educativa, ofreciendo en el área de inglés un programa escolarizado y formal: la Carrera de Técnico en Traducción Inglés-Español y a raíz de ello, el Centro de Idiomas del campus Mexicali, que venía funcionando como un departamento de la Dirección General de Extensión

Universitaria pasa a ser una unidad académica independiente, convirtiéndose en la Escuela de Idiomas.

Para 1994, la Escuela de Idiomas tenía una población estudiantil que rebasaba los 2,000 y debido a las características de los programas que se ofrecían, era imperante que se contara con instalaciones propias donde se pudiese trabajar con el moderno equipo que formaría el Centro de Medios de Auto-Acceso de Idiomas (CEMAAI), que se instaló en apoyo al aprendizaje de idiomas extranjeros.

#### **1.4. La formación docente**

Como respuesta a la necesidad de profesionalizar la docencia de inglés, así como de crear un enlace entre los usuarios monolingües de textos y documentos en inglés, se crearon las Licenciaturas en Docencia del Idioma Inglés y Traducción del Idioma Inglés, respectivamente, las cuales iniciaron en el ciclo escolar 1996-2 (Guajardo, 1999).

En 1998, el Centro de Idiomas de Ensenada, el cual todavía se encontraba adscrito a Extensión Universitaria, pasa a formar parte de la Escuela de Idiomas.

En enero de 1998, se ofreció la licenciatura en Docencia del Idioma Inglés en forma semiescolarizada, en la cual participaron maestros que laboraban en las diferentes unidades regionales de esta escuela, los cuales o contaban con una licenciatura en otra área o no contaban con licenciatura alguna.

Debido a la diversidad de los programas de formación y actualización, y a las políticas de contratación, la Facultad de Idiomas actualmente cuenta con una planta docente con formación académica muy diversa, pudiéndose dividir en seis grupos generales:

Maestros con estudios de:

1. Licenciatura y Maestría que actualmente están cursando un programa de doctorado en traducción e interpretación.

2. Maestría en educación y áreas afines.
3. Licenciatura en el área (enseñanza de idiomas y en traducción) y que se encuentran cursando una maestría en diversas instituciones.
4. Licenciatura en el área y con cursos aislados de diversos temas.
5. Licenciatura en otras áreas (leyes, administración, ingeniería, etc.) con diploma de especialización en el área de traducción y/o interpretación,
6. Licenciatura en otras áreas y con cursos aislados de capacitación en el área.

En el área de traducción, a raíz de la apertura de su primer programa formal, la carrera de Técnico en Traducción, se han ofrecido una serie de cursos de capacitación, los cuales han sido impartidos por docentes de instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio, como se indica en la siguiente relación (Guajardo, 2002):

- ✓ De 1990 a 1995 el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores apoyó con asesorías y talleres en el área de metodología de la enseñanza de la traducción y traductología.
- ✓ A partir de 1991, catedráticos de la Universidad de la Habana, Cuba han impartido diversos cursos en didáctica de la traducción y la interpretación.
- ✓ En 1998, la Universidad de la Habana, Cuba, ofreció cursos de capacitación en el área de interpretación, y se concretó una estancia de un catedrático de dicha institución en la Escuela de Idiomas con una duración de seis meses.
- ✓ En 2003 docentes del Instituto Superior de Intérpretes y Traductores visitaron la Facultad, con el objetivo de brindar cursos y talleres, tanto a los docentes, como a los alumnos, en las áreas de traducción e interpretación.

- ✓ En 2004 se realizó un convenio con la Universidad de Granada, España, a través del cual se encuentran 18 docentes de la Facultad de Idiomas inscritos en el Doctorado en Traducción e Interpretación.

### **1.5. Hacia la consolidación**

Debido a su reconocido prestigio y a la calidad de sus programas y profesorado, la Facultad de Idiomas ha sido nombrada centro oficial para la aplicación de los exámenes de Cambridge y TOEFL (Test of English as a Foreign Language).

En 2004, la Escuela de Idiomas se convierte en Facultad como resultado de haber participado, dentro de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Educación y Humanidades, en la elaboración del proyecto de Doctorado en Ciencias Educativas, programa que actualmente ofrece el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIIDE) de la UABC, el cual fue aprobado en Consejo Universitario en el mes de mayo de ese año.

En 2005 la Facultad de Idiomas en conjunto con la Facultad de Pedagogía presenta una propuesta de un programa de Maestría en Docencia, cuyo enfoque es la profesionalización docente de los profesores que se encuentran laborando en los diferentes niveles educativos, especialmente en el nivel universitario. Dicho programa contempla tres áreas de énfasis: Docencia, Administración y Lingüística Aplicada. En esta última área de énfasis, se incluirán asignaturas que permitan al alumno enfocarse ya sea a la docencia de idiomas o a la docencia de traducción.

Actualmente la Facultad de Idiomas cuenta con una población estudiantil aproximadamente de 3,898, una planta docente de 118 en la unidad de Mexicali, que sumados a las unidades de Tecate, Tijuana y Ensenada dan un total de más de 9,481 alumnos y 260 maestros.

**1.6. Un cambio necesario: La evaluación del plan de estudios 1996-2**

Con el propósito de seguir ofreciendo programas de calidad acordes a las necesidades cambiantes de su entorno, la Facultad de Idiomas se abocó a la tarea de evaluar la pertinencia de sus programas de licenciatura a través de un ejercicio exhaustivo de recopilación de información que ha constituido la base para la toma de decisiones de la propuesta aquí presentada.

## 2. Fundamentación de la propuesta

### 2.1. Evaluación diagnóstica de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés

Para realizar la reestructuración de un plan de estudios es fundamental sustentar la propuesta en un ejercicio de investigación educativa que permita, mediante la evaluación diagnóstica, identificar en qué se está bien y qué es necesario mejorar, es decir fortalezas y oportunidades de desarrollo o mejoramiento.

Para efectuar este tipo de trabajo la Universidad Autónoma de Baja California, a través de su Departamento de Formación Básica, cuenta con una “Guía metodológica para el diseño o reestructuración de planes de estudio basados en competencias profesionales de las carreras de la Universidad Autónoma de Baja California”; documento tomado como marco de referencia para la realización de la evaluación diagnóstica que fundamenta el presente estudio.

Este ejercicio de evaluación diagnóstica se realiza de manera externa e interna y permite conocer la realidad o las problemáticas que deben ser abordadas por el profesionista, no sólo en el momento actual, sino también en su desarrollo de acuerdo con las posibles consecuencias y así llegar a una propuesta curricular.<sup>3</sup>

Siguiendo esta guía, en la evaluación diagnóstica se analizan los aspectos externos del contexto socioeconómico en diferentes niveles implicados directamente con el estudio. Por otra parte, se desarrolla un análisis interno, con el fin de examinar los aspectos institucionales específicos vinculados directamente con la factibilidad del proyecto.

---

<sup>3</sup> UABC, Coordinación de Formación Básica, Departamento de Actualización Curricular y Formación Docente, Guía metodológica para el diseño o reestructuración de planes de estudio basados en competencias profesionales de las carreras de la Universidad Autónoma de Baja California, Pág. 10.

En la **evaluación externa**<sup>4</sup> se verifica el logro de los objetivos institucionales propios del programa educativo, tomando como principal indicador el grado de inserción del egresado en el mercado de trabajo que le corresponde, la relación que existe entre las características de éste y las necesidades de todos los sectores sociales que han dado origen al programa. Para la reestructuración de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, esta evaluación consistió en el análisis de:

1. La opinión de traductores del idioma inglés, no egresados, sobre la práctica de la profesión.
2. La opinión de los egresados de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés, sobre la práctica de la profesión y la pertinencia del programa
3. La opinión de los empleadores: un referente del mercado laboral
4. Los resultados de la consulta a traductores e intérpretes en el ejercicio de la práctica profesional: “Foro internacional de especialistas en traducción e interpretación”
5. El análisis de planes de estudio nacionales e internacionales de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés y áreas afines
6. La evaluación y recomendaciones de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)
7. El estudio de factibilidad para la apertura de la Licenciatura en Traducción en Tijuana, Ensenada y Tecate

En la **evaluación interna**<sup>5</sup> se verifica la congruencia interna del plan de estudios, el grado de articulación que existe entre los elementos que lo componen y dirige en gran medida su atención al plan de estudios. Para la reestructuración de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, esta evaluación consistió en el análisis de:

1. La opinión de los estudiantes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés

---

<sup>4</sup> UABC, Coordinación de Formación Básica, Departamento de Actualización Curricular y Formación Docente, OP. CIT, Pág. 11.

<sup>5</sup> IBIDEM

2. La opinión de los docentes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés
3. Los fundamentos teóricos del plan de estudios de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés
4. La opinión de expertos en las competencias halladas

### **2.1.1. Diagnóstico externo**

#### **2.1.1.1. La opinión de traductores de inglés, no egresados, sobre la práctica de la profesión**

A fin de identificar las características, competencias y condiciones reales del campo de trabajo del traductor de inglés, se realizó un ejercicio de investigación exploratoria, para lo cual se aplicaron dos encuestas; la primera, a **34 traductores de inglés**, independientemente de su formación o carrera de origen y de su institución o programa de egreso<sup>6</sup>. La segunda encuesta, se aplicó a **12 egresados** de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés, de la Facultad de Idiomas, de un total de **82 egresados**, lo cual constituye una **muestra del 15%**.

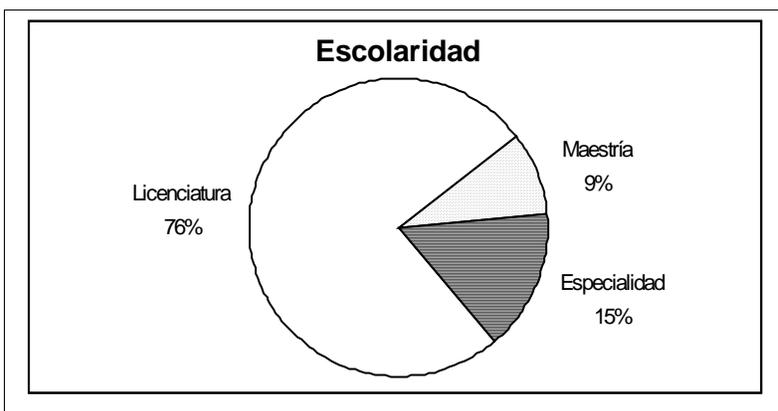
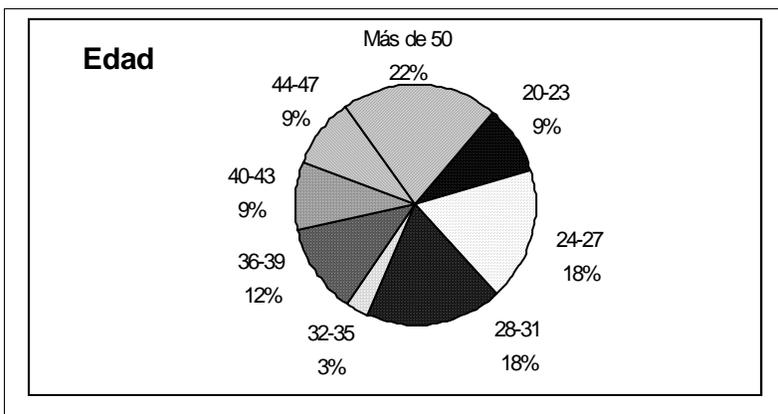
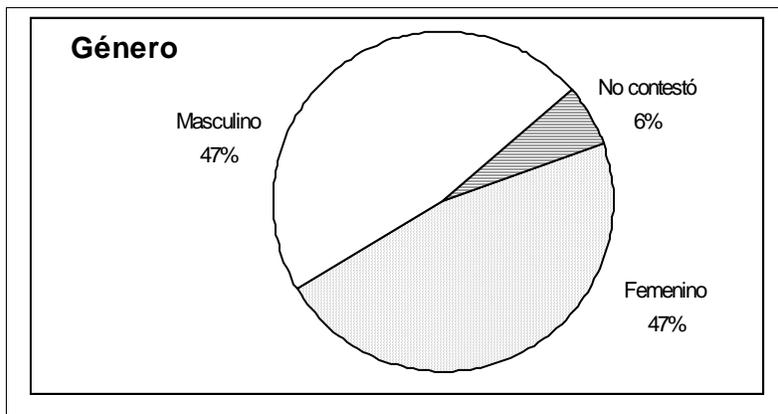
La encuesta aquí aplicada, tiene los siguientes **objetivos**, mismos que constituyen la base para el análisis e interpretación de la información obtenida.

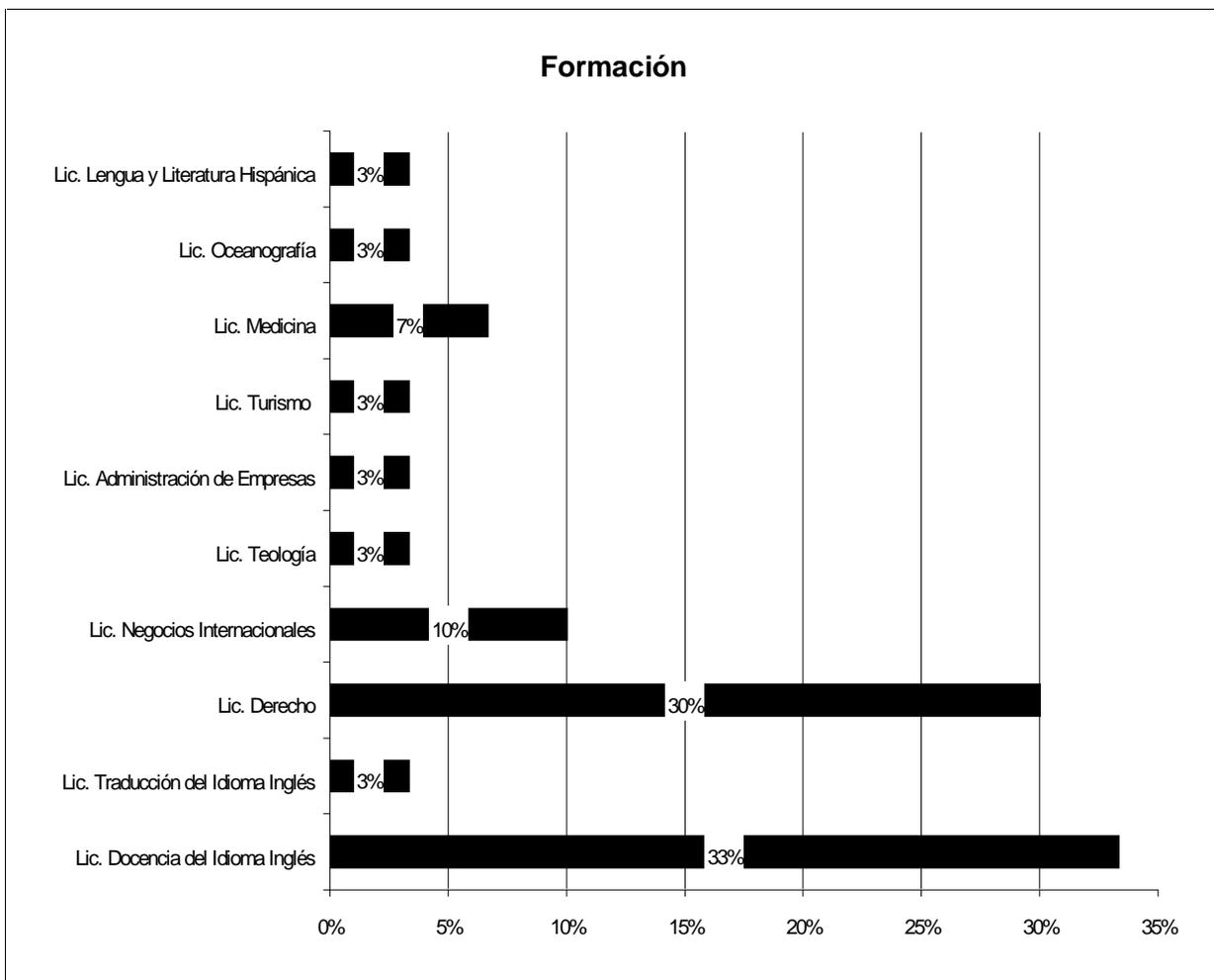
1. Definir el perfil de la muestra (características generales de los encuestados): Género, edad, escolaridad y formación.
2. Caracterizar el desempeño profesional: Trabajo en el área y relación de la formación con la ocupación.
3. Determinar las competencias profesionales: Ámbito, uso de recursos, conocimientos, habilidades, actitudes, campos de aplicación, áreas de trabajo, competencias del desempeño y tareas profesionales.
4. Identificar las competencias profesionales emergentes: Campos, instancias e idiomas preponderantes de la traducción.
5. Analizar las necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor de inglés.

---

<sup>6</sup> Es decir, a traductores de inglés no egresados de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés de la UABC.

**2.1.1.1.1. Perfil de la muestra**





De los 34 traductores entrevistados hubo igual número de hombres que de mujeres.

El 45% de los encuestados se encuentran entre los 20 y los 31 años. El otro grupo de edad que tiene una alta incidencia es el de más de 50 años, ya que el 22% se encuentran en este rango.

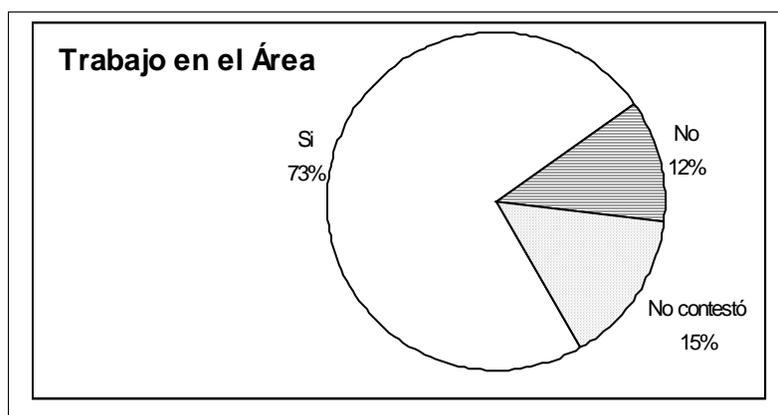
Se percibe el auge que la traducción ha tenido en los años recientes; tanto en la oferta académica como en la oferta laboral, lo cual ha incidido en que las nuevas generaciones consideren la traducción como una opción efectiva de trabajo. El dato de los mayores de 50 años podría tener que ver con la flexibilidad de la práctica del traductor que da lugar a la posibilidad de trabajar en casa.

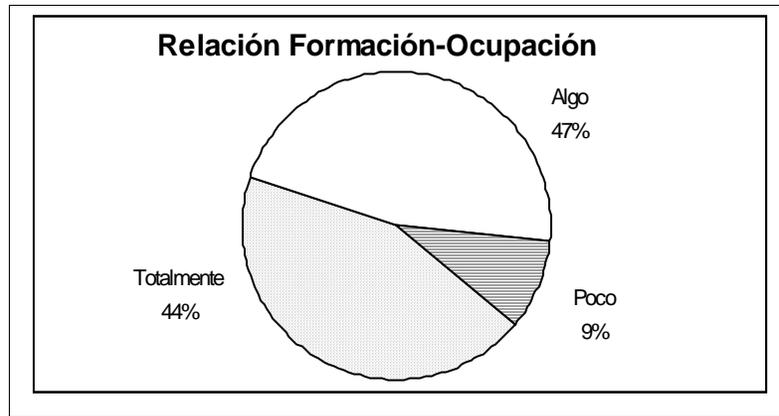
El 76% de los traductores encuestados, cuenta con estudios a nivel de licenciatura; un 15% tiene grado de maestría y un 9% tiene alguna especialidad. Esto indica que la mayor parte de las personas que se dedican a la traducción cuentan con una adecuada preparación profesional.

De los traductores que cuentan con nivel de licenciatura, la tercera parte son licenciados en docencia del idioma inglés, lo cual podría indicar que a los clientes de los traductores no les interesa tanto la formación específica de ellos, y que, dadas las condiciones económicas que prevalecen en la actualidad, muchos docentes toman las oportunidades que se les presentan para lograr un mejor ingreso.

El 30% de los encuestados son licenciados en derecho. En este caso se podría pensar que los licenciados en derecho se dedican a la traducción legal, haciendo de ello un complemento de su ejercicio profesional, aunque pudiera significar también que en el ámbito legal no existen las suficientes fuentes de trabajo lo que orilla a los licenciados en derecho, que tienen conocimientos del idioma inglés, a dedicarse a la traducción.

#### 2.1.1.1.2. Desempeño profesional

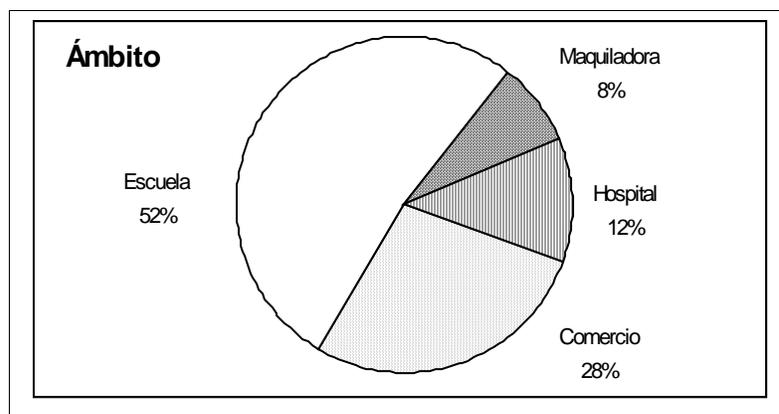


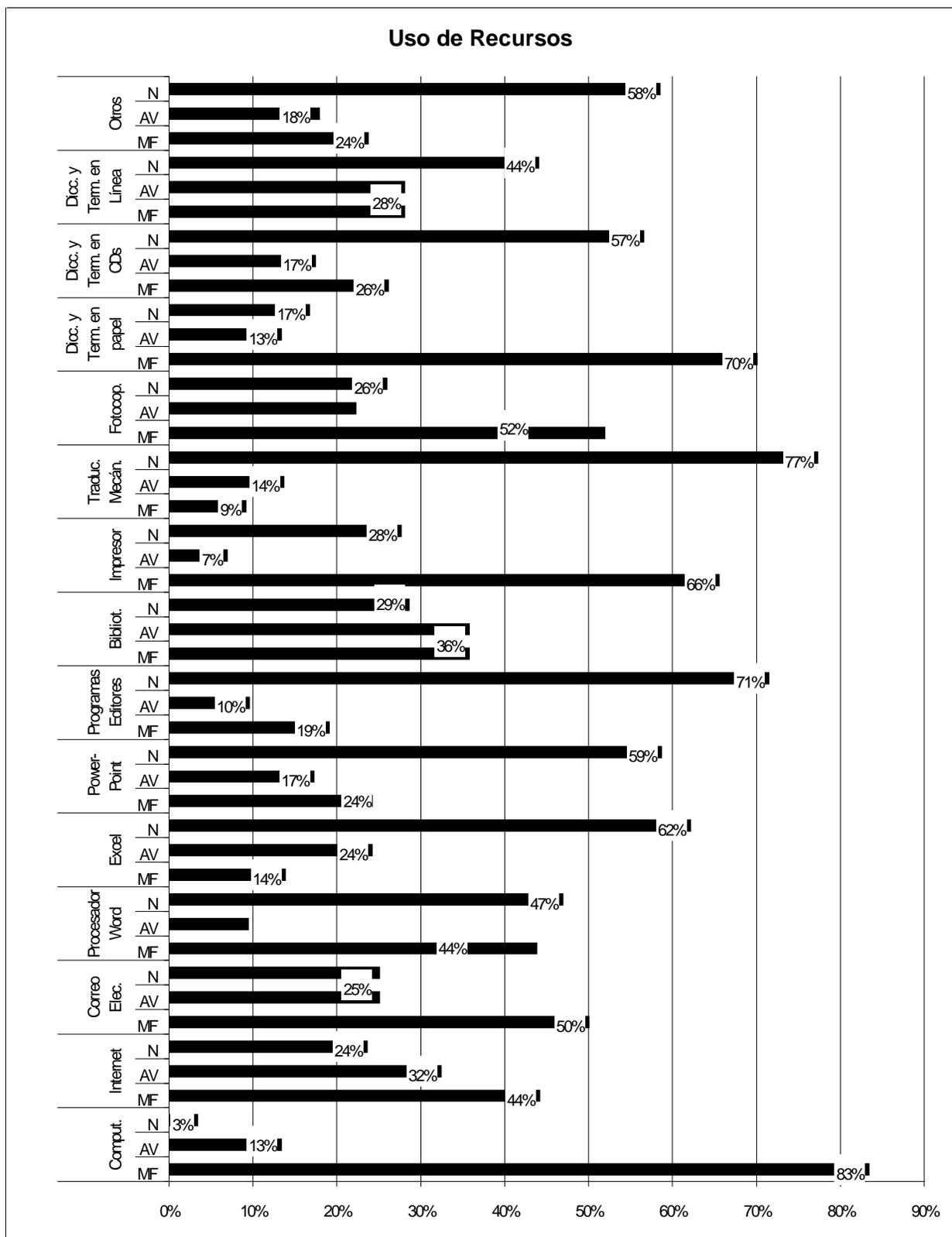


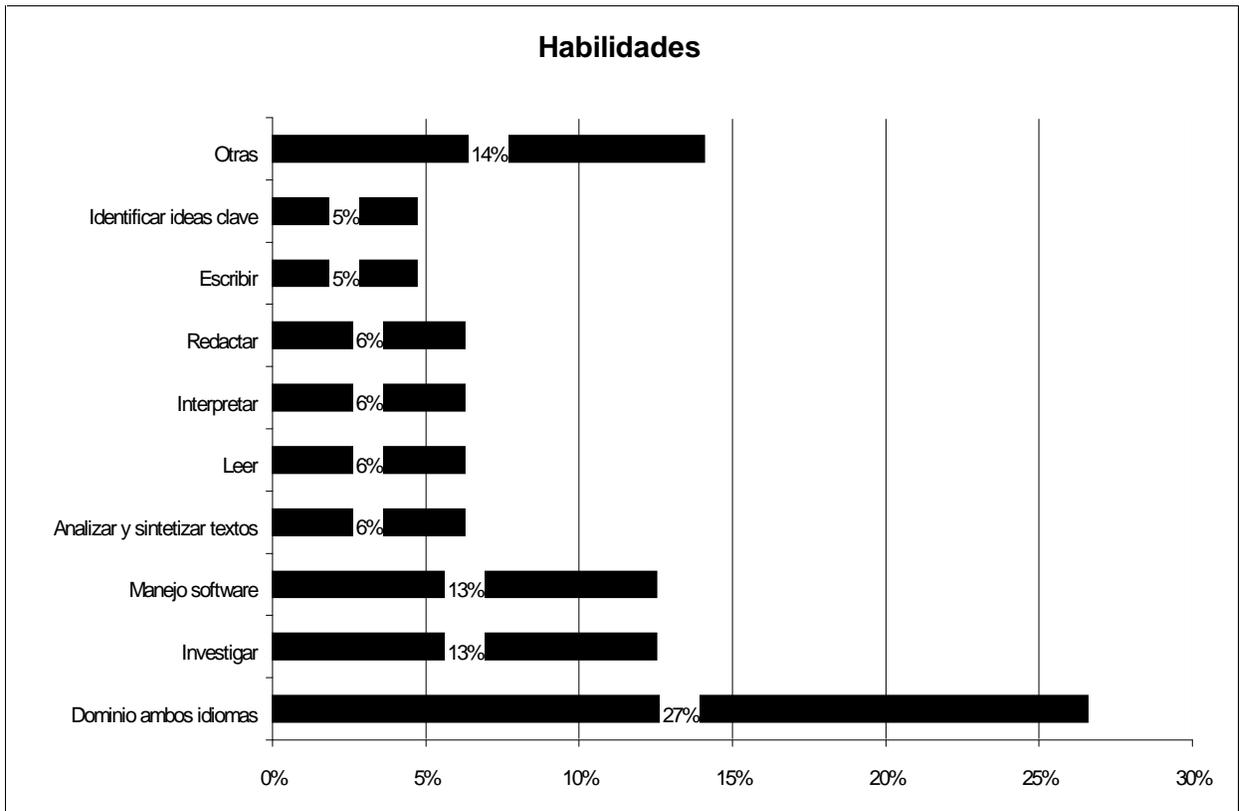
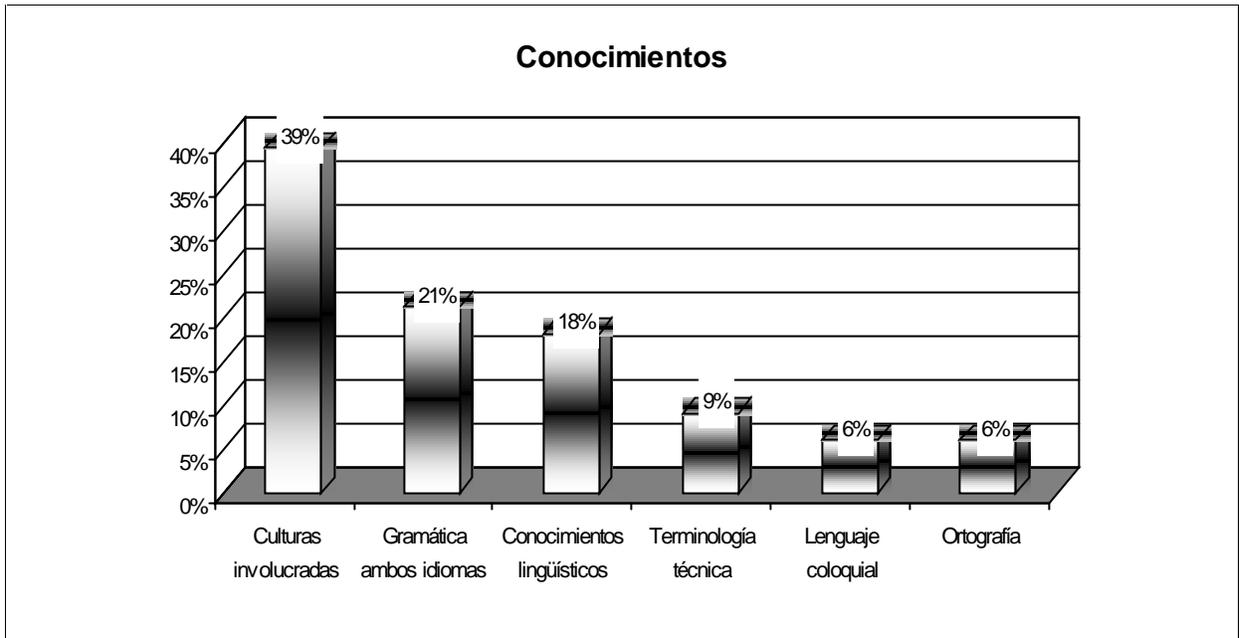
El 73% de los encuestados manifestaron trabajar en el área para la cual estudiaron; mientras que el 12% no se dedica al área para la cual se preparó. Esto indica que si de los encuestados el 3% son egresados de traducción y los restantes son egresados de otras carreras, la traducción significa en muchos de los casos una actividad complementaria a la actividad principal que se realiza.

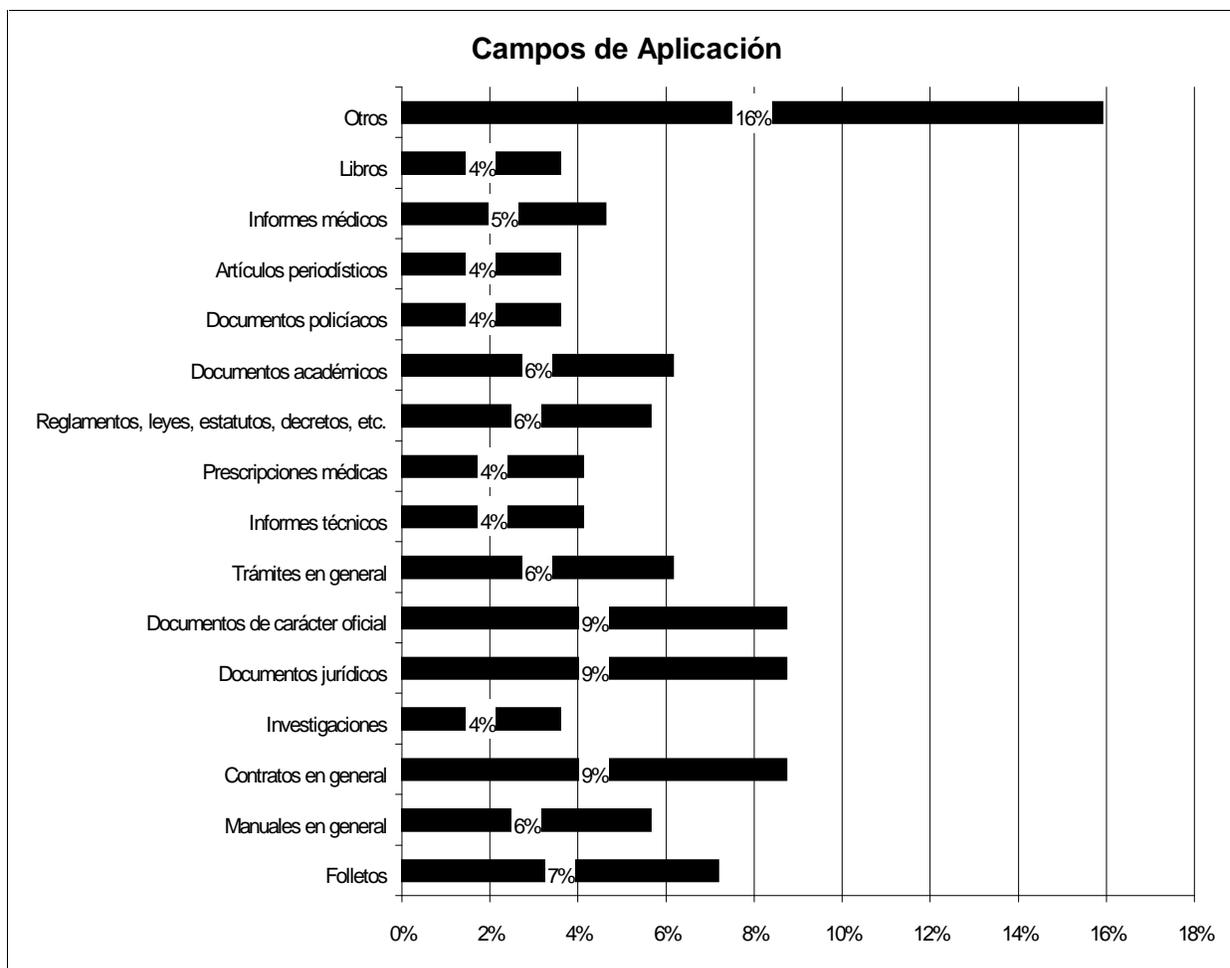
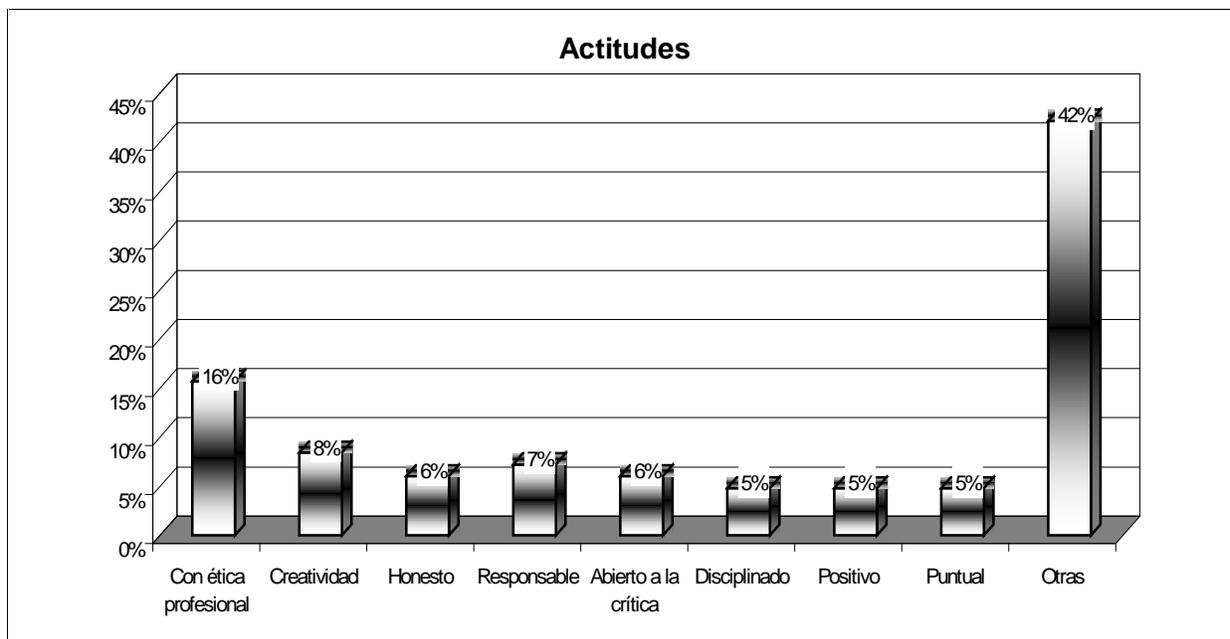
El 44% de los encuestados se dedica exclusivamente a la traducción, el 47% lo hace parcialmente y el 9 % eventualmente. Esto confirma la preeminencia de la traducción como una actividad complementaria, considerando que más de la mitad de los traductores encuestados no se dedican completamente a la traducción.

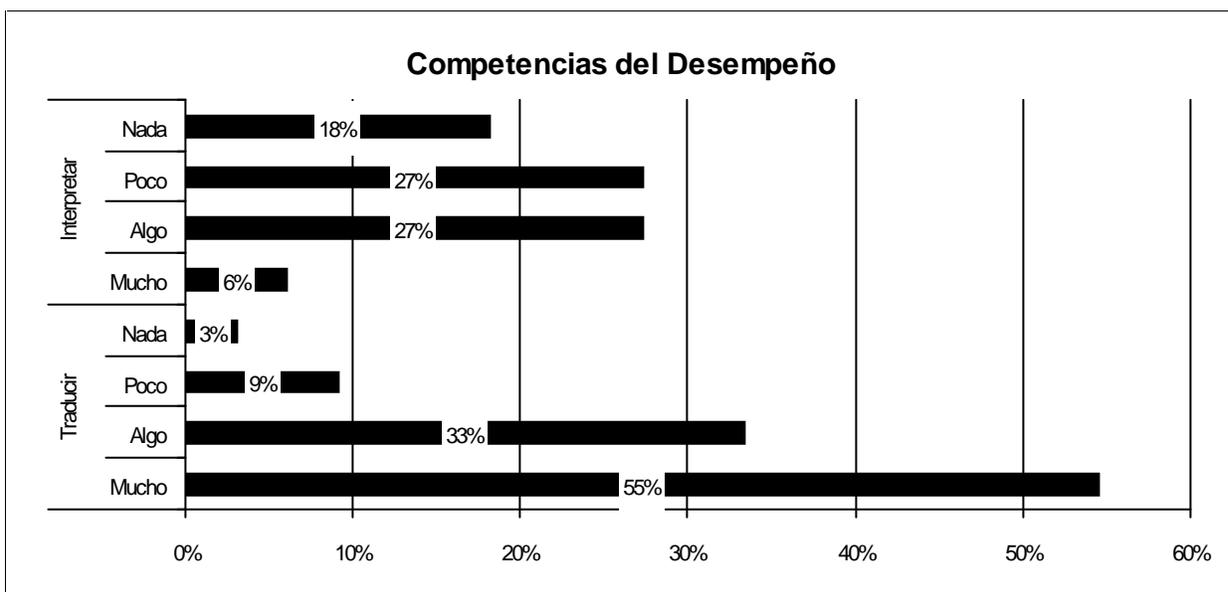
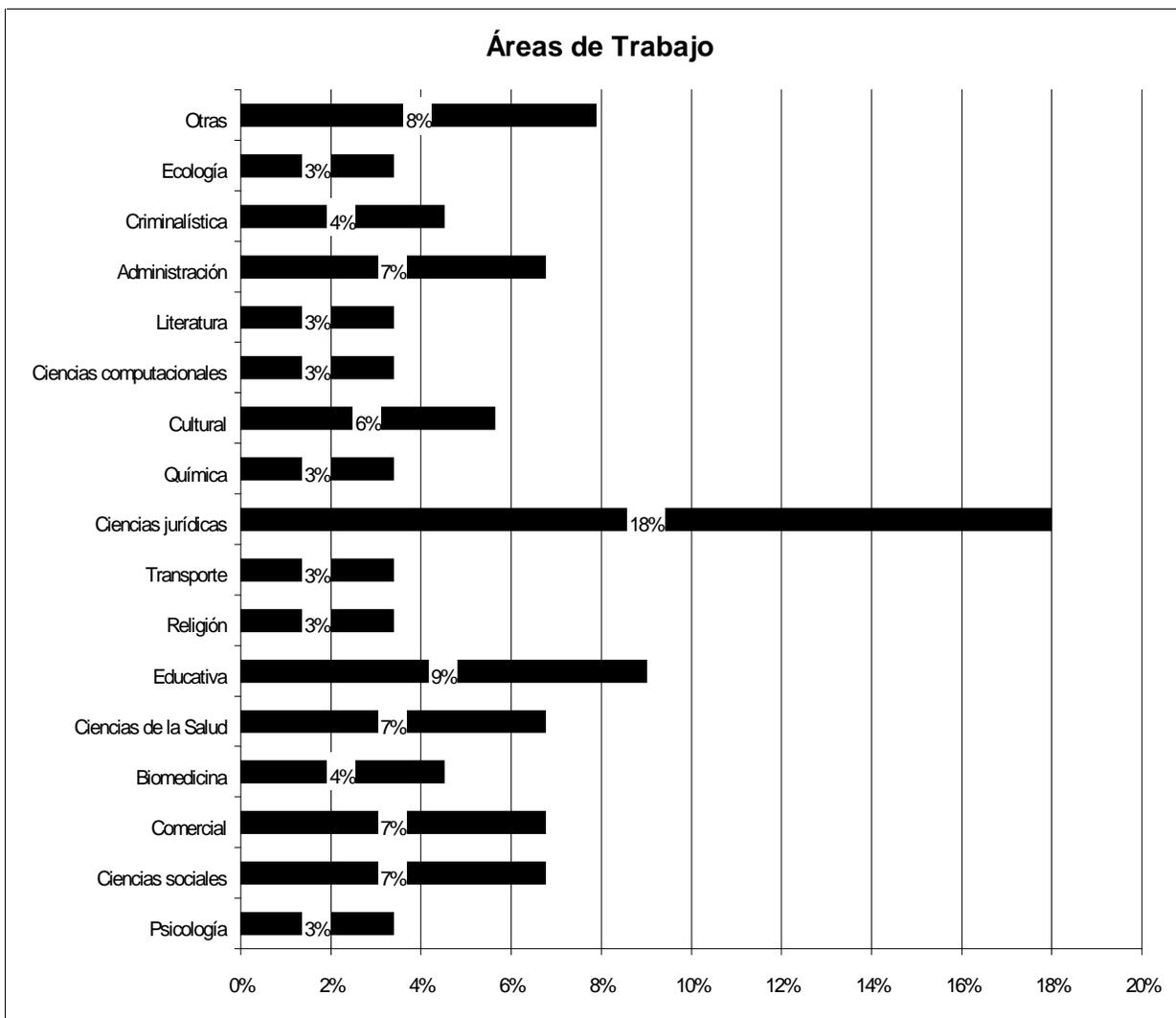
**2.1.1.1.3. Competencias profesionales**

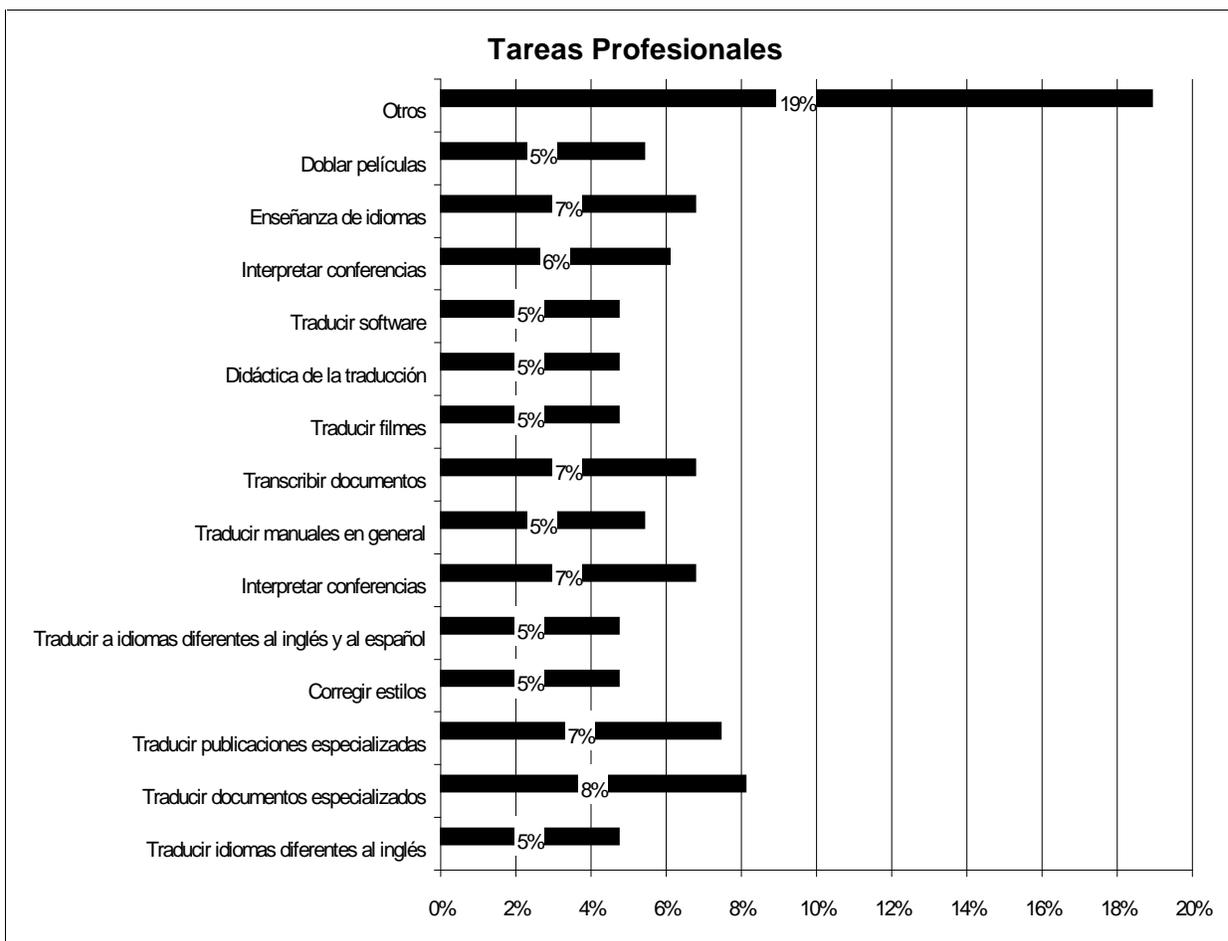












El 52% de los encuestados declaró trabajar en escuelas, el 28% en el comercio, 12% en hospitales y solamente el 8% en la industria maquiladora. Esto podría indicar que muchos de los traductores de idiomas combinan su actividad con la práctica docente. Esto refleja que ha decrecido la participación del traductor en el ámbito de la industria maquiladora de la región, debido quizás a que profesionistas de otras áreas han venido realizando el quehacer del traductor; ello denota una probable área de inserción y desarrollo en el desempeño laboral del traductor.

Entre los medios tecnológicos y otros recursos instrumentales que utilizan los traductores en su práctica, los más frecuentes son los referentes a la computación y al uso de software. Fue notorio también, que el uso de diccionarios y terminologías

en papel siga siendo usual (70%), lo cual contrasta con el poco uso de Internet (44%) y de programas de traducción automatizada, pues el 77% declaró no usarlos.

Esto indica que la práctica de los traductores en la actualidad sigue siendo predominantemente tradicional y los medios más modernos no son muy recurrentes. Habría que considerar si esto se debe al desconocimiento de ellos o simplemente es una cuestión de realizar un trabajo de manera más artesanal.

De acuerdo al criterio de los encuestados, los dos principales aspectos que los traductores deben conocer para realizar su trabajo de manera competente son, en primer lugar, los aspectos culturales de las lenguas a las cuales se traduce (39%); y en segundo lugar, le conceden importancia al conocimiento de la gramática de las lenguas en las cuales se trabaja (21%).

Es interesante que se considere más importante los aspectos culturales que el conocimiento de la gramática de las lenguas; quizás los traductores están concientes del carácter cambiante del idioma.

La habilidad considerada más importante por los traductores encuestados fue el dominio de ambos idiomas (27%), entendido este como la capacidad para comunicarse adecuadamente en los idiomas involucrados en la traducción; mientras que el manejo de software y la habilidad para investigar obtuvieron un 13% cada una. Es interesante que se considere igual de importante el manejo de software que la habilidad investigativa, ya que ello pone de manifiesto la necesidad de documentarse para realizar el trabajo.

Respecto a la identificación de actitudes relacionadas con la práctica profesional del traductor, no se encontró una actitud que se puede considerar primordial o relevante para el desempeño competente del traductor. Sin embargo, el 16% afirmó que el traductor debe mantener su ética profesional. Otras actitudes mencionadas fueron la creatividad (8%), la responsabilidad (7%), la honestidad (6%), etc.

La traducción de documentos de carácter oficial y jurídico, así como los contratos en general fueron las aplicaciones que tuvieron mayor incidencia (9% cada una), lo que deja ver que la traducción jurídica en general parece ser el área que ofrece mayores oportunidades de trabajo. Por otra parte, la traducción industrial que figura entre las opciones de trabajo menos frecuentes (traducción de manuales 6% e informes técnicos 4%), pareciera no ofrecer oportunidades de trabajo, pero realmente la causa pudiera ser que los profesionistas de otras áreas han venido realizando el quehacer del traductor, como ya se señalaba en la página 24.

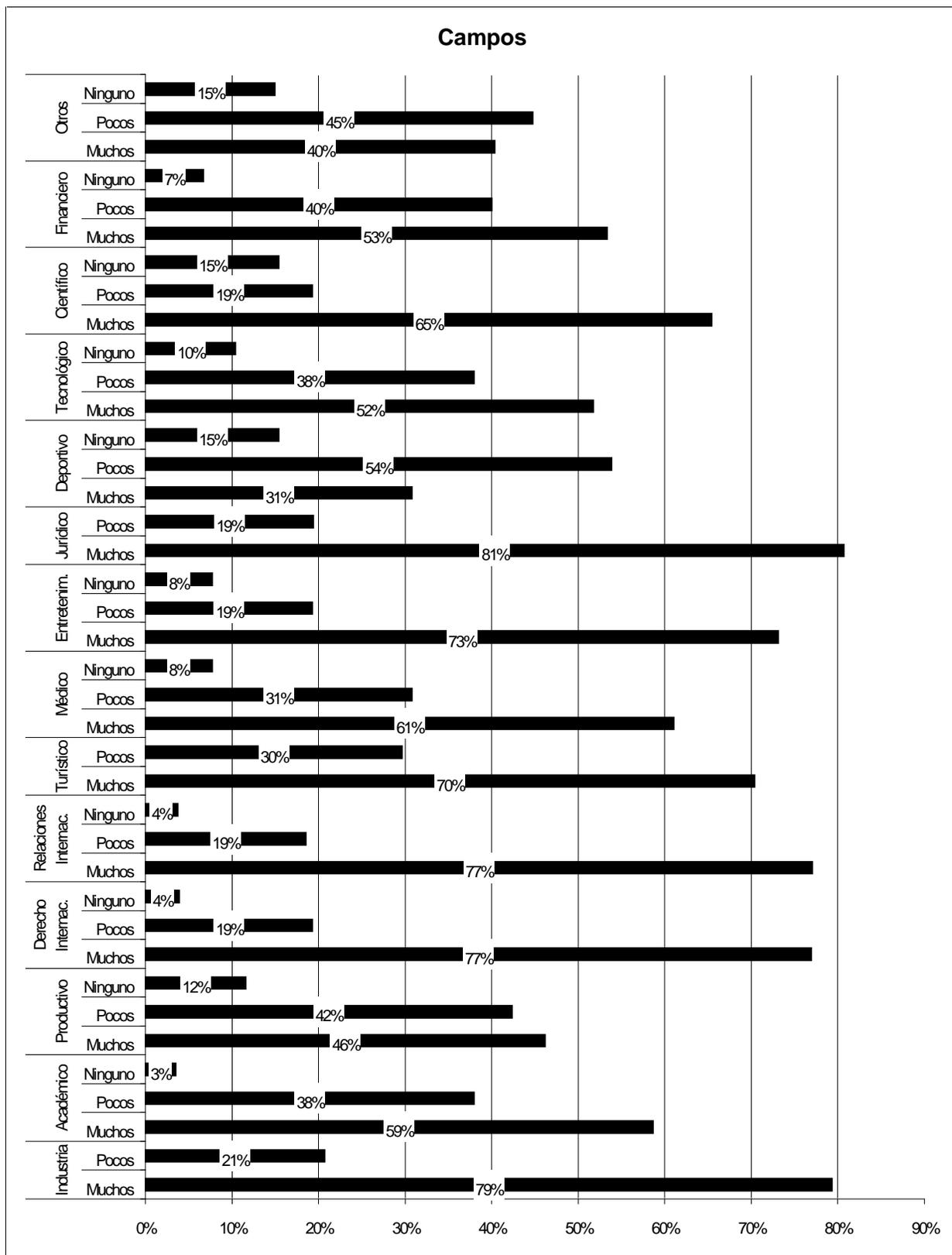
La mayoría de las traducciones realizadas pertenecen al área jurídica (18%), en segundo lugar se encuentra el área educativa (9%). La gráfica titulada “Áreas de trabajo”, una vez más muestra la preeminencia del área jurídica sobre las demás áreas de la traducción. Esto pudiera significar la necesidad del aumento de capacitación en esa área de los estudiantes de traducción de la Facultad de Idiomas de la UABC.

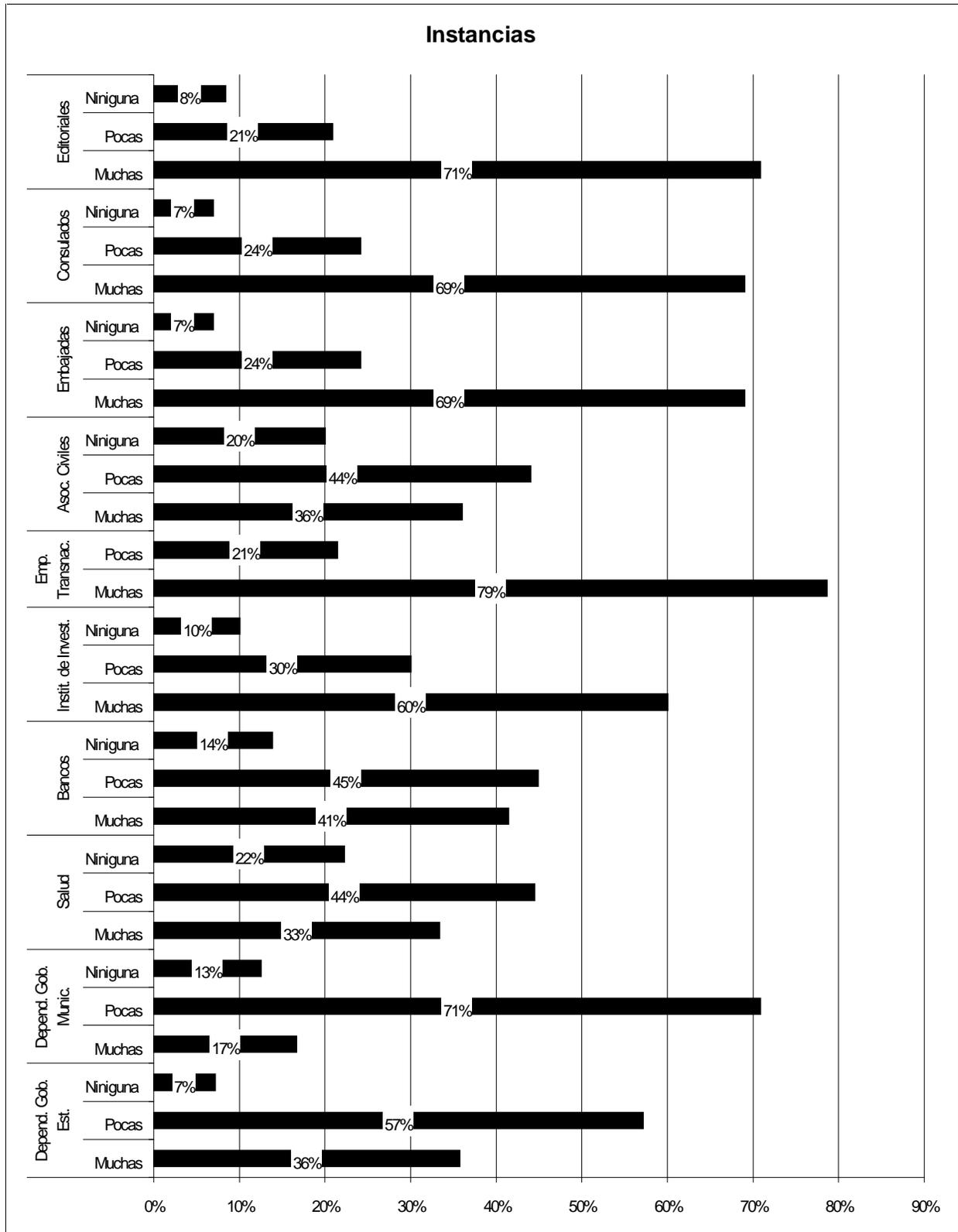
La traducción es la actividad más habitual de los encuestados, el 55% afirmó traducir mucho y 33% con cierta frecuencia, mientras que solamente el 6% de los encuestados afirmó interpretar mucho y también el 27% afirmó hacerlo con cierta frecuencia. Esto indica que los trabajos de traducción prácticamente duplican en frecuencia a las oportunidades de trabajo en la interpretación. Sin embargo con el fin de formar traductores competentes es necesario desarrollar las capacidades básicas para la interpretación.

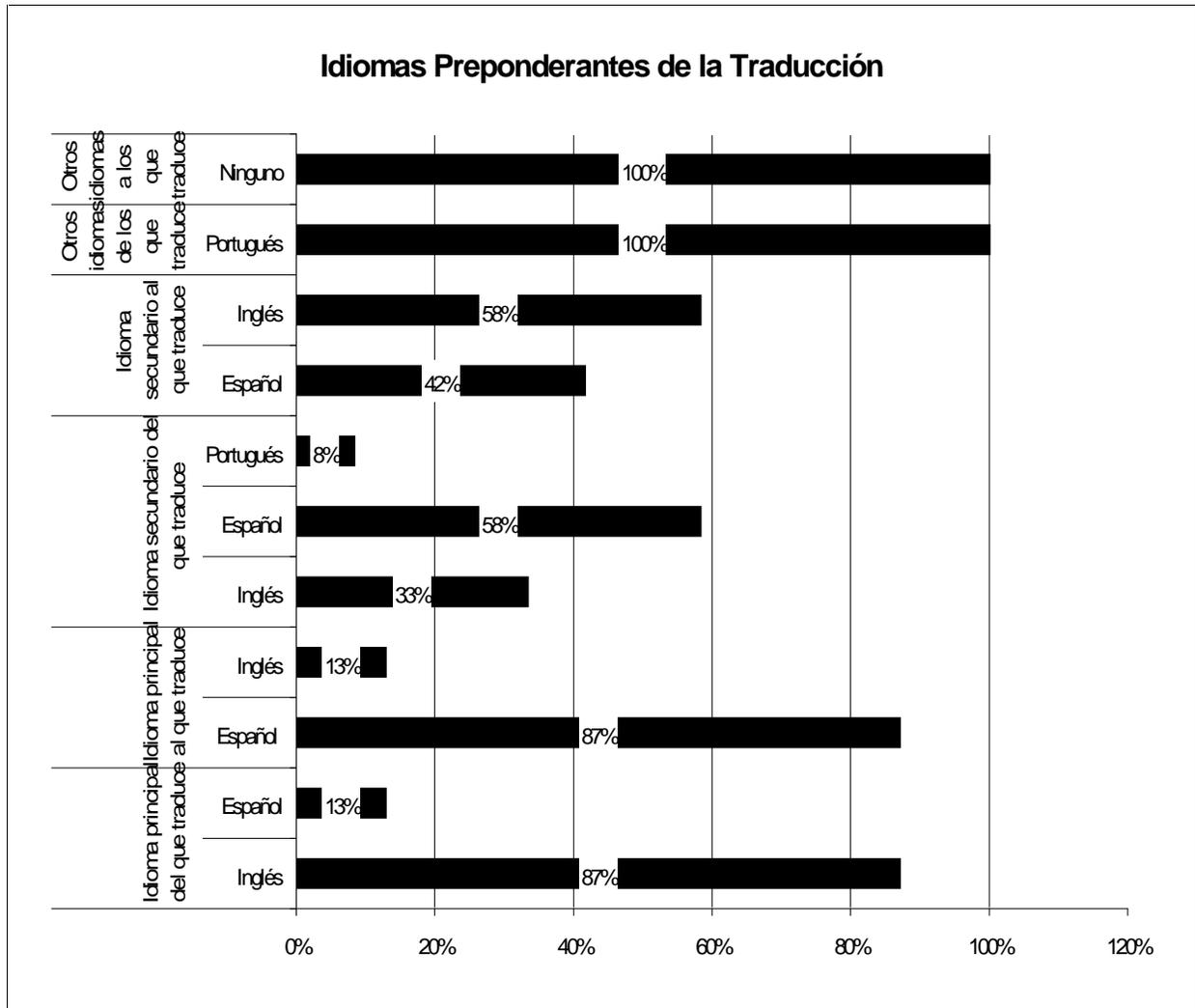
Los traductores encuestados manifestaron el interés por capacitarse y/o actualizarse en ciertas áreas con el fin de enriquecer y ampliar su práctica. Entre las áreas mencionadas figuran la traducción de documentos especializados (8%), así como la enseñanza de idiomas, la transcripción de documentos, la interpretación de conferencias y la traducción de publicaciones especializadas (todas 7%).

Al igual que el campo profesional del traductor es invadido por otros profesionales que sólo dominan el idioma, éste también invade otro campo profesional, en este caso el del docente de idiomas, viéndose en la necesidad de realizar un trabajo para el cual no ha sido formado ni está preparado. Es por ello quizás, que los traductores encuestados mencionan la necesidad de capacitarse en la enseñanza de idiomas como una de sus necesidades para el ejercicio de su práctica, cuando realmente ello no es de su competencia.

### 2.1.1.1.4. Competencias profesionales emergentes







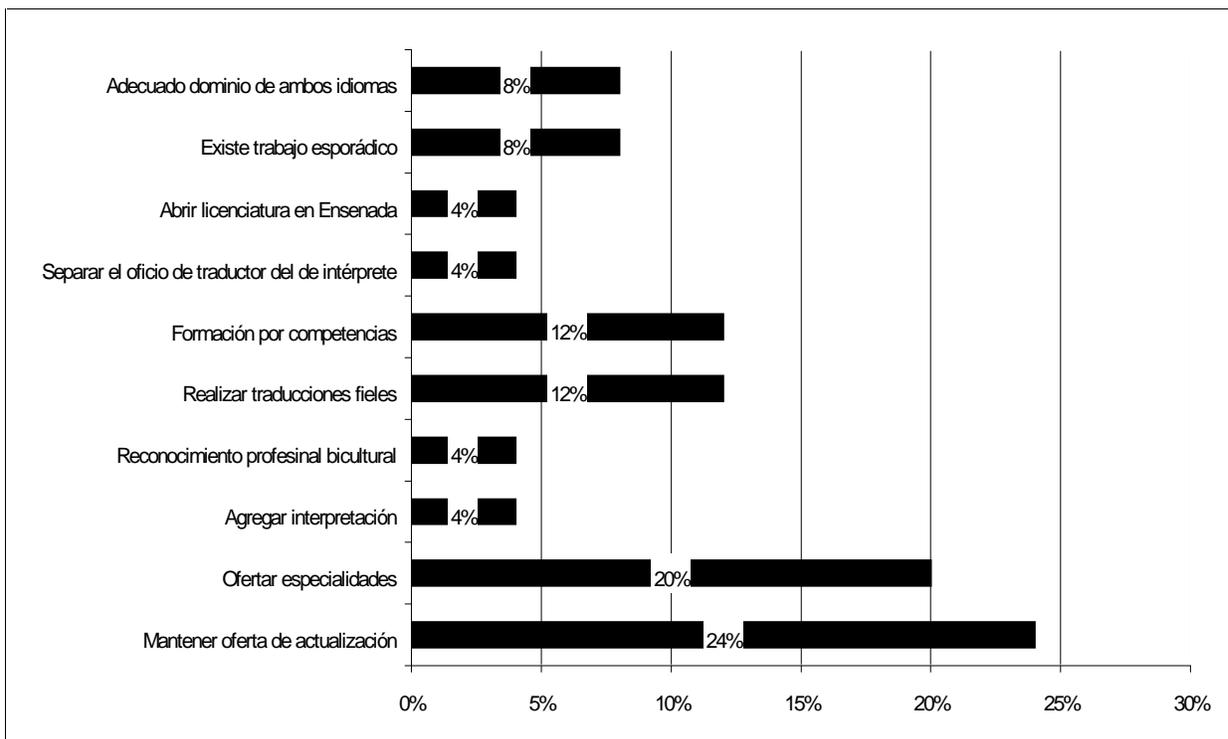
De acuerdo a la lectura que los traductores encuestados hacen de la realidad que vivimos y como ésta se proyecta a futuro, creando nuevas posibilidades de trabajo, consideran que el campo que más oportunidades ofrecerá será el jurídico (81%). Otros de los campos que consideran promisorios son el industrial (79%), el derecho internacional (77%), las relaciones internacionales (77%) y el campo turístico (70%).

Es indudable que los traductores confían en que las tendencias de crecimiento que ha marcado la globalización seguirán por el mismo tenor; más productividad, mayores relaciones internacionales, más comercio, etc., lo cual ofrecerá también nuevas oportunidades de trabajo al traductor.

Siguiendo con la misma lógica globalizante, los traductores encuestados consideran que las instancias que ofrecerán mayores oportunidades de trabajo serán las empresas transnacionales (79%), las embajadas y los consulados (ambos con 69%), y las editoriales (71%). Por otro lado, se manifiesta la percepción del decaimiento de las instituciones de gobierno ya que no se consideran fuentes importantes de trabajo en el futuro.

El 87% de los encuestados traduce primordialmente del inglés al español, el 13% restante lo hace del español al inglés. Es notorio que únicamente se mencionó el portugués como otra opción para la traducción. Esto podría indicar que la gran mayoría de los traductores carece de conocimientos suficientes en otras lenguas, como para hacer traducciones profesionales. Sin embargo, esto pudiera significar la existencia de un campo laboral potencial o emergente muy importante para los traductores que tengan dominio de otras lenguas.

**2.1.1.1.5. Necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor de inglés.**



Los traductores encuestados mencionaron que algunas de las necesidades que la UABC podría suplir en materia de formación del traductor para el ejercicio de su práctica, sería la oferta de cursos de actualización (24%) y de traducción especializada (20%), en las diversas áreas: legal, científica, médica y técnica.

El 12% de los traductores señala la necesidad de que la Universidad asuma el compromiso de formar a traductores competentes para el ejercicio de su profesión, a partir de la formulación de un plan de estudios que se sustente en la identificación de las capacidades para el desempeño eficaz de las tareas profesionales, en el mundo real de trabajo.

Como parte de la necesidad de formación ética del traductor, el 12% de los encuestados mencionaron la necesidad de desarrollar habilidades y actitudes que le favorezcan en la realización de traducciones fieles.

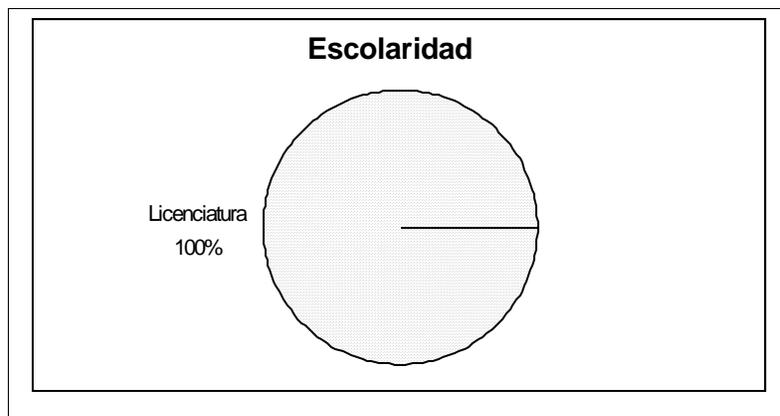
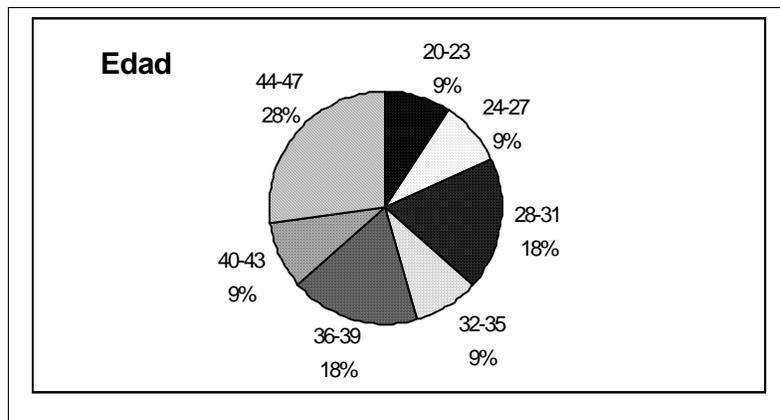
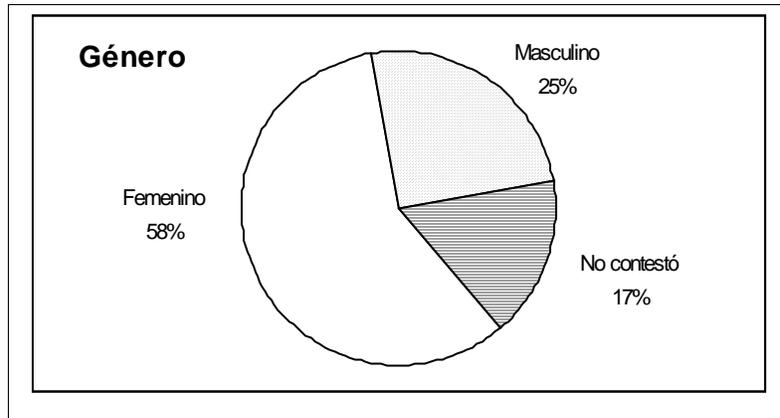
### **2.1.1.2. La opinión de los egresados de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés, sobre la práctica de la profesión y la pertinencia del programa**

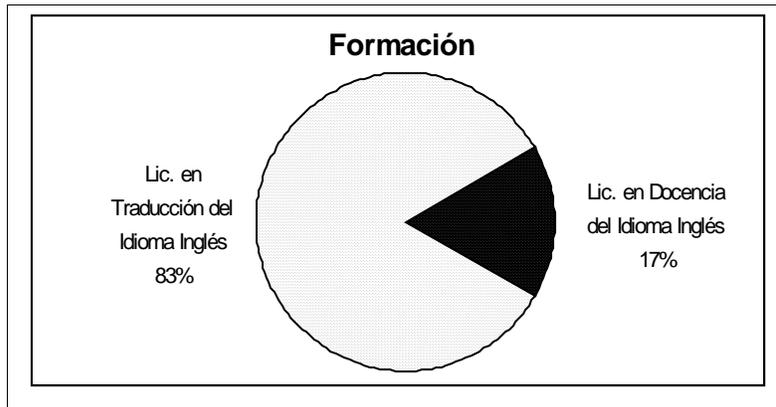
Como ya se mencionó (página 15), se aplicó una segunda encuesta a **12 egresados de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés de la Facultad de Idiomas** de la UABC, de un total de **82 egresados**, lo cual constituye una **muestra del 15%**.

El cuestionario de los egresados comprende los siguientes **objetivos**, los cuales determinan el análisis e interpretación de la información aquí recabada:

1. Definir el perfil de la muestra (características generales de los encuestados): Género, edad, escolaridad y formación.
2. Definir el desempeño profesional del traductor: Ubicación y desempeño.
3. Determinar las competencias profesionales del traductor: Ámbito, conocimientos, habilidades, actitudes, uso de recursos, campos de aplicación, áreas de trabajo, competencias del desempeño y tareas profesionales.
4. Identificar las competencias profesionales emergentes: Campos e instancias.
5. Rescatar la opinión de los egresados respecto al programa actual:
  - a) Aspectos a mejorar.
  - b) Pertinencia profesional.
  - c) Transición de lo optativo a lo obligatorio.
  - d) Percepción del modelo de enseñanza.
  - e) Competencias del programa vigente.
6. Analizar las propuestas que como egresados hacen al modelo formativo.
7. Analizar las necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor en la opinión de los egresados.

### 2.1.1.2.1. Perfil de la muestra



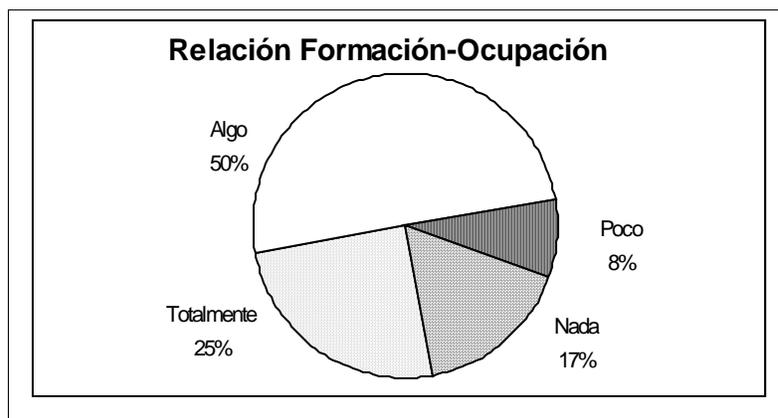
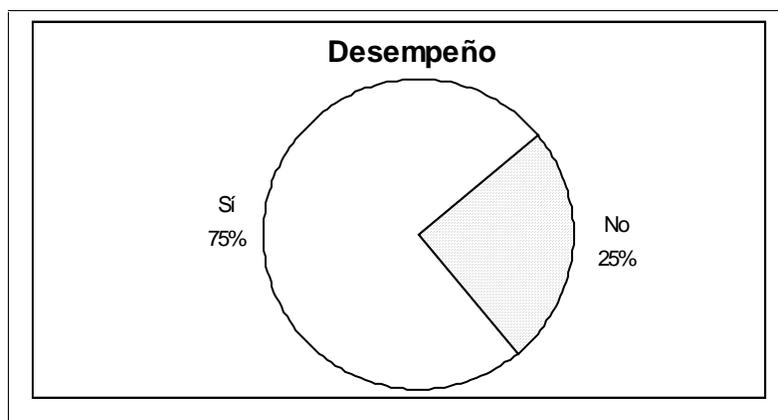


La muestra estuvo conformada por un 58% de mujeres, un 20% de hombres y un 17% no especificados.

La mayoría de las personas entrevistadas fluctúan entre los 44 y 47 años de edad, siguiéndole en número los rangos de 36 a 39 años y de 28 a 31 años de edad; lo que pone de manifiesto la poca atracción de generaciones jóvenes en tiempos pasados, sin embargo en el presente los rangos de edad han ido cambiando conforme han ingresado a la carrera estudiantes recién egresados de preparatoria que ha proveído a la población de características diferentes y con, quizás, opiniones diferentes a las de la muestra de entrevistados.

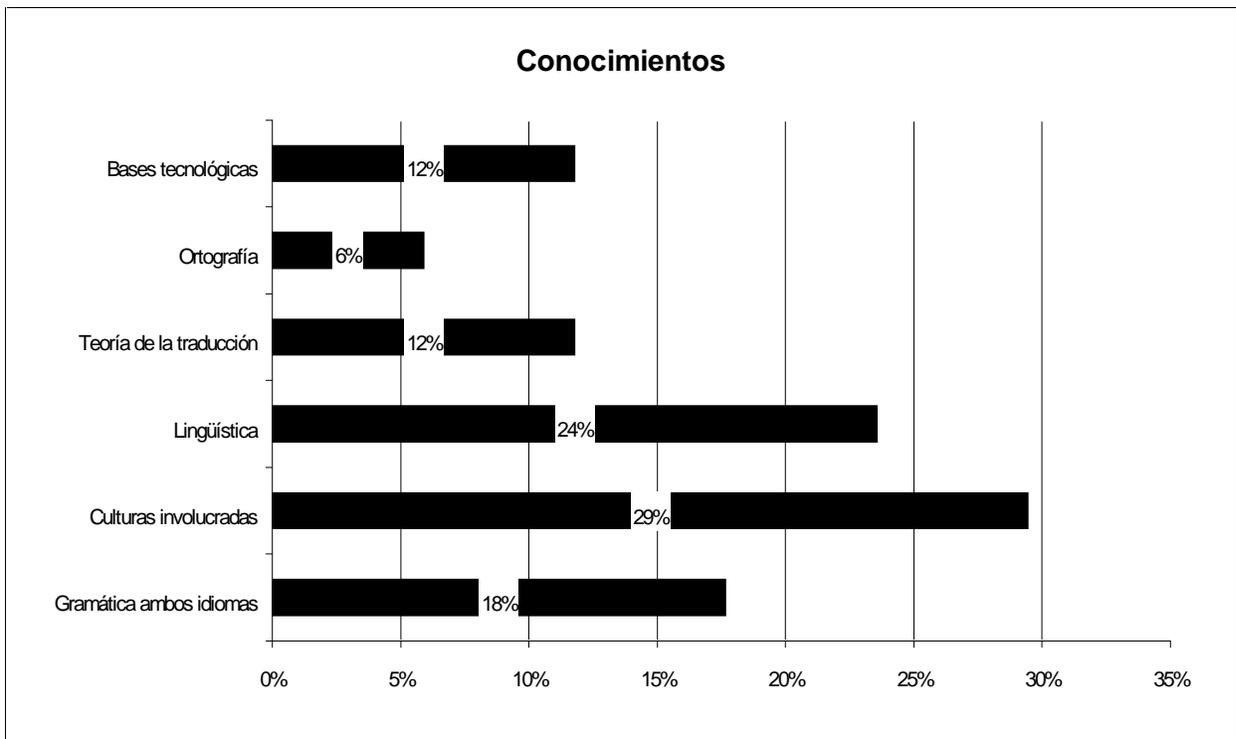
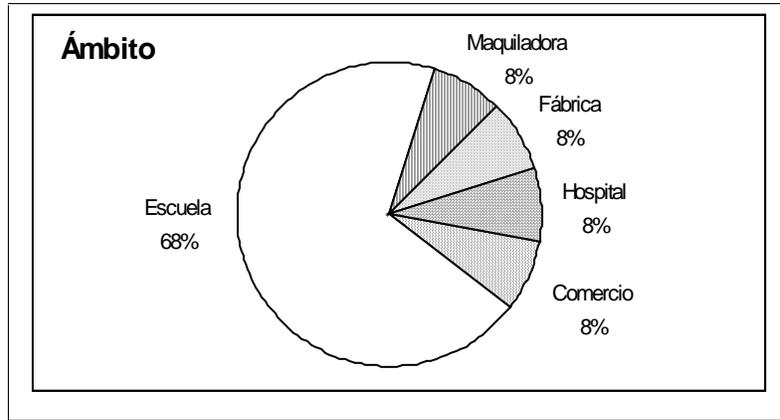
El total de los entrevistados cuenta con grado de licenciatura. Un 83% son egresados de la carrera de Licenciado en Traducción del Idiomas Inglés y un 17% son egresados de la carrera de Licenciado en Docencia del Idioma Inglés. A pesar de no ser un porcentaje demasiado elevado de estudiantes de docencia que hacen traducción, esto es un indicio de que el campo laboral está requiriendo profesionales capaces de realizar actividades diversas.

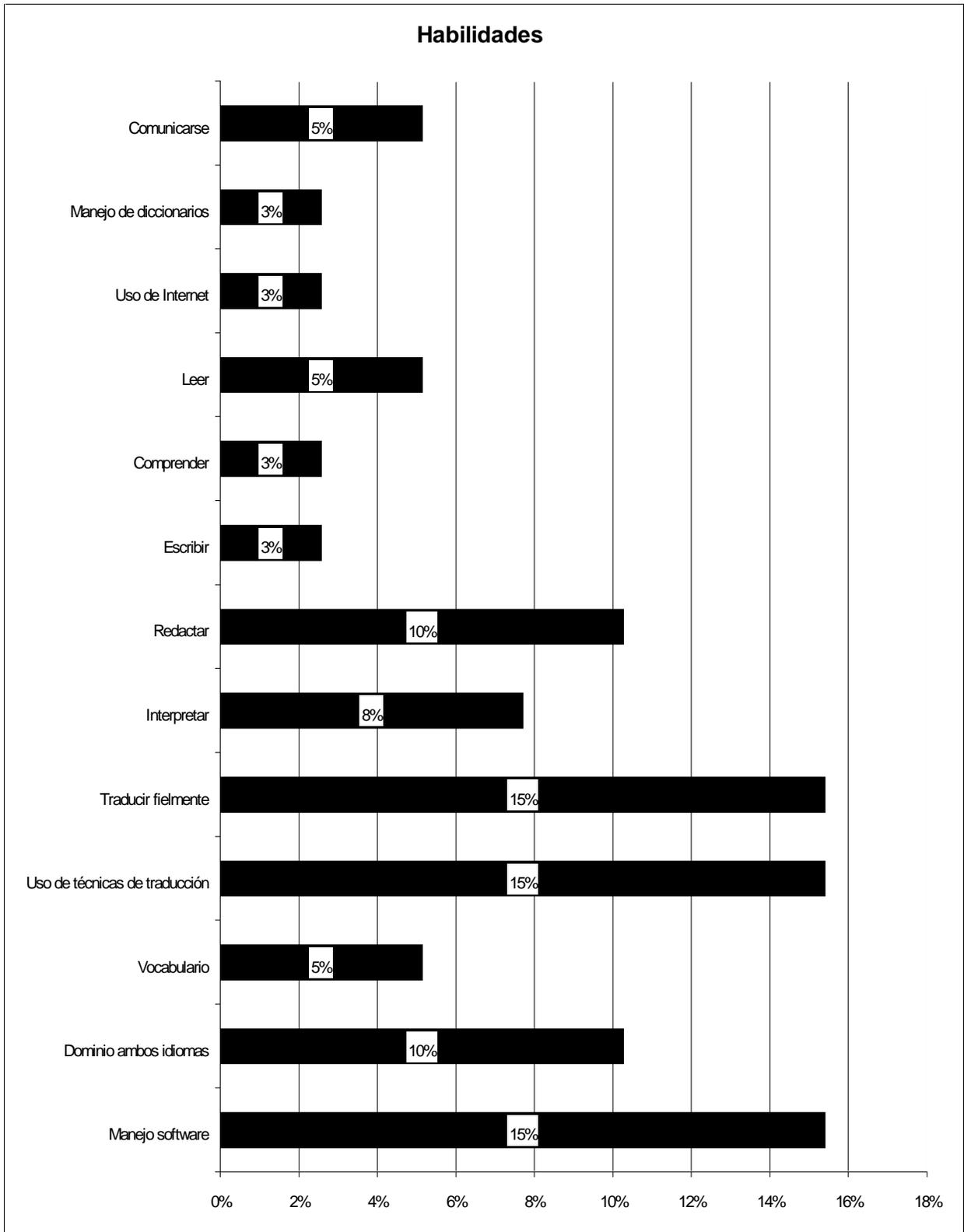
### 2.1.1.2.2. Desempeño profesional del traductor

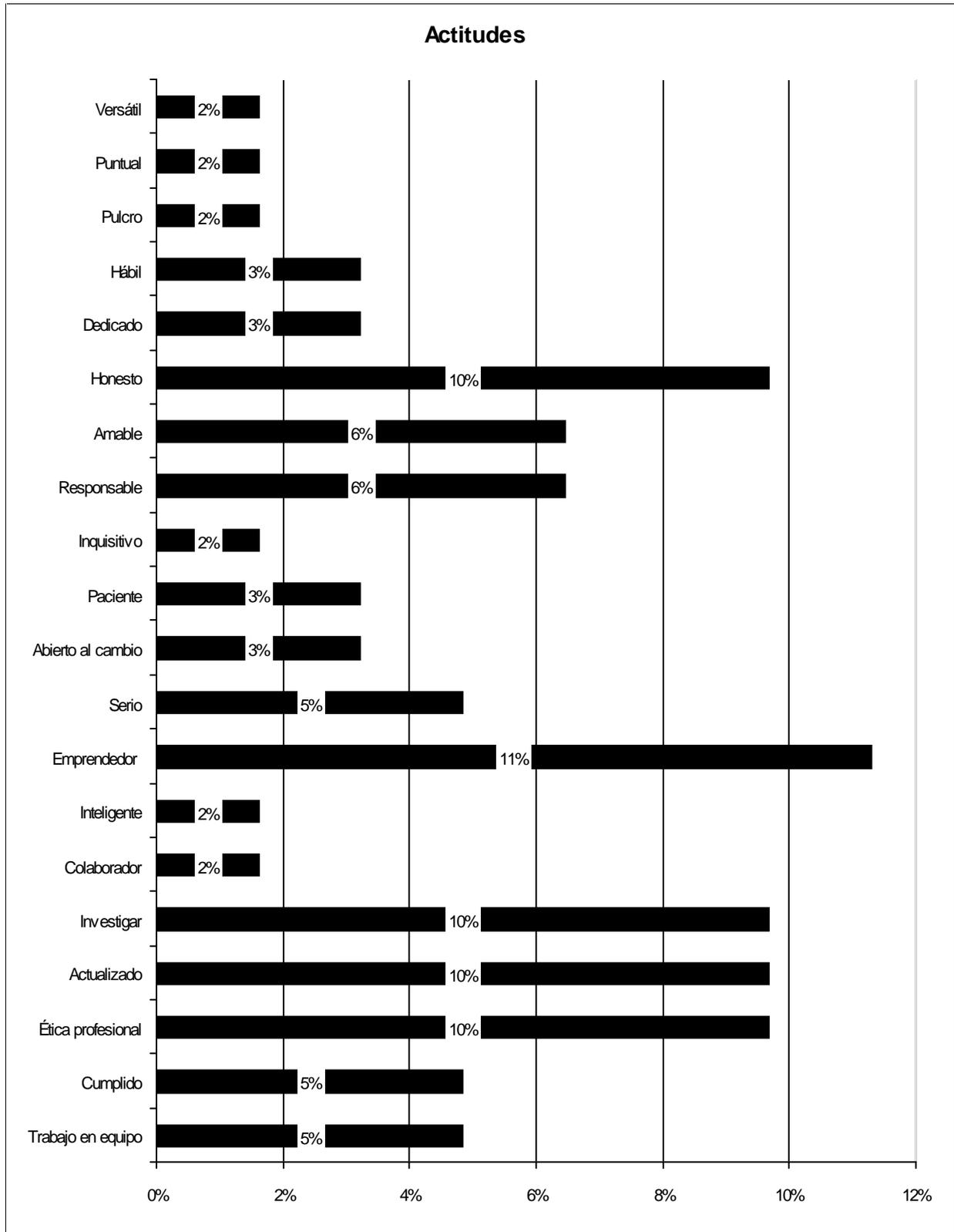


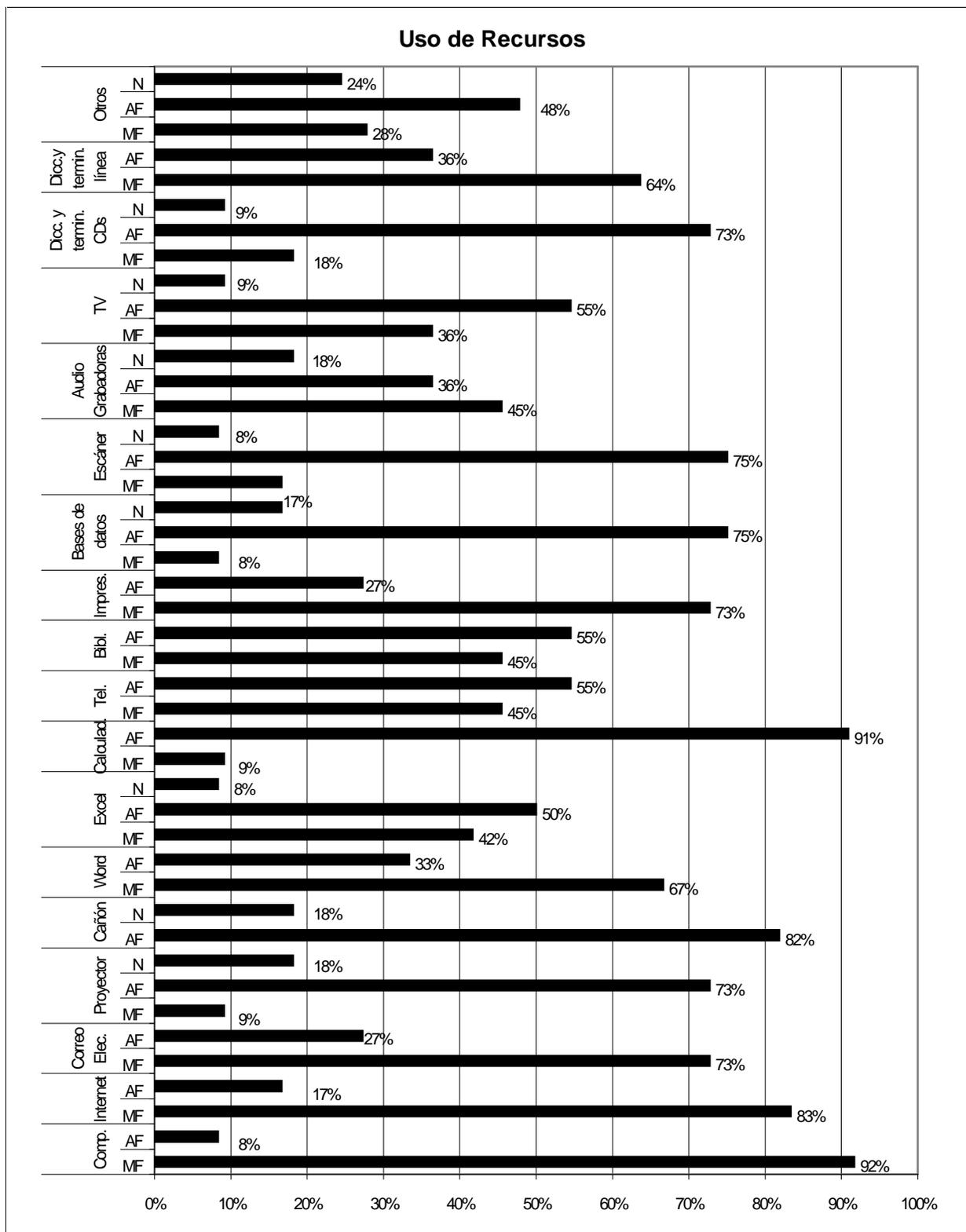
Tres cuartas partes de la muestra se desempeñan en el campo profesional, aunque sólo un 25% labora en un área totalmente relacionada con su formación académica. Lo cual, de alguna forma confirma lo que se había planteado anteriormente en cuanto a que los egresados de la Facultad de Idiomas, ya sean docentes o traductores, comparten un campo laboral común, es decir, son pocos los traductores que se dedican exclusivamente a la traducción, las siguientes gráficas lo demuestran: la mitad de los entrevistados realiza labores que tienen cierta relación con su formación y un 17% trabaja en áreas que no están relacionadas con su profesión.

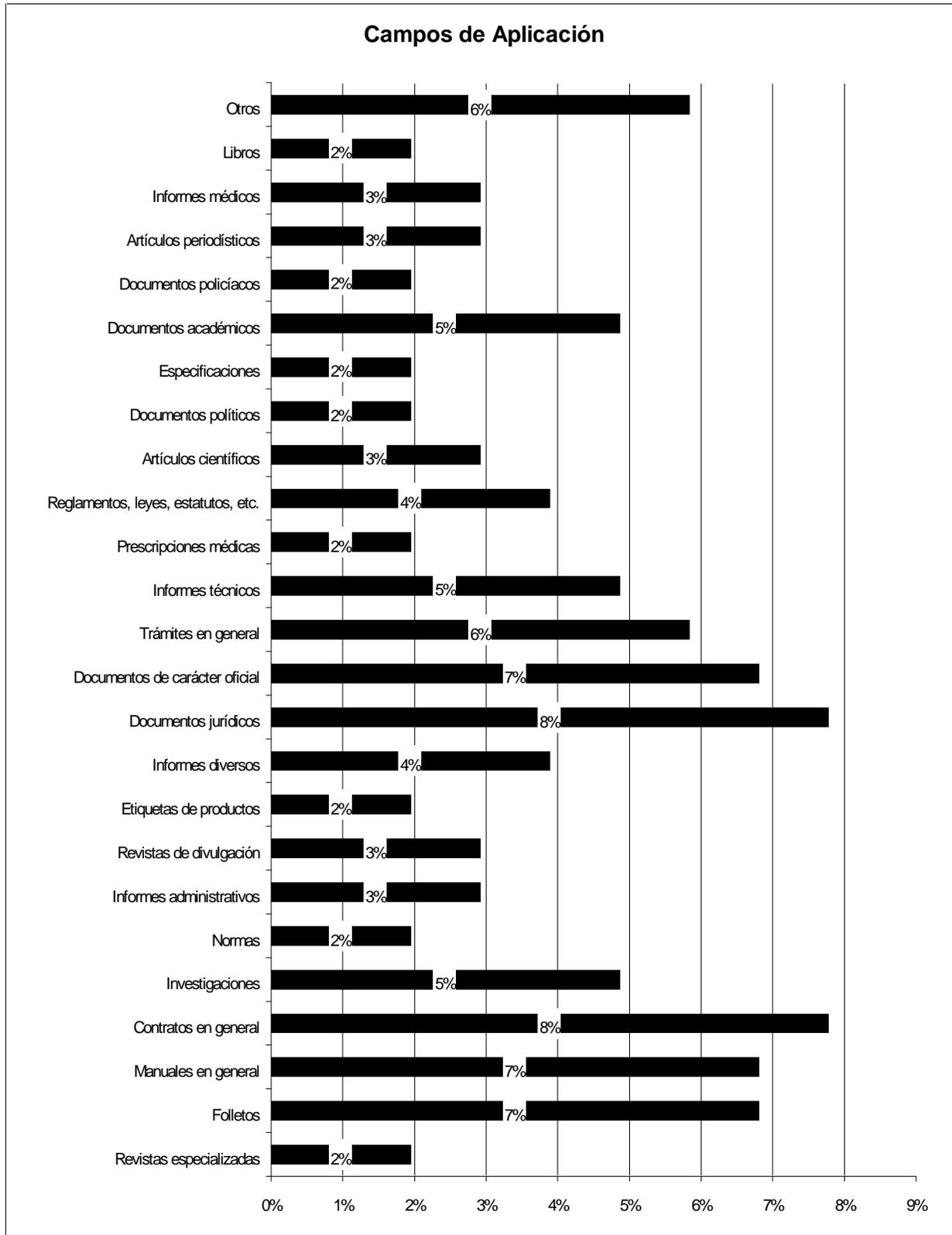
### 2.1.1.2.3. Competencias profesionales del traductor

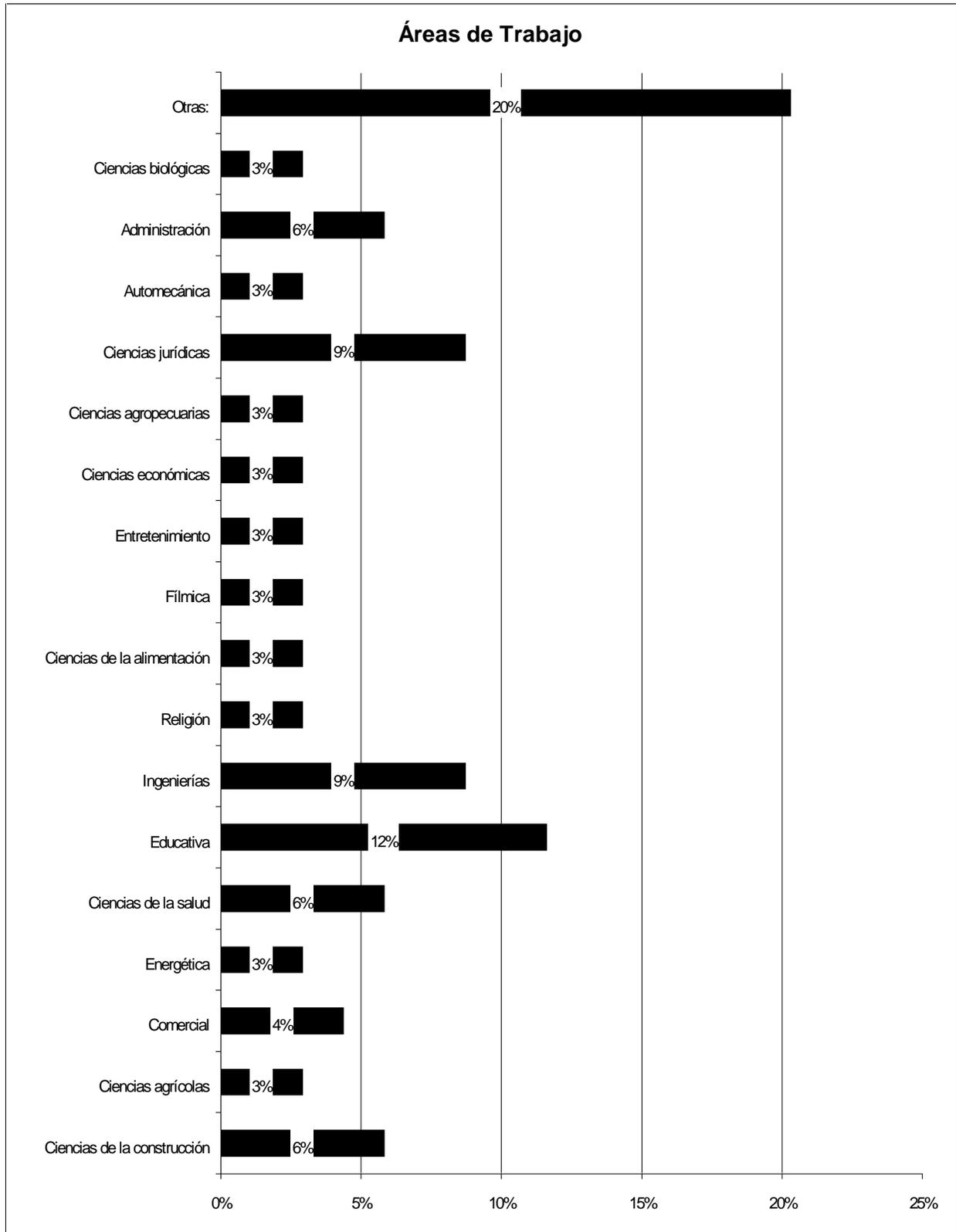


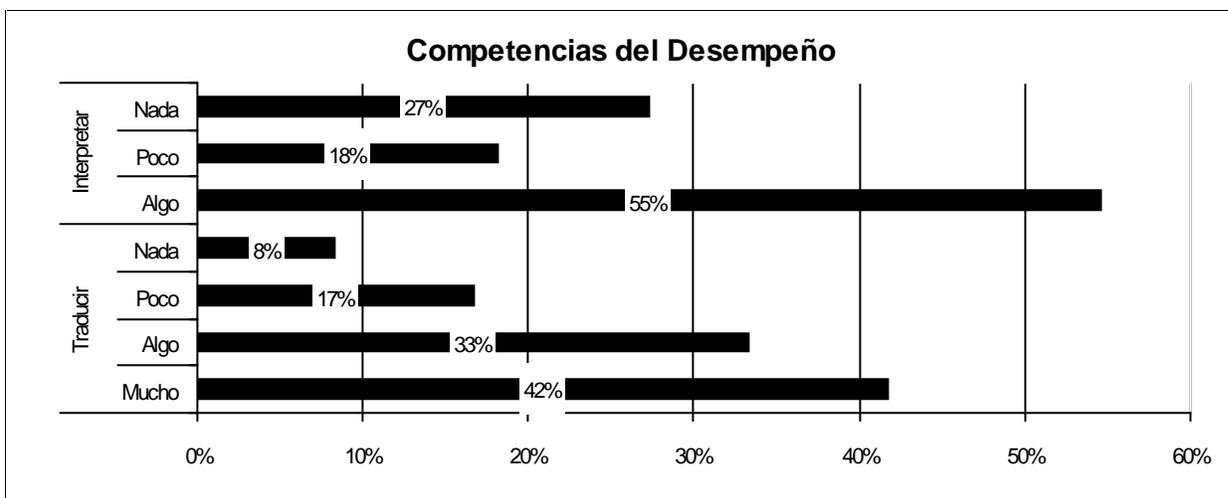
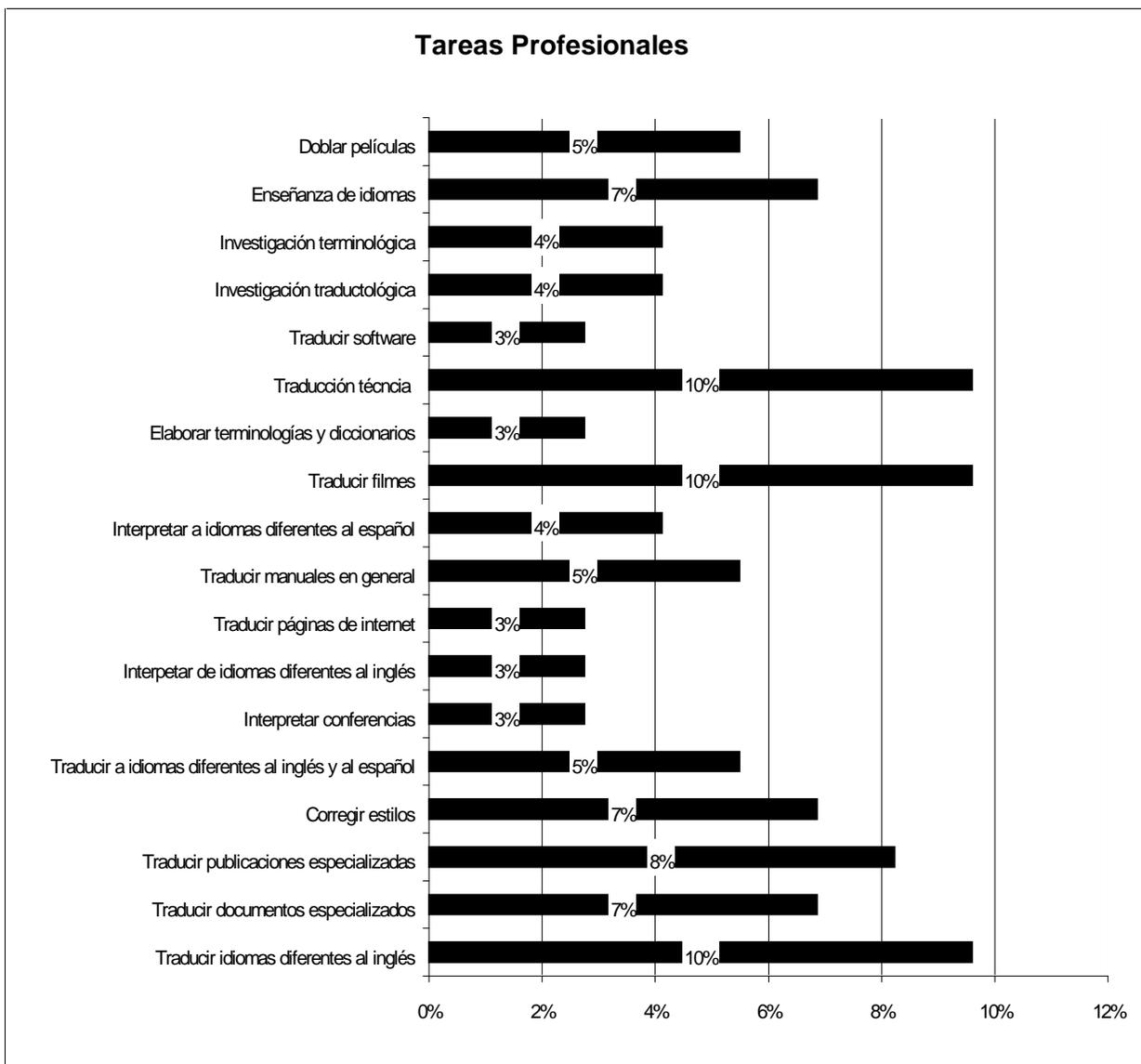












El 68% de los encuestados afirman desempeñarse profesionalmente como docentes en escuelas, lo cual confirma lo señalado acerca de la ubicación laboral de los traductores egresados; datos que verifican una vez más, el desconocimiento de los empleadores de la necesidad de que un docente del idioma inglés deba estar capacitado para ello; o bien, que la demanda de docentes es tan grande que se recurre a los traductores para cubrirla. El resto de los traductores se divide de manera equitativa entre las maquiladoras, fábricas, hospitales y el comercio.

En cuanto a los conocimientos fundamentales que debe tener el traductor para el ejercicio de su profesión, los egresados consideraron: el conocimiento de ambas culturas, la lingüística y la gramática en ambos idiomas. La teoría de la traducción, el conocimiento de las bases tecnológicas aplicadas a la traducción y la ortografía, se consideraron de menor importancia.

Esto resulta un tanto contrastante con los comentarios acerca de las habilidades que el traductor requiere, ya que se considera que es necesario ser hábil en el manejo de las técnicas de traducción y de los programas de software aplicados a la traducción; lo cual antes no se había considerado como importante. Quizás ello sea un indicativo de que el traductor tiene la noción de la necesidad de una formación teórica sólida para fundamentar un buen desempeño técnico.

Los egresados consideran que la realidad actual les demanda actitudes como el espíritu emprendedor, la ética profesional, la honestidad, el interés por la investigación y por mantenerse actualizados. Otras actitudes mencionadas son la amabilidad, la responsabilidad, la seriedad, el trabajo en equipo y el cumplimiento. El considerar que el espíritu emprendedor sea la actitud más importante para el traductor en este tiempo es reflejo de las características del campo de trabajo del traductor, el cual es necesario buscarlo, a diferencia del campo laboral del docente; de manera que un traductor que no sea emprendedor difícilmente podrá dedicarse por completo a la traducción.

Se considera que los principales campos de aplicación para la labor del traductor son: la traducción de documentos jurídicos, contratos en general, manuales, folletos, documentos oficiales y técnicos, trámites en general, informes técnicos e investigaciones. Es de notar que los traductores consideran al campo jurídico como el campo laboral más importante en la región, esto con la finalidad de considerar la capacitación de los futuros traductores para desempeñarse adecuadamente en este campo.

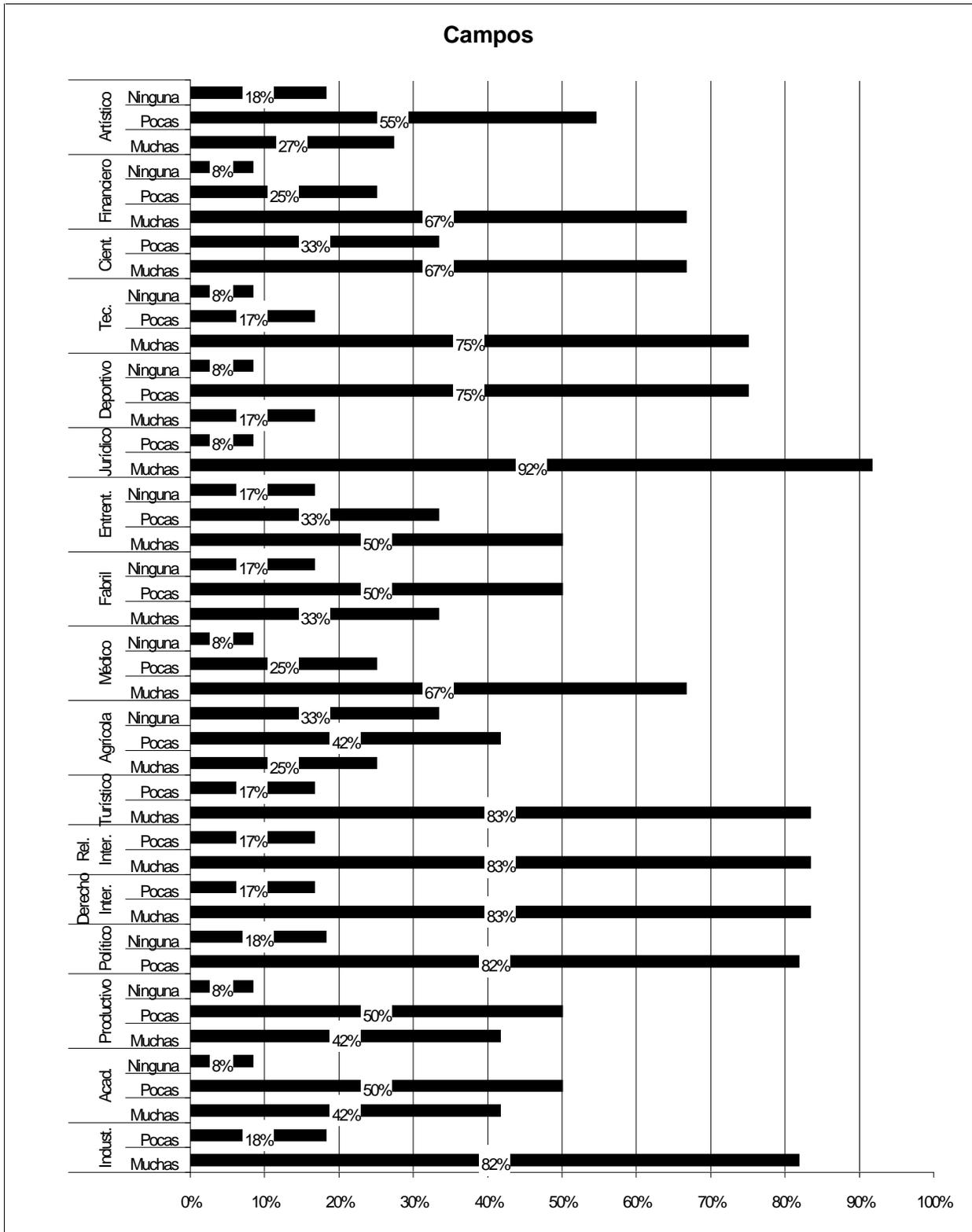
Un 42% de los entrevistados se consideran competentes para traducir, un 33% se consideran con algo de competencia, mientras que un 17% considera que tiene poca habilidad para traducir. En cuanto a la práctica de la interpretación, un 55% se considera con algo de competencia, sólo un 18% considera que tiene poca competencia y un 27% no se considera competente para interpretar. Lo relevante de estas consideraciones es que se advierte que la mayoría de los traductores percibe una falta de capacidad para realizar interpretaciones, lo cual exhibe la necesidad de considerar esta actividad como un área que necesita reforzarse en el plan de estudios de la Licenciatura en Traducción.

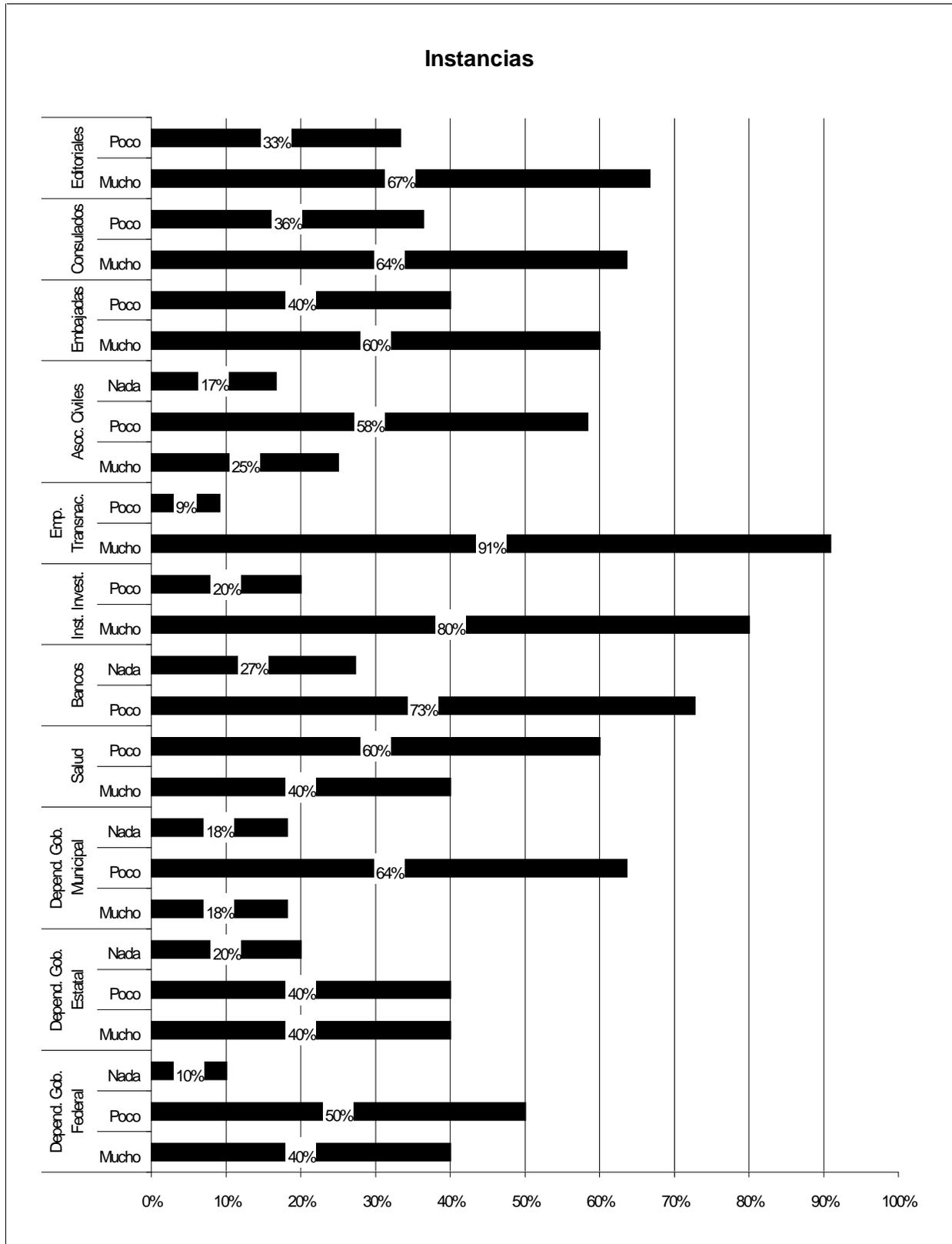
Entre las tareas profesionales que puede desempeñar el traductor destacaron: la traducción de documentos técnicos, la traducción de filmes, la traducción de documentos especializados, la corrección de estilo, el doblaje de películas, la traducción de manuales especializados y la enseñanza de idiomas.

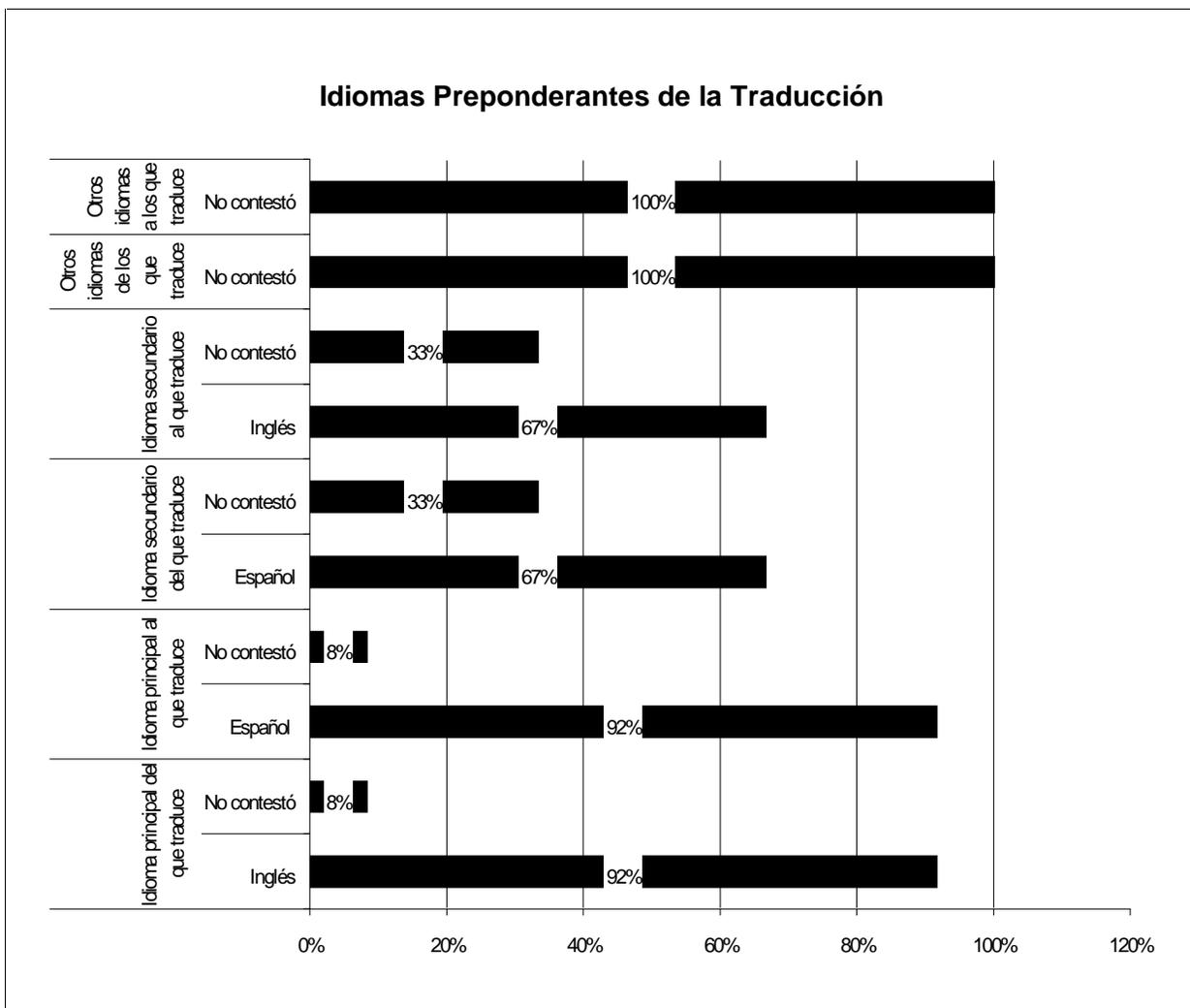
Algunas de las tareas con menor porcentaje son el doblaje de películas, y la traducción de idiomas distintos al inglés o al español.

Es de resaltar que los traductores tengan en mente la docencia como una de las tareas profesionales principales; una vez más habría que pensar en la oferta laboral como resultado de este fenómeno.

### 2.1.1.2.4. Competencias profesionales emergentes





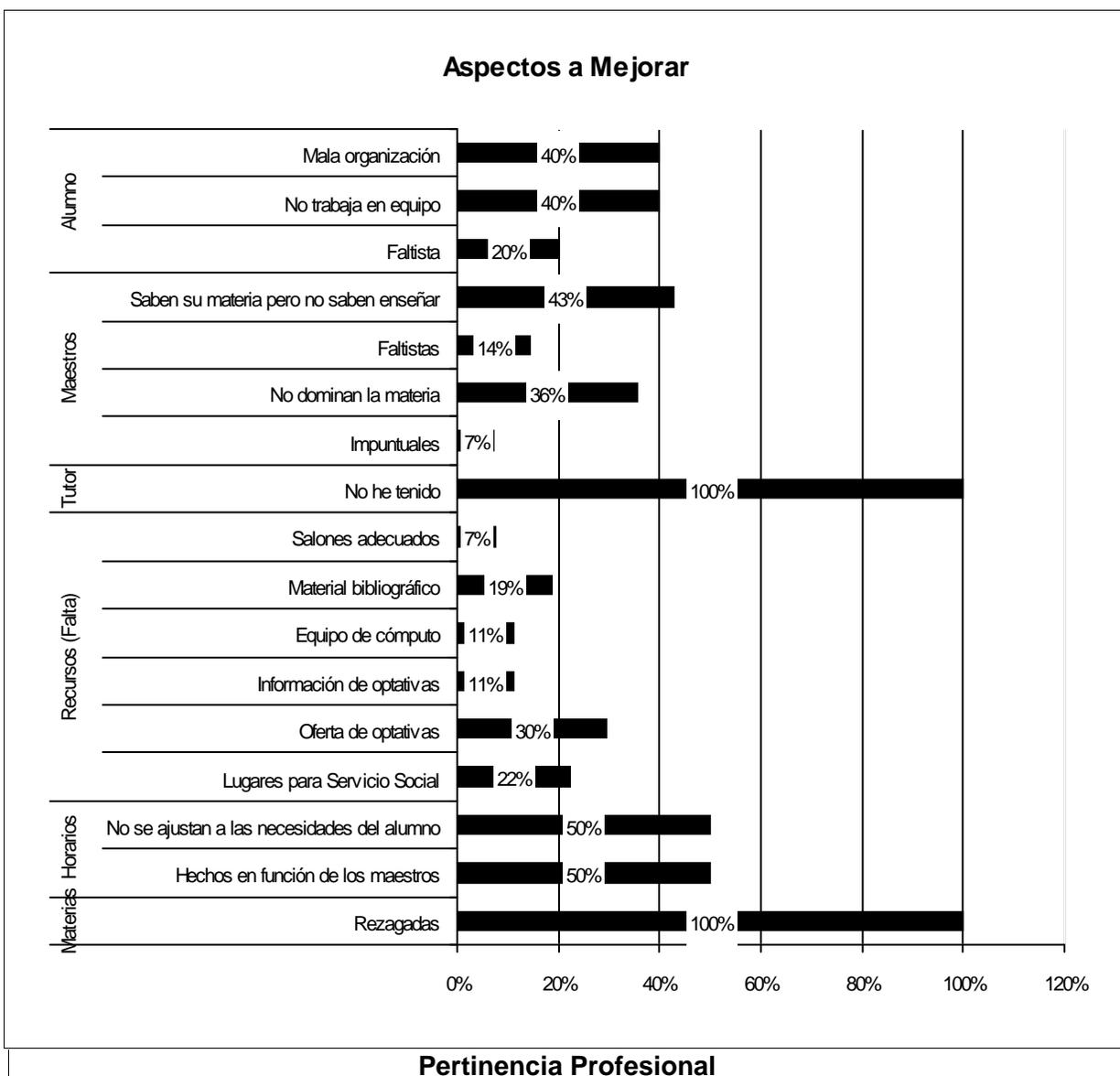


Dentro de las competencias profesionales emergentes se considera que los campos de mayor importancia son el área jurídica, turística, las relaciones internacionales, el derecho internacional, el área industrial, científica y financiera.

Las instancias que tienen una mayor demanda de trabajo para el traductor de acuerdo a las opiniones de los encuestados son las empresas transnacionales, los institutos de investigación, las editoriales, los consulados y las embajadas. Ello demuestra la noción que tienen los traductores de que la región será partícipe del crecimiento global que se ha dado en los últimos años.

En relación con el idioma preponderante de traducción, el 92% de los entrevistados manifiestan traducir principalmente del inglés al español, también realizan traducciones del español al inglés aunque con menor frecuencia. Nadie mencionó traducir a otro idioma adicional. Esto, por un lado, demuestra que el carácter fronterizo de la región circunscribe la actividad del traductor a la traducción del inglés al español; por otra parte, si se ha asumido que existe cierta convicción de que nuestra región experimentará un mayor crecimiento globalmente, entonces los traductores deberían capacitarse en el manejo de otros idiomas.

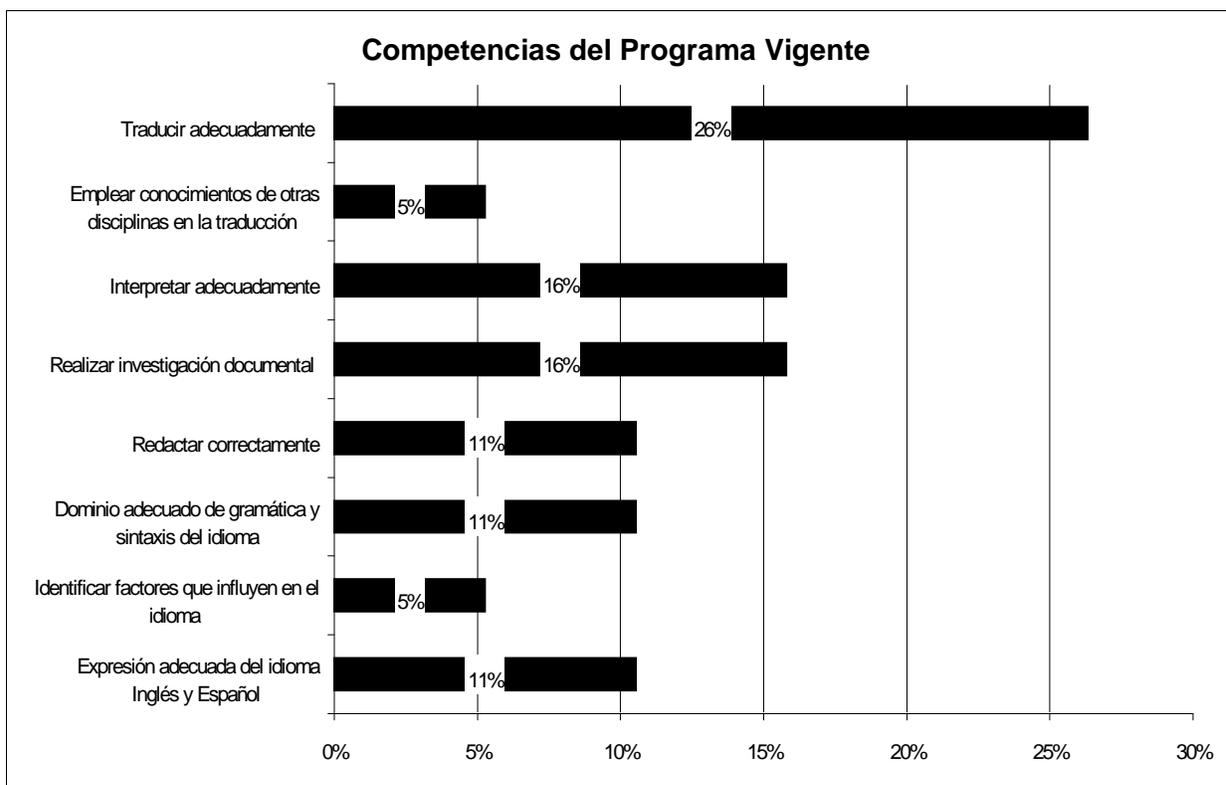
**2.1.1.2.5. Opinión de los egresados respecto al programa actual**



<b>Asignaturas</b>	<b>Muy útiles</b>	<b>Útiles</b>	<b>Poco útiles</b>	<b>Inútiles</b>
<b>Etapa Básica</b>				
Gramática Inglesa I	75%	25%	0%	0%
Lectura y Redacción en Inglés I	75%	25%	0%	0%
Gramática Española I	88%	12%	0%	0%
Lectura y Redacción en Español	88%	12%	0%	0%
Estudio de las civilizaciones	12%	0%	25%	63%
Gramática Inglesa II	74%	13%	13%	0%
Lectura y Redacción en Inglés II	100%	0%	0%	0%
Gramática Española II	88%	12%	0%	0%
Metodología de la Investigación	50%	38%	12%	0%
Historia y Cultura Binacional	50%	38%	12%	0%
<b>Etapa Disciplinaria</b>				
Estructuras Gramaticales del Inglés	88%	12%	0%	0%
Lectura y Escritura en Inglés I	88%	12%	0%	0%
Lectura y Escritura en Español I	88%	12%	0%	0%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	100%	0%	0%	0%
Literatura Norteamericana	63%	25%	12%	0%
Introducción al Análisis Contrastivo	75%	0%	25%	0%
Lectura y Escritura en Inglés II	75%	25%	0%	0%
Lectura y Escritura en Español II	88%	12%	0%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	88%	12%	0%	0%
Literatura Mexicana	38%	38%	24%	0%
Análisis Contrastivo I	50%	38%	12%	0%
Terminología	88%	12%	0%	0%
Traducción Español-Inglés I	100%	0%	0%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	100%	0%	0%	0%
Relaciones México-Estados Unidos	75%	25%	0%	0%
Análisis Contrastivo II	38%	38%	24%	0%
Introducción a la Interpretación	75%	25%	0%	0%
Traducción Español-Inglés II	88%	12%	0%	0%
Traducción Inglés-Español	88%	12%	0%	0%
Historia de la Lengua Inglesa	72%	14%	14%	0%
Redacción Formal Avanzada	100%	0%	0%	0%
Interpretación	100%	0%	0%	0%
Traducción Español-Inglés III	100%	0%	0%	0%
Traducción Multimedia	50%	38%	12%	0%
Traducción Automatizada	33%	25%	25%	17%
<b>Etapa Terminal</b>				
Seminario de Investigación	50%	33%	0%	17%

<b>Percepción del Modelo de Enseñanza</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Teórica</b>	<b>Práctica</b>	<b>Teórico-Práctica</b>
<b>Etapa Básica</b>			
Gramática Inglesa I	56%	11%	33%
Lectura y Redacción en Inglés I	11%	11%	78%
Gramática Española I	67%	0%	33%
Lectura y Redacción en Español	33%	0%	67%
Estudio de las civilizaciones	100%	0%	0%
Gramática Inglesa II	37%	0%	63%
Lectura y Redacción en Inglés II	12%	0%	88%
Gramática Española II	50%	0%	50%
Metodología de la Investigación	57%	0%	43%
Historia y Cultura Binacional	100%	0%	0%
<b>Etapa Disciplinaria</b>			
Estructuras Gramaticales del Inglés	63%	12%	25%
Lectura y Escritura en Inglés I	0%	25%	75%

Lectura y Escritura en Español I	12%	25%	63%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	22%	0%	78%
Literatura Norteamericana	88%	12%	0%
Introducción al Análisis Contrastivo	56%	11%	33%
Lectura y Escritura en Inglés II	13%	13%	74%
Lectura y Escritura en Español II	13%	13%	74%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	0%	12%	88%
Literatura Mexicana	88%	12%	0%
Análisis Contrastivo I	63%	0%	37%
Terminología	50%	0%	50%
Traducción Español-Inglés I	0%	0%	100%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	0%	0%	100%
Relaciones México-Estados Unidos	100%	0%	0%
Análisis Contrastivo II	57%	0%	43%
Introducción a la Interpretación	14%	43%	43%
Traducción Español-Inglés II	0%	14%	86%
Traducción Inglés-Español	0%	14%	86%
Historia de la Lengua Inglesa	100%	0%	0%
Redacción Formal Avanzada	0%	57%	43%
Interpretación	0%	71%	29%
Traducción Español-Inglés III	0%	0%	100%
Traducción Multimedia	0%	43%	57%
Traducción Automatizada	0%	57%	43%
<b>Etapa Terminal</b>			
Seminario de Investigación	0%	71%	29%



Uno de los aspectos del programa actual que, según los traductores egresados, debe mejorarse es el concerniente a la asignación de un tutor, ya que el 100%

afirma no haber contado con ninguno, lo cual es una incongruencia en el contexto de la flexibilización curricular; en donde las tutorías son determinantes para la correcta elección de materias y eficiencia de los recursos que el alumno tiene disponibles.

Las materias rezagadas también son un problema que, quizás, tenga su causa precisamente en la falta de un tutor que ayude a los alumnos a organizar su carga de materias.

La mitad de los entrevistados opinan que los horarios están elaborados en función de los maestros. Si este fuera el caso, se estaría atentando en contra del espíritu de la flexibilización curricular y de la educación centrada en el alumnos, que es la filosofía educativa de la UABC.

Un 30% de los encuestados considera que falta una mayor oferta de materias optativas, lo cual, de alguna manera, coarta las posibilidades formativas de los alumnos limitándolos a opciones que, tal vez, no sean de su interés, o no resulten adecuadas para la realidad del contexto laboral.

Respecto a la opinión que los egresados tienen de los maestros de la carrera, el 45% opina que tienen conocimiento sobre la materia, pero que su práctica docente no es la mejor. Por otro lado, un 36% opina que los maestros no tiene dominio sobre la materia que imparten. Estas opiniones hacen ver la necesidad de la continua capacitación de los docentes, ya sea en lo concerniente a técnicas pedagógicas o en la actualización en sus áreas de especialización.

En cuanto a su propia experiencia como alumnos, el 40% los egresados opinan que fueron desorganizados y no desarrollaron la capacidad para trabajar en equipo. Estos datos son indicadores de la necesidad de formar a los alumnos para la correcta administración de recursos, entre ellos su tiempo, así como el desarrollo de

competencias para el trabajo en equipo, que le puedan brindar experiencias educativas más formativas.

Las asignaturas que se consideran de mayor importancia son las de lectura y redacción, tanto en inglés como en español, gramática, teoría y práctica de la traducción, interpretación y las traducciones especializadas. La materia de estudio de las civilizaciones se consideró la de menor utilidad en el programa. Estas opiniones pueden darnos indicios de que los traductores asumen que su práctica es eminentemente técnica y no perciben la necesidad de la formación de un pensamiento capaz de leer su realidad social e histórica y capaz de mantenerse en una actualización constante. Es necesario recordar que el conocimiento técnico queda rápidamente obsoleto.

Según los resultados de la encuesta, se considera que el traductor está preparado principalmente para traducir de forma adecuada, además de ser competente para llevar a cabo trabajos de interpretación e investigación documental. Algunas otras habilidades que desarrollan son el dominio de la gramática en ambos idiomas, la redacción y la expresión en inglés y en español. Una vez más, es importante notar que la interpretación se considera como un actividad lateral que necesitaría mayor capacitación.

#### 2.1.1.2.6. Propuestas que como egresados hacen al modelo formativo

Asignaturas	Sin cambios (como está)	Aumentarle		Reubicarla (etapa)	Eliminarla
		Tiempo	Contenido		
<b>Etapa Básica</b>					
Gramática Inglesa I	80%	20%	0%	0%	0%
Lectura y Redacción en Inglés I	89%	11%	0%	0%	0%
Gramática Española I	89%	0%	0%	11%	0%
Lectura y Redacción en Español	100%	0%	0%	0%	0%
Estudio de las civilizaciones	45%	0%	22%	0%	33%
Gramática Inglesa II	100%	0%	0%	0%	0%
Lectura y Redacción en Inglés II	78%	11%	11%	0%	0%
Gramática Española II	89%	0%	11%	0%	0%
Metodología de la Investigación	88%	0%	12%	0%	0%
Historia y Cultura Binacional	89%	0%	11%	0%	0%
<b>Etapa Disciplinaria</b>					
Estructuras Gramaticales del Inglés	100%	0%	0%	0%	0%

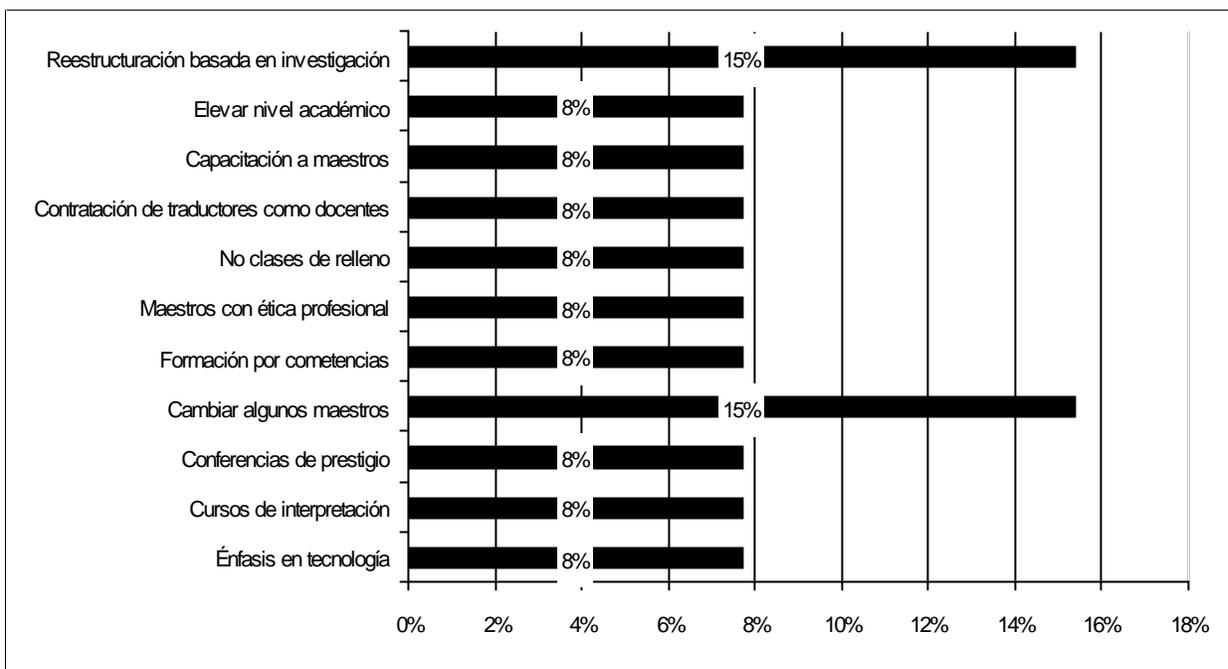
Lectura y Escritura en Inglés I	89%	11%	0%	0%	0%
Lectura y Escritura en Español I	100%	0%	0%	0%	0%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	56%	44%	0%	0%	0%
Literatura Norteamericana	100%	0%	0%	0%	0%
Introducción al Análisis Contrastivo	67%	11%	11%	11%	0%
Lectura y Escritura en Inglés II	89%	11%	0%	0%	0%
Lectura y Escritura en Español II	100%	0%	0%	0%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	50%	30%	20%	0%	0%
Literatura Mexicana	88%	0%	12%	0%	0%
Análisis Contrastivo I	36%	27%	10%	27%	0%
Terminología	17%	42%	33%	8%	0%
Traducción Español-Inglés I	45%	27%	18%	10%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	55%	18%	18%	9%	0%
Relaciones México-Estados Unidos	89%	11%	0%	0%	0%
Análisis Contrastivo II	56%	22%	0%	22%	0%
Introducción a la Interpretación	36%	36%	18%	10%	0%
Traducción Español-Inglés II	36%	36%	18%	10%	0%
Traducción Inglés-Español	64%	9%	18%	9%	0%
Historia de la Lengua Inglesa	100%	0%	0%	0%	0%
Redacción Formal Avanzada	70%	20%	10%	0%	0%
Interpretación	17%	50%	25%	8%	0%
Traducción Español-Inglés III	45%	37%	9%	9%	0%
Traducción Multimedia	55%	18%	18%	0%	9%
Traducción Automatizada	55%	18%	18%	0%	9%
<b>Etapa Terminal</b>					
Seminario de Investigación	60%	20%	10%	0%	10%

Algunas de las propuestas que los egresados hacen al programa actual son:

- Aumentar el tiempo en las asignaturas de:
  - Gramática en inglés
  - Introducción a la teoría y práctica de la traducción
  - Terminología
  - Interpretación
  - Traducción español-inglés
  - Análisis contrastivo.
- Aumentar los contenidos en las asignaturas de:
  - Terminología
  - Interpretación, Traducción inglés-español/ español-inglés
  - Traducciones especializadas.
- Reubicar la asignatura de análisis contrastivo en otra etapa.

Las propuestas de aumento a materias deberán tomarse en cuenta al reestructurar el plan de estudios ya que nos indican un interés preponderante por la preparación disciplinaria que les represente mayor competitividad en el campo profesional y laboral.

**2.1.1.2.7. Necesidades y problemáticas de la práctica profesional del traductor en la opinión de los egresados**



De acuerdo a la opinión de los encuestados, algunos maestros deberían ser cambiados al no contar, como se mencionó antes, ya sea con el conocimiento especializado en el área, o con las suficientes bases pedagógicas para desarrollar una buena práctica docente. Esto debería tomarse en cuenta para la contratación de futuros docentes, quienes deberían contar con ambas características.

Se considera que la reestructuración del programa debería estar basada en la investigación. Esto resulta interesante considerando que, realmente, no se ha dado énfasis a la investigación como una actividad primordial de la actividad del traductor. En ello quizás exista la potencialidad de formar futuros investigadores en el área de la traducción, que es un área poco explorada en el contexto nacional.

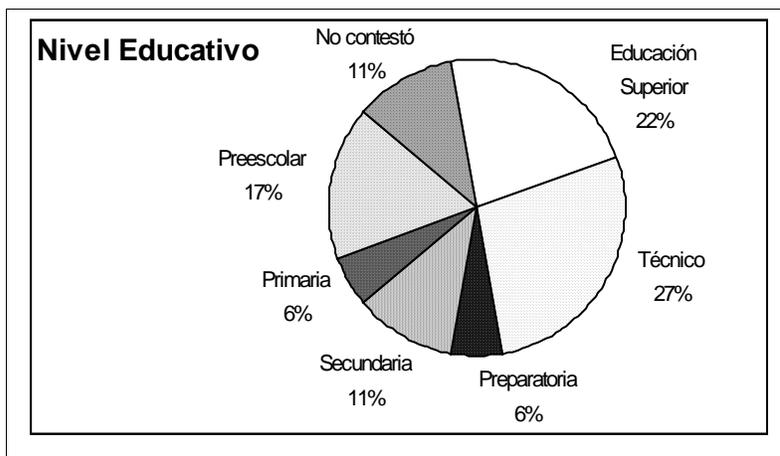
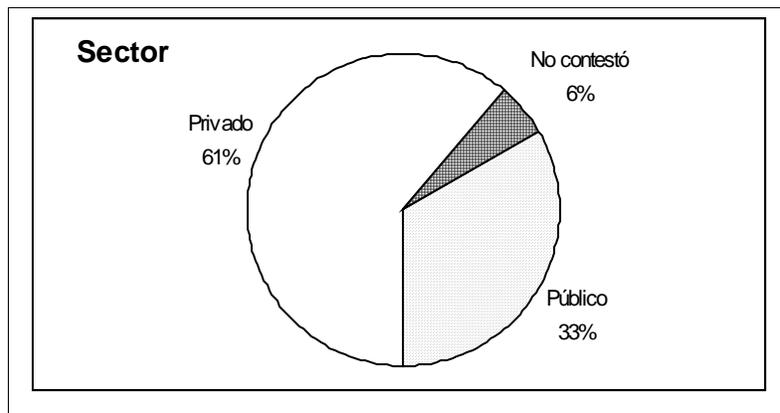
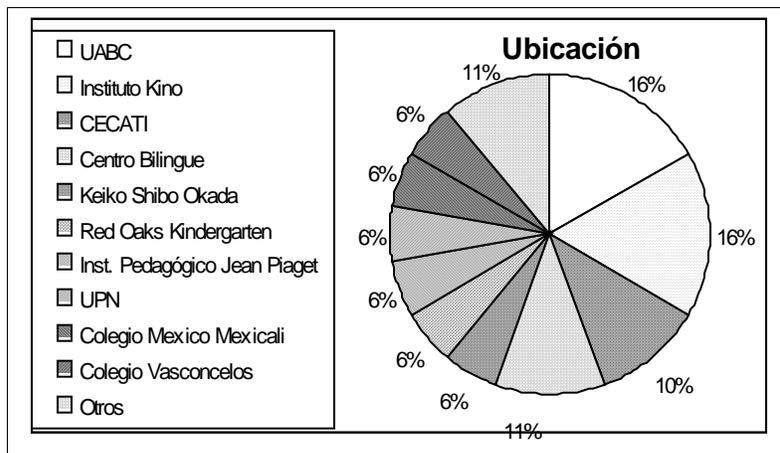
### 2.1.1.3. La opinión de los empleadores: un referente del mercado laboral.

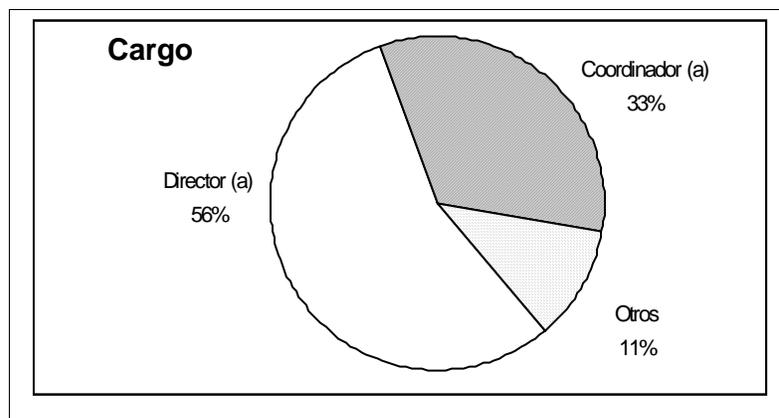
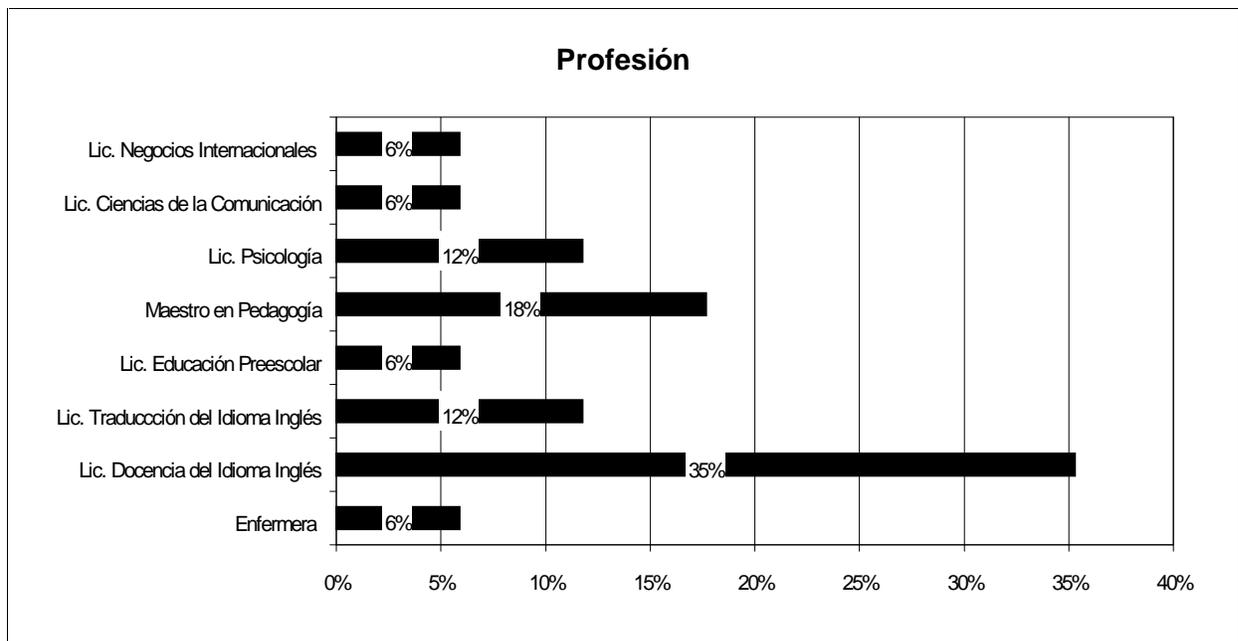
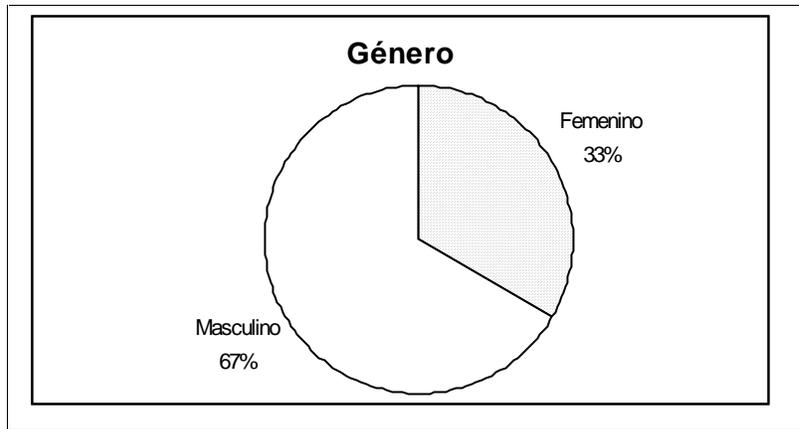
La consulta a empleadores permite detectar las actividades y condiciones del ámbito laboral, así como las necesidades de formación desde la perspectiva de quien contrata o es fuente de empleo. Así mismo, permite conocer si las empresas están interesadas en dar oportunidad de capacitación en el área a sus empleados y bajo qué condiciones. En virtud de ello, se encuestaron **18 empleadores** reales y potenciales de traductores.

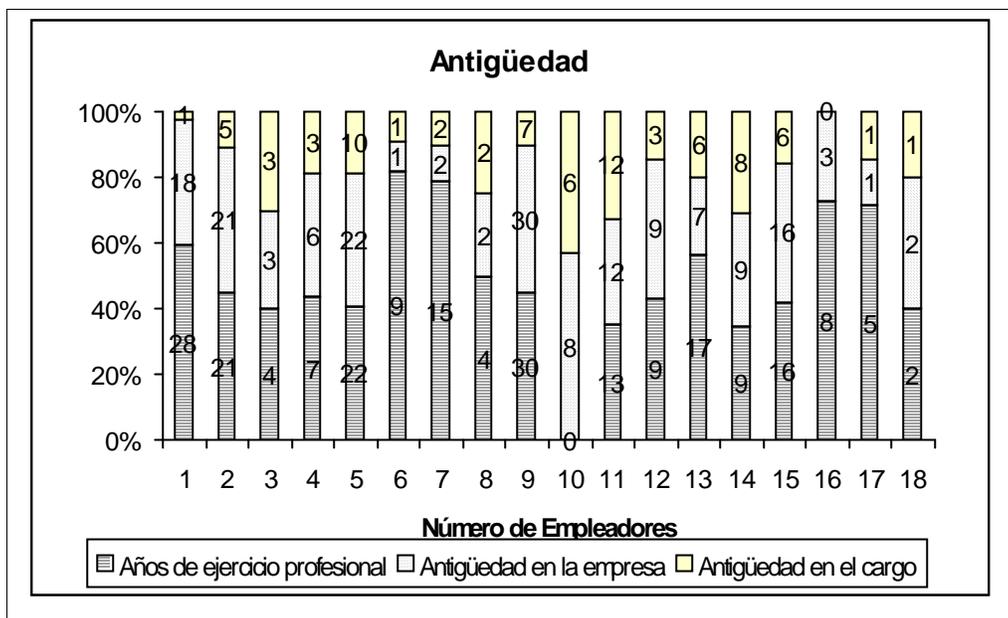
El cuestionario de los **empleadores** obedece a los siguientes **objetivos**, mismos que constituyen la base para el análisis e interpretación de los datos aquí logrados:

1. Definir las características generales de los empleadores encuestados: Ubicación, sector, nivel educativo, género, profesión, cargo y antigüedad (años de ejercicio, antigüedad en la empresa y antigüedad en el cargo)
2. Ubicar a los traductores de Inglés que laboran en las empresas o instituciones empleadoras (ya sean estos traductores egresados o no de la UABC y profesionistas de otras carreras dedicados a la traducción).
3. Describir las formas de contratación.
4. Determinar las competencias profesionales del desempeño laboral del traductor.
5. Identificar las competencias profesionales y las necesidades de formación del traductor
6. Definir las competencias profesionales emergentes: Conocimientos, habilidades y actitudes.
7. Detectar las vertientes de capacitación laboral: Necesidades.
8. Analizar las recomendaciones.

### 2.1.1.3.1. Características generales de los empleadores encuestados





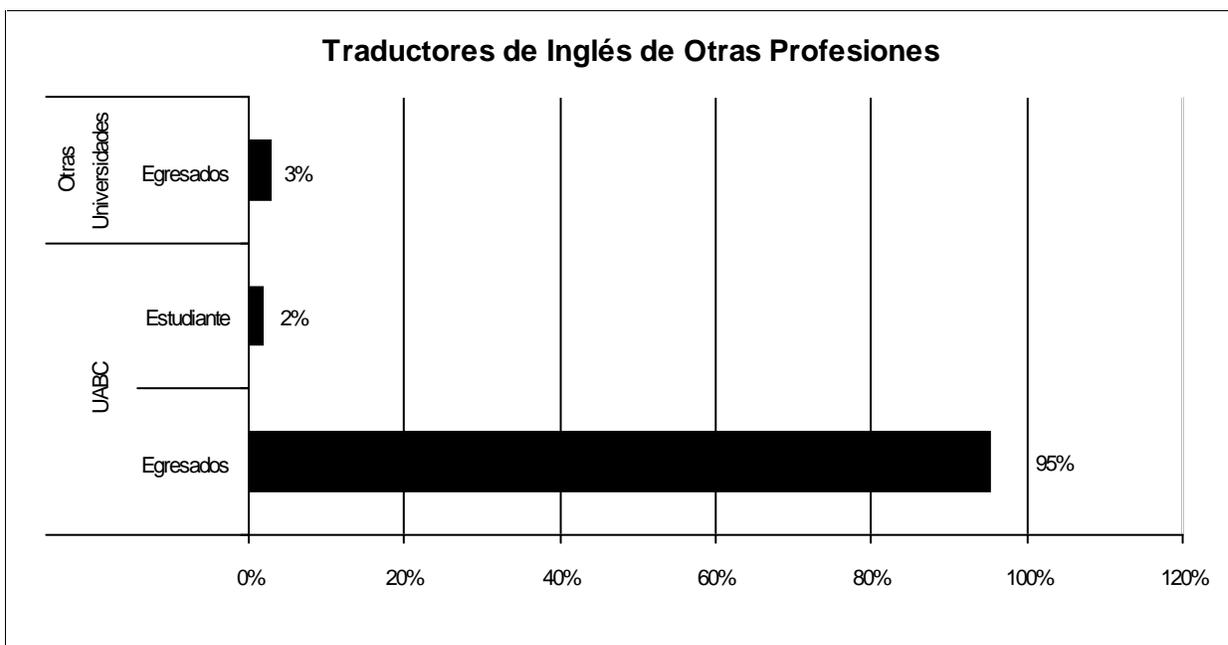
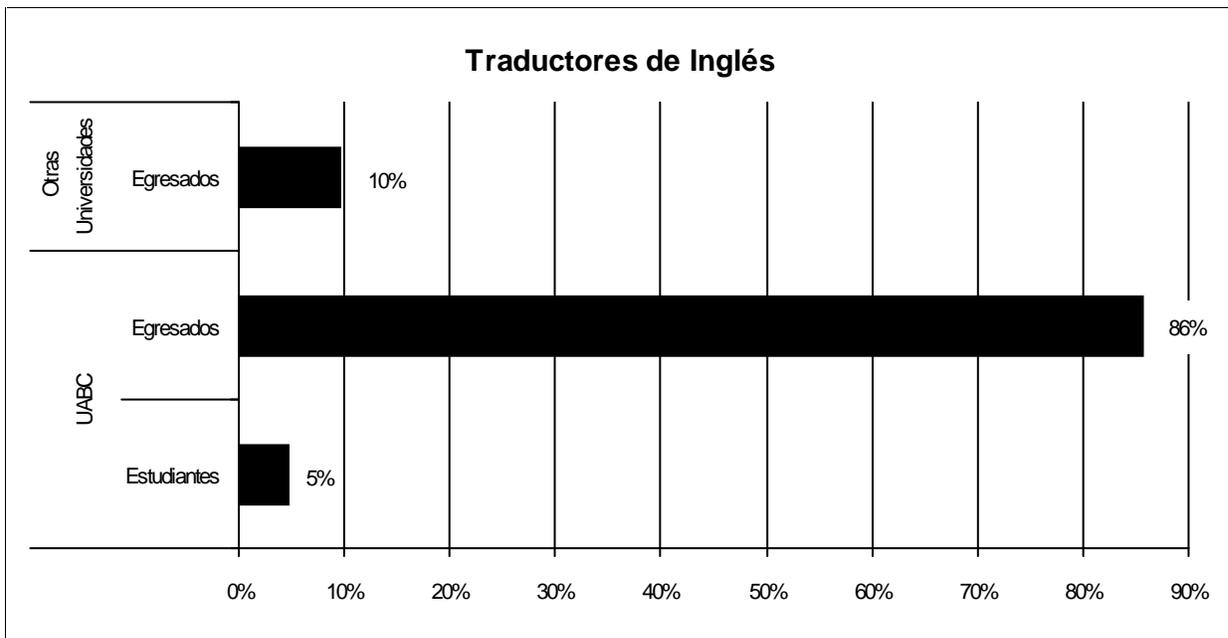


Se encuestaron a 18 empleadores, en su mayoría del sistema educativo, tanto del sector público como del privado. Cabe destacar que entre los empleadores entrevistados se encuentran la Coordinación de Peritos del Poder Judicial de Baja California, que coordina a más de 100 peritos traductores en el estado, así como el Departamento de Servicios de la Facultad de Idiomas de la UABC y otras empresas privadas.

El 35% dijo haber egresado de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés, el 18% de la Maestría en Pedagogía, el 12% de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés y de la Licenciatura en Psicología.

Los cargos que ocupan los encuestados son: director con un 56% y coordinador con un 33%. La antigüedad en el cargo varía entre 1 y 12 años, teniendo un promedio de 4.5 años, con una antigüedad en la empresa y en el ejercicio de la profesión de 2 a 30 años. Según la gráfica correspondiente cabe señalar que un número significativo ha hecho carrera en la empresa, ya que el tiempo dedicado a su ejercicio profesional equipara a su antigüedad en ella.

### 2.1.1.3.2. Traductores de inglés que laboran en la empresa o institución

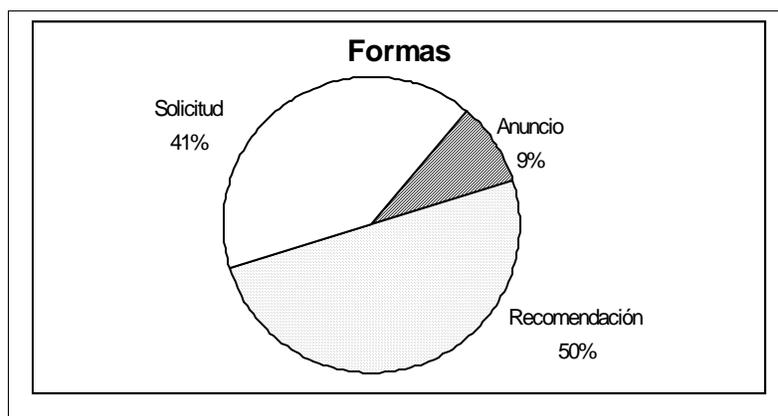


De los traductores de inglés que laboran con los empleadores encuestados, 86% son egresados de la UABC de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés y 10% son egresados de otras universidades; 5% de los estudiantes de la UABC ya labora con los empleadores encuestados. De ello podríamos afirmar que la profesionalización

de la labor del traductor se está estableciendo en la sociedad, ya que, aparentemente, se está recurriendo a los egresados de la carrera para cubrir los puestos que antes realizaban otras personas que contaban únicamente con el conocimiento del idioma inglés.

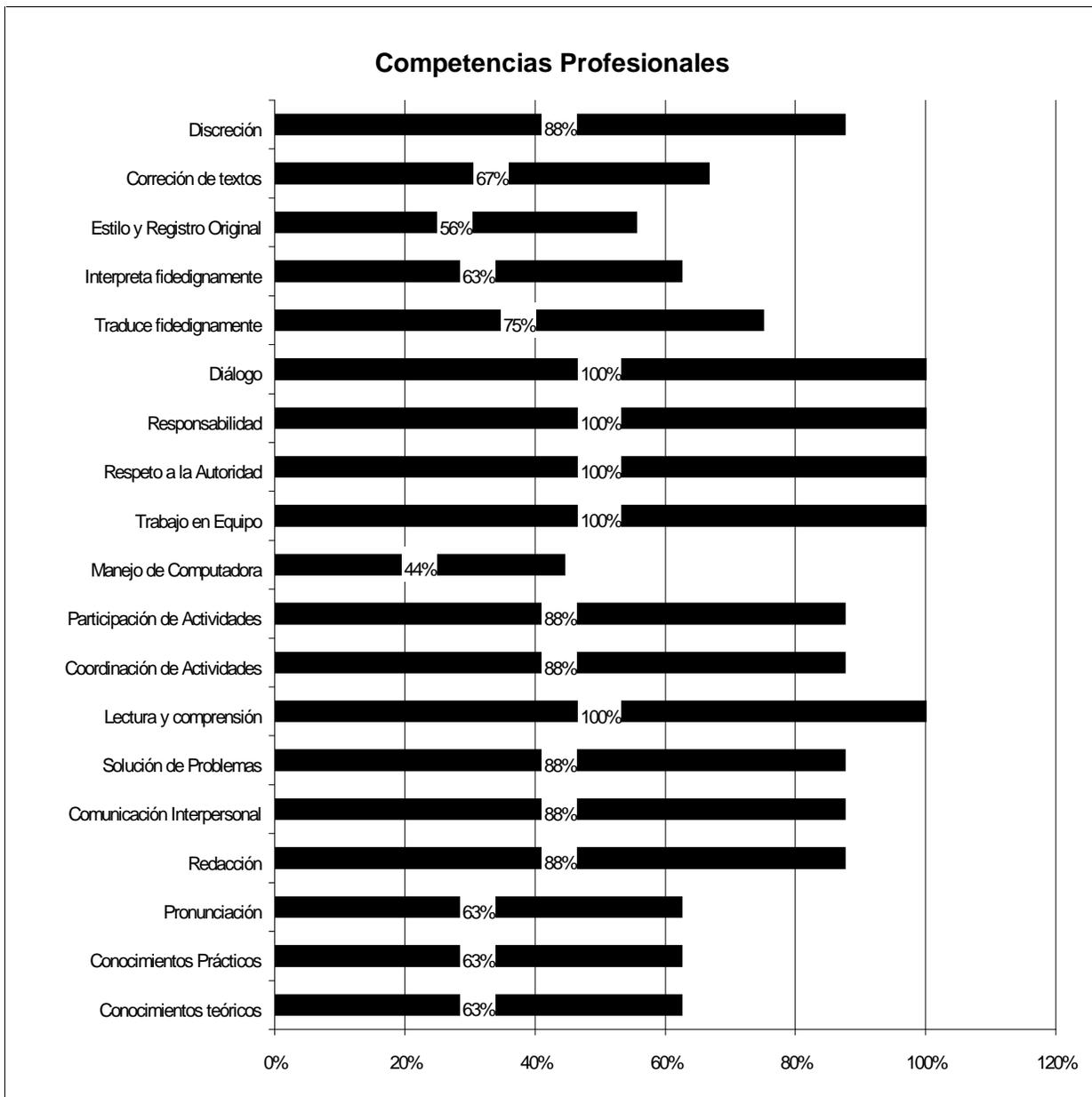
Existe un 95% de egresados de la UABC que no estudiaron la Lic. en Traducción del Idioma Inglés, sin embargo se desempeñan como traductores de inglés, un 3% está en la misma situación, con la diferencia que son egresados de otras universidades. Así mismo, hay un 2% de estudiantes de otras profesiones que trabajan como traductores de inglés con los empleadores encuestados. De este fenómeno podemos rescatar la necesidad que, estos profesionistas que realizan traducciones, tienen por capacitarse en aspectos específicos de la actividad del traductor; y a la vez, la necesidad de que los egresados de traducción incrementen sus conocimiento en diversas áreas para ser más competentes.

### 2.1.1.3.3. Formas de contratación



El 50% de los encuestados menciona haber contratado por recomendación a sus traductores, un 41% contrató a través de una solicitud y el 9% de los empleadores contrató a los traductores que acudieron a la empresa por medio de los anuncios de la misma.

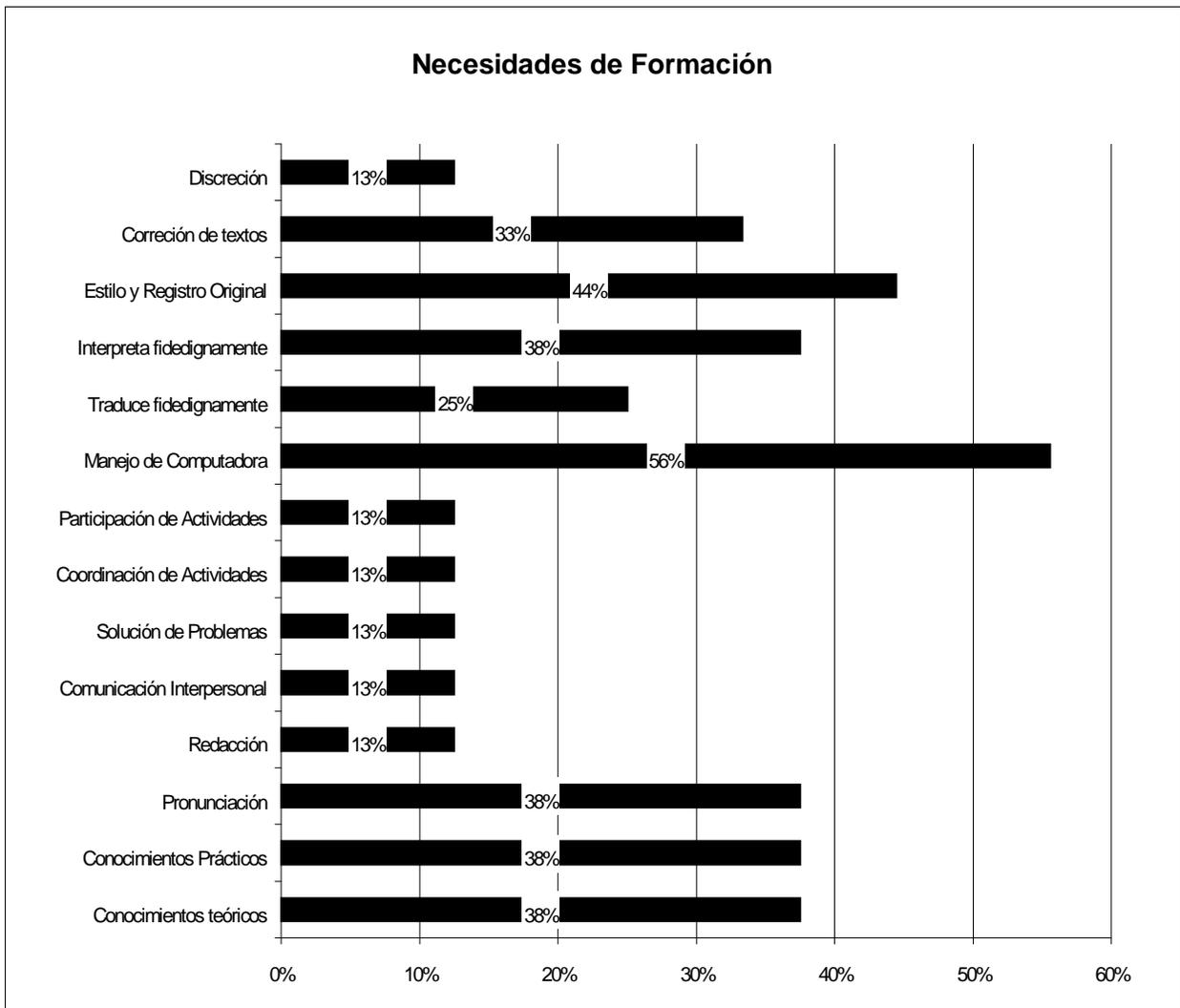
### 2.1.1.3.4. Competencias profesionales del desempeño laboral del traductor



Cinco competencias para el desempeño laboral del traductor fueron consideradas como las más importantes: la capacidad para el diálogo, la responsabilidad, el respeto a la autoridad, el trabajo en equipo y la capacidad para comprender las lecturas. En contraste, las competencias menos necesarias fueron: el manejo de la computadora y el desarrollo de un estilo propio para la traducción.

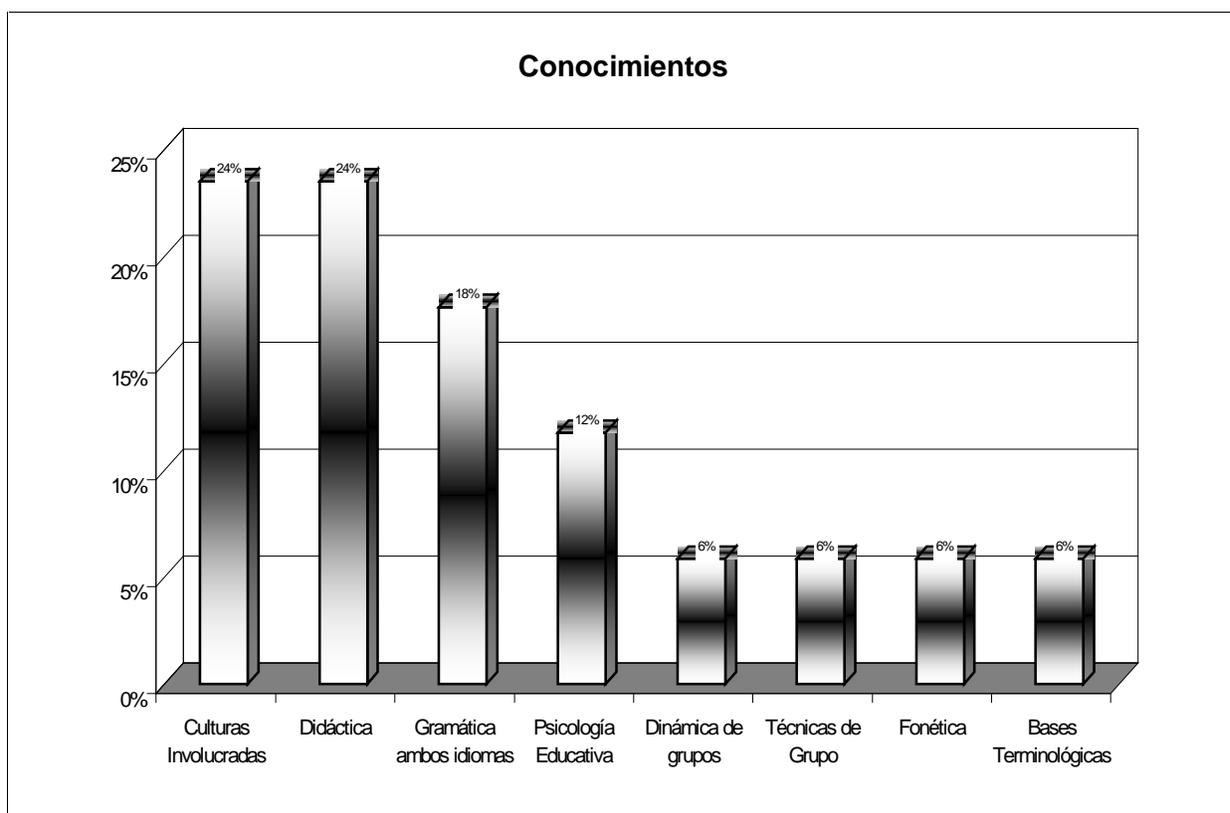
Es de notar que los empleadores no consideran tan importantes los aspectos teóricos y técnicos de la profesión del traductor, sino que consideran más importantes los aspectos referentes a la capacidad de las personas para interrelacionarse entre sí en el lugar de trabajo; lo que refleja la necesidad de formar traductores con un enfoque humanístico, competentes para trabajar en equipo, y para establecer vínculos en el lugar de trabajo.

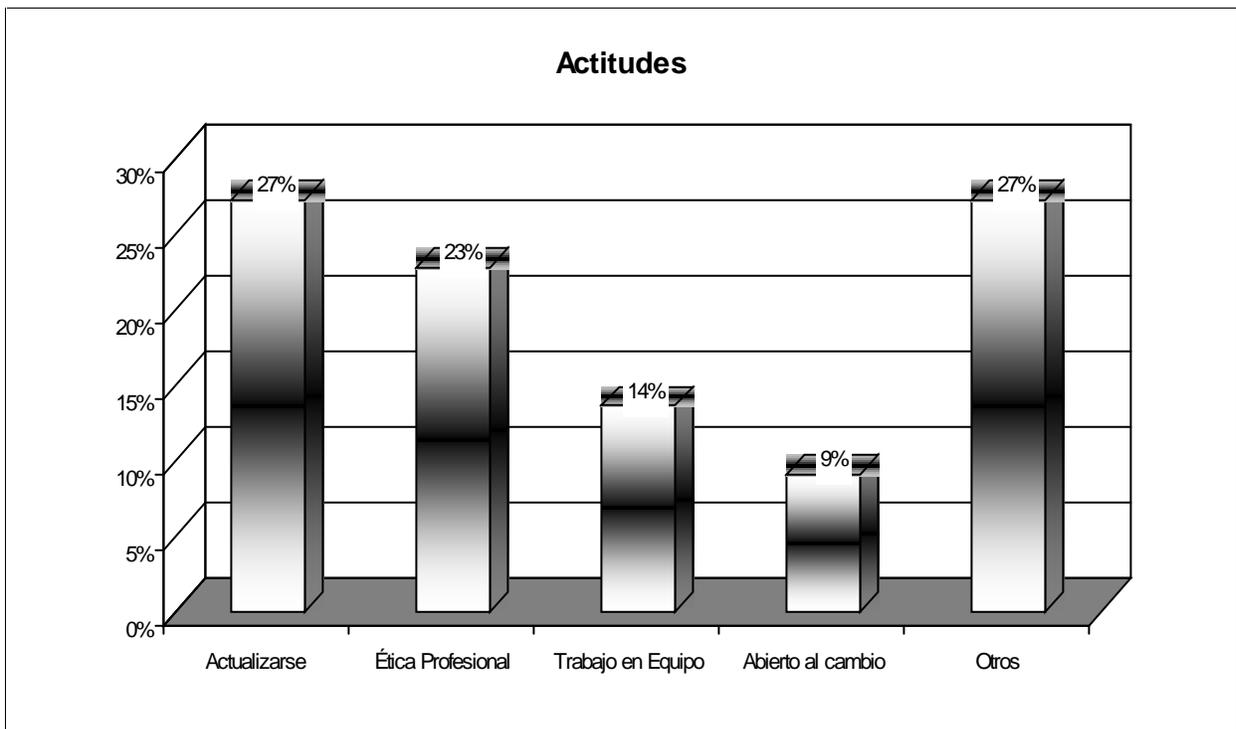
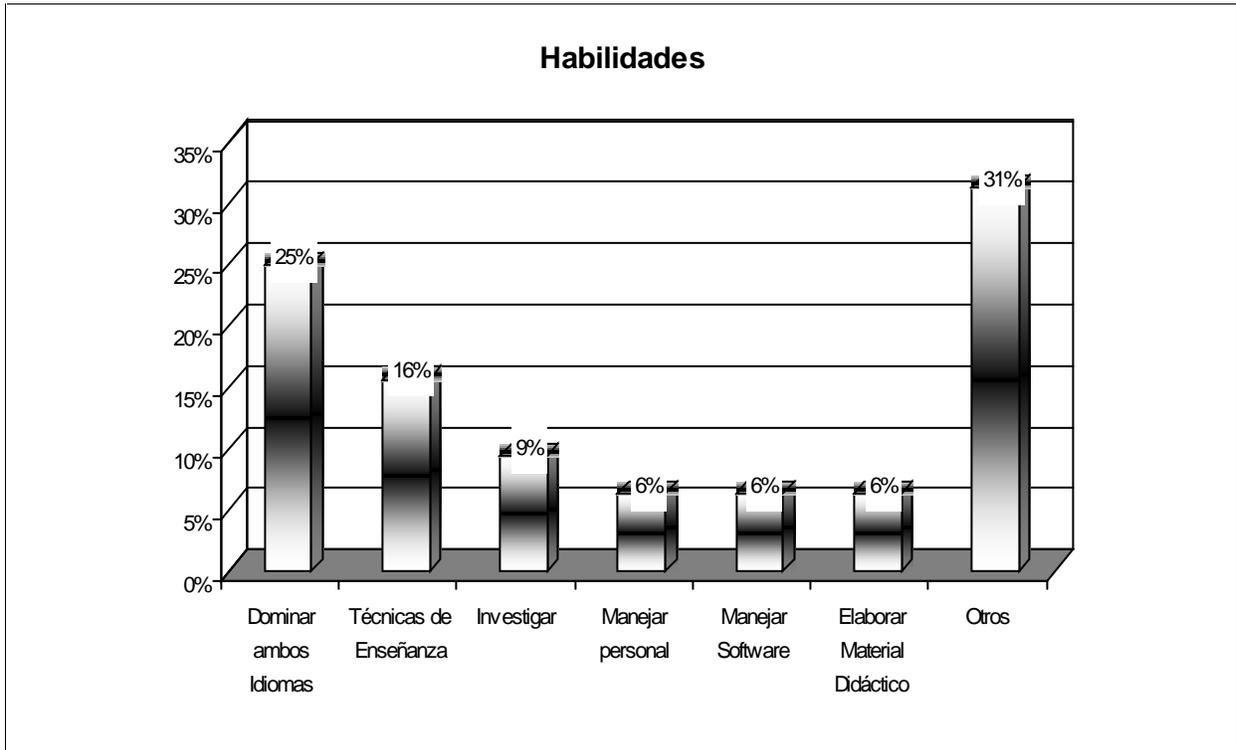
**2.1.1.3.5. Competencias profesionales y necesidades de formación del traductor**



Los empleadores encuestados consideran que el manejo de paquetes de cómputo es la principal necesidad de formación de lo traductores (56%), lo cual revela que es necesario que los traductores se mantengan actualizados en cuanto al conocimiento y uso de nuevas tecnologías, en el entendido de que éstas pudieran hacer eficiente la práctica de la traducción, ya sea en cuanto a la rapidez o la calidad del trabajo, además de ampliar el rango de trabajo al poder, no solamente, traducir textos escritos, sino también material de audio y video.

**2.1.1.3.6. Competencias profesionales emergentes**





Los empleadores de traductores expresaron la necesidad de que estos cuenten con conocimientos de las culturas involucradas; que para el caso se estaría hablando de la cultura mexicana y la cultura norteamericana. Ello revela la noción de los empleadores de que la traducción no se limita exclusivamente al manejo del idioma sino también a la comprensión de factores culturales que, posteriormente, se reflejan en el lenguaje. De ello podríamos rescatar la necesidad de dotar a los traductores de una conciencia y una actitud bicultural y, más aún, multicultural.

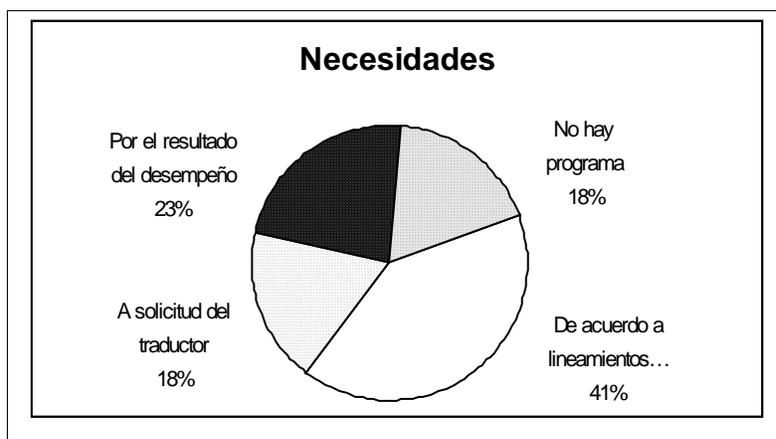
Los empleadores también consideraron importante que el traductor conozca principios de fonética y bases terminológicas. Lo referente a la fonética, refleja quizás la equívoca idea que tienen no sólo los empleadores, sino la gente en general, de que los traductores deben también ser intérpretes, cuando en la realidad, la interpretación demanda capacidades adicionales y diferentes a la interpretación. En cuanto a la necesidad de conocimientos sobre bases de datos, se puede inferir, una vez más, sobre la necesidad de que los traductores se capaciten en el uso de herramientas tecnológicas para una práctica más eficiente.

En cuanto a habilidades, el 25% mencionó la importancia de dominar ambos idiomas, lo cual es lógico. La investigación también se ha manifestado como una habilidad necesaria para los traductores, por ello es adecuado darle mayor espacio y énfasis a la investigación en el plan de estudios de traducción. También se maneja la importancia del manejo de programas de software, una vez más, como una necesidad de nuestros tiempos, que demandan que las actividades se realicen con mayor celeridad y calidad.

Las actitudes que deberán tener los traductores de inglés, según los encuestados, son principalmente: poseer interés por su actualización continua, 27%, un alto grado de ética profesional, 23%, disposición para trabajar en equipo, 14%, y ser abiertos al cambio, 9%, entre otros. Es necesario entender que en los tiempos actuales en los cuales se valora mucho el conocimiento y el manejo de información, resulta

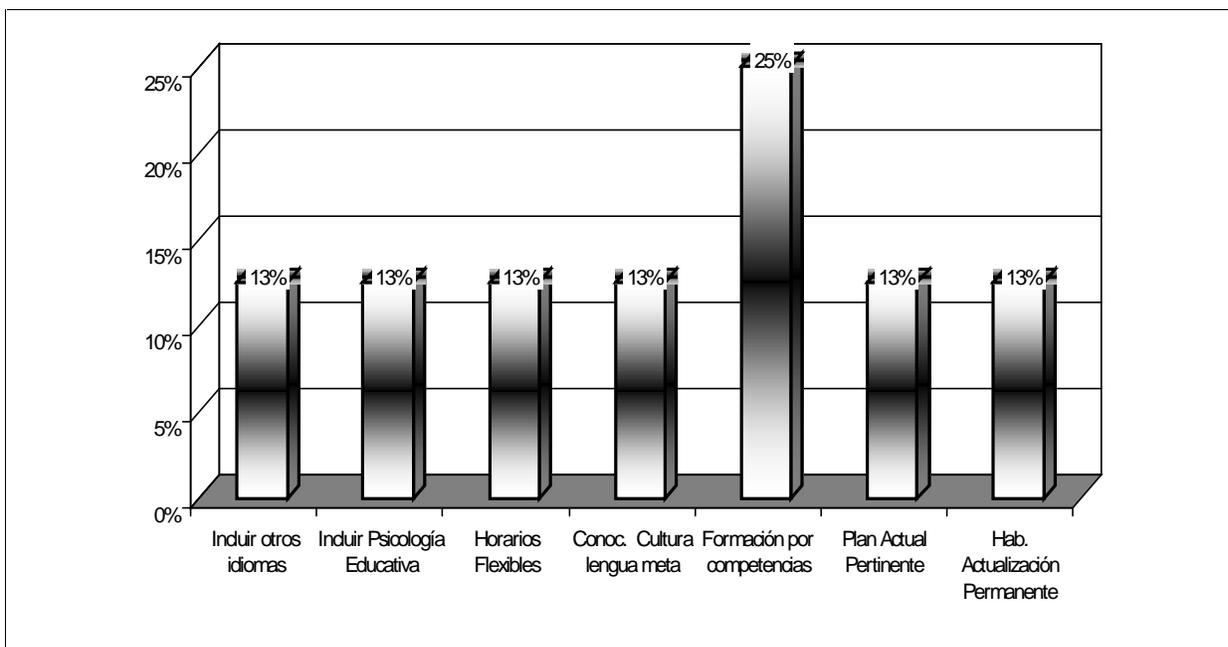
importante evitar el anacronismo y la obsolescencia de los conocimientos y fomentar la educación permanente a lo largo de la vida.

#### 2.1.1.3.7. Vertientes de capacitación laboral



Los empleadores encuestados indicaron que las acciones para cubrir las necesidades de capacitación de los traductores de sus empresas, son programadas de acuerdo a los lineamientos del centro de trabajo, 41%, tomando en cuenta el resultado del desempeño de los traductores, 23%, a solicitud de los mismos traductores, 18%, y el 18% restante comentó no contar con un programa establecido. El conocer las necesidades de los empleadores, a través de esta encuesta, permite que se puedan diseñar cursos de actualización y capacitación de acuerdo a las necesidades de las empresas que emplean traductores.

### 2.1.1.3.8. Recomendaciones



Al solicitar a los empleadores comentarios que consideraran útiles para ofrecer una formación profesional de excelencia en la Facultad de Idiomas de la UABC, los resultados fueron los siguientes: para la formación de los futuros traductores se debe diseñar el plan de estudios tomando como referencia las competencias que demanda el campo real de trabajo del traductor (25%); incluir otros idiomas, incluir Psicología Educativa, ofrecer horarios flexibles, tener dominio de la lengua meta, plan actual pertinente y habilidad de actualización permanente; todos con un 13% respectivamente.

Por lo anterior se deduce que la mayoría encuentran relevante la necesidad de formar al individuo de acuerdo a las demandas de la práctica profesional.

#### **2.1.1.4. Resultados de la consulta a traductores e intérpretes en el ejercicio de la práctica profesional: “Foro internacional de especialistas en traducción e interpretación”**

##### **2.1.1.4.1. Funciones identificadas**

- Transferir un mensaje escrito de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita
- Transferir un mensaje escrito de una lengua origen a una lengua meta, en forma oral
- Transferir un mensaje oral de una lengua origen a una lengua meta, en forma oral
- Transferir un mensaje oral de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita
- Transferir un documento de manera oral a simple vista
- Interpretar discursos orales de manera simultánea
- Interpretar mensajes de manera consecutiva
- Interpretar mensajes de manera bilateral
- Investigar términos o información sobre el texto a traducir
- Coordinar un proyecto de traducción teniendo en cuenta las necesidades del cliente
- Revisar y editar el proyecto de traducción terminado para entregar una traducción de calidad

##### **2.1.1.4.2. Actividades profesionales**

- Elaborar glosarios
- Comparar textos
- Analizar terminología
- Redactar textos en inglés
- Redactar textos en español
- Investigar sobre el tema a traducir

- Interpretar discursos orales en distintas modalidades
- Elaborar fichas terminológicas
- Escribir textos originales
- Rescribir textos basándose en una interpretación crítica
- Revisar textos en el ámbito estilístico y morfosintáctico
- Hacer una lectura crítica de los textos
- Hacer resúmenes de textos

#### **2.1.1.4.3. Requerimientos para la formación del traductor e intérprete**

##### **2.1.1.4.3.1. Conocimientos**

Tener conocimientos sobre:

- Culturas involucradas en los procesos de transferencia
- Gramática de los idiomas involucrados
- Herramientas computacionales aplicadas a la traducción
- Estudios de corpus
- Fichas terminológicas
- Entrevistas a expertos
- Teorías lingüísticas
- Informática
- Semántica
- Patrones de pronunciación diversos
- Diferentes tipos de interpretación
- Reglas de etiqueta

##### **2.1.1.4.3.2. Habilidades**

Poseer habilidades para:

- Actuar como enlace entre personas con un idioma distinto
- Resolver problemas traductológicos
- Facilitar la comunicación entre las personas de diferente habla
- Utilizar equipo especializado de audio

- Tomar notas
- Coordinar proyectos de traducción
- Lograr acuerdos con los clientes
- Planificar proyectos de traducción
- Utilizar y modular la voz
- Dominar al menos otro idioma además del materno
- Dominar el idioma materno
- Manejar amplio vocabulario
- Hacer adaptaciones culturales
- Filtrar ruidos exteriores
- Segmentar ideas
- Sintetizar textos
- Trabajar bajo presión
- Escuchar con atención a las personas
- Retener información
- Captar intencionalidad en el discurso hablado
- Traducir a la lengua materna con facilidad
- Reconocer diferentes patrones de pronunciación
- Pensar con agilidad
- Realizar el proceso de traducción de manera objetiva
- Establecer buenas relaciones sociales
- Describir situaciones o procesos con claridad

#### **2.1.1.4.3.3. Destrezas**

- Usar diccionarios impresos y electrónicos
- Crear formatos de los documentos más comunes en busca de la eficiencia
- Usar la computadora
- Entrevistar expertos
- Trabajar por su cuenta
- Saber buscar información

- Corregir errores tipográficos, morfosintácticos o estilísticos
- Establecer un vínculo entre las culturas involucradas en el proceso de la traducción
- Dominar lenguaje no verbal
- Negociar con el cliente
- Ser versátil

#### **2.1.1.4.3.4. Actitudes y valores**

- Apoyo mutuo con la comunidad de traductores
- Establecimiento de contactos estratégicos
- Respuesta favorable al hecho de actuar en relaciones laborales más cortas
- Fomento al trabajo colegiado
- Conducirse con discreción
- Desarrollar una conducta basada en la ética
- Desarrollar una actitud negociadora

### 2.1.1.5. Revisión de planes de estudio nacionales e internacionales de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés y áreas afines

Con el fin de conocer las características y orientaciones de la oferta educativa para la formación de traductores, se revisaron 13 planes de estudio nacionales y 10 internacionales en traducción y áreas afines. Esta revisión permitió analizar e incorporar algunos elementos a la propuesta, en virtud de las demandas identificadas en las encuestas aplicadas. A tal efecto, se determinaron dos puntos de análisis, uno descriptivo y el otro analítico.

#### 2.1.1.5.1. Características generales de los planes de estudio revisados

Respecto al descriptivo, se revisaron las características generales de los programas para identificar su naturaleza, las cuales se consignan en la siguiente tabla:

Nombre	Ubicación	Naturaleza	Características
1. Licenciatura en Traducción	Instituto Superior de Intérpretes y Traductores	Privado	Escolarizada, semestral (8),
2. Licenciatura en Interpretación	Instituto Superior de Intérpretes y Traductores	Privado	Escolarizada, semestral (8),
3. Licenciado en Traducción	Universidad Intercontinental	Privada	Escolarizada, semestral (8)
4. Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica	Universidad Veracruzana	Pública	Escolarizado, semestral, con área de énfasis en traducción
5. Licenciatura en Idiomas	Centro Universitario Anglo Americano	Privado	Escolarizada, cuatrimestres (7)
6. Licenciado en enseñanza del idioma inglés	Universidad de Sonora	Pública	Escolarizada, semestres (9) con algunas materias de traducción
7. Licenciatura en Lengua Inglesa con Especialidad en Traducción	Universidad del Carmen -Campeche	Sin dato	Escolarizada, Semestral (8)
8. Licenciatura en Lengua Inglesa	Universidad Cristóbal Colón	Privada	Escolarizada, Semestral (8)
9. Licenciatura en Lingüística, interpretación, y Traducción Audiovisual	Guadalajara International University - Centro Internacional de Estudios Avanzados	Privada	Escolarizado, semestral (8), más 3 meses de tesis

10. Licenciatura en Lingüística Aplicada con especialidad en Traducción	Universidad Autónoma de Nuevo León	Pública, Autónoma	Escolarizada, semestral (10)
11. Técnico profesional de intérprete traductor	Sistema Harvard Educativo	Privada	Escolarizada, semestral
12. Programa para la Formación de Traductores	Colegio de México	Público	Escolarizado, semestral (4), flexible, no es nivel licenciatura, 20 asignaturas, no tiene práctica profesional obligatoria, énfasis en la traducción literaria
13. Maestría en Traducción e Interpretación	Universidad Autónoma de Guadalajara	Privada	Escolarizada, semestral (3), flexible, 15 asignaturas, 75 créditos, no tiene práctica profesional obligatoria
14. Licenciatura en Traducción e Interpretación: Inglés	Universidad de Salamanca	Pública	Escolarizada, cuatrimestral / anual, total 300 créditos: 20 – 30 hrs. de práctica por semana, 60 – 90 créditos académicos por año.
15. Plan Docente Traducción e Interpretación	Universidad de Málaga -Facultad de Filosofía y Letras	Pública	Escolarizada, anual (4) cuatrimestral (8), total: 300 créditos
16. Licenciatura en Traducción	Universidad de La Habana	Pública	Escolarizada,
17. Licenciatura en Traducción e Interpretación	Universidad de Granada	Pública	300 créditos (140 teóricos / 160 prácticos-clínicos), anual (4)
18. Licenciado en Traducción e Interpretación	Universidad Europea de Madrid	Privada	Escolarizada, Anual (4) /semestral, 300 créditos
19. Licenciatura en Traducción e Interpretación	Universidad de Alicante – España	Privada	Escolarizada, Anual (4)
20. Traductor Público en Inglés	Universidad Adventista del Plata	Privada	Escolarizada, Cuatrimestral, Duración: 5 años
21. Licenciado en Traducción e Interpretación	Universidad Antonio de Nebrija	Privada	Escolarizada, Créditos: 304, Anual (4)
22. Traductor Técnico Científico en Lengua Inglesa	Barker Advanced College - Argentina	Privada	Escolarizada, anual (3), cuatrimestral (6)

23. Master of Arts in Translation/ Masters of Arts in Translation and Interpretation	Monterrey Institute In Education	Privada	Escolarizada, Semestral (4) Créditos: 60
--	----------------------------------	---------	--

### **2.1.1.5.2. Análisis de los componentes fundamentales de los planes de estudio revisados**

La revisión analítica de los planes de estudio se hizo a partir de los siguientes puntos: a) perfil de ingreso, b) acciones remediales que garantizan el perfil de ingreso, c) competencias profesionales, d) asignaturas susceptibles de incorporarse y e) actividades prácticas y/o de vinculación para la formación profesional encontradas en los planes de estudio revisados.

#### **2.1.1.5.2.1. Inventario de los perfiles de ingreso hallados en los planes de estudio revisados**

Se encontraron las siguientes características relevantes que los aspirantes deben poseer para facilitar su aprendizaje y el desarrollo de las competencias profesionales a lograr:

- Mostrar fluidez en el idioma inglés y español durante entrevista inicial.
- Tener interés por la lectura tanto de periódicos como de revistas y libros en general.
- Interés por los acontecimientos nacionales y mundiales.
- Tener capacidad de abstracción.
- Ser capaces de organizar ideas.
- Estar abiertos a la actualización y enriquecimiento de su cultura.
- Tener buena ortografía y redacción.
- Tener facilidad para las lenguas.
- Tener interés por las letras, la lingüística y todo lo relacionado con la lengua.
- Tener pensamiento analítico.
- Habilidad para el razonamiento verbal y abstracto.
- Capacidad para la expresión oral y escrita.

- Habilidades básicas de computación.

Como otra parte del perfil de ingreso es conveniente que el aspirante tenga también las siguientes habilidades, conocimientos, actitudes y valores:

- Interés en otras culturas y disposición para el uso de computadora.
- Aptitud auditiva.
- Facilidad para la comunicación verbal y escrita.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Interés por conocer otras culturas.
- Deseos de superación.
- Excelente memoria.
- Ser sociable.
- Amplia cultura general.
- Hábitos de estudio.
- Gusto por la lectura.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para las relaciones humanas.
- Actitud constructiva.
- Optimismo.
- Adaptabilidad.
- Creatividad.
- Bagaje cultural amplio.
- Interés y facilidad por las lenguas y la lingüística incluyendo el interés por la lectura y capacidades de abstracción, análisis y buena ortografía.
- Tener interés por la investigación.
- Desarrollar su capacidad crítica.
- Interés por adquirir conocimientos en distintas áreas.

En los planes de estudios analizados se encontraron los siguientes requisitos de ingreso a la Licenciatura en Traducción:

- Los aspirantes deben aprobar un examen de inglés como requisito de ingreso.
- Hacer un examen escrito que consta de tres etapas: lengua española, cultura general y lengua inglesa.
- Examen de conocimiento de la lengua española.
- Entrevista oral
- Promedio mínimo de 80 en bachillerato.
- Aprobar curso propedéutico.
- Presentar constancia de conocimiento de inglés.

#### **2.1.1.5.2.2. Acciones remediales, que garantizan el perfil de ingreso, halladas en los planes de estudio revisados**

En este apartado se presentan las acciones o programas remediales (cursos propedéuticos, semestres previos, tutorías, cursos remediales, etc.) para obtener o garantizar el perfil de ingreso en los planes de estudio revisados:

- Los aspirantes que no aprueben el examen de admisión deberán tomar un curso propedéutico para llegar al nivel mínimo requerido de inglés.
- En caso de no aprobar el examen, el alumno podrá cursar los programas intensivos de idiomas ofrecidos por la misma institución, para lograr el nivel requerido de ingreso. Estos cursos están específicamente diseñados para cubrir las necesidades de los alumnos de Traducción e Interpretación, ya que hacen énfasis en la práctica de la lectura, la redacción y la expresión oral, así como en la fluidez del idioma extranjero.
- Materias que se imparten en la modalidad de tutorías.

### **2.1.1.5.2.3. Competencias profesionales inferidas de los planes de estudios revisados**

En este apartado se identificó la orientación y el propósito de la formación, mediante el análisis del perfil del egresado, objetivos curriculares, propósitos del programa y habilidades o tareas profesionales para las cuales forman a sus estudiantes:

- Traducir textos en diversas áreas del conocimiento en ambos sentidos.
- Dominio de tres idiomas.
- Subtitulación de películas.
- Doblaje de películas.
- Dominio de la lingüística, lenguas modernas, computación y traducción.
- Traducir textos comerciales, literarios y técnicos del inglés y del francés.
- Interpretación de conferencias en inglés y francés.
- Capacidad de comunicar en varias lenguas en las distintas especialidades del saber.
- Manejo de herramientas informáticas diversas.
- Interpretación simultánea y consecutiva.
- Formar glosarios terminológicos.
- Traducir y/o interpretar en organismos nacionales: ministerios y administraciones nacionales.
- Traducir y/o interpretar en organismos internacionales: ONU, FAO, UNESCO.
- Laborar como traductor jurado, técnico de servicios de consultorías lingüísticas, especialista en terminología y lexicografía, redactor técnico y corrector de estilo en lengua materna y extranjera.

En la revisión de planes de estudio hecha, también se encontró el perfil del egresado identificado en conocimientos, habilidades y actitudes, como se registra a continuación:

- Conocimiento de: reglas de uso y utilización de la gramática, morfología y sintaxis; fonética de las lenguas involucradas; elementos que conforman las unidades lingüísticas y las unidades de pensamiento del discurso; ciencias

humanas, en especial la literatura y la historia; así como principios, procesos, manejo y producción del idioma inglés, en un nivel de aplicación en situaciones concretas.

- Habilidades para: interpretar textos con un enfoque hermenéutico; sortear obstáculos que determinan la aprehensión de la realidad representada por las lenguas involucradas con su profesión; determinar y solucionar problemas lingüísticos y culturales presentes en un texto; considerar, dentro del objetivo de su trabajo, la existencia de un lector ideal que norme su estándar de calidad profesional y que lo distinga de otro tipo de profesionales que "hacen" traducción; manejar recursos audiovisuales y tecnológicos, como herramientas para la traducción de textos en las lenguas involucradas; así como habilidades para planear, diseñar y desarrollar proyectos de investigación del área de la lengua inglesa, empleando herramientas cuantitativas o cualitativas en función del objeto de estudio.
- Destrezas en: la utilización de herramientas especializadas y generales en relación con las áreas a las que acceda por medio de su campo de acción; la aplicación de una ortografía impecable; así como destrezas para la redacción en las lenguas involucradas en un proceso de transferencia.
- Actitudes: Aplicación de valores éticos en el campo laboral; respeto a las expresiones multiculturales; concienciación sobre el papel que representa su profesión dentro de los ámbitos laboral y social; apertura al mayor conocimiento de los límites y alcances de su profesión; conciencia sobre la importancia de participar en equipos inter y multidisciplinarios para dar apoyo lingüístico en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad; así como actitud para integrarse adecuadamente a culturas extranjeras, fomentando el intercambio cultural.

#### **2.1.1.5.2.4. Asignaturas de los planes de estudio revisados, susceptibles de incorporarse a la propuesta**

Las siguientes asignaturas son las que, dependiendo de las competencias profesionales generales, pudiesen incorporarse al plan de estudios propuesto para su mejor desarrollo.

- Análisis de la realidad económica
- Análisis de la realidad política
- Análisis de textos y redacción de segunda lengua
- Análisis del discurso
- Análisis morfosintáctico del inglés
- Análisis semio-lingüístico
- Aspectos laborales de la traducción
- Bases epistemológicas del conocimiento
- Civilización y cultura a través de los textos en las lenguas involucradas
- Computación aplicada a la interpretación
- Computación aplicada a la traducción
- Cultura de los pueblos de habla inglesa
- Cultura mexicana actual
- Derecho corporativo y bursátil
- Derecho privado corporativo y bursátil
- Derecho procesal e internacional
- Documentación aplicada a la traducción
- Economía y teoría política
- Estilística
- Estilística inglesa
- Estudios culturales en la segunda lengua extranjera
- Estudios lingüísticos
- Estudios lingüísticos de la segunda lengua
- Etimología y estilística

- Filología
- Filosofía y sociedad
- Fonología inglesa
- Gramática comparada
- Informática aplicada a la traducción
- Inglés especializado en alta tecnología
- Inglés especializado en ciencias
- Inglés especializado en comercio
- Inglés especializado en ingeniería mecánica, eléctrica y automotriz
- Inglés especializado en petroquímica
- Inglés para traductores
- Introducción a la lengua de signos española
- Introducción a la lengua de signos mexicana
- Introducción a la lingüística
- Introducción al derecho
- Investigación lingüística
- Lexicología
- Lexicología Inglesa
- Lingüística aplicada a la traducción
- Lingüística contrastiva
- Lingüística del discurso
- Literatura comparada inglés / español
- Pragmática y análisis del discurso
- Segunda lengua extranjera
- Semántica y pragmática para traductores
- Semiótica general
- Sociolingüística
- Interpretación consecutiva y simultánea
- Interpretación consecutiva y simultánea de alta tecnología

- Interpretación consecutiva y simultánea de derecho procesal internacional
- Interpretación consecutiva y simultánea de ecología, agricultura y psicología
- Interpretación consecutiva y simultánea de ingeniería civil, arquitectura y diseño
- Interpretación consecutiva y simultánea de medicina
- Interpretación consecutiva y simultánea de petroquímica
- Interpretación consecutiva y simultánea económico-contable
- Interpretación de banca y finanzas
- Interpretación de conferencias internacionales y discursos políticos
- Interpretación jurídica
- Redacción comercial
- Redacción e Investigación Documental
- Técnicas de interpretación bilateral
- Traducción jurídica constitucional y civil
- Traducción periodística
- Variantes de interpretación simultánea: videos
- Técnicas de doblaje y subtitulación
- Técnicas de lectura
- Técnicas de redacción
- Técnicas de traducción segunda lengua
- Tecnología y traducción
- Teoría de la traducción
- Teoría y practica de la interpretación
- Terminología
- Traducción asistida por computadora
- Traducción automatizada
- Traducción directa 2ª. lengua extranjera
- Traducción financiera (inglés / francés)
- Traducción inversa segunda lengua

#### **2.1.1.5.2.5. Actividades prácticas y/o de vinculación para la formación profesional encontradas en los planes de estudio revisados**

Se analizaron actividades prácticas o de vinculación que posibilitaran el desarrollo de capacidades profesionales o de competencias en el estudiante, mismas que a continuación se mencionan:

- Opción de titulación por experiencia profesional
- Convenios con asociaciones como MEXTESOL y ATIMAC.
- Prácticas secuenciales para el desarrollo del traductor.
- Periodo de prácticas empresariales externas que permiten al estudiante adquirir experiencia profesional real, mientras completa su formación académica, las cuales son de inestimable valor para su posterior incorporación al mercado laboral.
- Según las funciones de la Asociación Cultural Barker, Educación & Training y la División Planeamiento y Desarrollo de Personal de Recursos Humanos de las compañías en las cuales se efectúen las pasantías rentadas y/o becas, se definen los perfiles objetivo para los becarios en sus distintas etapas de capacitación / training, los que serán aprobados por el Gerente del citado Departamento. Estos perfiles consistirán en una síntesis de las cualidades distintivas deseables.
- Las acciones de Formación apuntarán a alcanzar aquellas destrezas y competencias deseadas a través de acciones para que los candidatos a puestos temporarios puedan enriquecerse mientras benefician a aquellos con quienes trabajan.
- Convenio con universidades extranjeras, en donde se hable la lengua meta, para la realización de actividades prácticas.

### 2.1.1.6. Evaluación y recomendaciones de los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de Educación Superior

	<b>Recomendaciones</b>	<b>Respuestas</b>
01	Continuar con la práctica para que los docentes sean profesionales en el área, al igual que el responsable del programa y los jurados de admisión y del examen final.	El coordinador de la carrera es perito traductor y el 50% de los docentes de la carrera se dedican a la traducción.
02	Aumentar a cuatro o aún a seis semestres el tronco común.	Como resultado de la evaluación diagnóstica (sustentada en la consulta de aplicación de encuestas a traductores en ejercicio de la práctica profesional, egresados de la carrera en ejercicio de la práctica, expertos externos en las distintas competencias del traductor, estudiantes de los últimos semestres de traducción y docentes de la planta), se identificaron semejanzas y diferencias con la carrera de Docencia en Idiomas, debido a lo cual se consideraron dos semestres de tronco común para el nuevo plan de estudios, además de un curso propedéutico también común, cuando el alumno no obtenga el puntaje mínimo del idioma meta requerido.
03	Crear un curso que tenga como objetivo el conocimiento del mundo moderno.	Se incluyeron como asignaturas obligatorias, relacionadas con el conocimiento del mundo moderno, las siguientes: Ética, responsabilidad social y transparencia, Estructura socioeconómica de México, Desarrollo del mundo moderno, Análisis comparativo del régimen federal de México- Estados Unidos, Legislación y práctica del traductor y el intérprete. También se incluyeron como asignaturas optativas, relacionadas con el conocimiento del mundo moderno, las siguientes: Aspectos socio-históricos de la frontera, Emprendedores, Introducción al derecho, Teorías de la administración.
04	Conservar como requisito un nivel elevado de conocimientos del idioma inglés. Y en caso de que se decida que ingresen aspirantes con el nivel un poco más bajo, la Institución debe garantizarles desde un inicio la impartición de cursos especiales para reforzar el conocimiento de la lengua durante la carrera.	Para el ingreso se pedirá el manejo del idioma inglés a un nivel intermedio avanzado, en caso de ser éste el idioma meta y de no serlo se pedirá un nivel intermedio. Se ofrecerá un curso propedéutico cuando el alumno no obtenga el puntaje mínimo requerido de conocimiento del idioma meta.

05	Mantener la posibilidad de que los alumnos traduzcan dos idiomas además del materno.	Debido a la ubicación geográfica del Estado de Baja California, los idiomas con los que se trabaja con mayor frecuencia son el español y el inglés. La posibilidad de que los alumnos traduzcan dos idiomas, además del materno, dependerá de los intereses y necesidades del estudiante, en congruencia con los lineamientos institucionales de flexibilización curricular, así como de la capacidad del recurso humano para la traducción en otros idiomas. No obstante y con el fin de atender la demanda de los estudiantes en este sentido, se ofrecen en el nuevo plan de estudios, como materias optativas, otros idiomas tales como: francés, japonés, italiano y alemán.
06	Iniciar cursos de interpretación simultánea que pueden constituir un diplomado o una especialidad	En el caso de la Lic. en Traducción, el estudiante recibe formación para la interpretación, en las siguientes asignaturas obligatorias: Historia de la traducción e interpretación, Introducción a la interpretación, Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación y Teoría y práctica de la interpretación. Así mismo, el estudiante de la Lic. en Traducción, tiene la libertad de elegir asignaturas optativas que contribuyan también a su formación para la interpretación: Desarrollo de habilidades del pensamiento, Oratoria, Introducción a la interpretación ante los tribunales, Interpretación ante los tribunales, Introducción a la interpretación de conferencias, Interpretación de conferencias, Introducción a la interpretación de enlace, Interpretación de enlace, Introducción a la interpretación social, Interpretación social. Actualmente (septiembre de 2005), se elabora una propuesta para la constitución de una especialidad en interpretación, dada la demanda identificada en la evaluación diagnóstica.
07	Hacer más eficiente el procedimiento mediante el cual se analizan en las clases los textos traducidos por los estudiantes	Para el 2006-1 se dará apertura al Laboratorio de Traducción e Interpretación, el cual contará con equipo y programas de cómputo de vanguardia, que permitirán al alumno realizar la traducción y revisión de textos de una manera más eficiente.
08	Introducir la realización de trabajos prácticos de terminología y de revisión de traducciones	En atención a esta observación y como respuesta a las necesidades identificadas en la evaluación diagnóstica, se incluye la asignatura Métodos de investigación terminológica. Por otra parte, con el laboratorio antes mencionado se atenderá también recomendación.
09	Estimular a que se titulen aquellos profesores que todavía están en el nivel de técnico en traducción	El 100% de los docentes de la carrera de traducción cuentan con título de licenciatura, 7 de ellos tienen el grado de maestría, 3 son candidatos a maestros y uno se encuentra cursando programa de maestría. Actualmente el 44% de la planta docente realiza estudios de doctorado en Traducción e Interpretación y en Educación.

10	Motivar a los alumnos de los últimos semestres en la posibilidad de titularse mediante un trabajo de traducción anotada	Dada la variedad de opciones de titulación que ofrece la Universidad Autónoma de Baja California, en donde con frecuencia los alumnos se gradúan por titulación automática, informe de servicio social y examen general de conocimientos, resulta poco probable que los alumnos opten por un trabajo de traducción anotada, como lo expresa la recomendación sin embargo, curricularmente existen espacios que como asignaturas obligatorias permiten al alumno realizar este tipo de trabajos.
11	Que las autoridades de estos dos programas discutan y valoren la posibilidad de que esta escuela no admita la inscripción a un posgrado como vía para titularse.	No es posible contravenir el Reglamento General de la Universidad Autónoma de Baja California, el cual dentro de sus diferentes opciones de titulación, contempla la posibilidad de que el estudiante se gradúe habiendo cursado el 50% de un programa de postgrado. Sin embargo, son pocos quienes se titulan por esta opción.
12	Indicar en el título que se otorga a cada graduado, en un paréntesis, el idioma de especialización	<p>La demanda imperante hasta hoy ha sido, como lo demostraron los resultados de la evaluación diagnóstica, la formación de traductores de español a inglés y de inglés a español. Sin embargo, el propósito de la propuesta de reestructuración es extender la oferta a otros idiomas, en donde quizás la traducción en francés sea la oferta más inmediata, ya que dicha demanda se ha incrementado en los últimos años. La formación para la traducción en otros idiomas: alemán, italiano y japonés, se implementará de acuerdo con la demanda del contexto, sin tener que abrir nuevas carreras, gracias a la flexibilización de la estructura curricular propuesta, así como a las Políticas de Flexibilización Curricular de la UABC.</p> <p>Por lo tanto el nombre será Lic. en Traducción, no siendo necesario indicar en paréntesis la lengua que se traduce, pues eso limita las posibilidades tanto del título como del estudiante que quiera y pueda traducir en más de una lengua.</p>

13	Promover que los alumnos de la escuela investiguen acerca de la metodología y la pedagogía de la traducción.	<p>Las asignaturas obligatorias del plan reestructurado que tienen que ver con la metodología para la traducción e interpretación, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la teoría y práctica de la traducción</li> <li>• Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma</li> <li>• Traducción del español al segundo idioma</li> <li>• Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español</li> <li>• Traducción del segundo idioma al español</li> <li>• Traducción directa e indirecta</li> <li>• Introducción a la interpretación</li> <li>• Teoría y práctica de la interpretación</li> <li>• Métodos de investigación terminológica</li> <li>• Legislación y práctica del traductor y el intérprete.</li> </ul> <p>Además, se hacen trabajos de investigación traductorial por parte de los estudiantes, los cuales constituyen sus evaluaciones finales de los cursos de traducción.</p> <p>Por otra parte, se promoverá que los docentes responsables de proyectos de investigación incorporen a estudiantes.</p>
14	Incrementar el acervo bibliohemerográfico.	<p>Se han hecho nuevas adquisiciones en las áreas de traducción e interpretación, desde 1998:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hablar, traducir, escribir en español</li> <li>• Becoming a translator: an accelerated course</li> <li>• Handbuch translation</li> <li>• Teoría y práctica de la subtitulación inglés-español</li> <li>• La traducción audiovisual: el subtitulado</li> <li>• Routledge encyclopedia of translation studies</li> <li>• The interpreting studies reader</li> <li>• Kreatives Übersetzen</li> <li>• Introducing translation studies: theories and applications</li> <li>• Translation into the second language</li> <li>• La traducción en los medios audiovisuales</li> <li>• Contemporary translation theories</li> <li>• Translation studies</li> <li>• El traductor y el texto: curso básico de redacción general, alemán-español</li> <li>• Traducción y traductología: introducción a la traductología</li> <li>• Teaching and researching translation</li> <li>• Segundo congreso latinoamericano de traducción e interpretación</li> <li>• Escriba subversiva: una poética de la traducción</li> <li>• Meaning-based translation: a guide to cross-language equivalence</li> <li>• La formación del intérprete de conferencias</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La traducción audiovisual: análisis práctico de la traducción para los medios audiovisuales e introducción a la teoría de la traducción filológica</li> <li>• The interpreting studies reader</li> <li>• About translation</li> <li>• Meaning-based translation: a guide to cross-language equivalence</li> </ul> <p>Estas adquisiciones obedecen a las necesidades identificadas por los docentes de la carrera, a las demandas de los estudiantes y a las Políticas de Desarrollo de la Facultad.</p>
15	Brindar a los alumnos facilidades para que utilicen los laboratorios con mayor frecuencia.	<p>Los alumnos de la Facultad tienen libre acceso a los diferentes laboratorios de la misma, con sólo presentar su credencial. El horario de atención de los laboratorios es otro factor que facilita la utilización de estos, ya que su horario de atención va desde las 7:00 A. M. hasta las 10:00 P. M. en forma continua.</p> <p>Por otra parte, a partir del periodo 2006-1 se contará con un nuevo laboratorio de Traducción e Interpretación, como se señala en la respuesta a la recomendación 7, en la página anterior de este apartado.</p>
16	Sería muy recomendable crear una "caseteca"	La Facultad cuenta con el Centro de Medios de Auto- Acceso, el cual está provisto de gran diversidad de materiales para el desarrollo de las diferentes habilidades necesarias para la comunicación.
17	Reparar los aparatos de aire acondicionado para que emitan menos ruido.	A la fecha se han aislado los salones existentes, con el fin de reducir las interferencias de los aparatos de aire acondicionado. El edificio que se construyó posterior a la evaluación, cuenta con una unidad central de refrigeración silenciosa.

### **2.1.1.7. Estudio de factibilidad para la apertura de la Licenciatura en Traducción en Tijuana, Ensenada y Tecate**

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), siempre se ha caracterizado por ser una institución atenta a las necesidades de su entorno y con una amplia vocación de servicio, es por eso que la evaluación de las necesidades presentes y futuras de los sectores social, empresarial, educativo y gubernamental forma parte de sus esfuerzos por fortalecer la pertinencia de sus programas de estudio y la atención de la demanda con calidad y equidad. La búsqueda por mejorar la relación entre el nivel de preparación de recursos humanos y el entorno social y económico cada vez más interrelacionado en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, que exigen una mayor comunicación verbal y escrita entre las personas a través del uso de distintos idiomas, conducen la propuesta de diversificar la oferta educativa en el área de lenguas extranjeras específicamente, la apertura de carreras en las áreas de docencia, traducción e interpretación de lenguas extranjeras en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Tecate.

La apertura de carreras en las áreas de docencia, traducción e interpretación de lenguas extranjeras en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Tecate tiene como referente la creación de nueva oferta educativa dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas de estudio, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles. Así como la necesidad de la comunidad bajacaliforniana por aprender un segundo idioma que se ha convertido en un requisito del ámbito laboral. Tal requisito, se deriva de la dinámica económica, social y cultural que se viven en Baja California por su condición de frontera con el Estado de California.

La región Baja California-California constituye una de las regiones más importantes del mundo al ser considerada el punto de encuentro idóneo para los negocios

internacionales. En esta región, los idiomas que predominan son el español y el inglés, aunque con el creciente nivel de concentración de recursos humanos y de capital provenientes de casi todas las naciones, particularmente de Europa y Asia, otros idiomas también han ido adquiriendo mayor importancia como el francés, el alemán, el japonés y el coreano. Por lo que es importante precisar las necesidades sociales y del mercado de trabajo por personas que dominen un segundo idioma para determinar qué idiomas, qué perfiles profesionales y qué niveles educativos son los más requeridos.

Por ello, la Universidad Autónoma de Baja California y en particular, la Facultad de Idiomas realizó un estudio con **el objetivo de determinar la viabilidad de la apertura de las carreras en las áreas de docencia y traducción de lenguas extranjeras en las ciudades de Tijuana, Ensenada y Tecate**. Esta iniciativa se orienta a **lograr el equilibrio entre la oferta y demanda de programas educativos en lenguas extranjeras**, poniendo particular énfasis en las vocaciones sociales, culturales, productivas y científicas de cada uno de los municipios.

Los responsables de dicho estudio, fueron:

M. C. Ma. del Carmen Alcalá Álvarez

M. C. Verónica G. De la O Burrola

M. C. Luciano De la Rosa Gutiérrez

Con el apoyo informático de la Lic. Reyna I. Roa Rivera.

La obtención de datos sobre el mercado laboral del traductor, se obtuvo de los resultados de la encuesta aplicada a las escuelas, empresas y dependencias.

El estudio, efectuado en Tijuana, en noviembre de 2004, arrojó los siguientes resultados relevantes:

Los sectores encuestados en los tres municipios: Tijuana, Ensenada y Tecate; consideran que se requiere personal bilingüe en los ámbitos empresarial y

gubernamental; quienes demandan el desarrollo de habilidades para la conversación e interlocución inglés-español, español-inglés, así como para la traducción especializada.

En los tres municipios encuestados, tanto el sector público como el privado demandan personal con la competencia para la traducción especializada en las áreas legal, técnica, médica y científica.

Se recomienda la apertura de la Licenciatura en Traducción en los municipios de Tijuana, Ensenada y Tecate, indicando que, debido al tamaño de la población del municipio de Tecate, es conveniente que Tijuana atienda la demanda de la carrera de este último.

Dentro de las habilidades que debe poseer el traductor, se considera a la traducción como un requerimiento importante, seguido de leer, escribir y conversar en un segundo idioma.

Buscar una colaboración más estrecha con los sectores gubernamental, industrial y educativo en los municipios de Tijuana, Tecate y Rosarito en el sentido de dar a conocer el plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, con el objetivo de garantizar que las competencias profesionales sean congruentes con la realidad laboral.

La atención de la demanda educativa con calidad, requiere del reforzamiento de las líneas de acción encaminadas a la formación del personal docente, con el fin de fortalecer la planta académica de base, de acuerdo con la proporción de la demanda que se atiende y el número de profesores de tiempo completo. Para el cumplimiento de lo anterior, resulta necesario adecuar las dimensiones de la planta docente a la potencialidad de crecimiento por la demanda de los programas que se pretenden ofrecer, particularmente para el caso de aquellas unidades académicas con menor número de académicos adscritos de tiempo completo.

Acondicionar un espacio para biblioteca más adecuado en Tijuana y la creación de una en Tecate, de acuerdo a la dimensión del crecimiento esperado a partir de la nueva oferta educativa.

Crear un laboratorio de cómputo en la unidad Tecate con al menos 50 computadoras y una impresora con la capacidad suficiente para dar servicios al mismo número de usuarios. En el caso de Tijuana se requiere la habilitación de un laboratorio de cómputo adicional con al menos 30 computadoras y una impresora.

Adquirir equipo audiovisual de vanguardia en Tijuana y Tecate, que concuerde con la visión de competencias presentadas en las propuestas de planes de estudios para las nuevas carreras.

Establecer enlaces permanentes que permitan el flujo de información acerca de la condición con la que se egresa de los niveles medio y medio superior en lo referente a la enseñanza del idioma inglés, con la finalidad de que esto se incorpore de manera formal en el esquema de planeación de la Facultad de Idiomas y mejore la calidad y pertinencia de su oferta educativa.

## 2.1.2. Diagnóstico interno

### 2.1.2.1. La opinión de los estudiantes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés

Se encuestaron **40 estudiantes** que en el momento de la investigación (ciclo escolar 2004-1) cursaban los últimos semestres de la carrera, conformando una muestra del **100%** como se especifica en la siguiente relación:

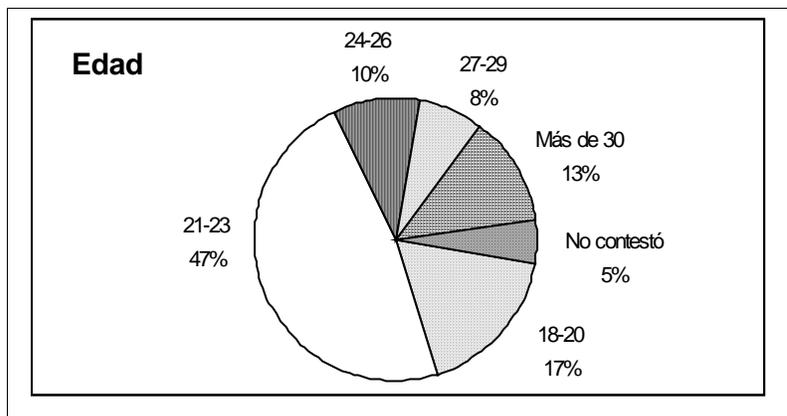
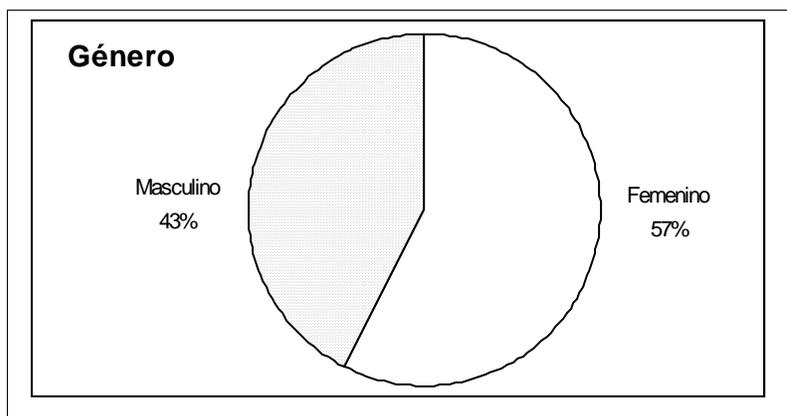
Semestre	Población	Encuestados	%
8º.	No existía este grupo en el ciclo 2004-1		
7º.	5	5	100%
6º.	19	19	100%
5º.	16	16	100%
<b>Totales</b>	40	40	100%

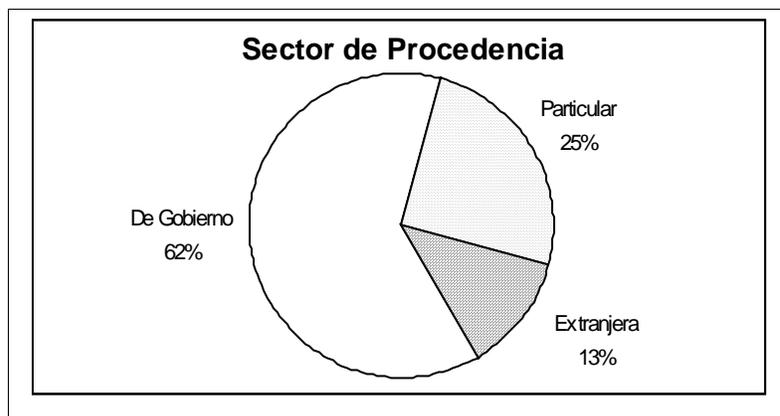
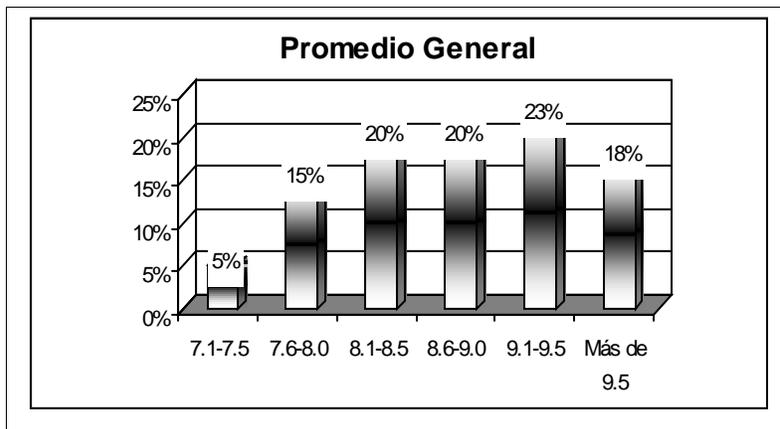
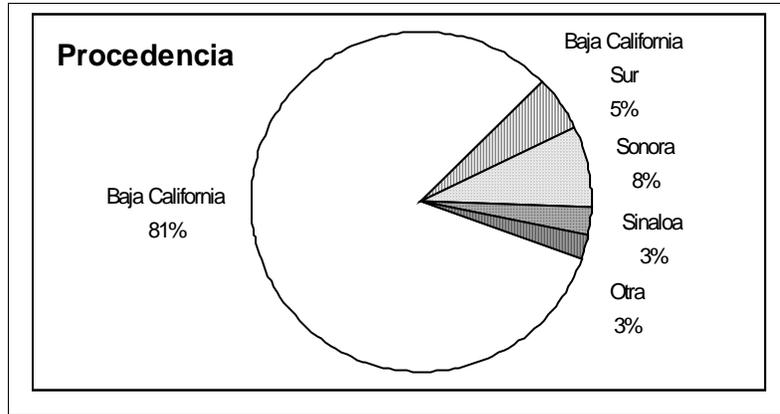
Los **objetivos** de esta encuesta a estudiantes de traducción son los siguientes y constituyen la base para el análisis e interpretación de los datos recabados.

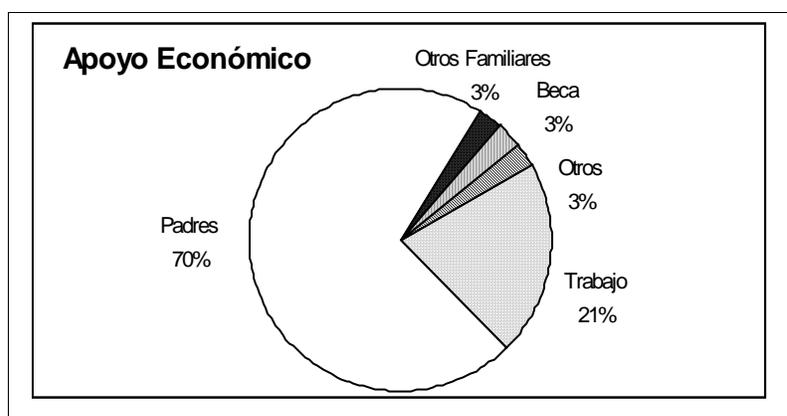
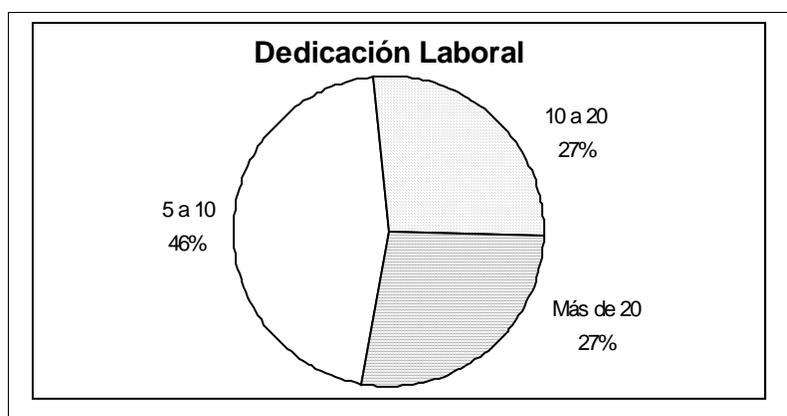
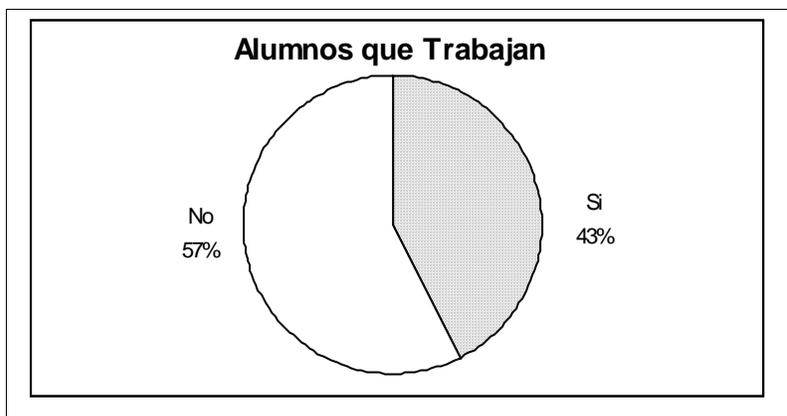
1. Definir el perfil de la muestra: Género, edad, procedencia, promedio general, sector de procedencia y condiciones económicas (alumnos que trabajan, dedicación laboral y apoyo económico).
2. Definir las expectativas vocacionales: Elección de carrera, condición vocacional (la carrera como primera opción) y expectativas al egreso.
3. Identificar los mecanismos de inserción laboral: Requisitos de contratación y medios de contratación.
4. Determinar las competencias profesionales: Actividades laborales y competencias profesionales.
5. Analizar la pertinencia del programa: Pertinencia de la formación, transición de lo optativo a lo obligatorio, aspectos a mejorar, utilidad profesional de las asignaturas y trascendencia.
6. Evaluar la percepción que sobre el modelo de enseñanza tienen los estudiantes.

7. Definir las competencias del programa vigente: Competencias generales y competencias específicas.
8. Analizar las propuestas.
9. Estimar los aspectos a mejorar.

**2.1.2.1.1. Perfil de la muestra**







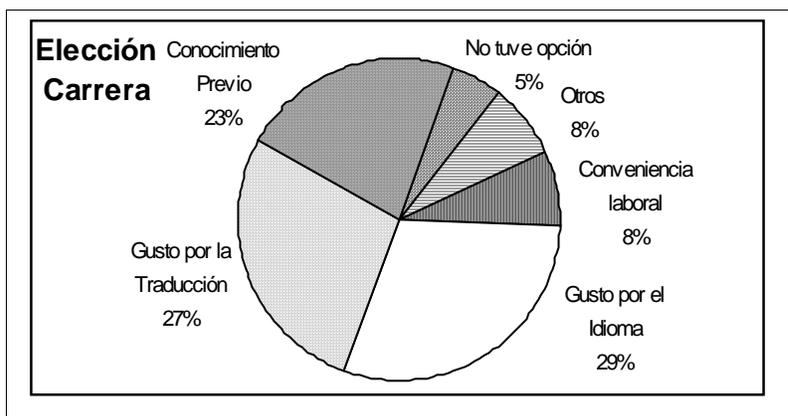
Con el análisis del perfil de la muestra de los estudiantes encuestados, se encuentra que el 57% es del género femenino y el 43% es del género masculino. Respecto a la edad, se encuentra que el porcentaje más alto es de 47% en el rango de los 21-23 años de edad. Del porcentaje restante, el 17% fluctúa entre los 18 y 20 años y un

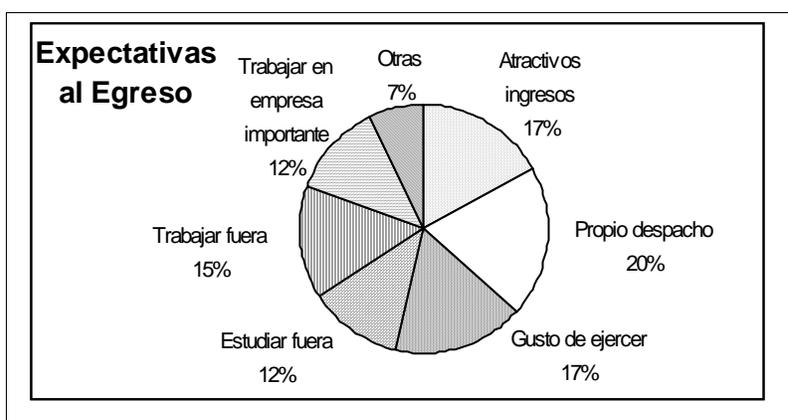
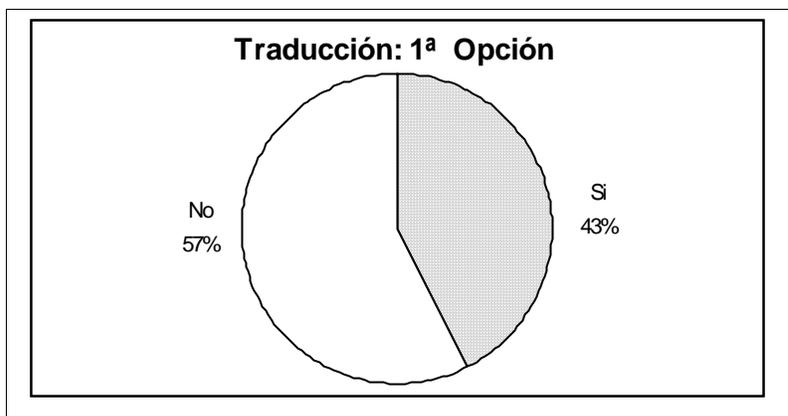
31% tiene más de 24 años. Respecto a la procedencia, el 81% es originario del Estado de Baja California. En cuanto al promedio general de calificaciones obtenido hasta la fecha de la encuesta, es de 9.1 y 9.5 con un 23%, el 20% se encuentra en el rango de 8.1 a 8.5, asimismo se encuentra con ese porcentaje el promedio de 8.6 a 9.0.

El 62% de la muestra procede de escuelas de gobierno, el 25% de escuelas particulares y sólo el 13% de escuelas en el extranjero. El 43% de la muestra son alumnos que trabajan, el 57% restante no laboraba en el momento de ser encuestados. De los alumnos que laboran, el 46% labora de 5 a 10 horas y el 27% labora entre 10 y 20 horas semanales, con ese mismo porcentaje se encuentran los alumnos que laboran por más de 20 a la semana. En cuanto al apoyo económico el 70% lo obtiene de sus padres, el 21% de su trabajo y el resto por otros medios.

De lo anterior podemos concluir que la mayoría de los estudiantes son personas jóvenes, apoyadas por sus padres y con una buena disponibilidad de tiempo; lo cual se ve reflejado en sus promedios escolares que, en general es bastante aceptable.

**2.1.2.1.2. Expectativas vocacionales**



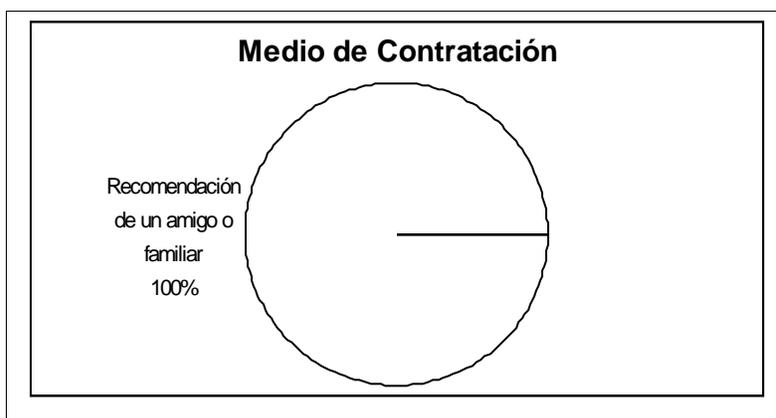
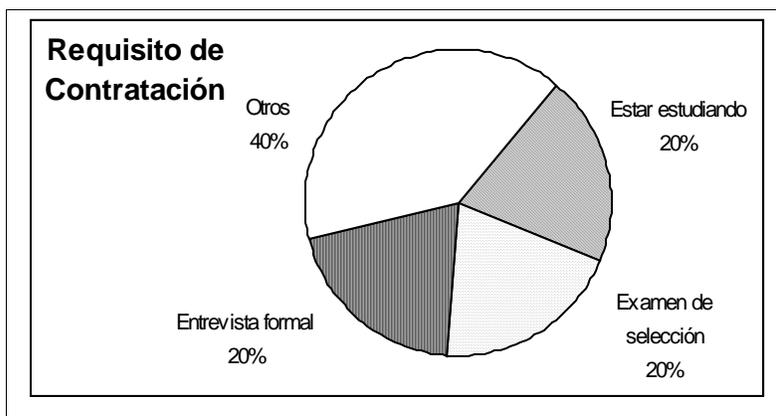


Los estudiantes comentaron que su gusto por el idioma y por la traducción, con un 29% y 27% respectivamente, fue un factor determinante para elegir la carrera. Sin embargo, para el 57% de estos estudiantes, la carrera de traducción no fue su primera opción de estudios profesionales. Algunos de estos alumnos, 20%, esperan ser traductores independientes y otros, 17%, esperan ejercer con gusto su profesión y tener atractivos ingresos. En general las expectativas de los alumnos se relacionan con laborar en la profesión y ser exitosos.

Con la información anterior se concluye que la mayoría de los encuestados eligió la carrera en Traducción del Idioma Inglés por el gusto del idioma y de la traducción. Sin embargo sólo un 43% de los encuestados eligió esta carrera como una primera opción y esperando principalmente, al egresar, desempeñarse como traductores independientes para ejercer con gusto su profesión y percibir atractivos ingresos.

Se propone una mayor difusión de información sobre la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés a nivel estatal y nacional para dar a conocer todos los beneficios y relevancia de dicha carrera dentro de nuestra sociedad.

### 2.1.2.1.3. Mecanismos de inserción laboral

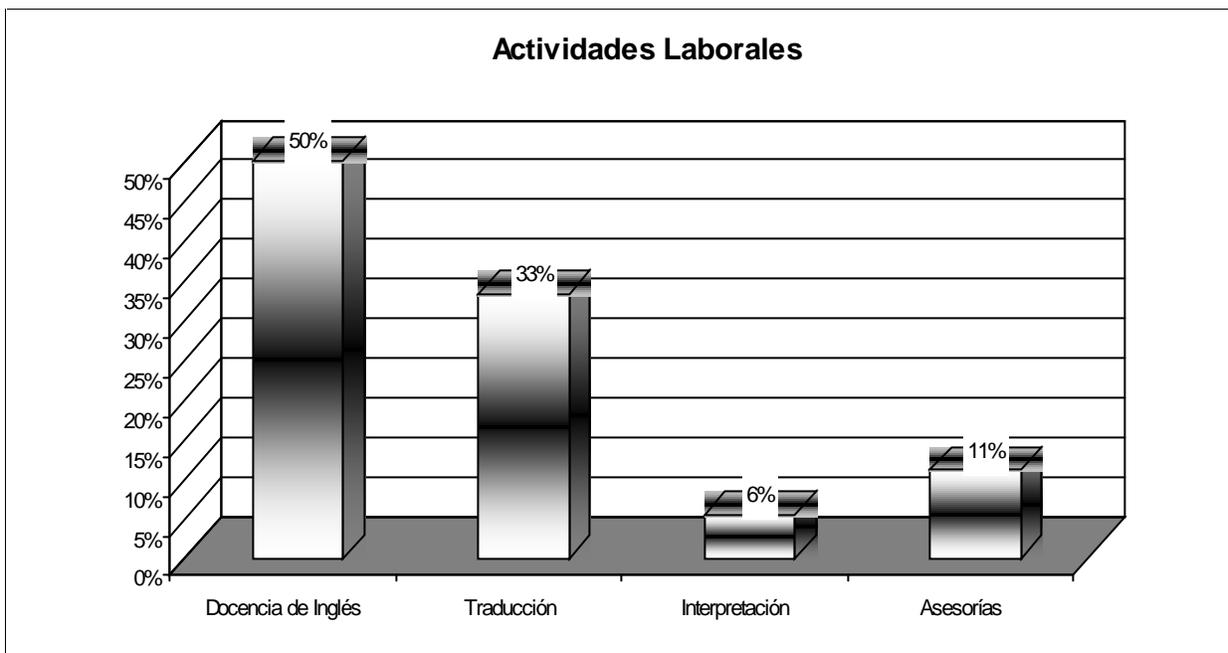


En el caso de los estudiantes que manifestaron estar laborando (43%) mencionaron como requisitos para su contratación: estar estudiando la carrera profesional, asistir a una entrevista formal y aprobar un examen de selección, cada uno de estos requisitos con un 20% de las respuestas. El 100% de los estudiantes que laboran reportó haber sido contratado por recomendación de un amigo o familiar.

Se concluye que, como requisito indispensable para ser contratados como traductores, es que el candidato a laborar esté estudiando la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, asimismo se observa que todos los estudiantes que

trabajan en su área, consiguieron ser contratados por medio de recomendaciones. De ello podemos pensar, por un lado, en la necesidad de capacitar a los alumnos en las relaciones interpersonales, ya que se ve que éstas son el medio principal a través del cual se obtienen los trabajos; por otra parte, vemos que la carrera de Licenciado en Traducción está ganando reconocimiento a nivel local.

### 2.1.2.1.4. Competencias profesionales

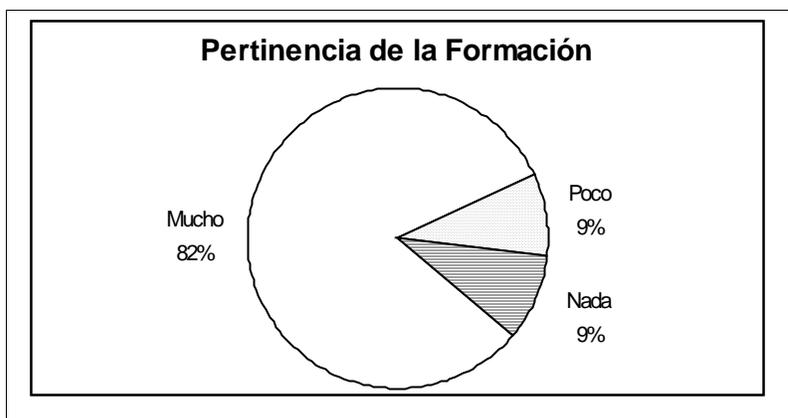


La mitad de los estudiantes que trabajan se dedican a dar clases de Inglés y otro porcentaje considerable, 33%, ya están trabajando como traductores; esto sigue siendo un fenómeno interesante, ya que es un número elevado de traductores que

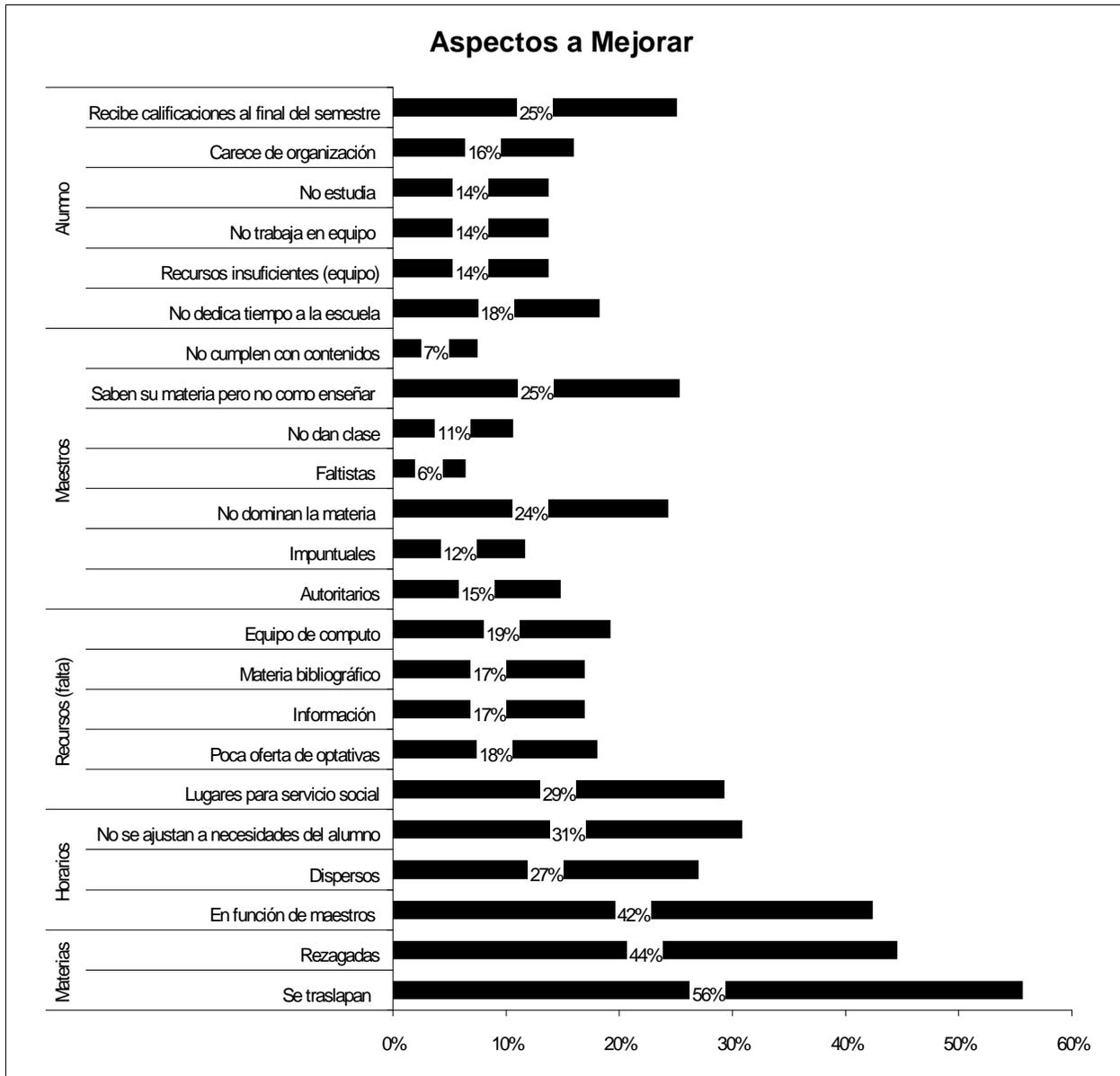
se desempeñan como maestros de inglés sin estar preparados específicamente para ello. Los encuestados en su mayoría, 73%, se consideran más competentes para traducir del inglés al español, sin embargo algunos estiman tener competencia para la traducción a la inversa o para la enseñanza de inglés.

Se propone concienciar a los estudiantes de Traducción, por medio de la reestructuración del plan de estudios, en la importancia de actividades que deberá realizar como traductor de inglés, para, de esta manera, llegar a ser un traductor competente y profesionalmente preparado. Otra manera de concienciar a los estudiantes es por medio de programas de servicio social donde se resalten dichas actividades.

**2.1.2.1.5. Pertinencia del programa**

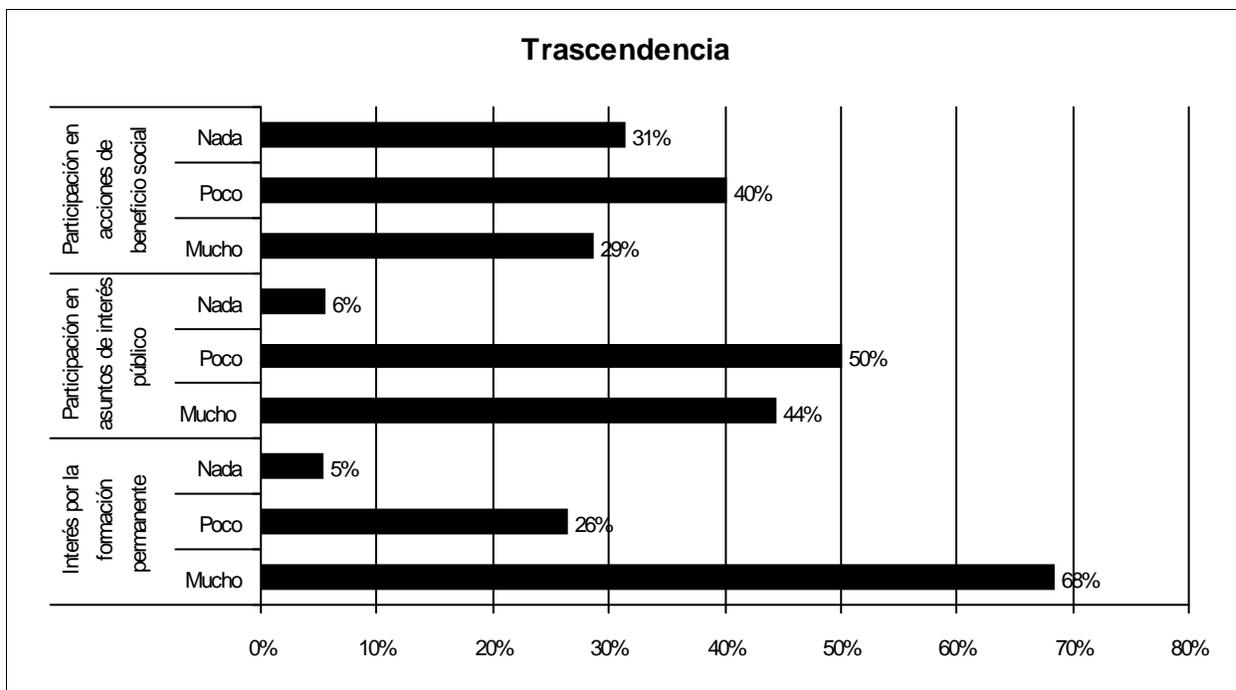


<b>Transición de lo optativo a lo obligatorio</b>
Análisis Comparativo del Régimen Federal
Ética
Etimologías Greolatinas
Francés Básico-Intermedio-Avanzado
Japonés Básico-Intermedio-Avanzado
Literatura Española
Literatura Hispanoamericana
Literatura Inglesa
Oratoria
Ortografía
Redacción formal Avanzada



Utilidad Profesional de las Asignaturas				
Asignaturas	Muy útiles	Útiles	Poco útiles	Inútiles
<b>Etapa Básica</b>				
Gramática Inglesa I	68%	33%	0%	0%
Lectura y Redacción en Inglés I	48%	38%	10%	5%
Gramática Española I	58%	38%	3%	3%
Lectura y Redacción en Español	45%	35%	20%	0%
Estudio de las civilizaciones	16%	32%	39%	13%
Gramática Inglesa II	63%	30%	7%	0%
Lectura y Redacción en Inglés II	40%	50%	7%	3%
Gramática Española II	50%	34%	13%	3%
Metodología de la Investigación	27%	24%	44%	5%
Historia y Cultura Binacional	18%	44%	33%	5%

<b>Etapas Disciplinarias</b>				
Estructuras Gramaticales del Inglés	51%	31%	18%	0%
Lectura y Escritura en Inglés I	37%	45%	18%	0%
Lectura y Escritura en Español I	39%	50%	11%	0%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	69%	23%	8%	0%
Literatura Norteamericana	14%	56%	28%	3%
Introducción al Análisis Contrastivo	56%	33%	8%	3%
Lectura y Escritura en Inglés II	40%	42%	18%	0%
Lectura y Escritura en Español II	46%	41%	13%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	74%	20%	3%	3%
Literatura Mexicana	15%	59%	24%	2%
Análisis Contrastivo I	55%	25%	10%	10%
Terminología	31%	46%	20%	3%
Traducción Español-Inglés I	62%	32%	6%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	69%	31%	0%	0%
Relaciones México-Estados Unidos	33%	56%	7%	4%
Análisis Contrastivo II	60%	22%	7%	11%
Introducción a la Interpretación	43%	29%	25%	3%
Traducción Español-Inglés II	66%	17%	17%	0%
Traducción Inglés-Español	58%	38%	4%	0%
Historia de la Lengua Inglesa	20%	37%	30%	13%
Redacción Formal Avanzada	32%	32%	28%	8%
Interpretación	57%	26%	17%	0%
Traducción Español-Inglés III	77%	23%	0%	0%
Traducción Multimedia	57%	30%	4%	9%
Traducción Automatizada	52%	29%	5%	14%
<b>Etapas Terminales</b>				
Seminario de Investigación	29%	29%	42%	0%



En cuanto a la pertinencia de la formación que los alumnos están recibiendo en la carrera como traductores, la gran mayoría, con un 82%, contestó que los conocimientos obtenidos a través del programa de estudios actual, les han ayudado a desempeñar efectivamente las actividades que se relacionan con la traducción del idioma inglés.

En relación con el plan de estudios, la encuesta arrojó los siguientes resultados: en el rubro de materias, para un 56% de los estudiantes éstas se traslapan, en cuanto a horarios, el 42% de los encuestados contestó que los horarios de los alumnos se elaboran en función de los tiempos de los maestros y ello no siempre coincide con las necesidades de los alumnos, 31%. El 29% consideró que faltan: lugares para realizar el servicio social, equipo de cómputo, oferta de optativas, información y material bibliográfico. Respecto a sus maestros, los estudiantes de traducción manifestaron que: el 25% sabe su materia pero no sabe enseñar, el 24% no domina la materia, el 12% son impuntuales, el 11% no dan clases, el 7% no cumplen con los contenidos y el 6% no asisten a dar clases. Por último, respecto a ellos mismo, los alumnos manifiestan que: el 25% recibe calificaciones al final del semestre, el 18% no le dedica tiempo a la escuela, el 16% son desorganizados, el 14% no estudia, el 14% no trabaja en equipo y el 14% no tiene recursos suficientes para desarrollarse académicamente.

Sobre la transición de lo optativo a lo obligatorio, las siguientes materias optativas son recomendadas como materias obligatorias:

- Análisis comparativo del régimen federal
- Ética
- Francés básico, intermedio y avanzado
- Japonés básico, intermedio y avanzado
- Literatura española
- Oratoria
- Ortografía
- Redacción formal avanzada.

La encuesta arrojó datos sobre la utilidad de las asignaturas por etapas formativas, siendo los resultados como siguen:

En la etapa básica las materias consideradas muy útiles fueron:

- Gramática inglesa I con un 68%
- Gramática inglesa II, 63%
- Gramática española I, 58%
- Gramática española II, 5%

En la etapa disciplinaria las asignaturas señaladas como muy útiles fueron:

- Traducción español-inglés III con 77%
- Teoría y práctica de la traducción inglés-español, 74%
- Introducción a la teoría y práctica de la traducción, 69%
- Teoría y práctica de la traducción inglés-español II, 69%
- Traducción español-inglés II, 66%
- Traducción español-inglés I, 62%
- Análisis contrastivo, 60%
- Traducción inglés-español, 58%
- Interpretación, 57%
- Traducción multimedia, 57%
- Introducción al análisis contrastivo, 56%
- Análisis contrastivo I, 55%
- Traducción automatizada, 52%
- Estructuras gramaticales del inglés, 51%

En la etapa terminal la asignatura considerada como importante fue seminario de investigación que obtuvo un 58% de utilidad, contemplando las dos opciones (muy útil y útil).

Con respecto a la trascendencia del programa de Traducción que se ofrece en la Facultad de Idiomas, se observa que la mayoría de los encuestados demuestra mucho interés, 68%, por la formación permanente, la mitad de los encuestados muestra poco interés por la participación en asuntos de interés público y a un 40% le interesa poco la participación en acciones de beneficio social.

Se concluye que el alumno considera que gracias a la formación recibida en su carrera, ha obtenido mucho conocimiento y preparación. También se observa que es necesario atender algunos aspectos y mejorar otros. Algunas asignaturas optativas, por su importancia, se sugiere hacer el cambio a obligatorias. Se observó también que para los alumnos existen materias mucho más útiles para su aprendizaje que otras, ya que así lo señalaron.

Se propone, tomando en cuenta las respuestas de los encuestados referente a la utilidad de las asignaturas, hacer un estudio minucioso y exhaustivo sobre dichas materias y hacer los cambios pertinentes, eliminando, modificando y proponiendo otras que sean realmente necesarias para la formación integral del futuro traductor.

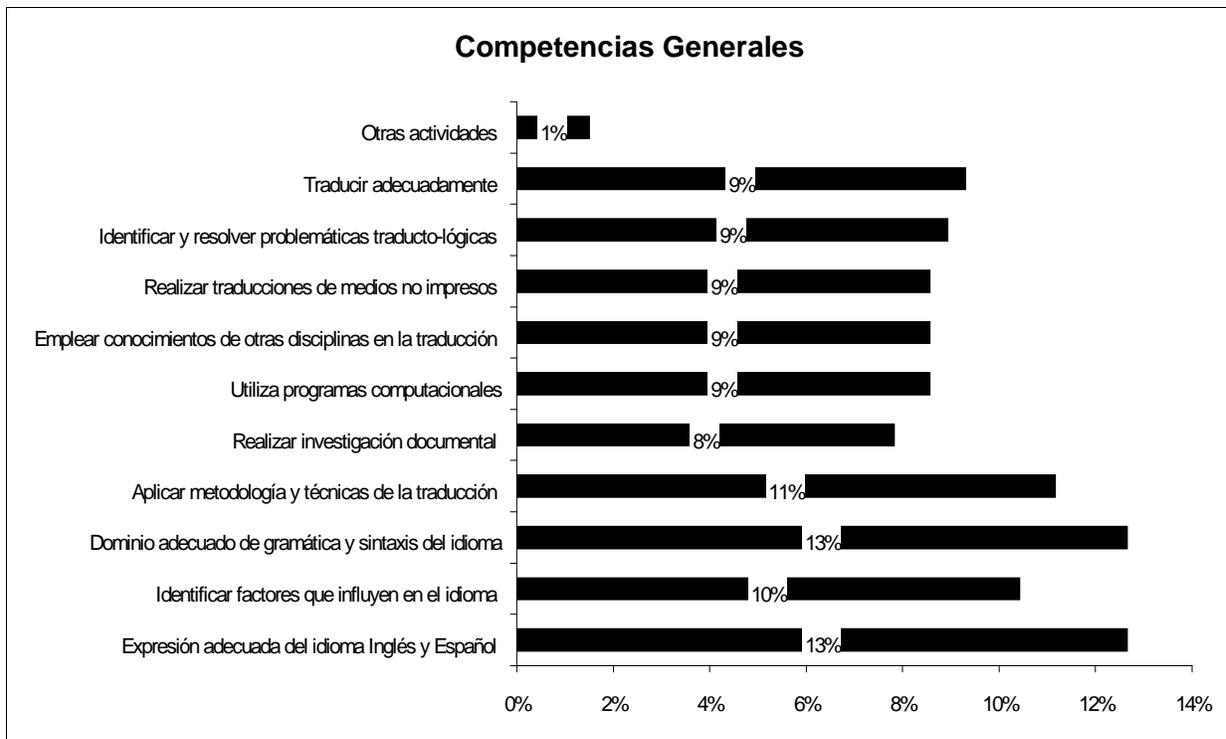
#### 2.1.2.1.6. Percepción que sobre el modelo de enseñanza tienen los estudiantes

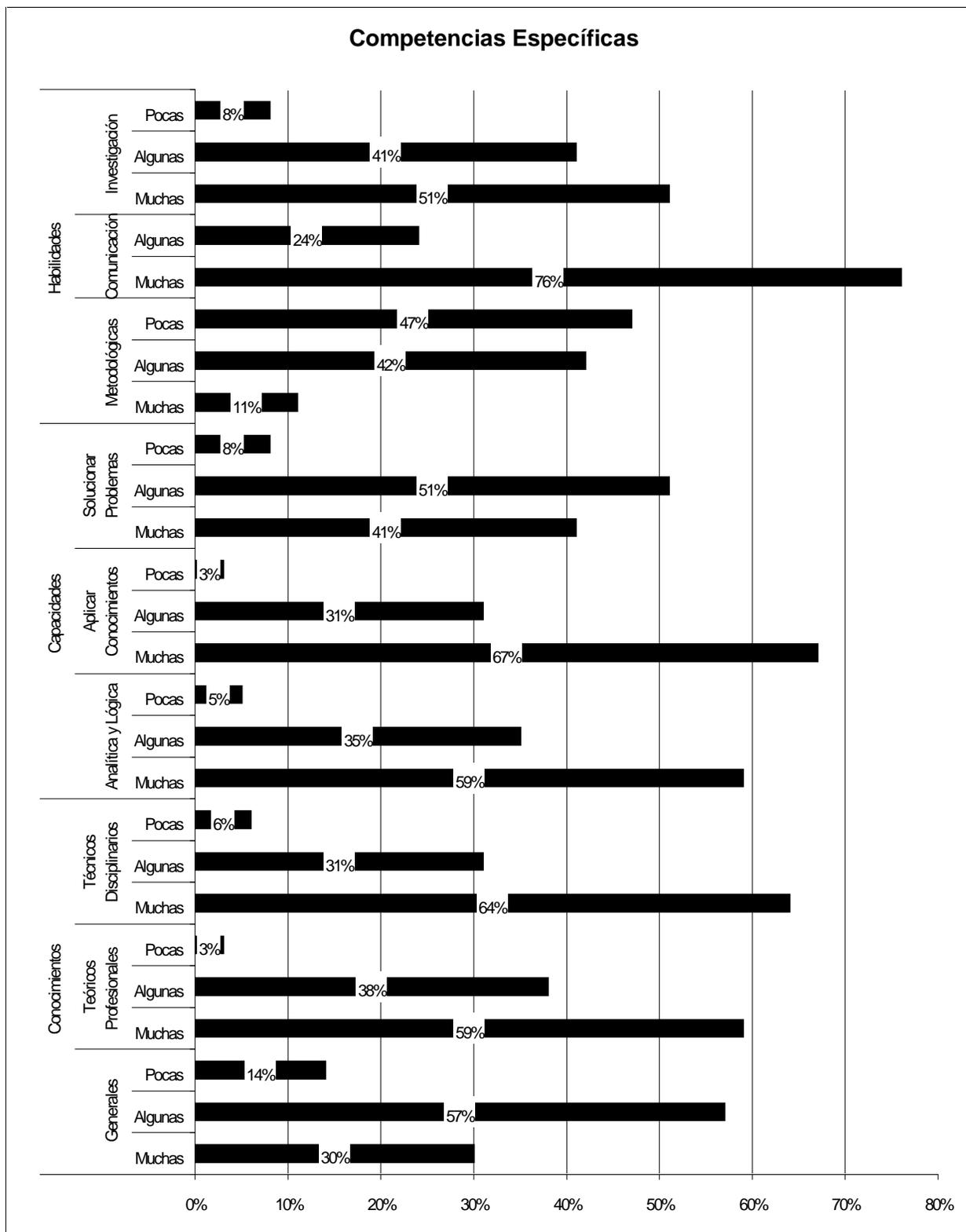
<b>Asignaturas Impartidas de Forma: Teórica, Práctica o Teórico-Práctica</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Teórica</b>	<b>Práctica</b>	<b>Teórico-Práctica</b>
<b>Etapas Básicas</b>			
Gramática Inglesa I	20%	8%	73%
Lectura y Redacción en Inglés I	18%	3%	79%
Gramática Española I	22%	5%	73%
Lectura y Redacción en Español	13%	10%	77%
Estudio de las Civilizaciones	80%	0%	20%
Gramática Inglesa II	23%	8%	70%
Lectura y Redacción en Inglés II	11%	11%	79%
Gramática Española II	20%	5%	75%
Metodología de la Investigación	20%	17%	63%
Historia y Cultura Binacional	74%	5%	21%
<b>Etapas Disciplinarias</b>			
Estructuras Gramaticales del Inglés	15%	15%	70%
Lectura y Escritura en Inglés I	23%	8%	70%
Lectura y Escritura en Español I	13%	5%	83%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	15%	10%	74%
Literatura Norteamericana	57%	11%	31%
Introducción al Análisis Contrastivo	27%	3%	70%
Lectura y Escritura en Inglés II	13%	16%	71%
Lectura y Escritura en Español II	11%	18%	71%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	5%	27%	68%

Literatura Mexicana	64%	3%	33%
Análisis Contrastivo I	22%	22%	56%
Terminología	28%	14%	58%
Traducción Español-Inglés I	3%	37%	60%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	7%	18%	75%
Relaciones México-Estados Unidos	70%	4%	26%
Análisis Contrastivo II	21%	8%	71%
Introducción a la Interpretación	0%	25%	75%
Traducción Español-Inglés II	5%	19%	76%
Traducción Inglés-Español	8%	36%	56%
Historia de la Lengua Inglesa	66%	0%	34%
Redacción Formal Avanzada	17%	21%	63%
Interpretación	0%	48%	52%
Traducción Español-Inglés III	7%	43%	50%
Traducción Multimedia	0%	50%	50%
Traducción Automatizada	5%	48%	48%
<b>Etapas Terminal</b>			
Seminario de Investigación	0%	14%	86%

En general, la percepción que los estudiantes tienen sobre el modelo de enseñanza en la carrera es congruente con la tipología de las asignaturas. Se deduce que tienen una buena visión de cómo está estructurado el plan y su implementación.

**2.1.2.1.7. Competencias del programa vigente**





Los alumnos consideran que gracias a la formación recibida en la carrera, pueden desarrollar las competencias inherentes a la profesión. Específicamente mencionan la expresión adecuada del idioma inglés y español, así como el dominio adecuado de gramática y sintaxis del idioma, ambas con un 13%, le sigue con 11% el aplicar metodología y técnicas de la traducción, con 10% se encuentra el identificar factores que influyen en el idioma; el utilizar programas computacionales, emplear conocimientos de otras disciplinas en la traducción, realizar traducciones de medios no impresos, identificar y resolver problemáticas traductológicas y traducir adecuadamente, todas con 9%, son competencias generales de la carrera, que el estudiante es capaz de hacer, asimismo se encuentra el realizar investigación documental con 8%.

En cuanto a las competencias específicas desarrolladas en la carrera los estudiantes mencionan: recibir, en la mayoría de los casos, conocimientos técnicos disciplinarios, teóricos profesionales y algunos conocimientos generales; desarrollar muchas capacidades para aplicar los conocimientos, capacidades analíticas y lógicas, sin embargo indican desarrollar sólo algunas capacidades de solución de problemas; en cuanto a las habilidades, los estudiantes desarrollan mucho las habilidades de comunicación e investigación y poco las metodológicas.

Por lo tanto la propuesta es seguir formando personas competentes dentro de las funciones y tareas del traductor, pero tal vez con opciones a desarrollarse específicamente en las áreas de traducción, que demanda el mercado laboral en la actualidad.

#### 2.1.2.1.8. Propuestas

Asignaturas	Sin cambios (como está)	Aumentarle		Reubicarla (etapa)	Eliminarla
		Tiempo	Contenido		
<b>Etapa Básica</b>					
Gramática Inglesa I	75%	11%	11%	0%	3%
Lectura y Redacción en Inglés I	61%	3%	17%	11%	8%
Gramática Española I	71%	6%	20%	3%	0%
Lectura y Redacción en Español	74%	8%	18%	0%	0%

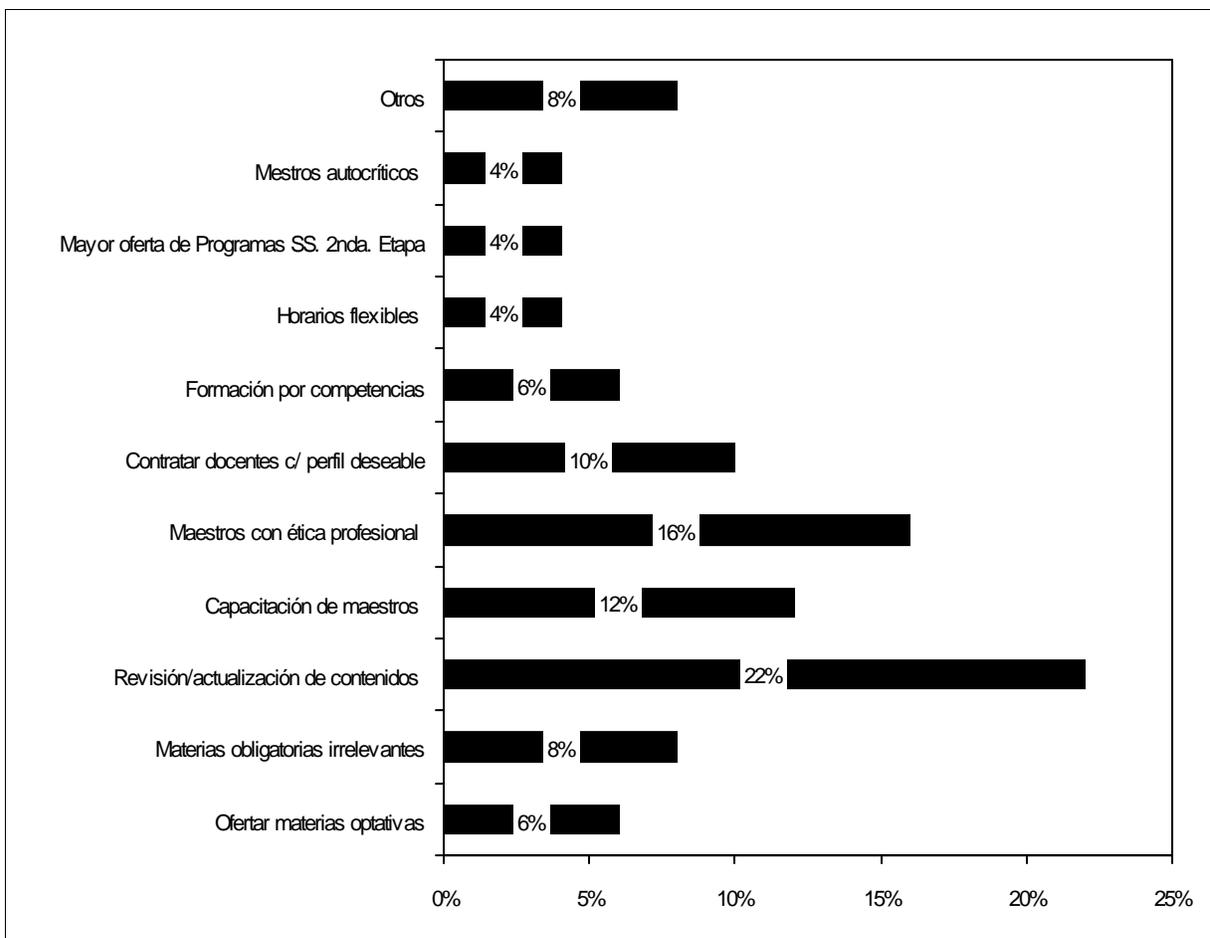
Estudio de las Civilizaciones	54%	27%	3%	8%	8%
Gramática Inglesa II	78%	8%	14%	0%	0%
Lectura y Redacción en Inglés II	65%	16%	16%	0%	3%
Gramática Española II	72%	9%	16%	3%	0%
Metodología de la Investigación	61%	9%	9%	18%	3%
Historia y Cultura Binacional	48%	19%	22%	8%	3%
<b>Etapa Disciplinaria</b>					
Estructuras Gramaticales del Inglés	69%	11%	11%	3%	6%
Lectura y Escritura en Inglés I	56%	13%	16%	6%	9%
Lectura y Escritura en Español I	63%	13%	10%	7%	7%
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	78%	11%	11%	0%	0%
Literatura Norteamericana	70%	9%	6%	12%	3%
Introducción al Análisis Contrastivo	78%	13%	6%	3%	0%
Lectura y Escritura en Inglés II	78%	6%	6%	6%	4%
Lectura y Escritura en Español II	75%	7%	10%	4%	4%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español	76%	12%	12%	0%	0%
Literatura Mexicana	57%	21%	14%	4%	4%
Análisis Contrastivo I	83%	10%	7%	0%	0%
Terminología	60%	10%	20%	10%	0%
Traducción Español-Inglés I	74%	13%	13%	0%	0%
Teoría y Práctica de la traducción Inglés-Español II	80%	8%	12%	0%	0%
Relaciones México-Estados Unidos	75%	13%	8%	4%	0%
Análisis Contrastivo II	78%	9%	4%	9%	0%
Introducción a la Interpretación	79%	13%	8%	0%	0%
Traducción Español-Inglés II	78%	13%	8%	0%	0%
Traducción Inglés-Español	84%	8%	8%	0%	0%
Historia de la Lengua Inglesa	80%	4%	8%	4%	4%
Redacción Formal Avanzada	78%	0%	0%	0%	22%
Interpretación	68%	9%	18%	0%	5%
Traducción Español-Inglés III	86%	7%	7%	0%	0%
Traducción Multimedia	73%	11%	11%	0%	5%
Traducción Automatizada	50%	11%	33%	0%	6%
<b>Etapa Terminal</b>					
Seminario de Investigación	66%	17%	17%	0%	0%

En general, los alumnos consideran que la gran mayoría de las materias son apropiadas y que no deberían tener ningún cambio como lo demuestran los porcentajes obtenidos al respecto, sólo un número mínimo considera que se debería aumentar tanto en tiempo como contenidos y la única materia con un porcentaje alto (22%) considerada como eliminable es Redacción formal avanzada. De lo anterior, se considera también que los resultados presentan incongruencias en las opiniones dadas por los encuestados, ya que por una parte enumeran materias como poco útiles o inútiles, que más adelante consideran adecuadas y que no deberían sufrir grandes cambios o ser eliminadas.

Lo anterior quizás se deba a que los alumnos aún no logran visualizarse como profesionistas en activo y ver los campos laborables disponibles para ellos. Debido a esto algunos descalifican materias que les pueden parecer pesadas o no interesantes y no ven la utilidad y beneficio que éstas representarán a futuro cuando tengan que desempeñarse como profesionales de la traducción.

Otras variables que pueden afectar la percepción que los alumnos tienen sobre las materias pueden reflejar no la materia en sí sino la forma en que la experimentaron. Esto puede referirse a los maestros que impartieron el curso, el material que se les ofreció o el enfoque que se le dio a la materia.

**2.1.2.1.9. Aspectos a mejorar**



Para mejorar la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, el 22% de los encuestados mencionó que es necesaria la revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, 16% de los encuestados hizo hincapié en contar con maestros que tengan ética profesional, el 12% mencionó que es necesaria la capacitación de maestros, 10% de los estudiantes recomienda a la Facultad contratar a docentes con el perfil deseable.

Por lo anterior cabe señalar la importancia de que este Proyecto de Reestructuración incluya una exhaustiva revisión y actualización de cartas descriptivas, seguido por un programa de capacitación y actualización para los maestros de la Licenciatura. Asimismo es responsabilidad de la coordinación de la carrera el verificar que el maestro a que se le asigne la materia tenga los conocimientos teóricos, la experiencia práctica en la profesión, las habilidades didácticas para impartir la materia y que demuestre trabajar con ética profesional.

Adicionalmente se sugiere el realizar una revisión sobre la pertinencia y actualización de los contenidos tomando en cuenta las opiniones de expertos en la traducción tanto internos como externos a la Facultad.

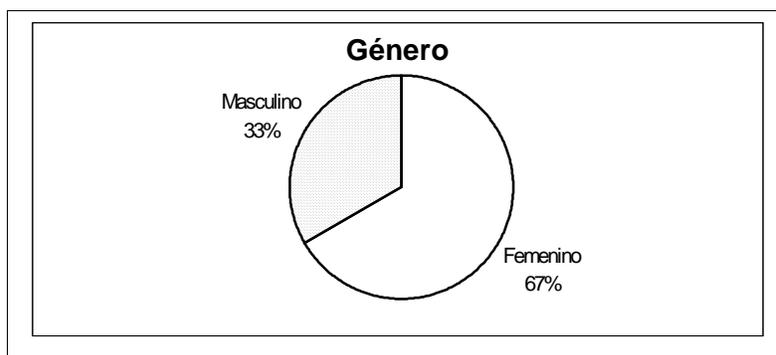
### 2.1.2.2. La opinión de los docentes de la Lic. en Traducción del Idioma Inglés

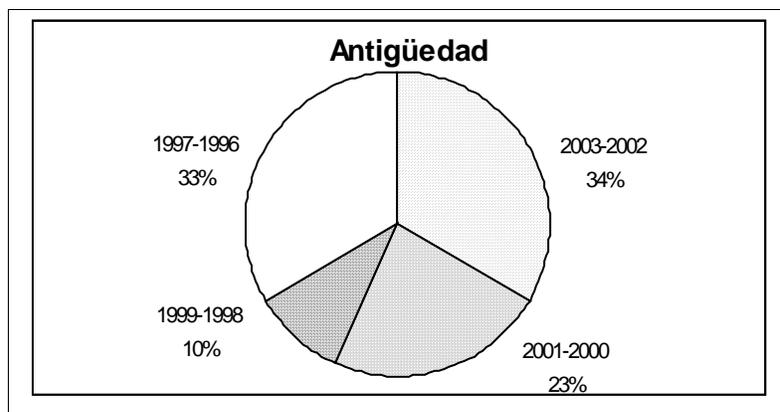
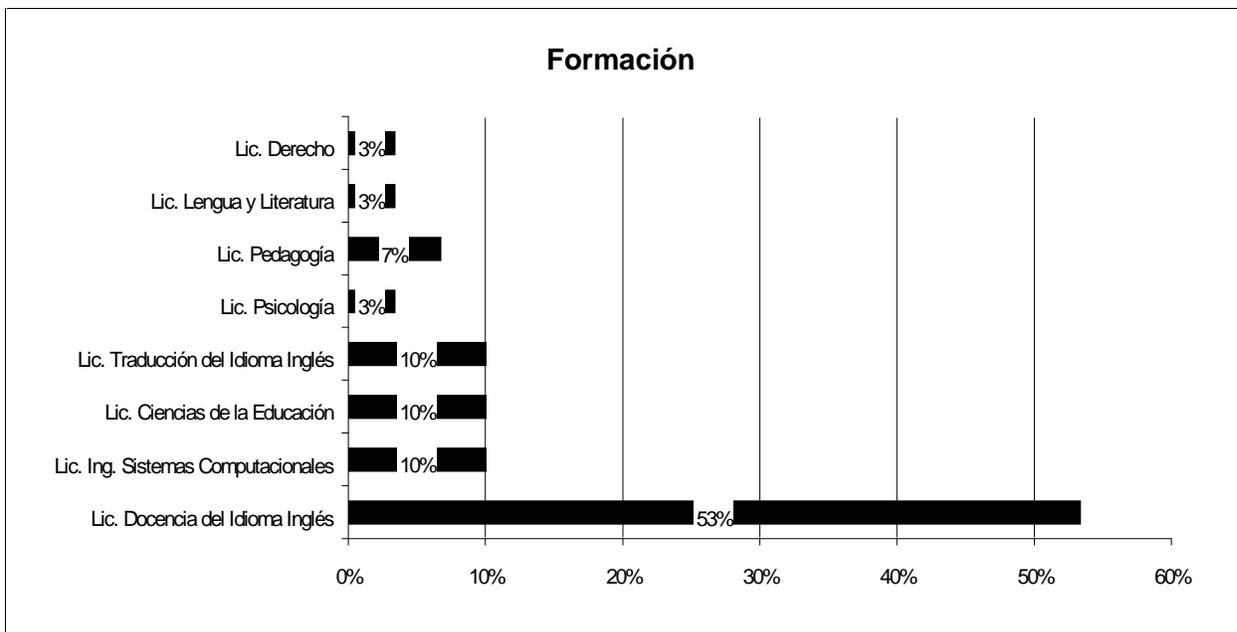
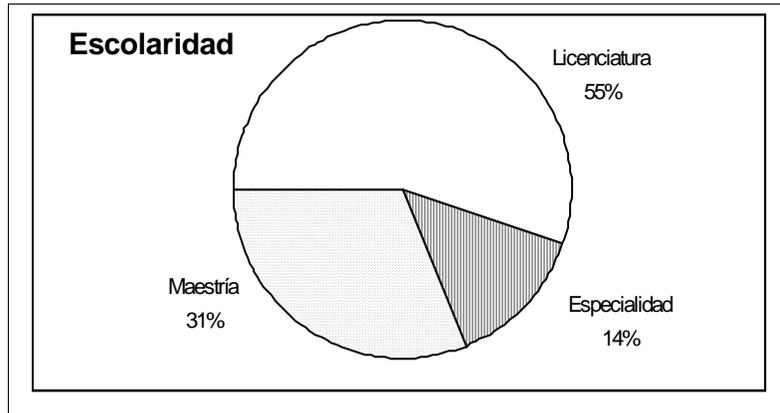
Se encuestaron **30 docentes** de la Lic. en **Traducción del Idioma Inglés**, de un total de **42** docentes que conforman la planta académica de la carrera, lo cual constituye una **muestra del 71%**.

Los **objetivos** de esta encuesta son los siguientes y constituyen la base para el análisis e interpretación de la información obtenida.

1. Definir el perfil de la muestra: Género, escolaridad, formación y antigüedad.
2. Establecer las características del desempeño académico: Actividad principal y tareas docentes.
3. Analizar las tareas o competencias docentes: Planeación (actualización, organización, presentación a los alumnos), evaluación (medios, actividades remediales) e intervención en el aprendizaje (formas de trabajo, recursos didácticos).
4. Describir el desarrollo académico de los docentes: Apoyos recibidos y limitaciones en los apoyos.
5. Identificar las competencias enseñadas: Desarrollo de habilidades profesionales y competencias de aprendizaje.
6. Caracterizar la oferta del programa vigente: Competencias y trascendencia.
7. Analizar las recomendaciones propuestas por los docentes: Dominio del inglés requerido al ingresar y ampliación de la oferta optativa.
8. Evaluar las necesidades y realidades de las asignaturas impartidas.
9. Definir las necesidades y problemáticas en la práctica de la profesión.

#### 2.1.2.2.1. Perfil de la muestra



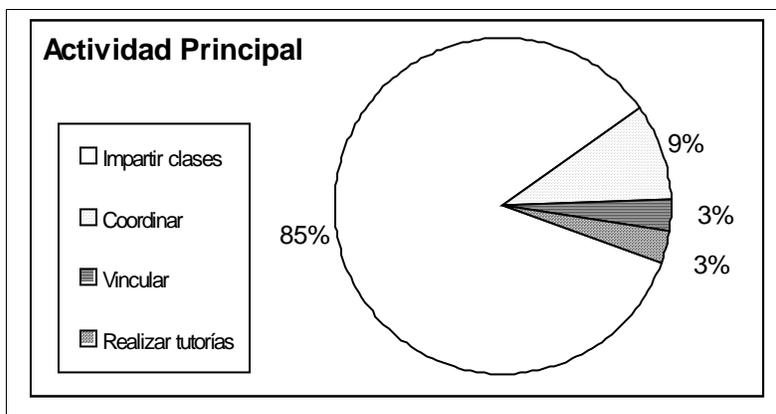


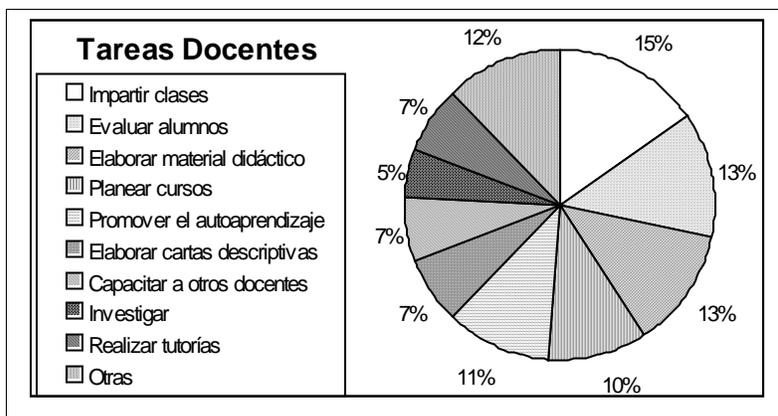
Se encuestaron 30 docentes de un universo de 42 docentes, lo cual constituye una muestra del 71%. De esta muestra el 67% es personal docente femenino y el 33% masculino. En cuanto al grado de escolaridad con el que cuentan los docentes, el 55% tiene licenciatura, 31% maestría y 14% especialidad. El 53% tiene Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés, 10% Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, 10% Licenciatura en Sistemas Computacionales, 10% Licenciatura en Ciencias de la Educación, 7% Profesor de Inglés (egresado de la escuela de Pedagogía), 3% Licenciatura en Psicología, en Derecho 3% y Lengua y Literatura 3%.

Esto refleja los pocos licenciados en traducción que apoyan este plan de estudios de licenciatura. Sería conveniente elevar los porcentajes de estos dentro de la planta docente, ofreciendo cursos y capacitaciones de nivelación pedagógica.

El 34% de los docentes tiene solamente 2 años laborando en la licenciatura en traducción, el 23% ha laborado en la carrera desde hace cuatro o cinco años, el 10% por tres años, y, finalmente, el 33% de los docentes han estado laborando en la carrera de traducción por 9 años; desde que inició la carrera. Para una carrera tan joven de tan sólo 9 años son muy pocos los docentes que han permanecido. La planta docente ha tenido una gran rotación que sería conveniente detener.

#### 2.1.2.2.2. Características del desempeño académico



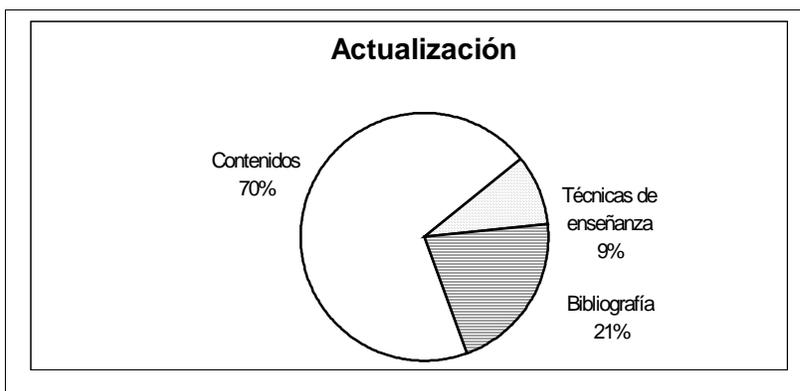


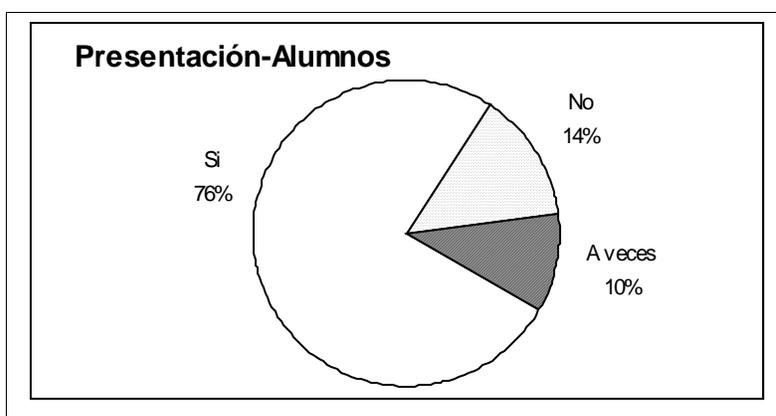
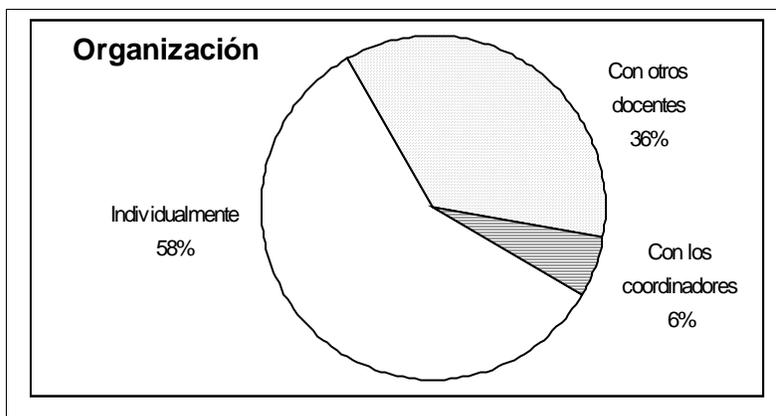
Respecto a las características de su desempeño académico, se encontró que la actividad principal de los docentes es en un 85% impartir clases, un 9% coordinar, y dos grupos que representan un 3%, respectivamente, se dedican al área de vinculación y tutorías.

Las tareas docentes que desempeñan los académicos se refieren básicamente a la impartición de clases y otras actividades vinculadas (evaluación, elaboración de material didáctico, etc.) Otras actividades que realizan con menor frecuencia son: la promoción del autoaprendizaje, la planeación de cursos, tutorías y capacitación a otros docentes. Las actividades que prácticamente no realizan son la investigación, la elaboración de cartas descriptivas y actividades de vinculación. Esto hace patente que los maestros se concentran casi exclusivamente en su práctica docente, dejando poco espacio para actividades de vida colegiada o investigación.

**2.1.2.2.3. Tareas o competencias docentes**

**2.1.2.2.3.1. Planeación**



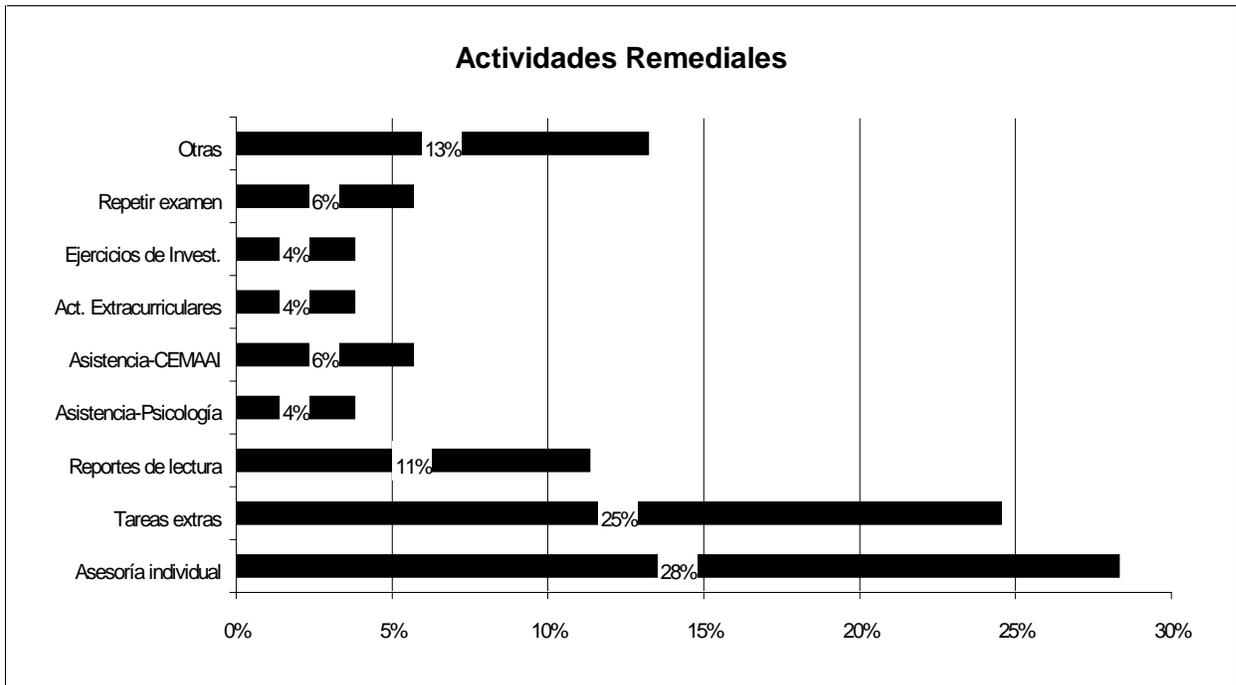
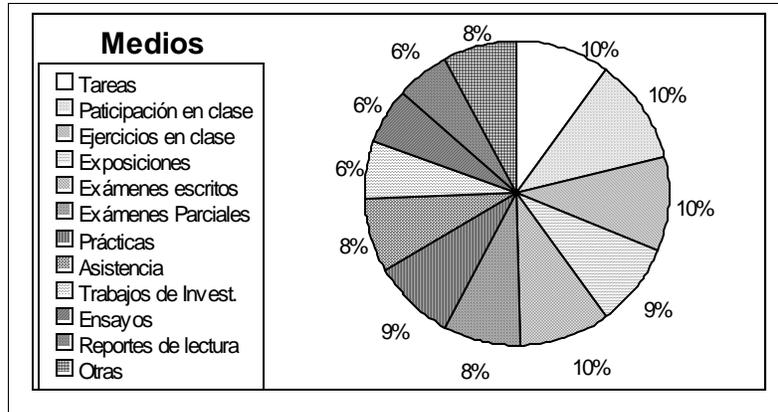


Los docentes encuestados afirman que constantemente actualizan los contenidos de las materias que imparten (70%), lo cual implica que los maestros tienen un conocimiento profundo de dichos contenidos y de cómo estos se van transformando con el paso del tiempo. También señalan que actualizan la bibliografía en la cual se fundamentan las diferentes materias (21%), lo cual permite inferir que los docentes tienen disciplina en cuanto a la investigación. Solamente un 6% de los docentes dicen actualizar sus estrategias didácticas, lo que indica que los docentes, de alguna manera, se sienten cómodos con los resultados que obtienen de su práctica y optan por no cambiarla.

La mayoría de los docentes se organiza de forma individual, sin embargo también se recurre al trabajo colegiado y en conjunto con los coordinadores de las diferentes áreas.

Prácticamente todos los docentes presentan la carta descriptiva a sus alumnos, de modo que estos puedan estar informados acerca del plan de trabajo de clase. Solamente algunos de los maestros reconocieron no mostrar las cartas descriptivas a sus alumnos.

**2.1.2.2.3.2. Evaluación**

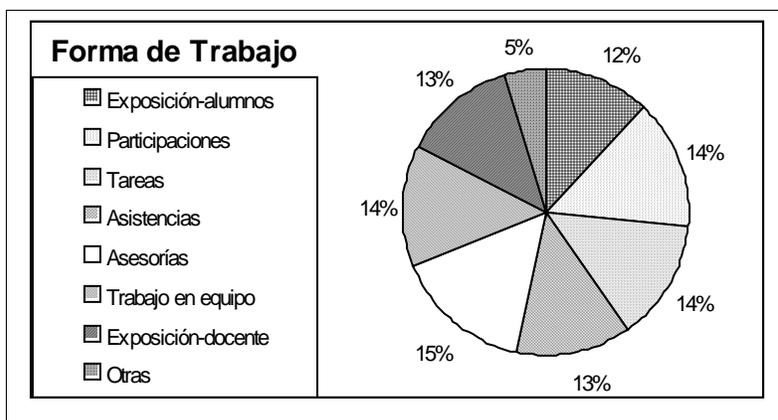


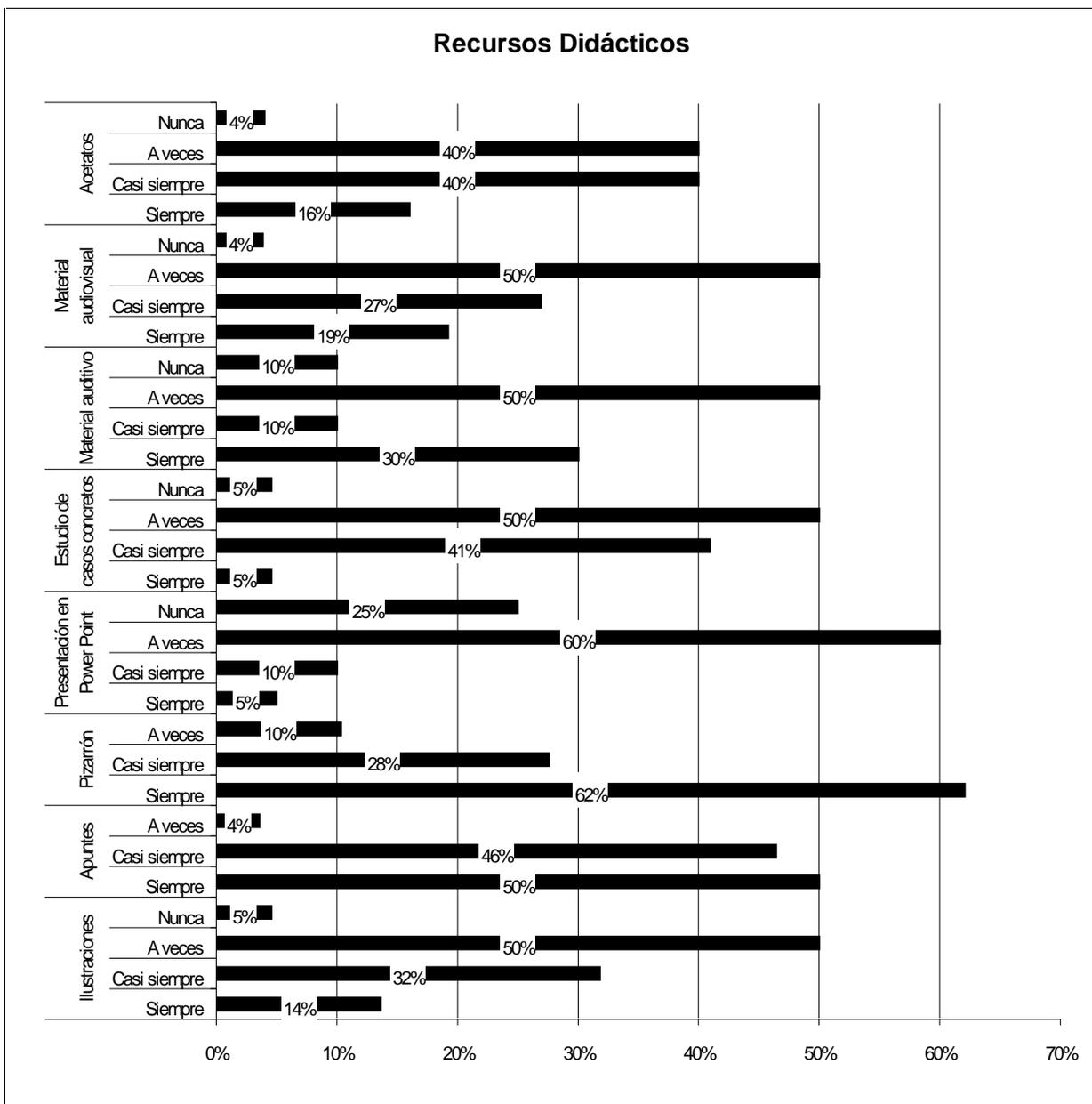
En cuanto a la evaluación, no hubo una actividad que sobresaliera de las demás, de manera que el abanico de opciones es muy variado; se utilizan: tareas, participación en clase, ejercicios, exposiciones y prácticas. También se realizan exámenes

parciales, asistencia y otras actividades; además de trabajos de investigación, ensayos y reportes de lectura. De tal forma, podemos afirmar que el sistema de evaluación de los docentes de la carrera de traducción, en la Facultad de Idiomas es diverso y no tiene una inclinación hacia lo teórico por sobre lo práctico.

Al analizar las actividades remediales que los docentes consideran apropiadas a las necesidades o características del problema, se observa que la mayoría de los maestros proporcionan asesoría individual, actividad señalada por el 28% de los encuestados. Otras actividades señaladas son: encargar tareas extras, elaborar reportes de lectura, remitir a los alumnos al Centro de Auto-Acceso, repetir el examen, realizar actividades extracurriculares y ejercicios de investigación. Se observa que las opciones son variadas y que se hace uso de los recursos y la infraestructura de la Facultad de Idiomas.

**2.1.2.2.3.3. Intervención en el aprendizaje**



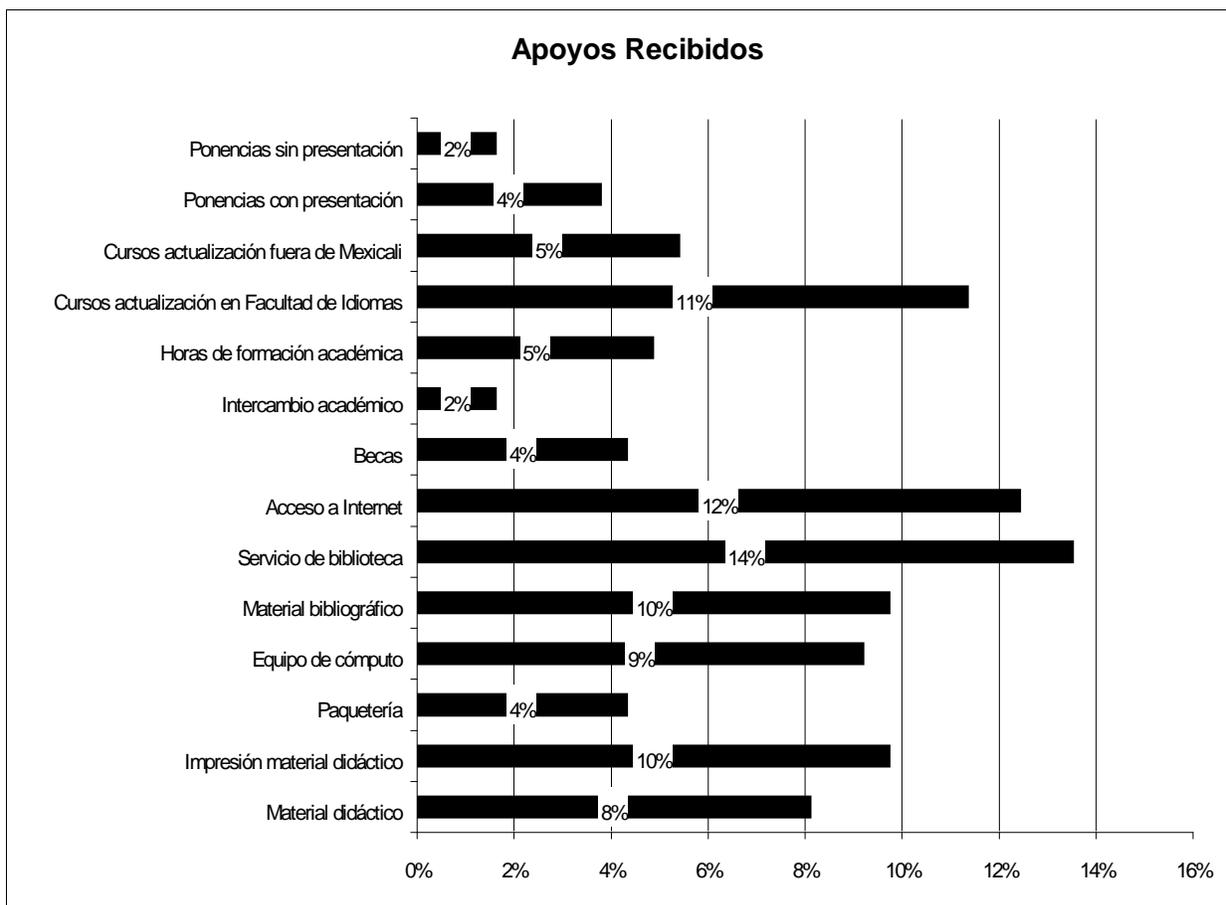


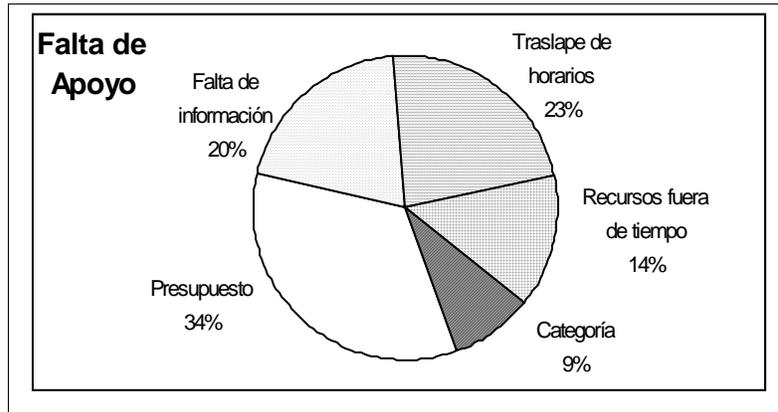
La intervención que los docentes tienen en el aprendizaje de los estudiantes, se puede observar en la forma de trabajo que realizan y en los recursos didácticos que emplean en la impartición de sus clases. Según las encuestas, podemos ver que los docentes de la Facultad de Idiomas, van dejando de lado la práctica tradicionalista y utilizan estrategias que integran a los alumnos de una manera más dinámica. La forma de trabajo más común es la asesoría individualizada, (15%), seguida de la participación activa del estudiante en las lecciones, el registro de tareas, la

organización del grupo por equipos de trabajo. También se toma en cuenta la asistencia del estudiante y se pide a los alumnos que realicen exposiciones. No obstante, la exposición por el docente sigue siendo común (13%)

Con relación a los recursos didácticos empleados en la intervención del aprendizaje, los que siempre utilizan los maestros en clase son: el pizarrón, el cual es señalado por un 62%, los apuntes que son indicados por un 50%; le sigue con un 30% el uso de material auditivo, con 19% se observa el uso de material audiovisual, con 16% es señalado el uso de acetatos y los utilizados con menos frecuencia son las ilustraciones, rubro que es indicado por un 14%, los estudios de casos concretos y presentaciones en power point, los cuales son señalados por un 5% cada uno de ellos.

**2.1.2.2.4. Desarrollo académico de los docentes**

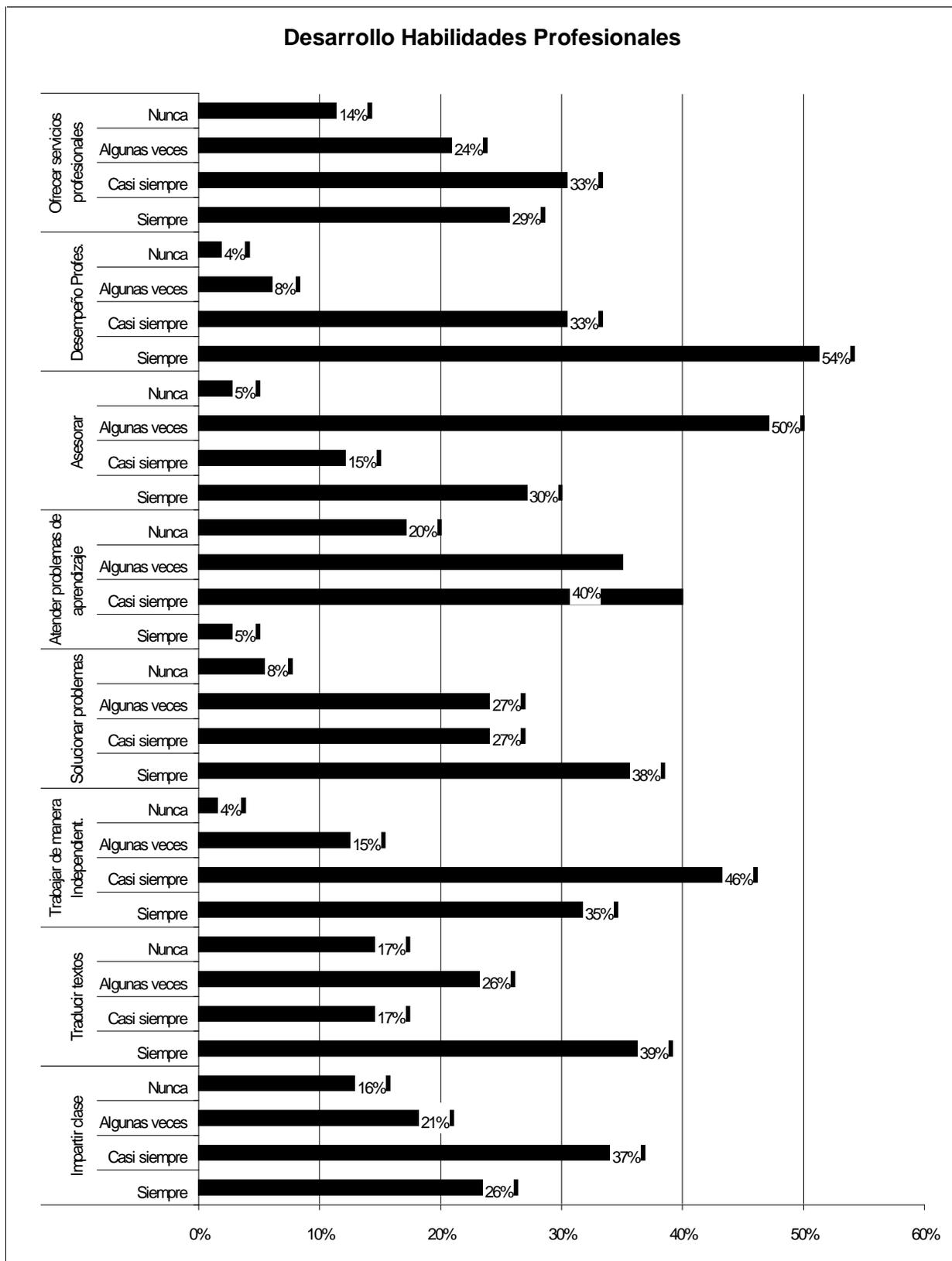


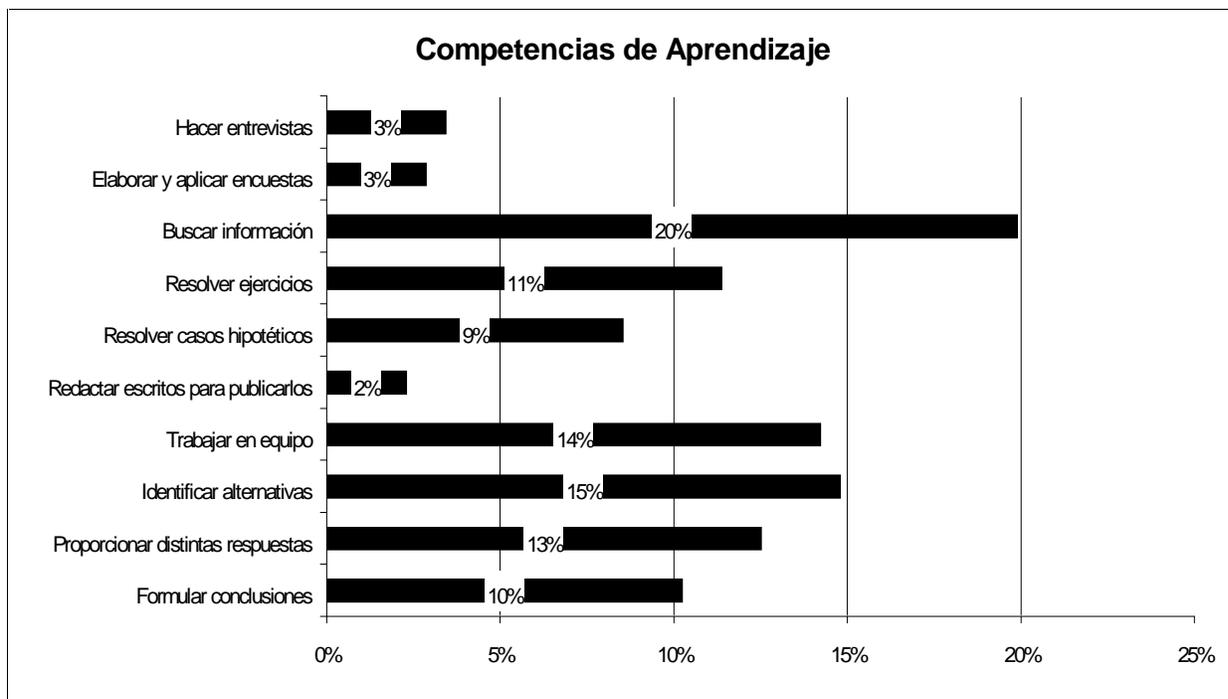


Los maestros indicaron que han recibido apoyo en los siguientes rubros, los cuales se presentan en orden de mayor porcentaje: servicio de biblioteca, acceso a Internet, cursos de actualización en la Facultad de Idiomas, material bibliográfico, equipo de cómputo, impresión de material didáctico, cursos de formación fuera de Mexicali, horas de formación académica, becas, paquetería de software, apoyos para asistir a congresos académicos e intercambio académico. Siendo el apoyo más común el servicio de biblioteca (14%) y el que menos recibe apoyo, la asistencia a congresos e intercambio académico (2%).

Los maestros afirman que se requiere más apoyo económico para desarrollar su práctica, como lo señala el 34% de la muestra. Además, los docentes consideran que es necesario resolver el traslape de horarios (34%), la falta de información (20%), y la entrega de recursos fuera de tiempo (14%). Aparte de eso, se considera necesario revisar la categorización de los docentes (9%).

### 2.1.2.2.5. Competencias enseñadas

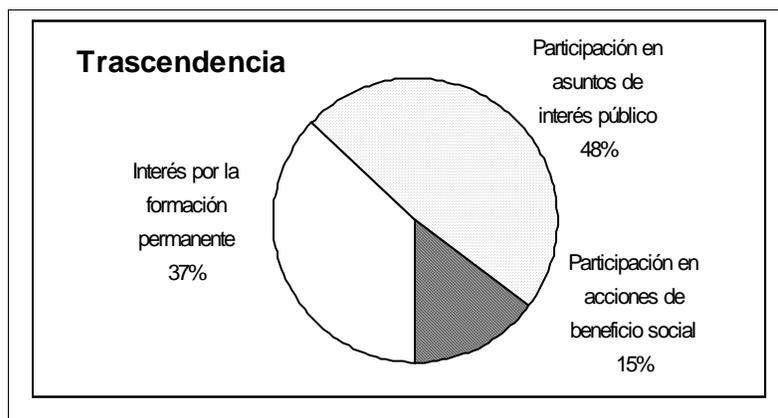




Analizando las gráficas obtenidas de las encuestas aplicadas a los docentes de la carrera de traducción de la Facultad de Idiomas, se observa que el aprendizaje continúa teniendo un enfoque teórico, dado que la búsqueda de información (20%), es la actividad primordial, a través de la cual el alumno adquiere conocimiento. En contraste, la redacción de escritos que significa una apropiación personal del conocimiento por parte del estudiante, se practica solamente en casos aislados (2%).

Los docentes encuestados consideran que el alumno de traducción desarrolla, primordialmente, la habilidad para desempeñarse profesionalmente, seguido por la habilidad para traducir textos. Así también, se considera que los alumnos desarrollan la habilidad de solucionar problemas y trabajar de manera independiente. De ello se puede asumir que el estudiante de traducción desarrolla una forma de pensamiento crítico y emprendedor que le permite establecerse como un profesional autónomo en el campo de trabajo.

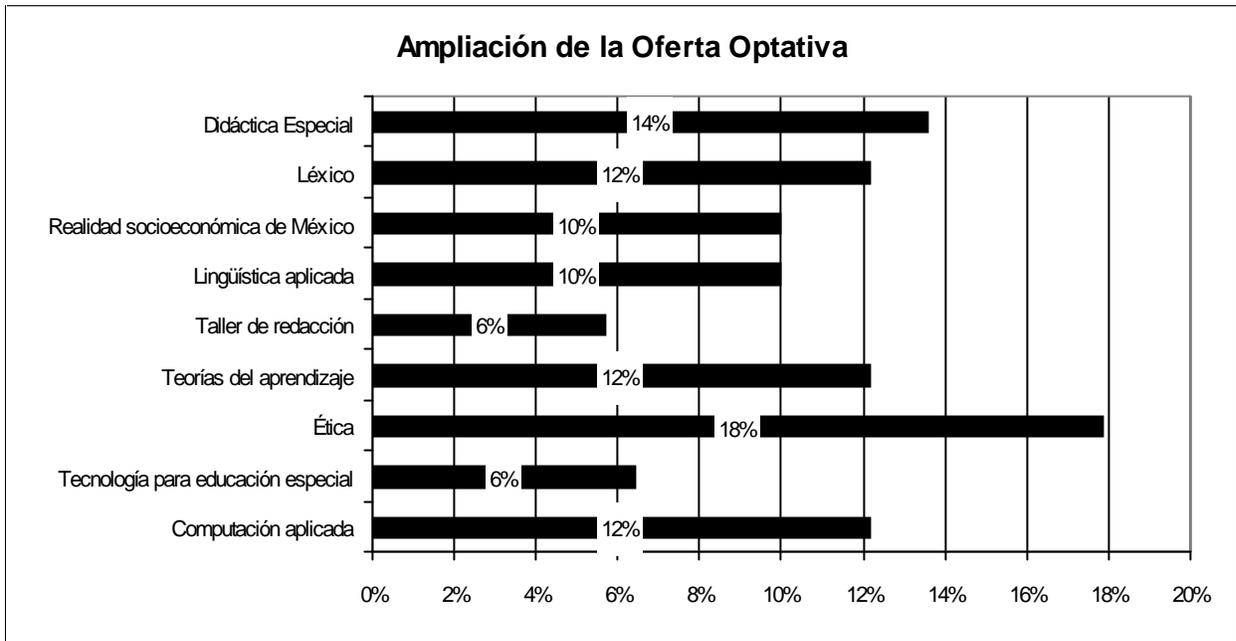
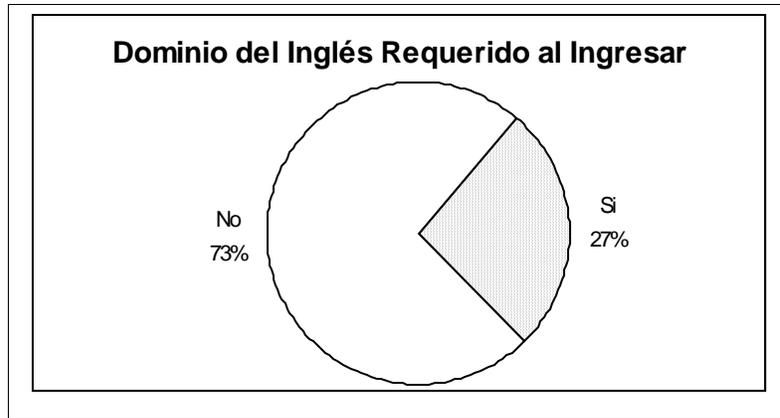
### 2.1.2.2.6. Oferta del programa vigente



La opinión de los docentes sobre lo que el plan de estudios le proporciona al alumno se divide en conocimientos, capacidades y habilidades. En cuanto a conocimientos, consideran que se genera un conocimiento técnico de la traducción. Respecto a las capacidades, consideran como la más relevante, la de aplicar los conocimientos a situaciones reales; lo cual es importante, dado que así el conocimiento se afianza al ser significativo. La principal habilidad que desarrollan los alumnos es el manejo de métodos y técnicas de trabajo. Se percibe que el alumno de traducción adquiere una capacidad muy instrumental, pues esencialmente realiza un trabajo técnico.

Los docentes consideran que la formación que proporciona el plan de estudio a los alumnos los hace más participativos en asuntos de interés público, que se interesen por la formación permanente y que participen en acciones de beneficio social. Lo cual es contrastante con la opinión de que la formación del traductor es más técnica, sin embargo, el desarrollo del pensamiento crítico que se requiere para realizar la actividad de la traducción parece, al mismo tiempo, capacitar a los alumnos para darse cuenta de la realidad en que viven y sentirse impulsados a participar en ella.

**2.1.2.2.7. Recomendaciones propuestas por los docentes**



Los docentes de la Facultad de Idiomas aportan algunas propuestas para el plan de estudio de la carrera de Licenciado en Traducción en diversos sentidos. Consideran que el nivel de inglés que tienen los aspirantes a ingresar no es suficiente, de modo que se debería exigir un poco más. Quizás, la dificultad que enfrentan los alumnos que ingresan con un nivel de inglés bajo, les impida concentrarse en aspectos más específicos de la práctica de la traducción. En cuanto a la ampliación de la oferta optativa, proponen: ética, didáctica especial y léxico. Es interesante que la ética se considere una necesidad la formación profesional; ello va de acuerdo con el interés que ha reflejado la UABC, al incluir Ética en todos sus planes de estudios.

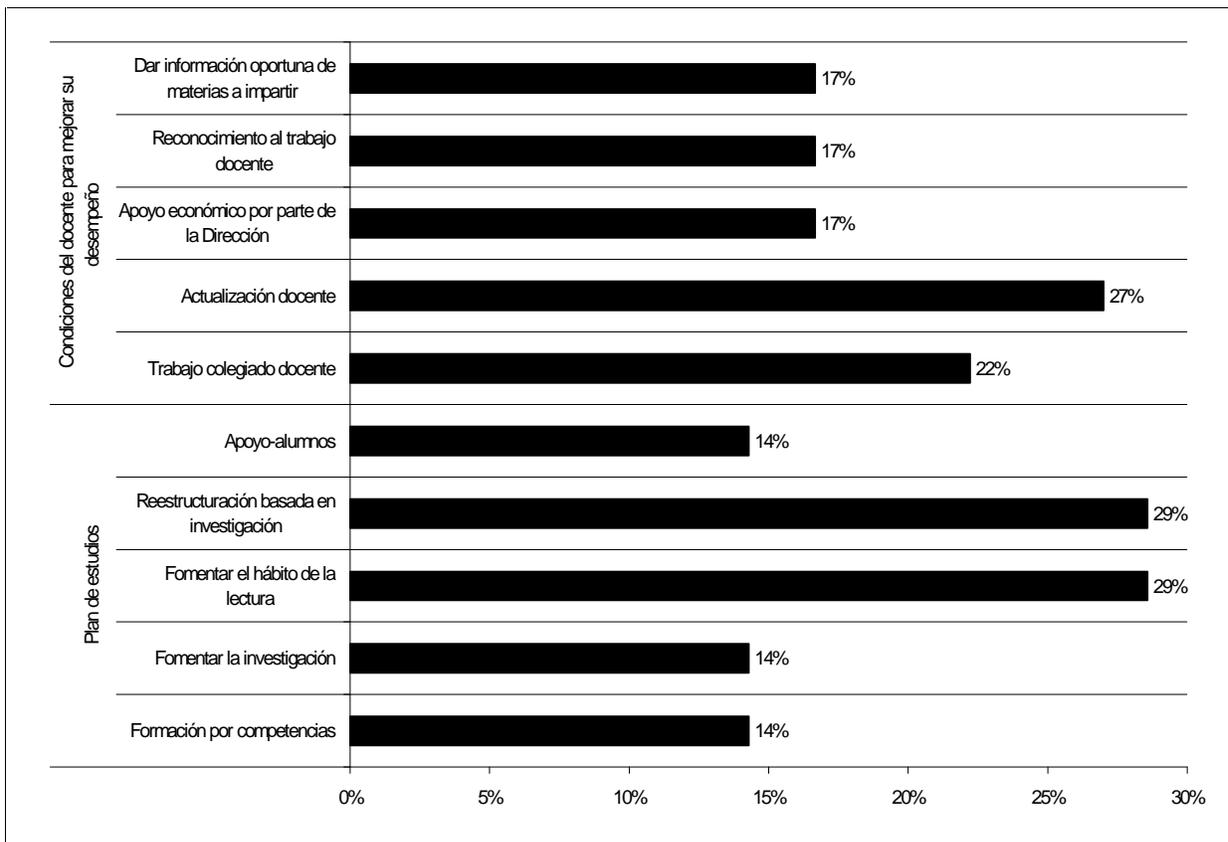
#### 2.1.2.8. Necesidades y realidades de las asignaturas impartidas

<b>Aspectos a reconsiderar en la asignatura que se imparte</b>			
<b>Asignaturas</b>	<b>Tiempo limitado</b>	<b>Contenidos del programa</b>	<b>Bajo nivel de conocimientos del alumno</b>
Estructuras Gramaticales del Inglés	0	0	X
Estudio de las Civilizaciones	X	0	X
Francés (Optativa)	X	0	0
Gramática Inglesa I	0	X	X
Introducción al Análisis Contrastivo	0	X	X
Lectura y Escritura en Español I	X	X	X
Lectura y Escritura en Español II	0	X	X
Lectura y Redacción en Español	0	X	0
Lectura y Redacción en Inglés I	0	0	X
Lectura y Redacción en Inglés II	0	X	0
Metodología de la Investigación	X	0	X
Ortografía (Optativa)	0	0	X
Seminario de Investigación	0	0	X
Introducción a la Teoría y Práctica de la Traducción	X	0	X
Traducción Automatizada	X	X	0
Traducción Español-Inglés II	0	0	X
Traducción Español-Inglés III	0	0	X
Traducción Inglés-Español	0	X	X
Italiano (Optativa)	x	x	x

Los aspectos a reconsiderar en las asignaturas que se imparten están en los tres siguientes rubros: tiempo limitado, contenidos del programa y bajo nivel de conocimientos del alumno, siendo este último el que más impacta. También

consideran que los contenidos del programa que imparten requieren modificaciones y actualización. Así mismo, se hizo la observación de que algunas materias necesitan más tiempo para que el alumno logre cumplir el programa.

### 2.1.2.2.9. Necesidades y problemáticas en la práctica de la profesión



Las necesidades y problemáticas de los maestros en su práctica académica se presentan en dos aspectos: a) condiciones del docente para su desempeño como tal y b) plan de estudios de traducción. Sobre la primera, se puede observar que el 27% de la muestra demanda actualización docente, así como la necesidad de un trabajo colegiado entre docentes, en donde se experimente una participación significativa por parte de los colegiados. En lo que se refiere al plan de estudios, indican la necesidad de una reestructuración de éste, basada en un trabajo de investigación educativa (29%), así como fomentar, mediante este plan reestructurado, el hábito de la lectura en el estudiante (29%). En menor grado,

mencionaron la necesidad de formación por competencias, el apoyo a alumnos y el apoyo a la investigación.

Después de realizar una revisión de las opiniones de los maestros, se puede apreciar que, en general, la planta docente se dedica primordialmente a la docencia y a otras actividades de apoyo. Sin embargo, la carrera no cuenta con investigadores de la traducción, lo cual constituye una limitación a superar.

En cuanto al perfil profesional, también se detecta un muy bajo porcentaje de traductores como maestros. Es conveniente ofrecer espacios dirigidos al mejoramiento profesional del docente de traducción.

Respecto a las materias del plan de estudios, los docentes opinaron que algunas deben incorporarse y a otras deben incrementárseles el tiempo de atención y realizar modificaciones a los contenidos.

Los maestros también manifestaron la actualización docente y el trabajo colegiado como necesidades y problemáticas que se deben atender.

### 3. Conclusiones y propuestas

Debido a la situación geográfica del estado de Baja California, la traducción de documentos de diversa índole, así como la interpretación de conferencias del inglés al español y viceversa es una actividad común; es por ello que la traducción surge como una necesidad emergente. La comunidad aún no asimila la importancia de la profesionalización de los traductores, en consecuencia, muchos profesionistas de otras disciplinas, que dominan el idioma inglés, complementan sus actividades laborales realizando traducciones de distintas áreas, sin tener la debida preparación.

Así pues, al estar inmersos en la práctica de la traducción, estos profesionistas de otras áreas, hacen patente la necesidad de la capacitación más especializada en el área. Los egresados de la carrera de Licenciado en Traducción del Idioma Inglés de la Facultad de Idiomas que ya se encuentran en el mercado laboral, señalan a su vez la necesidad de capacitarse aún más. Entre las áreas mencionadas figura traducción de documentos, interpretación de conferencias, y traducción de publicaciones especializadas.

De acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica, la Facultad de Idiomas deberá cumplir un papel importante en la formación continua de los traductores, ofreciendo cursos de actualización y de especialización, así como programas de postgrado que satisfagan las necesidades de los diferentes niveles y ámbitos, orientando la formación al desarrollo de competencias que promuevan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas que asegure la fidelidad y precisión de las traducciones realizadas y, sobre todo, la formación de traductores con una actitud de actualización constante, asegurando así la vigencia y legitimidad de los conocimientos y habilidades que poseen.

Es notorio que los traductores confían en que las tendencias de crecimiento, que ha marcado la globalización, seguirán por el mismo tenor: más productividad, más industrialización, mayores relaciones internacionales, más comercio, etc.; por lo que

se espera, que el mercado laboral para los traductores prospere y se incline a estas áreas.

Dentro de esta misma lógica, los encuestados consideran el siguiente campo ocupacional para el traductor:

**Sector público y privado, así como en organismos sociales:**

- Financiero
- Turístico
- Investigación
- Medios masivos de comunicación
- Industrial
- Comercial

**Campos disciplinarios de aplicación:**

- Jurídico
- Técnico especializado
- Científico
- Educativo
- Comunicación
- Administrativo
- Relaciones internacionales

**Práctica independiente en la traducción de:**

- Manuales
- Revistas
- Libros
- Folletos
- Boletines
- Programas de software
- Audiovisuales
- Películas
- Documentos en general

Dentro de este marco, el proyecto de la “Frontera de Silicio” resultará un detonador de la economía de la región del que se espera una expansión en el mercado laboral para traductores, así como para la docencia de idiomas extranjeros.

Estas expectativas expresadas por los traductores en torno al campo laboral revelan a su vez la necesidad de una serie de competencias que permitan enfrentar estos nuevos retos; a saber: el manejo de más de un idioma, ya que la mayor parte de los profesionistas consultados traduce primordialmente del inglés al español. Otra competencia que se ha vuelto necesaria es el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción, ya que el mercado requiere la realización de traducciones con mayor celeridad y precisión. En este mismo sentido, muchos traductores han reconocido que carecen de la capacitación necesaria para realizar interpretaciones, actividad que se ha convertido en un complemento prácticamente necesario para el traductor de estos tiempos, sobre todo en el contexto de un marcado incremento del intercambio comercial de la franja fronteriza México-Estados Unidos.

Tanto traductores como estudiantes y docentes de la traducción, coinciden en la necesidad de formar traductores con una actitud emprendedora para desenvolverse exitosamente conforme a las necesidades que nuestros tiempos demandan. Por ejemplo, los empleadores afirman que es necesario que los traductores tengan una actitud de constante actualización, en lo cual coinciden prácticamente todos los encuestados. Además, es necesario que los traductores posean un espíritu emprendedor considerando las características del mercado de trabajo para los traductores, cuya actividad profesional no está suficientemente reconocida en la región, de manera que los traductores se ven obligados a buscar sus propias fuentes de trabajo, ya sea estableciendo sus propios bufetes de traducción o a través de la práctica independiente. Los encuestados expresan además, que la ética es un valor indispensable para el desempeño de las actividades del traductor, ya que maneja en ocasiones información confidencial o de uso restringido.

Las asignaturas consideradas en este plan de estudios que ayudarían a cubrir las necesidades antes mencionadas son: Ética, diversas traducciones especializadas, Interpretación, Análisis Comparativo del Régimen Federal, Emprendedores, y Recursos Tecnológicos Aplicados a la Traducción y a la Interpretación, entre otras.

Algunas observaciones que los egresados y los estudiantes de traducción hicieron, se refieren a: mayor compromiso de los tutores en la vida académica de los alumnos; mayor énfasis en los aspectos teóricos de la traducción<sup>7</sup>; refuerzo en las áreas de interpretación y manejo de programas de software específicos.

Referente a la formación para la interpretación, el plan de estudios aquí propuesto, incorpora un paquete de materias optativas, que permite al estudiante tener una gama de opciones con el fin de otorgarle más y mejores herramientas al egresar en el caso de que decida especializarse o laborar en dicha área.

El plan vigente (1996-2) se reduce a la preparación de traductores en los idiomas español e inglés, lo cual limita la posibilidad de prepararlos para traducir en otros idiomas. Por lo cual se propone una estructura curricular flexible que lo posibilite, dado el espacio natural que constituye la Facultad de Idiomas a tal efecto, en virtud de los idiomas que ofrece: español, francés, italiano, japonés y alemán, sin tener que abrir nuevas carreras para atender la cambiante demanda de la práctica del traductor en diferentes idiomas, siendo las asignaturas denominadas “del segundo idioma” los espacios curriculares a tal fin.

La demanda imperante hasta hoy, como ya se señalaba, ha sido la formación de traductores en los idiomas español e inglés. Sin embargo, el propósito es extender la oferta de manera inicial al idioma francés, como segundo idioma, ya que su demanda se ha incrementado en los últimos años. El formar traductores en alemán, italiano y japonés, dependerá del incremento de la demanda del contexto.

El nombre actual de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, limita la posibilidad de la oferta que pudiera brindar la Facultad de Idiomas en este sentido, por lo que se propone que el nombre se modifique a Licenciatura en Traducción, sin que ello implique que se esté proponiendo la apertura de otra carrera.

---

<sup>7</sup> Es decir, traductología, terminología, gramática, etc.

El cambio de nombre se da en virtud de la pertinencia y flexibilidad de la oferta que propone la Facultad de Idiomas, en congruencia con las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Baja California, para elevar la calidad del servicio educativo que ofrece la Institución.

Por último, pero no menos importante, se propone la apertura de la Licenciatura en Traducción en los municipios de Ensenada y Tijuana, bajo el mismo plan de estudios aquí propuesto. Debido al tamaño de la población de los municipios de Rosarito y Tecate, se considera que Tijuana podría atender esta demanda.

## **4. Descripción de la propuesta: Licenciatura en Traducción**

### **4.1. Justificación**

Para fundamentar los trabajos que sirvieron como base para contextualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, se tomaron en cuenta diversos documentos analizados por los miembros de la Comisión de Reestructuración, constituida a tal fin.

El análisis se basó en los documentos que rigen las políticas educativas en el contexto internacional y nacional, tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), por citar las más representativas. Así mismo, se analizaron planes de estudio de otras universidades que ofrecen las mismas carreras o carreras afines, con el propósito de revisar la vigencia del plan de estudios en el contexto educativo de la enseñanza para la profesión y determinar si se han cubierto las expectativas que se plantearon en el momento de inicio de la carrera, por una parte, así como de la pertinencia respecto a las exigencias de la globalización marcadas por los organismos antes citados y que demandan un profesionista con un perfil competente en los diversos campos del conocimiento.

Una de las principales acciones que han reforzado las universidades, es la colaboración con los sectores sociales y el mercado laboral. Misma que se ha convertido en la principal vía para hacer pertinente el quehacer universitario al poner a disposición de la sociedad los recursos humanos profesionales que son requeridos por las instituciones públicas y privadas a través del mercado laboral, así como los conocimientos producto de la investigación que pueden mejorar tanto la calidad de vida de la sociedad como el desempeño económico de los agentes productivos. La pertinencia y la cobertura educativa en el marco de una educación superior de

buena calidad (SEP-SESIC, 2002), merecen particular atención por parte de las universidades públicas que tienen el compromiso de facilitar el acceso a una educación superior amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, interdisciplinarias, y de cuidar que los individuos que forman sean los que se demandan, garantizado que a su egreso cuenten con los espacios necesarios para desarrollarse profesionalmente.

La búsqueda por mejorar la relación entre el nivel de preparación de recursos humanos y el entorno social y económico cada vez más interrelacionado en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, que exigen una mayor comunicación verbal y escrita entre las personas a través del uso de distintos idiomas, conducen la propuesta de diversificar la oferta educativa en el área de lenguas extranjeras específicamente, la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, campus Mexicali y la posible apertura de carreras en las áreas de docencia y traducción de lenguas extranjeras en las ciudades de Ensenada, Tijuana y Tecate.

La apertura de carreras en las áreas de docencia y traducción de lenguas extranjeras en las ciudades de Ensenada, Tijuana y Tecate tiene como referente la creación de nueva oferta educativa dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas de estudio, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles. Así como la necesidad de la comunidad bajacaliforniana por aprender un segundo idioma que se ha convertido en un requisito del ámbito laboral. Tal requisito, se deriva de la dinámica económica, social y cultural que se viven en Baja California por su condición de frontera con el Estado de California.

La región Baja California-California constituye una de las regiones más importantes del mundo al ser considerada el punto de encuentro idóneo para los negocios internacionales. En esta región, los idiomas que predominan son el español y el inglés, aunque con el creciente nivel de concentración de recursos humanos y de capital provenientes de casi todas las naciones, particularmente de Europa y Asia, otros idiomas también han ido adquiriendo mayor importancia como el francés, el alemán, el japonés y el coreano. Por lo que es importante precisar las necesidades sociales y del mercado de trabajo por personas que dominen un segundo idioma para determinar qué idiomas, qué perfiles profesionales y qué niveles educativos son los más requeridos.

La traducción tiene mayor demanda en los estados fronterizos del norte, ya que son los principales receptores de recursos humanos y de capital provenientes de esos países a través de la industria maquiladora de exportación.

El propósito de la Facultad de Idiomas es formar traductores de calidad, competentes, sensibles ante las necesidades de su contexto y con la capacidad e inteligencia para resolver problemas mediante el ejercicio constructivo del conocimiento, transitando de un modelo de enseñanza a uno de aprendizaje autónomo, que tiene como fundamento y resultado la educación para toda la vida.

Para cimentar los trabajos de reestructuración se tomaron como referencia los documentos que elaboró el cuerpo colegiado de profesores de la Facultad de Idiomas, en los cuales la licenciatura está conceptualizada como un proceso formativo integral.

En la Facultad de Idiomas las áreas de conocimiento de la licenciatura están perfectamente definidas: Traducción, Interpretación, Español, Segundo idioma, Recursos tecnológicos, Formación social, cultural y profesional y Lenguas adicionales.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de reestructuración del plan de estudios tiene objetivos específicos de acuerdo con la demanda de la sociedad inserta en la dinámica globalizadora.

En nuestros días los retos educativos son muchos y la Facultad de Idiomas, requiere estar en consonancia con el enfoque Institucional que orienta hacia el diseño del currículum en función de la competencia académica en el campo laboral.

La Institución pretende desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico, de competencias intelectuales y laborales así como la formación en valores. La UABC hace énfasis en las relaciones que debe existir entre el concepto de ciencia y el desarrollo del estudiante como seres humanos creativos, investigadores productivos.

Los motivos para la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés son un punto interesante de análisis, no sólo se pensó en los contenidos orientados a la adquisición del conocimiento, sino además en la importancia de los métodos de enseñanza y de aprendizaje, de los recursos materiales y humanos así como la formación docente y la formación profesional de los estudiantes.

#### **4.2. Filosofía educativa**

Las características de una educación contemporánea suelen ser idénticas en los países que tienen la visión de un mundo globalizado; sin embargo, se enfatiza en “*la educación para toda la vida*”, dicho ideal se observa en diferentes documentos educativos que orientan a los pueblos hacia una educación más universal.

La educación es proceso, reflexión y acción cuyo fin es construir una sociedad más equitativa, una educación que conduzca a la búsqueda de conocimientos nuevos, que llegue a cumplir plenamente con una función ética y social universal.

La educación superior en la actualidad tiene como misión la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social (UNESCO, 1998).

La nueva concepción de la universidad radica en la complejidad de la misión de las universidades y su articulación como factor de la constitución e integración de actores locales para el desarrollo y como mediadora de conocimiento científico que requiere el desarrollo local democrático y sustentable (Coraggio, 2002).

Las necesidades del mundo contemporáneo enfocan a la educación hacia el desarrollo integral de la persona, concibiendo a la educación como el medio para desarrollar habilidades cuyos intereses y competencias están fundamentados en el currículo y la evaluación educativa como punto de transición entre la escuela y el campo laboral.

Existe una creencia generalizada de que se ha entrado a “la economía del conocimiento” la cual exige un nivel más alto de competencia técnica y científica de la fuerza laboral y esto explicaría la expansión de la educación superior en muchos países en las últimas décadas (OCDE, 2000).

Estas consideraciones relevantes se definen como fines para lograr una educación integral del ser humano en general, y en particular del estudiante de la *Licenciatura en Traducción* de la Universidad Autónoma de Baja California.

Se habla de procesos importantes cuya asimilación y apropiación, por parte de los estudiantes, se consideran esenciales en todos los países, para que se propicie, por las propias aspiraciones, la movilización de los alumnos y de los profesionistas. Para cubrir las necesidades que ahora exige el campo laboral, el trabajo curricular se traduce, en educación por competencias, “saber hacer con el saber”, como una evidencia del desempeño.

Acorde con este principio filosófico, la Universidad Autónoma de Baja California tiene objetivos y metas propias y considera en ellas, la importancia que tiene la educación del estudiante para toda la vida y que éste pueda desempeñarse en el ambiente competitivo del mundo laboral; de tal manera que la Institución, impulsa programas de acuerdo con esta exigencia contemporánea.

De acuerdo con el modelo universitario habrá que considerar que el aprendizaje ha de concebirse como un proceso de construcción por parte del sujeto que aprende conocimientos, desarrolla habilidades y tiene motivos para actuar y que estos se producen en la interacción social, en un medio socio histórico concreto sobre la base de la experiencia individual y grupal que lo conduce a su destino personal (González, 2000).

La Facultad de Idiomas, como institución de educación superior, ha considerado la reestructuración de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, tomando en cuenta diferentes aspectos teóricos fundamentales como marco de referencia en la búsqueda de la actualización para el diseño curricular por competencias.

Un currículo actualizado favorece al estudiante que va a desempeñar un papel determinante en la sociedad y en el propio desarrollo personal, se plantea ante todo, el reconocimiento del carácter activo del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, su desarrollo en condiciones de interacción social, así como el hecho de que se aprenden no sólo conocimientos y habilidades sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre, como motivos de actuación, como ejemplo para las nuevas generaciones, prolongando su experiencia a lo largo de la historia de la humanidad (González, 2000).

La tendencia que lleva la sociedad contemporánea, impone a una reflexión educativa, si se considera a la educación como el acto de llevar, sacar, extraer, desarrollar, desenvolver; de acuerdo con estos significados se puede ver hacia dónde se dirige la intención de los ideólogos educativos que marcan las pautas que

han de seguirse para educar a la sociedad posmoderna; los fines educativos que se persiguen, qué filosofía educativa impera, qué política educativa y económica está en las aspiraciones de los países; las políticas cambiantes y fluctuantes que en cada sistema político tienen un peso determinante en la educación superior.

En la sociedad contemporánea se habla de conservar, de transmitir y desarrollar conocimientos científicos y tecnológicos, humanísticos de la formación profesional, para que se participe en el aparato productivo de la nación y del mundo globalizado. Este es el punto de reflexión para plantear una reestructuración curricular de acuerdo con las características del siglo XXI.

Se atiende particularmente a los aspectos del currículo que es la síntesis de las intenciones educativas, el planteamiento de las estrategias para llevarlo a la práctica, asimismo, la evaluación interna y externa de sus logros.

El currículo que se plantea se ha concretado dentro de un proceso continuo de construcción que, por un lado, es intención de cumplir con los fines de la educación superior y, por otro, conducir a la práctica los conocimientos.

En el primer caso se trata de la reestructuración del diseño curricular y, en el segundo, del desarrollo curricular propiamente dicho. El currículo propone los aprendizajes que deben construir los estudiantes universitarios, según el modelo de la UABC “el estudiante como centro del aprendizaje”.

El contenido para lograr estos aprendizajes se seleccionaron en función de las necesidades y de las demandas sociales presentes y futuras, ya que el proceso educativo actual está basado en la interrogante: ¿qué deberán saber hacer los estudiantes en el ejercicio de su vida profesional? y ¿cómo será la formación humana en la Universidad y particularmente en la Facultad de Idiomas?

Para responder a la primera interrogante, el aprendizaje es una actividad de construcción personal de representaciones significativas de un objeto o de una situación de la realidad, que se desarrolla como producto de la actividad del sujeto en ella (Díaz, 2002). Las personas construyen sus conocimientos cuando están en interacción con su medio sociocultural y natural, a partir de sus conocimientos previos.

La actividad mental constructiva, generadora de significados y sentido, se aplica a los saberes preexistentes, socialmente construidos y culturalmente organizados. Esta actividad no es suficiente para que el sentido y el significado que construyen los estudiantes sean compatibles con saberes culturales ya elaborados que se expresan en los contenidos curriculares y requieren, por ello, la intervención mediadora del docente (Díaz, 2002).

La enseñanza es el conjunto de roles y acciones intencionales que desarrolla el profesor en interacción con sus alumnos y con los contenidos programáticos, con el propósito de crear oportunidades que permitan a los estudiantes enriquecer y desarrollar sus capacidades personales, a lo largo del proceso de sus aprendizajes. El profesor debe cumplir esta función en un clima de confianza y facilitar, al mismo tiempo, los medios necesarios a su alcance para que los alumnos desplieguen sus potencialidades. En la enseñanza, el profesor actúa como un mediador afectivo y cognitivo capaz de orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

El rol del mediador (Martínez, 1990) se pone de manifiesto cuando el profesor, guiado por su intención, cultura y sentimientos, organiza situaciones de aprendizaje y les imprime direccionalidad; es decir, las ubica en el contexto incorporando necesidades y expectativas, en nuestro caso de estudiante universitario, propicia que éste las incorpore en su proyecto de vida y, de ser pertinente, resalta aquellas situaciones que en un momento dado pudieran pasar inadvertidas para él.

Con fundamento en las actuales teorías educativas que consideran el núcleo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la institución educativa, la relación interactiva entre el estudiante, el contenido y el docente, con los procesos y experiencias prácticas personales, la Facultad de Idiomas, plantea la presente propuesta.

Sin perder de vista el papel de la pedagogía, que a lo largo de su historia, ha considerado al alumno como el protagonista de su aprendizaje, el modelo educativo de la UABC, pretende el desarrollo armónico e integral, con el firme propósito de involucrar al estudiante en el proceso activo: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir; estos aspectos se han considerado en el diseño curricular como los cuatro pilares de la educación, postulados ineludibles de la UNESCO.

La evaluación es un proceso permanente de información y reflexión sobre los aprendizajes y la enseñanza (Fernández, 1995). Es realizado por estudiantes y docentes, que son los sujetos centrales del proceso educativo, y se lleva a cabo para tomar decisiones que lo mejoren. En tal sentido, este proceso de evaluación permite que estudiantes y profesores aprendan de sus aciertos y errores.

En el plano institucional también es importante desarrollar una evaluación que capitalice la experiencia vivida mediante la reflexión colectiva en el marco del desarrollo de cualquiera de sus proyectos institucionales.

La formación profesional es otro de los puntos importantes que consideran las políticas educativas en el marco del desarrollo económico de los países desarrollados o no; luego entonces, habrá que considerar los estándares curriculares que son los criterios que especifican lo que todos los estudiantes de educación superior deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área y profesión. Se traducen en formulaciones claras, universales, precisas y breves, que expresan lo que debe hacerse y qué tan bien debe hacerse; porque al aprendizaje

práctico se llega por la práctica (learning by doing) para: haciendo, aprender a hacer (Fernández, 1995).

Estos principios están sujetos a la verificación; por lo tanto, también son referentes para la construcción de sistemas y procesos de evaluación interna y externa, consistentes con las acciones educativas que se planteen las instituciones de educación superior.

Después del análisis y la reflexión de los factores anteriores podemos concluir que el currículo no es solamente parte de una institución educativa sino que es el resumen de una sociedad y su cultura, su filosofía y su política educativas cuyos propósitos deben ser realistas y actuales de acuerdo con las exigencias del siglo XXI en un mundo globalizado; por lo tanto, el diseño curricular que se presenta va más allá de una serie de asignaturas que debe cursar el estudiante de la *Licenciatura en Traducción*.

#### **4.3. Propósitos**

La presente propuesta se elabora con el propósito de ofrecer, en la Facultad de Idiomas, un programa de licenciatura que:

1. Base sus procesos formativos en el aprendizaje y desarrollo de competencias en los estudiantes para solucionar problemas de trabajo específicos, más que en la adquisición y memorización de conocimientos teóricos en abstracto.
2. Incorpore la práctica como elemento fundamental formativo, tanto para la adquisición de competencias como para la evaluación del desempeño, desde el inicio de cada carrera, mediante estancias en sitios reales de trabajo, uso de modelos representacionales y desarrollo de escenarios de simulación.
3. Privilegie la práctica sobre la teoría para que esta última tenga un aprendizaje significativo en los estudiantes y desarrollen así las competencias que la carrera ofrece.

4. Mediante sus procesos formativos, los estudiantes vinculen la teoría con la práctica, la educación con el trabajo y la información con la formación, durante la carrera y no una vez que hayan egresado.
5. Se aproxime a la formación para el mundo real del trabajo, constituyéndose en oferta educativa de calidad, digna de sumarse a los esfuerzos de la UABC para cumplir con las demandas de su entorno.
6. Incorpore en la formación del estudiante, tanto las demandas laborales como los elementos para una formación integral en los ámbitos humano, cultural y social.
7. Se convierta en espacios para la formación y entrenamiento de profesionistas cualificados que se enfrenten con éxito a los procesos de certificación laboral que se avecinan o son ya una realidad en el desempeño profesional.

#### **4.4. Estructura general**

El programa de *Licenciatura Traducción*, se diseña a partir de dos principios fundamentales del modelo educativo de la UABC: la flexibilización curricular y la formación por competencias profesionales, con el propósito de ofrecer a los estudiantes y a la comunidad, una propuesta educativa que a la vez que satisfaga y se ajuste a las cambiantes necesidades formativas del estudiante, de la profesión y de la sociedad, responda también, con un mayor grado de aproximación, a las demandas laborales reales que le espera al egresado al dejar las aulas.

Diseñar a partir de la flexibilización de los procesos formativos y de la orientación de estos al aprendizaje de las competencias inherentes a las tareas profesionales de la carrera; esto implica trabajar sobre la base de un sistema de créditos, un sistema de tutoría, un sistema de prácticas profesionales y un sistema de evaluación del aprendizaje del estudiante basado en los resultados de su desempeño por competencias. Se requiere también, versatilidad en las modalidades de aprendizaje y en las formas para la obtención de créditos.

La flexibilización curricular a nivel institucional inicia en 1993 y constituye una de las políticas educativas de mayor trascendencia en los últimos años en la UABC. A raíz de ella, se suscitaron los procesos de reestructuración más recientes en todas las carreras de la Universidad, modificándose durante el año 1996 otros programas de la Facultad de Idiomas, como la carrera Técnico en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés y creando la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés y la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, en busca de la flexibilización curricular que actualmente opera.

Soto (1993), define el currículo flexible como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios profesionales, que rompe con el sistema de cursos seriados y obligatorios, presentando en su lugar una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante, mismas que se van incorporando y cambiando de acuerdo a las demandas del mundo científico, tecnológico y laboral, así como a los intereses y necesidades de formación de cada estudiante, sin menoscabo de los conocimientos y habilidades fundamentales que le otorgan identidad profesional.

La flexibilización curricular se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación activa de éste en el diseño de su plan de estudios y los procesos formativos, promoviendo el ejercicio investigativo y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas (Soto, 1993).

Bajo esta concepción, un modelo curricular flexible ofrece al estudiante la posibilidad de una formación vinculada al desarrollo de su realidad, al poder ser adaptable a las continuas modificaciones de su contexto, además de ser posibilitador del flujo de docentes, investigadores, estudiantes, experiencias y actividades, lo cual convierte a la flexibilización curricular en un proyecto educativo que conceptualiza y orienta tanto el proceso institucional como profesional e individual (Soto, 1993).

En el contexto de la flexibilización curricular, el programa de Licenciatura en Traducción, permitirá al alumno:

1. Participar activamente en su formación, al diseñar parte de su plan de estudios, pues con el apoyo de su tutor y tomando en cuenta las normas establecidas por cada unidad académica, selecciona las asignaturas optativas de acuerdo a sus capacidades e intereses, no siendo una limitante el que se impartan en carreras, o escuelas diferentes e incluso otras universidades.
2. Decidir sobre su carga académica, sus horarios, así como el momento en que toma sus optativas.
3. Estar en contacto con grupos de otros semestres, de otras escuelas y facultades y hasta de otras universidades, nacionales e internacionales (mediante las asignaturas optativas que toma, los programas de intercambio, las modalidades de aprendizaje y obtención de créditos o las prácticas profesionales), enriqueciendo con ello su percepción y experiencia académica y personal.
4. Aprender a su ritmo, ya que es él quien, guiado por su tutor, va decidiendo sobre las características y orientación de su carga académica.
5. Individualizar y madurar sus decisiones de orientación profesional al brindársele la oportunidad de definir el conjunto de optativas que le permitirán consolidar un perfil profesional específico, que cobrarán sentido en la etapa terminal y posteriormente en la práctica profesional.
6. Contar con una gran versatilidad en cuanto a modalidades de estudio y oportunidades para obtener créditos: ayudantías en investigación, estudios independientes, talleres, etc.

El plan de estudios de la Licenciatura en Traducción se diseñó con base en:

1. Las competencias profesionales de la carrera en sus diversos campos de trabajo:
  - a. Transferencia
  - b. Estratégica

- c. Comunicación lingüística
  - d. Extralingüística
  - e. Instrumental
2. Las etapas formativas del modelo de flexibilización curricular de la UABC:
- a. Básica
  - b. Disciplinaria
  - c. Terminal
3. Las áreas de la Licenciatura en Traducción son:
- a. Traducción
  - b. Interpretación
  - c. Español
  - d. Segundo Idioma
  - e. Recursos tecnológicos
  - f. Formación social, cultural y profesional
  - g. Lenguas adicionales

La estructura descrita, determina en esta propuesta:

- a) Los procesos y actividades académicas y de aprendizaje
- b) Las competencias específicas
- c) Los desempeños del estudiante en virtud de las competencias
- d) Los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para desarrollar las competencias
- e) Las asignaturas a través de las cuales se desarrollan las competencias identificadas
- f) El carácter de las asignaturas en obligatorias u optativas y la manera como se organizan y relacionan en sentido horizontal y vertical, así como su ubicación en las diversas etapas formativas (básica, disciplinaria o terminal)
- g) Las asignaturas o materias integradoras

La estructura del plan de estudios comprende dos partes: una fija y otra flexible. La parte fija incluye las asignaturas obligatorias fundamentales que no se modifican o lo hacen a largo plazo. La parte flexible integra las asignaturas optativas, ajustándose así a las condiciones cambiantes del avance científico, tecnológico, profesional y laboral, permitiendo la incorporación de modificaciones a nivel de asignaturas, contenidos, orientaciones, prácticas o metodologías, sin necesidad de modificar todo el programa, cada vez que ello suceda (Soto, 1993).

Esta parte flexible, puede incorporar también los resultados o productos de proyectos de investigación o de acciones y programas de intercambio y vinculación que se suscitan en la dinámica académica de la Facultad de Idiomas.

#### **4.5. Etapas formativas y competencias a lograr en ellas**

En este apartado del diseño se describe una educación integral que se estructura en tres etapas de formación cuya finalidad es que el estudiante reciba la información y la formación necesarias para lograr metas graduales e intermedias para lograr las competencias finales de la carrera.

El plan de estudios de la Licenciatura en Traducción, se estructura en tres etapas formativas: básica, disciplinaria y terminal.

##### **4.5.1. La etapa básica**

En este ciclo educativo se da la formación para aplicación del conocimiento específico de carácter *multidisciplinario*, con una orientación *formativa* que brinda al estudiante bases contextuales, metodológicas e instrumentales, necesarias para la comprensión del origen y la ubicación de las asignaturas de la etapa disciplinaria, la relación entre disciplinas y la inserción de la profesión en un complejo disciplinario e interdisciplinario (Soto, 1993).

Esta etapa comprende los dos primeros semestres de la carrera, con 88 créditos obligatorios que constituyen el 25% de los créditos obligatorios totales del plan de estudios, como se puede apreciar en la tabla de la página 154.

Debido a la carga académica que significa cursar seis asignaturas obligatorias, en cada uno de los dos primeros semestres que constituyen la etapa básica, este plan de estudios no ofrece de manera específica asignaturas optativas para esta etapa. Sin embargo y dada la flexibilización curricular, el estudiante está en plena libertad de tomar asignaturas optativas, no obstante las implicaciones de una carga académica como la ya mencionada.

Será pues el estudiante, quien junto con su tutor y una vez considerados sus tiempos, intereses y carga académica, se responsabilice por acreditar más allá de los 88 créditos obligatorios de esta etapa, eligiendo dentro o fuera de la Facultad, asignaturas o actividades que complementen o reafirmen su aprendizaje, las asignaturas obligatorias y/o su formación en general.

Las competencias que desarrollan tanto los estudiantes de Docencia en Idiomas como los de Traducción en su primera etapa formativa son iguales, por lo tanto la base sobre la cual se forman es la misma. Por ello, la Lic. en Docencia de Idiomas y la Lic. en Traducción coinciden en esta etapa básica, constituyendo un tronco común.

Dicho tronco común está integrado por las siguientes asignaturas:

- Morfología española
- Morfología del segundo idioma
- Lectura y redacción en el segundo idioma
- Lectura y redacción en español
- Computación
- Ética, responsabilidad social y transparencia
- Morfosintaxis española
- Morfosintaxis del segundo idioma

- Análisis y disertación de textos en el segundo idioma
- Análisis y disertación de textos en español
- Técnicas de investigación documental
- Estructura socioeconómica de México

#### **4.5.2. Competencias de la etapa básica**

Una vez cursados y aprobados los créditos de la etapa básica el alumno debe ser competente para:

1. Manejar el idioma español y el idioma meta en el ámbito de la comunicación interpersonal, en forma oral y escrita aplicando las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas de una manera disciplinada y responsable.
2. Comprender y transmitir información en forma oral y escrita en el idioma español y lengua meta, para establecer una comunicación efectiva, respetando los lineamientos psicolingüísticos y sociolingüísticos de las culturas involucradas.
3. Identificar las características de la cultura en la que se circunscribe el mensaje oral o escrito, con el fin de contextualizar las manifestaciones lingüísticas en el medio en que se crea, mediante el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos manifestando respeto.
4. Analizar el proceso de la investigación documental y sus aplicaciones con el fin de identificar su importancia en el proceso de reexpresión, describiendo su naturaleza, características y metodologías y estableciendo las diferencias que existen entre los diversos tipos de investigación de manera objetiva y responsable.

#### **4.5.3. La etapa disciplinaria**

En este ciclo educativo se da la formación para la aplicación del conocimiento específico de carácter unidisciplinario en donde el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos propios de la Traducción orientados a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional (Soto, 1993).

Esta etapa va del tercero al quinto semestre de la carrera, comprende 128 créditos, de los cuales 110 son obligatorios y 18 son optativos, sumando entre los dos el 37% de los créditos totales del plan de estudios, como se observa en la tabla de la página 154.

#### **4.5.4. Competencias de la etapa disciplinaria**

Una vez cursados y aprobados los créditos de la etapa disciplinaria el alumno debe ser competente para:

1. Analizar las características lingüísticas y extralingüísticas del mensaje, con el fin de identificar la terminología específica del área y las posibles dificultades del texto, mediante la lectura y análisis del contenido, respetando las ideas del autor y la cultura que representa.
2. Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para reexpresar en forma oral o escrita el mensaje contenido en el texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), con la mayor fidelidad posible.
3. Verificar la aplicación correcta de las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático en el texto meta, con el fin de evaluar la fidelidad en la transferencia del mensaje original, de manera detallada y responsable.
4. Utilizar la información obtenida de la investigación, así como las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para solucionar los problemas durante el proceso de transferencia del texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), de manera eficaz y respetando la idea original.
5. Revisar, corregir y editar el mensaje en lengua meta (LM), identificando cualquier error de tipo léxico, semántico, sintáctico o pragmático, con el fin de obtener el proyecto final, manteniendo fidelidad y coherencia con el texto en lengua origen (LO).
6. Analizar y reconstruir información de las diferentes áreas del conocimiento con el fin de reexpresar dicha información en forma oral o escrita, utilizando la

- terminología propia del área y tecnología avanzada, mostrando sensibilidad a las diferencias culturales de los idiomas involucrados.
7. Analizar las dos culturas involucradas en la transferencia de mensajes con el fin de establecer las diferencias entre ellas, mediante el conocimiento y la comprensión de las relaciones ético-sociales que se suscitan en ellas.
  8. Investigar el contexto de la lengua origen con el fin de comprender la intención del mensaje que se transfiere aplicando las técnicas traductológicas idóneas, con el fin de mantener la fidelidad del mensaje.
  9. Consultar las diferentes fuentes de información, tales como diccionarios, bases de datos, enciclopedias, textos especializados y/o fuentes vivas, con el fin de identificar la correspondencia apropiada de los términos utilizados en el texto origen (TO) y así facilitar el proceso de reexpresión, apoyándose en la tecnología más avanzada de manera eficiente.
  10. Integrar los conocimientos disciplinarios de un ámbito profesional específico con habilidades metodológicas del proceso de transferencia, con el fin de reexpresar el mensaje en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), utilizando la terminología apropiada del área, siendo fiel a la idea original e intención del emisor.

#### **4.5.5. La etapa terminal**

Este ciclo educativo proporciona una visión *integradora-aplicativa* de carácter *interdisciplinario* que *complementa y orienta la formación*, mediante las opciones profesionales que preparan al estudiante para las alternativas del ejercicio profesional. En esta etapa el estudiante integra conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales específicos; se incrementa la práctica y se desarrolla la participación del alumno en el campo ocupacional (Soto, 1993).

Esta etapa constituye los tres últimos semestres de la carrera (sexto al octavo), con 131 créditos, de los cuales 51 son obligatorios y 80 son optativos, sumando entre los dos el 38% de los créditos totales del plan de estudios, como se muestra en la tabla siguiente:

### Distribución de créditos por etapas de formación

Etapas	Obligatorios	Optativos	Totales	Porcentaje
Básica	88	0	88	25%
Disciplinaria	110	18	128	37%
Terminal	51	80	131	38%
Totales	249	98	347	100%

La etapa terminal es el periodo en donde el estudiante refuerza y aplica los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales de la *Licenciatura en Traducción*. Aquí, se favorece la actividad propia del ejercicio de la práctica del traductor, buscando con ello el desarrollo de las competencias profesionales, a través de la participación del estudiante en el campo ocupacional de la traducción, en los diferentes campos de aplicación. Debido a esto, la elección de optativas en esta etapa adquiere gran espacio dado el significado formativo y de elección que representa para el estudiante.

#### 4.5.6. Competencias de la etapa terminal

Dado que en esta etapa el estudiante culmina su proceso formativo escolar, las competencias de este ciclo son las competencias profesionales generales en las que se sustenta el plan de estudios y que tienen que ver con el desempeño en el campo de trabajo y que se pueden observar en extenso en la parte que corresponde al **perfil del egresado**, en la página 189.

1. Transferencia
2. Estratégica
3. Comunicación lingüística
4. Extralingüística
5. Instrumental

## **4.6. Asignaturas**

En la Licenciatura en Traducción el plan de estudios está constituido por asignaturas obligatorias y optativas.

### **4.6.1. Asignaturas obligatorias**

Son los cursos indispensables para la formación del Traductor que ***imprescindiblemente*** el estudiante debe tomar, ya que se definen con relación al logro de los objetivos curriculares, del perfil del egresado y, en el caso particular del presente modelo, de las competencias profesionales. Constituyen la mayor parte de la carga académica y son ofrecidos por la propia unidad académica (Soto, 1993).

### **4.6.2. Asignaturas optativas**

Son los cursos que complementan la formación profesional, apoyan a los obligatorios, brindan posibilidades de orientación y refuerzan áreas de énfasis e interés en la formación profesional (Soto, 1993). El estudiante las elige con la ayuda del tutor y puede tomarlas en la unidad académica, en otras unidades de la propia Universidad e incluso en otras universidades nacionales e internacionales.

## **4.7. El sistema de créditos: elemento operativo esencial**

La operación del plan de estudios requiere de un *sistema de créditos*, como elemento que posibilita un lenguaje común, define y unifica los criterios normativos para que los estudiantes diseñen su propio programa de trabajo, permite el contacto e intercambio disciplinario y facilita el flujo y la movilidad académica (Soto, 1993).

Los créditos son las unidades de valor o puntuación de cada curso, asignatura, práctica o actividad; permite estimar el trabajo académico de los estudiantes y traducirlo en cifras que revelen la situación y progreso de sus estudios.

Los créditos se distribuyen a lo largo de las tres etapas formativas: básica, disciplinaria y terminal, mediante los cursos obligatorios y optativos.

#### **4.8. Un espacio natural para las evidencias de desempeño del estudiante: la práctica profesional**

La práctica profesional es “el conjunto de actividades y quehaceres propios a la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación con el entorno social y productivo” (Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales, 2004).

Se integra, en el plan de estudios, la práctica profesional al proceso formativo del estudiante como parte de los créditos obligatorios, a fin de ofrecerle una mejor vinculación entre la teoría y la práctica, así como un espacio propicio para que desarrolle y aplique las competencias inherentes al ejercicio de la profesión.

La práctica profesional promueve los vínculos de la universidad y del estudiante con la sociedad y le permite al alumno, identificar posibles campos de trabajo.

La práctica profesional tiene como propósitos:

1. Fortalecer la vinculación universidad-sector productivo.
2. Vincular los sectores productivos a los procesos formativos para la profesión.
3. Posibilitar que el estudiante interactúe en ámbitos reales de trabajo relacionados con la adquisición y desarrollo de competencias de acuerdo a su campo y perfil profesional.
4. Consolidar las competencias de los estudiantes, enfrentándolos a situaciones reales de trabajo.
5. Lograr que los estudiantes tengan mayor seguridad y desenvolvimiento en las áreas de trabajo.
6. Conseguir que estudiantes y académicos reafirmen la responsabilidad y compromiso con su profesión.
7. Mantener contacto con unidades receptoras.
8. Actualizar las competencias de la profesión al relacionarse la institución, los docentes y los alumnos con las entidades empleadoras.

9. Actualizar o adecuar la formación que ofrece la Facultad de Idiomas a las cambiantes demandas y necesidades que surjan como producto de las modificaciones y adelantos del ejercicio de cada profesión.

Para el caso particular de la Licenciatura en Traducción, dada la necesidad de contar con los espacios curriculares que permitan evaluar la adquisición e integración de competencias en el estudiante, se incluyeron las siguientes asignaturas, que constituyen los espacios para la formación gradual hacia la práctica profesional, en donde el alumno iniciará demostrando su capacidad de reexpresión oral o escrita de textos cortos, sencillos y de contenido general, hasta llegar a la reexpresión de textos complejos que sean más extensos y contengan terminología especializada:

- ✓ **Introducción a la teoría y práctica de la traducción**
- ✓ **Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma**
- ✓ **Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español**
- ✓ **Traducción del español al segundo idioma**
- ✓ **Traducción del segundo idioma al español**
- ✓ **Traducción directa e indirecta**
- ✓ **Introducción a la interpretación**
- ✓ **Teoría y práctica de la interpretación**
- ✓ **Práctica profesional**

La práctica profesional comprende 15 créditos obligatorios en el octavo semestre, correspondiente a la etapa terminal, cuando el estudiante haya cubierto el 70% de créditos obligatorios de la carrera y haya liberado la primera etapa de su servicio social, de acuerdo con el capítulo sexto, artículo 19 del Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California.

#### **4.9. Otras formas de obtención de créditos**

Además de que el estudiante obtiene créditos mediante las asignaturas de su respectivo plan de estudios, existen en la UABC otras formas por las cuales el estudiante puede obtener créditos. Estas modalidades están definidas y reglamentadas por la Coordinación de Formación Básica y el alumno que así lo solicite, podrá obtener hasta 8 créditos por cada una de ellas.

Estas modalidades facilitan al alumno, con la ayuda de su tutor o de sus profesores, la selección de actividades de interés que habrán de guiarlo hacia la consolidación del perfil profesional de su interés. Estas formas alternas de obtención de créditos son:

1. Otros cursos optativos
2. Estudios independientes
3. Ayudantías docentes
4. Ayudantías en investigación
5. Ejercicio investigativo
6. Apoyo a programas de extensión y vinculación
7. Actividades artísticas, deportivas y culturales
8. Becarías
9. Asesorías interalumnos
10. Cursos intersemestrales

Estas modalidades son definidas por la Coordinación de Formación Básica de la UBAC, de la siguiente forma:

##### **4.9.1. Otros cursos optativos**

Los estudiantes podrán cursar asignaturas en otra(s) carrera(s), respetando el criterio de que sean de igual número de créditos o más. En ningún caso podrán acreditarse asignaturas comunes o iguales con menor número de créditos que los especificados en la asignatura de su escuela de origen.

#### **4.9.2. Estudios independientes**

El alumno realiza actividades de un plan de trabajo previamente autorizado, que corresponde a alguna asignatura, a fin de lograr los conocimientos teórico-prácticos de ésta o de una temática específica relacionada con ella. En esta modalidad el estudiante tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases ni al programa oficial de una asignatura.

#### **4.9.3. Ayudantías docentes**

En esta modalidad el alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), bajo la supervisión de un profesor o investigador de carrera, realizando acciones de apoyo académico dentro y fuera del aula, elaborando material didáctico, aplicando técnicas didácticas, así como interviniendo en prácticas docentes.

#### **4.9.4. Ayudantías en investigación**

Es la participación del alumno, durante la etapa disciplinaria o terminal, en investigaciones que esté realizando el personal académico de la Universidad o de otras instituciones y que estén relacionadas con la orientación profesional del estudiante. La investigación debe estar formalmente registrada y relacionarse con los contenidos del área que esté cursando el estudiante.

#### **4.9.5. Ejercicio investigativo**

El alumno elabora una propuesta de investigación y la realiza con la orientación de un tutor. En esta modalidad el alumno es el principal actor, pues se pretende que aplique los conocimientos desarrollados en un área determinada, estableciendo su propia metodología de investigación y elaborando su propio material y estrategias.

#### **4.9.6. Apoyo a programas de extensión y vinculación**

Conjunto de actividades para acercar las fuentes del conocimiento científico y tecnológico a las unidades de producción de bienes y servicios. Esta actividad se desarrolla con dos objetivos: 1) planear, organizar cursos, conferencias y acciones cuya finalidad sea extender el conocimiento científico y cultural a la comunidad y, 2)

elaborar e identificar propuestas que se puedan ofrecer al exterior. Ambos objetivos se orientan a fomentar las relaciones externas de la Universidad con la comunidad.

#### **4.9.7. Actividades artísticas, deportivas y culturales**

Acciones formativas relacionadas con la cultura, el arte y las actividades deportivas, que coadyuvan al desarrollo integral del alumno, mediante la programación de diversas actividades extracurriculares que reflejen una gama de intereses, que den sentido y vida a la formación profesional, fomentando las facultades creativas propias de los talleres y grupos artísticos.

Estas actividades artísticas, deportivas y culturales, forman parte de las asignaturas optativas que el estudiante de la Licenciatura en Traducción podrá elegir a partir de la etapa disciplinaria, con un valor curricular de 3 a 6 créditos como máximo.

#### **4.9.8. Becarías**

El alumno participa al interior o exterior de la Universidad, en instituciones afines a su campo de interés profesional, en programas, proyectos y actividades de apoyo. A diferencia de las demás, en esta modalidad, el alumno recibe un estímulo económico, dependiendo de la actividad y el tiempo dedicado a ellas.

#### **4.9.9. Asesorías interalumnos**

Es la asesoría que brinda un alumno a otro grupo de alumnos sobre asignaturas específicas. Es una práctica común en las unidades académicas, la mayoría de las veces sustentada sólo en la buena voluntad de apoyo solidario entre los alumnos.

#### **4.9.10. Cursos intersemestrales**

Se integran por asignaturas que se ofrecen entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar asignaturas obligatorias u optativas con al finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudios. Estos cursos son autofinanciados por los propios estudiantes.

#### **4.10. Movilidad académica-estudiantil**

La movilidad académica-estudiantil es una estrategia intra y extramuros que obedece a las políticas institucionales y tiene como objetivo promover, fomentar y facilitar la participación de los estudiantes de la *Licenciatura en Traducción* que deseen realizar estancias académicas en otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la formación del futuro traductor.

En respuesta a la necesidad de llevar a cabo estas acciones, la Facultad de Idiomas cuenta con un Departamento de Movilidad que se encarga de difundir información relacionada con intercambios, convenios y estancias de aprendizaje con innumerables instituciones, así como mantener actualizadas las relaciones y la apertura a la interdisciplinariedad y, finalmente, promueve la diversidad y el fortalecimiento de acciones innovadoras para participar en las relaciones interculturales que permite la solidaridad entre los estudiantes de otras instituciones y los estudiantes de Traducción.

Este Departamento hace efectiva la movilidad con otras unidades académicas en las cuales los estudiantes cursan algunas asignaturas afines al plan de estudios y posibilita la adquisición de la competencia profesional del estudiante de la Licenciatura en Traducción.

Esta experiencia permite despertar el potencial de la formación profesional, que el estudiante pueda valorar la calidad de otras instituciones y de la suya propia, de tal manera que se vea favorecido en el desarrollo de las habilidades profesionales de acuerdo con el perfil de la Licenciatura en Traducción.

#### **4.11. Servicio social**

La Facultad de Idiomas, atenta a los proyectos universitarios que se encaminan a la solución de problemas sociales, ha desarrollado diferentes programas de servicio social. Dichos programas cumplen con los objetivos institucionales, los cuales tienen

como fin promover la mejora de la calidad de vida de la población, a partir de la incidencia del conocimiento y de la investigación en la solución de los problemas de los sectores más desprotegidos, formando en los estudiantes universitarios un espíritu de solidaridad y reciprocidad hacia la comunidad que lo demanda.

Definido institucionalmente como el conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos que realizan los estudiantes; el Servicio Social integra las tres funciones sustantivas y vincula a la Universidad con la sociedad y los sectores que la conforman, en apoyo tanto a la solución de problemáticas que se presenten, como a la formación integral del estudiante. De acuerdo con el Reglamento de Servicio Social de la UABC, esta actividad se realiza en dos etapas y tiene por objetivos:

- ✓ Desarrollar una conciencia de solidaridad y responsabilidad social en la comunidad universitaria.
- ✓ Extender a la sociedad, los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura.
- ✓ Contribuir a la formación académica y capacitación profesional de los estudiantes.
- ✓ Fomentar la vinculación de la universidad y los sectores público, social y productivo.

#### **4.11.1. Servicio social primera etapa**

El estudiante de la Licenciatura en Traducción, en la etapa básica (primero y segundo semestre), deberá realizar obligatoriamente un mínimo de 300 horas en actividades que beneficien a la comunidad, y fomenten en él, el espíritu comunitario y el trabajo en equipo, como elementos de su formación integral.

Este tipo de servicio consiste en el conjunto de actividades, que en beneficio y con la colaboración de la comunidad, realicen los estudiantes, y no requiere necesariamente de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes establecidas en el perfil profesional.

Las asignaturas propicias para la prestación de este servicio social comunitario en el presente plan de estudios son:

- ✓ **Lectura y redacción en el segundo idioma**
- ✓ **Lectura y redacción en español**
- ✓ **Ética, responsabilidad social y transparencia**
- ✓ **Análisis y disertación de textos en el segundo idioma**
- ✓ **Análisis y disertación de textos en español**

#### **4.11.2. Servicio social segunda etapa**

Con las actividades desarrolladas en esta etapa, institucionalmente conocida también como servicio social profesional, se pretende: a) apoyar la formación académica y profesional del prestador de servicio social, b) fomentar la vinculación de la carrera con los sectores público y privado y c) desarrollar en el estudiante, la comprensión de la función social y productiva de la profesión.

El estudiante inicia el servicio social segunda etapa o profesional, al cubrir el 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, esto es, a partir del séptimo semestre en la etapa terminal; comprendiendo 480 horas por lo menos, las cuales deberán cubrirse en un mínimo de seis meses y un máximo de dos años.

La asignatura propicia para la prestación de este servicio social profesional, en el presente plan de estudios es: **Legislación y práctica del traductor y el intérprete**

#### **4.12. Idioma extranjero**

De acuerdo con la normatividad de la Universidad Autónoma de Baja California, el estudiante deberá demostrar el dominio a nivel intermedio de algún idioma extranjero a nivel de comprensión de lectura y análisis de contenido. Este requisito es de gran importancia para la formación del estudiante, no sólo por cumplir con el requisito académico, sino por su verdadera justificación: que el estudiante cuente con la herramienta que le permita mantenerse actualizado en cuanto a

conocimientos sobre su carrera y que desarrolle habilidades para la comunicación oral y escrita en un idioma diferente al propio.

Sin embargo, en los requisitos anteriores, aun siendo institucionales, no corresponden a los lineamientos de la Facultad de Idiomas ya que para cursar la *Licenciatura en Traducción*, tal requisito se cubre desde el perfil de ingreso; de manera que para egresar de la Licenciatura en Traducción, entre otros requisitos, el estudiante debe acreditar un tercer idioma extranjero a nivel intermedio, con ayuda de sus asignaturas optativas correspondientes a la etapa disciplinaria.

#### **4.13. Titulación**

Las opciones para titulación para esta carrera, se rigen por la normatividad institucional, establecida en el **Reglamento General de Exámenes Profesionales e Instructivo de Procedimientos para la Elaboración y Presentación del Examen Profesional**, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC, por lo que a este respecto, no hay propuestas ni cambios.

La meta institucional, en este rubro, es que haya menos egresados sin título; la Facultad de Idiomas ha estado atenta a este punto y ha logrado que los estudiantes, al finalizar la carrera, cumplan con los requerimientos administrativos del Reglamento General de Exámenes Profesionales.

La UABC ofrece varias opciones para lograr la titulación de los egresados, las cuales se encuentran descritas en el instructivo de procedimientos para la elaboración y presentación del examen profesional. El **examen profesional** comprenderá una evaluación en dos etapas:

La **primera etapa** podrá consistir en:

- a. Una Tesis, individual o colectiva, o
- b. Un Informe o memoria de la presentación del servicio social obligatorio, o
- c. La producción de una unidad audiovisual.

Se considera equivalente a la **primer etapa**:

- a. Cursar y aprobar el 50% de los créditos que integran el plan de estudios de una maestría, o
- b. La totalidad de las materias de una especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos.
- c. Haber obtenido, al finalizar los estudios profesionales, un promedio mínimo general de calificaciones de 8.5 o más, siempre y cuando se hayan cursado en una sola ocasión la totalidad de las asignaturas y haberlas aprobado en exámenes ordinarios.
- d. Haber obtenido, al finalizar los estudios profesionales, un promedio mínimo general de calificaciones de 9, siempre y cuando se hayan cursado en una sola ocasión la totalidad de las asignaturas y se hayan aprobado hasta un máximo de tres en exámenes extraordinarios y/o de regularización.
- e. Acreditar un curso, seminario, laboratorio o taller, cursado curricular o extracurricularmente, debiendo éste ser previamente autorizado por la Dirección General de Servicios Escolares.
- f. Acreditar el ejercicio a práctica profesional desarrollada por el egresado, durante un período mínimo acumulado, igual al tiempo de duración de la carrera cursada, contándose a partir de la fecha de egreso.

La **segunda etapa** consiste en:

- a. El trabajo desarrollado en la opción seleccionada, el cual podrá ser una exploración de los conocimientos generales del sustentante y de su capacidad para aplicarlos.
- b. Un desarrollo individual o de grupo y, según lo determinen las Unidades Académicas, se realizará en una o varias sesiones, pudiendo ser oral y/o escrita.

La **exención de presentar examen profesional** se aplica a quienes:

- a. Obtengan el premio al Mérito Escolar.
- b. Obtengan un promedio general de calificaciones de 9 (nueve) o más, siempre y

cuando se hayan cursado en una sola ocasión la totalidad de las asignaturas sin haber presentado exámenes extraordinarios o de regularización.

#### **4.14. Mecanismos de operación**

Para el desarrollo de la presente propuesta es necesario considerar con qué se cuenta y qué se requiere en cuanto a recursos, condiciones y procedimientos para que el plan de estudios opere adecuada y satisfactoriamente conforme a lo planeado.

##### **4.14.1. Condiciones y recursos actuales**

###### **4.14.1.1. Personal académico**

Los perfiles profesionales de quienes integran la planta docente están relacionados con las necesidades de formación de los estudiantes de la Licenciatura en Traducción y de esta manera atiende no sólo las diversas competencias comprendidas en el plan de estudios: Transferencia, Estratégica, Comunicación Lingüística, Extralingüística e Instrumental; sino también las áreas de conocimiento que lo conforman: Traducción, Interpretación, Español, Segundo idioma, Recursos tecnológicos, Formación social, cultural y profesional y Lenguas adicionales.

Lo anterior se refleja en las características de formación del personal docente que apoyará el buen desarrollo del presente plan.

La planta docente total que apoyaría en el desarrollo del plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, que integra la Facultad de Idiomas por los municipios, de Mexicali, Ensenada, Tijuana y Tecate se encuentra conformada por un total de 99 docentes. En cuanto al nivel académico de los docentes: 1 cuenta con grado de Doctor, 21 cuentan con maestría y 77 con licenciatura, de estos 99 docentes; actualmente, 17 cursan programa de Doctorado en Traducción e Interpretación en convenio UABC y Universidad de Granada, España, 3 docentes cursan el Doctorado en Educación de la Universidad Iberoamericana, así como 12 cursan programa de Maestría en distintas áreas y 3 docentes son candidatos a Maestros.

Siguiendo esta línea, en respuesta a la necesidad de capacitar y actualizar a su personal docente en las nuevas tendencias de la enseñanza, la Facultad de Idiomas brinda cursos y diplomados avalados por la misma UABC en conjunto con la Embajada Británica, la Embajada de Estados Unidos en México, la Fundación Japón, el Instituto Goethe y otras instituciones. (Estudio de Factibilidad, 2004).

#### **4.14.1.1.1. Campus Mexicali**

La planta docente de la Facultad de Idiomas, Campus Mexicali, se integra por 118 profesores, de los cuales solamente 39 apoyarían en el desarrollo del plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, ya que el resto forma parte de los cursos no formales de los diferentes idiomas que ofrece la Facultad. De los 39 profesores, 19 son de tiempo completo y el resto son profesores por asignatura. En cuanto al nivel académico de los docentes: 7 cuentan con maestría y 32 con licenciatura, de estos 39 docentes; 14 se encuentran cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación y 3 el programa de Doctorado en Educación, así mismo, 3 docentes son candidatos a maestros y uno se encuentra cursando la Maestría en Educación.

**FACULTAD DE IDIOMAS  
CAMPUS MEXICALI  
LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN**

<b>NO. EMPLEADO</b>	<b>CAT</b>	<b>NOMBRE DEL MAESTRO</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>
8465	108	Acosta Domínguez Sonia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasante de Lic. en Idioma Francés</li> <li>✓ Lic. en Idioma Inglés</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Diplomado en Diseño de Materiales para la Educación a Distancia</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
6734	110	Basich Peralta Kora E.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Maestría en Educación</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
3059	109	Caldera Adame María Concepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Lengua y Literatura Española</li> <li>✓ Especialidad en Docencia e Investigación</li> <li>✓ Maestría en Educación</li> </ul>
10700	167	Cárdenas Montenegro Genoveva	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Psicología</li> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
9103	103	Casas Salazar Román Rubén	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pas. Profesor de Inglés</li> <li>✓ Lic. en Psicología</li> </ul>
17023	103	Cham Salivie Alejandra	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Curso de Interpretación Legal (Universidad de Arizona)</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>

19322	103	Cortéz Godínez José	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Sociología</li> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
12139	166	Fernández de Castro Arriola Marcela	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Especialidad en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Especialidad en Educación a Distancia</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
13050	166	Figuroa Sánchez Israel	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. en Computación</li> </ul>
19591	103	Gallego Noriega Blanca Adriana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> </ul>
20436	103	García Aguilar Robles Alma Alejandra	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Ciencias de la Educación</li> </ul>
10350	103	Godínez Martínez Patricia C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Candidato a Maestría en Educación, Especialidad en Capacitación de Maestros.</li> </ul>
17612	103	González Rameño Esmeralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. Sistemas Computacionales</li> <li>✓ Curso de Formación para Profesores de Francés (Francia)</li> </ul>
17189	103	González Rameño Mónica Elizabeth	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Comunicación</li> <li>✓ Curso de Formación para Profesores de Francés (Francia)</li> </ul>
938	103	Granados Alpizar Nora Leticia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Literatura y Lingüística</li> <li>✓ Candidato a Maestría en Educación</li> </ul>
4958	109	Guajardo Martínez Sotomayor Ana Gabriela	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Maestría en Educación</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>

12773	108	Lemus Cárdenas Miguel Ángel	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Derecho</li> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
18561	103	Lizárraga Cubedo Martha Azucena	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Ciencias de la Comunicación</li> <li>✓ Certificado en Inglés (Canadá)</li> <li>✓ Certificado en Italiano (Italia)</li> <li>✓ Diplomado en Francés</li> <li>✓ Cursando Especialidad en Docencia</li> </ul>
16261	166	Longoria Ramón Eldon Walter	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Ciencias de la Comunicación</li> <li>✓ Curso de Formación para Profesores de Francés (Francia)</li> </ul>
14284	164	López Espinoza Dora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero en Computación</li> <li>✓ Pasante de la Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
19723	103	López Paredes Marissa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
17373	166	Martínez Lugo Erika	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Lenguas Modernas</li> <li>✓ Certificada como tutor en línea del consejo británico</li> <li>✓ Candidato a Maestría en Docencia y Administración Educativa</li> </ul>
15471	166	Martínez Mariscal Aydeé	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. en Computación</li> <li>✓ Pasante de la Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
20439	103	Méndez Jaime Pedro Alberto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. Industrial con Concentración en Diseño de Planta y Procesos</li> </ul>
17495	103	Monges Morales María del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. Docencia del Idioma Inglés</li> </ul>

9104	109	Montaño Rodríguez María Socorro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Maestría en Administración Educativa</li> <li>✓ Cursando Doctorado en Educación</li> </ul>
20435	103	Montoya Cabrera María Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
14916	103	Neblina Mora Esther	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Téc. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
10701	166	Parra Salazar Manuel	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Educación Primaria</li> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> </ul>
17659	108	Rábago Tánori Álvaro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Maestría en Lingüística Hispánica</li> </ul>
18559	103	Ramírez Flores Ana Karina	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Negocios Internacionales</li> <li>✓ Cursos tomados en Francia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza del Francés dirigido a niños y adolescentes</li> <li>• Cultura y civilización francesa</li> <li>• Enseñanza de gramática avanzada en Francés</li> <li>• Elaboración del certificado DELF y DALF</li> <li>• El rol de la traducción en la enseñanza del Francés</li> <li>• Los grandes momentos de la historia en Francia</li> </ul> </li> </ul>
14735	103	Rocha Galicia Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cirujano Dentista</li> <li>✓ Téc. en Traducción Inglés-Español</li> <li>✓ Certificado en Inglés (Canadá)</li> </ul>

927	108	Rojas Guerrero José Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Literatura y Lingüística</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Maestría en Administración y Docencia</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación y en Didáctica</li> <li>✓ Cursando Doctorado en Educación</li> </ul>
13054	166	Romero Beltrán Alma Rosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> </ul>
17213	103	Rubio Moreno Ana Gabriela	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Ciencias de la Comunicación</li> <li>✓ Pas. Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
14511	167	Rubio Vargas Oscar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> </ul>
17740	103	Saldívar Arreola Rafael	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tec. en Traducción Inglés-Español</li> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando Maestría en Educación</li> </ul>
9063	112	Soto Perdomo Rocío	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Maestría en Educación</li> <li>✓ Cursando Doctorado en Educación</li> </ul>
17494	103	Villagómez Wilhelmy Victoria Eugenia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. Docencia del Idioma Inglés</li> </ul>

#### 4.14.1.1.2. Campus Ensenada

La planta docente de la Facultad de Idiomas, Campus Ensenada, se integra por 83 profesores, de los cuales solamente 25 apoyarían en el desarrollo del plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, ya que el resto forma parte de los cursos no formales de los diferentes idiomas que ofrece la Facultad. De los 25 docentes, 13 son de tiempo completo y el resto son profesores por asignatura. En cuanto al nivel académico de los docentes: 1 cuenta con grado de Doctor, 11 cuentan con maestría y 13 con licenciatura, de estos 25 docentes; 1 actualmente cursa programa de Doctorado en Traducción e Interpretación, 2 cursan la Maestría en Ciencias Educativas y dos docentes también, cursan la Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés.

**FACULTAD DE IDIOMAS  
CAMPUS ENSENADA  
LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN**

<b>NO. EMPLEADO</b>	<b>CAT</b>	<b>NOMBRE DEL MAESTRO</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>
17196	125	Becerra de la Torre Silvia Estela	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Informática</li> <li>✓ Lic. en Comercio Exterior</li> <li>✓ Cursos: Estudios sobre Distintos Idiomas</li> </ul>
10996	103	Buenrostro Flores Olimpia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> </ul>
18577	125	Calderón De La Barca Adriana	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> </ul>
19538	125	Calderón Guillén Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Letras Modernas</li> <li>✓ Maestría en Enseñanza Superior</li> </ul>
13713	167	Chip Lau José Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. en Alimentos</li> <li>✓ Maestría en Ciencias Acuicultura</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
14517	167	Del Castillo Negrete Yolanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Sociología</li> <li>✓ Lic en Trabajo Social</li> <li>✓ Maestría en Psiquiatría</li> <li>✓ C. O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> </ul>
16901	109	Englender Karen	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Enseñanza de Inglés</li> <li>✓ Maestría en Enseñanza de Inglés</li> </ul>
19467	103	Espinoza Santana Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Literatura y Lingüística</li> </ul>
		García Pérez Rosella	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción</li> </ul>
2302	109	Gaytán Pérez Inés	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Maestría en la Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
18191	123	González Amaya Fernando	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Química</li> <li>✓ Lic. en Educación Media Especialidad en Inglés</li> </ul>
9202	167	González Medina Saúl	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ Maestría en Ecología</li> </ul>

8859	125	Hernández Lezama Dagoberto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Contador Público</li> <li>✓ Lic. en Educación Media Especialidad en Inglés</li> </ul>
6813	174	Inowe Amador Gloria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Maestría en Lingüística</li> </ul>
11969	167	Jiménez Quezada Socorro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Psicología Clínica</li> <li>✓ Lic. en Educación Media Especialidad en Inglés</li> <li>✓ C. O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> </ul>
16518	166	Márquez Palazuelos Ma. Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Educación Media Especialidad en Inglés</li> <li>✓ Maestría en Ciencias Educativas</li> </ul>
17251	123	Pecknold Rondon Elizabeth Anne	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Educación</li> </ul>
17552	124	Pérez Reyerros María Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Administración de Empresas Turísticas</li> <li>✓ C. O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Ciencias Educativas</li> </ul>
16902	125	Pinto Aprea Rosalba	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Arquitectura</li> <li>✓ Maestría en Restauración de Edificios</li> <li>✓ Doctorado en Ciencias Educativas.</li> </ul>
17177	125	Simmons Mclay Margaret Ann	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Economía</li> </ul>
17971	125	Tamura Hideko	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Nutrición</li> </ul>
17435	123	Tanahara Romero Tirza Y. A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Oceanología</li> <li>✓ Maestría en Ingeniería Ambiental</li> <li>✓ C. O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
4009	166	Tripp Cuevas Gloria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera</li> <li>✓ Cursando Maestría en Ciencias Educativas</li> </ul>
	103	Watkinson Lynn Vicky	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Maestría en Educación</li> </ul>

16242	166	Yañez Kernke Maria Del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Admón. de Empresas</li> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ C. O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
-------	-----	-------------------------------	---

#### 4.14.1.1.3. Campus Tijuana

La planta docente de la Facultad de Idiomas, Campus Tijuana, se integra por 44 profesores, de los cuales solamente 29 apoyarían en el desarrollo del plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, ya que el resto forma parte de los cursos no formales de los diferentes idiomas que ofrece la Facultad. El Campus Tijuana cuenta con 12 profesores de tiempos completos de técnicos académicos, 2 medios tiempos de técnicos académicos y el resto profesores de asignatura. En cuanto al nivel académico de los docentes, refiriéndose a los que apoyarían el plan propuesto: 2 cuentan con maestría y 27 con licenciatura, de estos 29 docentes; 1 actualmente cursa programa de Doctorado en Traducción e Interpretación y 4 docentes cursan programa de Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés.

**FACULTAD DE IDIOMAS  
CAMPUS TIJUANA  
LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN**

<b>NO. EMPLEADO</b>	<b>CAT</b>	<b>NOMBRE DEL MAESTRO</b>	<b>NIVEL ACADÉMICO</b>
18335	125	Acuña Félix Marisela	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ B. A. Studies in Spanish Literature</li> <li>✓ Especialista en Enseñanza del Español</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Certificado TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages)</li> </ul>
17478	125	Aguilar Obeso Tania	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Turismo</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> </ul>
9312	125	Aguirre González Roendy Bredich	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. en Computación</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>
12240	125	Arellano Arciniega Carlos A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Lengua y Literatura Inglesa</li> <li>✓ Estudios de Maestría (Master of Arts in Applied Linguistics)</li> </ul>
11484	125	Bañuelos García Carolina	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés (Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés como Lengua Extranjera</li> </ul>
16152	166	Camacho Soto Margarita	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> </ul>

17259	125	Cortínez Guerrero Armando	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniería</li> <li>✓ Especialidad en Didáctica</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> </ul>
18338	125	Cortínez Pamanez Ricardo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Arts Major in Political Sciences (Spanish)</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> </ul>
7874	109	Domínguez Gaona María Del Rocío	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Idioma Inglés</li> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés (Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching)</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Maestría en Tecnología Educativa y Enseñanza de Inglés</li> </ul>
14449	125	Escandón Jiménez Alfredo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Lengua y Literatura Inglesa</li> <li>✓ Cursando Estudios de Maestría (Master of Arts in English)</li> </ul>
11967	125	Guajardo Félix Patricia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés (Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching)</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> <li>✓ Cursando Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
15762	165	Jáuregui Romo Sara	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> </ul>
16169	125	Marín Victoria Noé	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Turismo</li> <li>✓ Pasante de Maestría en Mercadotecnia</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> </ul>

19423	125	Marrassé Valles Mereille Aimée	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Literatura</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> <li>✓ Diplomado en Didáctica con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>
19210	123	Ortíz Peimbert Omar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contador Público</li> <li>✓ Diplomado en Evaluación Educativa</li> <li>✓ Estudiante de la Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> </ul>
6364	166	Pérez Nuño María	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Economía</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>
6029	125	Ponce Pelayo Augusto César	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Turismo</li> <li>✓ Diplomado en Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
16725	165	Ríos Garduño María Del Rocío	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Curso de Formación a Docentes de Idiomas</li> </ul>
18270	125	Robles Gutiérrez Blanca Amalia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Letras</li> <li>✓ Especialista en Español</li> </ul>
19208	163	Rivas Rodríguez Francisco Javier	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Economía y Comercio con Especialidad Actuarial</li> <li>✓ Diplomado en docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> <li>✓ Especialista en Italiano / Español</li> <li>✓ Cursando Lic. en Psicología</li> </ul>
8264	123	Robledo Velázquez Julio Alberto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Médico General</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>
13659	123	Rodríguez Rodríguez J. Delfino	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Comunicación</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>

19697	124	Roiz Bringas Elsa Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Administración y Finanzas</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> </ul>
17374	125	Suárez Ríos Pedro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. Mecánica Industrial</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> <li>✓ Especialista en Japonés</li> </ul>
18025	166/109	Toledo Sarracino David Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Idiomas con Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Diplomado en Docencia con Énfasis en Lenguas Extranjeras</li> <li>✓ Curso de Formación a Docentes</li> <li>✓ Cursando la Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés</li> </ul>
15706	166	Valdez Gutiérrez Leticia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Téc. en Traducción</li> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
19256	125	Velázquez León Francisco Javier	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Médico General</li> <li>✓ Cursos de Enseñanza del Idioma Inglés</li> <li>✓ Especialista en Francés</li> </ul>
19123	165	Velázquez Castro Marco Antonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Lenguas y Literatura Hispánicas</li> <li>✓ Especialista en Francés</li> <li>✓ Diplomado en Enseñanza del Francés</li> </ul>
18336	125	Zepeda Vázquez Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Enseñanza de Lenguas Extranjeras</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> </ul>

#### 4.14.1.1.4. Campus Tecate

La planta docente de la Facultad de Idiomas, Campus Tecate, se integra por 15 profesores, de los cuales solamente 6 apoyarían en el desarrollo del plan de estudios de la *Licenciatura en Traducción*, ya que el resto forma parte de los cursos no formales de los diferentes idiomas que ofrece la Facultad. De los 6 docentes antes mencionados, sólo 4 son de tiempo completo y 2 son por asignatura. En cuanto al nivel académico de los docentes: 1 cuenta con maestría y 5 con licenciatura, de estos 6 docentes; 1 actualmente cursa programa de Doctorado en Traducción e Interpretación y 3 docentes cursan programa de Maestría en Docencia.

**FACULTAD DE IDIOMAS  
CAMPUS TECATE  
LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN**

<b>NO. EMPLEADO</b>	<b>CAT</b>	<b>NOMBRE DEL MAESTRO</b>	<b>NIVEL ACADEMICO</b>
15317	164	Álvarez Martines René	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ B.A. International Studies</li> <li>✓ Cursando programa de Doctorado en Traducción e Interpretación</li> </ul>
18535	125	Avilez Cota Marylia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Traducción del Idioma Inglés</li> </ul>
13620	166	Custodio Elliott Marisol	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Sistemas Computacionales</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Especialidad en Docencia</li> <li>✓ Cursando Maestría en Docencia</li> </ul>
11902	166	López Morales Maria del S. Celia	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education in English Language Teaching</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Docencia</li> </ul>

12481	125	Méndez Quezada Martín	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lic. en Docencia del Idioma Inglés</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> <li>✓ Cursando Maestría en Docencia</li> </ul>
09461	108	Romero Monteverde Myriam	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachelor of Philosophy in Education</li> <li>✓ M. Ed. in English Language Teaching</li> <li>✓ C.O.T.E.: Certificate for Teachers of English (Certificado de Especialidad como Maestro de Inglés)</li> </ul>

#### 4.14.1.2. Cuerpos académicos

Para el trabajo colegiado y la toma de decisiones que ello involucra, la Facultad de Idiomas en conjunto con la Escuela de Pedagogía, la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, conforman la DES de Educación y Humanidades.

#### 4.14.1.3. Grupos disciplinarios

Para enriquecer el trabajo y la toma de decisiones académicas, la Facultad de Idiomas cuenta también con las siguientes academias que, como grupos disciplinarios, favorecen las relaciones interpersonales, así como las experiencias áulicas: Academias de Traducción, Interpretación, Español, Segundo idioma, Recursos tecnológicos, Formación social, cultural y profesional y Lenguas adicionales.

#### 4.14.1.4. Sistema de tutoría

En un modelo flexible y por competencias como el presente, el estudiante se ve en la necesidad de tomar decisiones al elegir sus optativas con relación al énfasis o interés que desee imprimirle a su formación. A ello se enfrenta desde la etapa disciplinaria, por lo que es indispensable proporcionarle el apoyo necesario para que sus decisiones sean acertadas y se encaminen al logro de sus objetivos. Este apoyo fundamental, lo encuentra en la figura del tutor.

El sistema de tutoría se ubica dentro del proyecto de flexibilización curricular de la UABC y tiene como objetivo principal, proporcionar apoyo académico y técnico a los estudiantes, en el desarrollo de su aprendizaje.

La Universidad concibe la tutoría como una actividad inherente a su desarrollo como institución educativa, en donde el docente-tutor es una guía que apoya al estudiante en el diseño de la ruta académica para su formación y le orienta al logro de una formación integral (conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en contextos determinados).

La *Licenciatura en Traducción* continuará operando con el sistema de tutoría bajo la concepción y el compromiso de orientar y apoyar al estudiante en las decisiones de su vida académica, de acuerdo a sus necesidades e intereses vocacionales.

En este caso, será necesario considerar las tutorías en relación con las competencias profesionales, tanto generales como específicas, que en el plan de estudios de la carrera se pretendan desarrollar en los estudiantes.

#### **4.14.1.5. Estructura académico-administrativa**

Actualmente, la estructura académico administrativa de la Facultad de Idiomas parte de la Dirección General, apoyada por las subdirecciones de los diferentes campi, la administradora y un asistente de la administración en cada campus. Comprende además tres coordinaciones: Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Coordinación de Postgrado e Investigación y áreas de apoyo correspondientes.

#### **4.14.1.6. Infraestructura**

##### **4.14.1.6.1. Campus Mexicali**

La Facultad de Idiomas, campus Mexicali, cuenta con dos edificios, 42 aulas, un Centro de Medios de Auto-Acceso de Idiomas (CEMAAI), un área administrativa, una sala de usos múltiples, dos laboratorios de cómputo, una aula magna, 33 cubículos, una sala para maestros, una biblioteca, 139 computadoras, 3 servidores, 3 scanners, 31 impresoras, 3 cañones.

##### **4.14.1.6.2. Campus Ensenada**

En el campus Ensenada, la Facultad de Idiomas cuenta con 2 edificios, 19 aulas, 1 centro de desarrollo del autoaprendizaje de idiomas, 1 área administrativa, 1 sala para el resguardo de material didáctico, 1 laboratorio de cómputo, 6 cubículos, 1 biblioteca independiente del sistema central de bibliotecas de la UABC.

Los Facultad de Idiomas, campus Ensenada, cuenta con 30 computadoras, 1 cañón, 5 retroproyectores, 12 televisores y equipo de fotocopiado.

##### **4.14.1.6.3. Campus Tijuana**

La unidad de Tijuana, de la Facultad de Idiomas cuenta con dos edificios, 16 aulas, un CEMAAI, una área administrativa, una sala para el resguardo de material didáctico, una sala de juntas, un laboratorio de computo, una sala audiovisual, 26 cubículos, una sala para maestros.

El equipo con el que se cuenta son 100 computadoras, 10 impresoras, 70 televisiones con video caseteras, 20 caseteras de audio, 2 DVD player, 1 grabadora multiregional, 7 televisores, 1 fax, 2 cámaras digitales, 1 cámara de video, 2 cañones, 2 lap top, 11 retroproyectores, 2 CD'S vírgenes, grabadora doble cassette TEACW-780R, grabadora doble cassette TEASCAM 202-MR-11, 3 videocassetteras VHS Panasonic, 1 engargoladora, 1 fotocopiadora TOSHIBA 3530, 1 reproductora de cassettes TASCAM, 1 memografo RISO, 1 guillotina, videos y cassettes vírgenes,

1 quemador LG, 2 impresoras HP DESKJET 1220-C, y un Perless Hardrive Externas.

#### **4.14.1.6.4. Campus Tecate**

En el CECUTEC (Centro Cultural de Tecate), la Facultad de Idiomas, Tecate, cuenta con 7 aulas, 1 sala de maestros, CEMAAI y oficinas administrativas.

En un edificio nuevo dentro del campus universitario, cuenta con oficinas administrativas, 3 cubículos para coordinaciones, sala de maestros y sala de juntas, además del CEMAAI. Además del centro de Auto-Acceso, el cual cuenta con 3 áreas, el área de escritura con capacidad para 30 usuarios, el área de cómputo para 9 usuarios y el área de audio y video con capacidad para 10 usuarios de audio y 14 de video. También se cuenta con 2 cubículos para tutorías y sesiones de conversación. Además de seguir con las instalaciones antes mencionadas dentro del CECUTEC en donde hay 7 aulas, 1 sala de maestros y oficinas administrativas.

Asimismo, se cuenta con el siguiente equipo, 2 fotocopiadoras, 1 fax, 6 impresoras, 16 computadoras, 1 televisor de 25", 1 televisión de 27" con DVD & VHS player, 14 televisores con video integrado de 13", 6 monitores de 13", 10 videograbadoras, 8 grabadoras con CD player, 15 grabadoras Califone, 1 reproductor de Cassettes, 1 reproductor de video, 1 cámara digital, 1 cámara de video, 2 retroproyectores y 1 karaoke.

#### 4.14.2. Requerimientos y necesidades para operar la propuesta

Para operar el plan de estudios aquí propuesto, es necesario:

1. Establecer y consolidar el Área como Coordinación o Departamento de **Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura**, como una de sus líneas de desarrollo o de investigación, que de hecho se abrió y adquirió presencia dentro de la Facultad, a partir de los trabajos realizados para la presente propuesta.
2. Constituir una **Comisión para la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes**, la cual definirá los criterios y evidencias de desempeño, así como los mecanismos de evaluación que tenga validez y legitimidad, más allá de la concepción y los mecanismos personales y por tanto subjetivos de cada docente en su asignatura. Esta Comisión actuará como organismo generador de recomendaciones asociadas a los resultados de las evaluaciones.
3. Revisar y adecuar el **Reglamento Interno** ya existente en la Facultad, para que contribuya al desarrollo y buen funcionamiento del plan de estudios por competencias aquí propuesto.
4. Evaluar y fortalecer el **Sistema de Tutoría**, así como definir y normar el papel y las funciones del **tutor**.
5. Reglamentar y supervisar la **Práctica Progresiva y Práctica Profesional**, en virtud de las nuevas demandas de formación y de la evaluación por competencias profesionales.
6. Desarrollar programas y acciones de **actualización y capacitación docente**, para la planeación, enseñanza y evaluación por competencias
7. Considerar, dentro de la estructura curricular, la apertura de **espacios** que permitan **evaluar el logro de competencias en el estudiante**. Para ello, se proponen cuatro asignaturas integradoras (subrayadas) que constituyen también los espacios para desarrollar gradual y progresivamente las prácticas para la traducción:
  - a. Análisis y producción de textos en el segundo idioma
  - b. Análisis y producción de textos en español
  - c. Introducción a la teoría y práctica de la traducción

- d. Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma
  - e. Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español
  - f. Introducción a la interpretación
  - g. Traducción del español al segundo idioma
  - h. Traducción del segundo idioma al español
  - i. Traducción directa e indirecta
  - j. Teoría y práctica de la interpretación
  - k. Práctica profesional
8. Establecer los **mecanismos y tiempos para la recolección de evidencias** en las asignaturas integradoras.
9. Implementar un programa de **capacitación y actualización** para proporcionar a los docentes las herramientas necesarias en el área de **educación a distancia** para las asignaturas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.
10. Capacitar a los docentes en el área de interpretación.
11. Diseñar e implementar **un curso de capacitación para los alumnos** que decidan tomar las asignaturas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales, con el fin de:
- a) Sensibilizarlos para que comprendan la filosofía de la educación a distancia y acepten los retos de sus implicaciones.
  - b) Que desarrollen las habilidades y destrezas necesarias para su óptimo desempeño en esta modalidad.

## 5. Plan de estudios de la Licenciatura en Traducción

### 5.1. Perfil de ingreso

El estudiante que desea ingresar a la licenciatura, deberá tener:

- ✓ Capacidad para comunicarse correctamente, de manera oral y escrita en español.
- ✓ Manejo del idioma inglés a nivel intermedio, en caso de no ser el idioma meta, en las siguientes áreas: conversación, comprensión auditiva, gramática y lectura de comprensión.
- ✓ Manejo del idioma meta a nivel intermedio avanzado, en las siguientes áreas: conversación, comprensión auditiva, gramática y lectura de comprensión.
- ✓ Facilidad para captar y producir estructuras lingüísticas diferentes a las de la lengua materna.
- ✓ Facilidad para adaptarse a ambientes con características culturales diferentes a las propias.
- ✓ Capacidad de abstracción.
- ✓ Disposición a la actualización y enriquecimiento de su cultura.
- ✓ Buena ortografía y redacción.
- ✓ Habilidades básicas de computación.

Así mismo, es deseable que tenga:

- ✓ Hábito de lectura.
- ✓ Capacidad para comprender y relacionar ideas.
- ✓ Capacidad para identificar y resolver problemas.
- ✓ Interés para profundizar su conocimiento de un segundo idioma.
- ✓ Disposición y capacidad para el trabajo en equipo.
- ✓ Disponibilidad para el cambio.
- ✓ Sensibilidad ante los problemas sociales.
- ✓ Actitud para informarse de los acontecimientos mundiales.
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✓ Habilidad para las relaciones humanas.
- ✓ Creatividad.

## 5.2. Requisitos de ingreso

- ✓ Obtener 60% en el examen de conocimiento del idioma meta.
- ✓ Obtener 50% en el examen de conocimiento del idioma inglés cuando éste no es el idioma meta.
- ✓ Cumplir con los requisitos generales establecidos por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC.

En el caso de que el aspirante no cubra el mínimo porcentaje requerido del idioma meta y se encuentren dentro del rango de 50 a 59%, de conocimiento del idioma meta, deberá tomar el curso propedéutico en forma obligatoria, con duración de un semestre, con el cual se pretende elevar el dominio del idioma meta.

Una vez completado dicho curso, el aspirante volverá a presentar el examen de conocimiento del idioma meta, y en caso de obtener el mínimo de ingreso (60%), podrá ingresar a la Licenciatura en Traducción.

### **5.3. Perfil del egresado: Competencias profesionales**

El egresado de la Licenciatura en Traducción que se imparte en la Facultad de Idiomas, por la naturaleza de la actividad a la que se enfrentará en el ejercicio de su profesión, recibirá una formación que tiene que ver no sólo con el dominio de conocimientos lingüísticos, culturales y sociales de un segundo idioma, sino con el desarrollo de habilidades para la aplicación de recursos tecnológicos, documentales, heurísticos y electrónicos propios de la disciplina de la traducción, lo cual involucra una compleja preparación académica a fin de que sean competentes para:

1. Transferir ideas de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita u oral, para facilitar los procesos comunicativos en las distintas áreas del saber, así como el entendimiento entre diversas culturas; aplicando métodos y técnicas traductológicas, apoyándose en las diferentes disciplinas del conocimiento, a través de la investigación documental y de campo; interpretando, organizando y presentando la información de una manera objetiva y fidedigna, observando los lineamientos de la ética y normatividad de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional, de los sectores tanto público y privado, así como en la práctica independiente.
2. Aplicar estrategias lingüísticas y extralingüísticas para la solución de problemas durante el proceso de transferencia del texto original, a través de la elección de tácticas pertinentes que le permitan establecer patrones y prácticas en general, respecto al uso correcto de la lengua meta y con el objetivo de mantener la fidelidad del mensaje; actuando con responsabilidad y con espíritu emprendedor, de creatividad y actualización continua.
3. Comunicar las ideas en las lenguas de transferencia de manera correcta, para llevar a cabo los procesos de reexpresión, tanto orales como escritos, siguiendo las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas, de los idiomas en cuestión, con fundamento en el conocimiento de los procesos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y con el apoyo de la tecnología más

avanzada; con una actitud abierta al reconocimiento y la superación de las limitaciones en el dominio de las lenguas involucradas.

4. Identificar las semejanzas y diferencias de los pueblos involucrados en el proceso de transferencia, a través del estudio de su desarrollo social, cultural e histórico-político, con el fin de contextualizar el mensaje original y realizar la reexpresión de acuerdo con los preceptos de la cultura meta; demostrando constancia en el estudio y espíritu de aprendizaje continuo, con una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas.
5. Utilizar conocimientos traductológicos y lingüísticos, con el fin de verificar la relación entre el mensaje original y su reexpresión en la lengua meta en un ámbito profesional específico, mediante las técnicas de investigación documental y de campo, así como de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción; buscando siempre ser fiel a la idea original y a la intención del autor del texto; actuando con responsabilidad y ética.

#### 5.4. Campo ocupacional

El egresado de la carrera de **Licenciado en Traducción** puede desempeñarse en los ámbitos estatal, nacional e internacional, de los sectores público y privado, así como en organismos sociales, en las siguientes áreas:

- Financiera
- Turística
- Investigación
- Medios masivos de comunicación
- Industrial
- Comercial

Los campos disciplinarios de aplicación del traductor pueden ser:

- Jurídico
- Técnico especializado
- Científico
- Educativo
- Comunicación
- Administrativo
- Relaciones internacionales

El traductor también puede ejercer en la práctica independiente, prestando sus servicios en la traducción de:

- Manuales
- Revistas
- Libros
- Folletos
- Boletines
- Programas de software
- Audiovisuales
- Películas
- Documentos en general

**5.5. Requisitos de egreso**

1. Aprobar los 347 créditos totales correspondientes a la carrera, distribuidos en:
  - 234 créditos de asignaturas obligatorias.
  - 15 créditos obligatorios de la práctica profesional.
  - 98 créditos de asignaturas optativas.
2. Cumplir con el servicio social tanto de primera como de segunda etapa.
3. Acreditar un tercer idioma a nivel intermedio.

## 5.6. Competencias generales del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción

### 5.6.1. Transferencia

#### 5.6.1.1. Problemáticas profesionales y competencia general

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
<p>Desconocimiento de una metodología traductológica</p> <p>Traducciones realizadas de forma lateral, sin tomar en cuenta el sentido del mensaje</p> <p>Traducciones que no reflejan la idea del texto original</p> <p>Falta de investigación puntual durante el proceso de transferencia</p> <p>Desconocimiento de temas relacionados con las distintas áreas de conocimiento</p>	<p>1. Transferir ideas de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita u oral, para facilitar los procesos comunicativos en las distintas áreas del saber, así como el entendimiento entre diversas culturas; aplicando métodos y técnicas traductológicas, apoyándose en las diferentes disciplinas del conocimiento, a través de la investigación documental y de campo; interpretando, organizando y presentando la información de una manera objetiva y fidedigna, observando los lineamientos de la ética y normatividad de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional, de los sectores tanto público y privado, así como en la práctica independiente.</p>	<p><b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Nacional</li> <li>• Internacional</li> </ul> <p><b>Sector público y privado, así como en organismos sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiero</li> <li>• Turístico</li> <li>• Investigación</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Industrial</li> <li>• Comercial</li> </ul> <p><b>Campos disciplinarios de aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídico</li> <li>• Técnico especializado</li> <li>• Científico</li> <li>• Educativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Administrativo</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul> <p><b>Práctica independiente en la traducción de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales</li> <li>• Revistas</li> <li>• Libros</li> <li>• Folletos</li> <li>• Boletines</li> <li>• Programas de software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Películas</li> <li>• Documentos en general</li> </ul>

### 5.6.1.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>1. Transferir ideas de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita u oral, para facilitar los procesos comunicativos en las distintas áreas del saber, así como el entendimiento entre diversas culturas; aplicando métodos y técnicas traductológicas, apoyándose en las diferentes disciplinas del conocimiento, a través de la investigación documental y de campo; interpretando, organizando y presentando la información de una manera objetiva y fidedigna, observando los lineamientos de la ética y normatividad de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional, de los sectores tanto público y privado, así como en la práctica independiente.</p>	<p>1.1. Analizar las características lingüísticas y extralingüísticas del mensaje, con el fin de identificar la terminología específica del área y las posibles dificultades del texto, mediante la lectura y análisis del contenido, respetando las ideas del autor y la cultura que representa.</p> <p>1.2. Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para reexpresar en forma oral o escrita el mensaje contenido en el texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), con la mayor fidelidad posible.</p> <p>1.3. Verificar la aplicación correcta de las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático en el texto meta, con el fin de evaluar la fidelidad en la transferencia del mensaje original, de manera detallada y responsable.</p>

### 5.6.1.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES Y DESTREZAS (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
1.1 Analizar las características lingüísticas y extralingüísticas del mensaje, con el fin de identificar la terminología específica del área y las posibles dificultades del texto, mediante la lectura y análisis del contenido, respetando las ideas del autor y la cultura que representa.	Conocimientos lingüísticos de ambas lenguas: Gramaticales Morfológicos Sintácticos Semánticos Pragmáticos Estrategias de lectura Conocimientos de ambas culturas Tipología de textos	Leer analíticamente Identificar términos Detectar posibles dificultades para el proceso de transferencia Habilidad para trabajar en equipo	Analítico Perceptivo Sensible al sentido del texto Organizado
1.2 Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para reexpresar en forma oral o escrita el mensaje contenido en el texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), con la mayor fidelidad posible.	Conocimientos de técnicas y estrategias de traducción Conocimientos lingüísticos de ambas lenguas: Semánticos Sintácticos Pragmáticos Morfológicos Gramáticos Conocimientos de ambas culturas Redacción	Aplicar correctamente las distintas técnicas y estrategias de traducción Reexpresar un mensaje en LO a LM Transmitir ideas principales del mensaje original Proyectar y modular la voz Tener buena dicción Dominar las emociones Adaptarse a las condiciones de trabajo	Fiel Ético Creativo Metódico Eficiente Investigador Analítico Ágil mental y verbalmente Sensible al sentido del texto

<p>1.3 Verificar la aplicación correcta de las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático en el texto meta, con el fin de evaluar la fidelidad en la transferencia del mensaje original, de manera detallada y responsable.</p>	<p>Conocimientos lingüísticos de ambas lenguas: Gramaticales Morfológicos Sintácticos Semánticos Pragmáticos Conocimientos de ambas culturas Conocimientos de técnicas y estrategias de traducción</p>	<p>Revisar redacción, ortografía, coherencia, cohesión y fidelidad del texto Corregir los errores detectados (traducción, gramática, redacción)</p>	<p>Perceptivo Fiel Ético Creativo Metódico Eficiente Analítico</p>
---	--	---	--

## 5.6.2. Estratégica

### 5.6.2.1. Problemáticas profesionales y competencia general

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
<p>Traducciones deficientes y desconocimiento de estrategias lingüísticas y extralingüísticas</p> <p>Traducciones no fieles al sentido del texto original</p>	<p>2. Aplicar estrategias lingüísticas y extralingüísticas para la solución de problemas durante el proceso de transferencia del texto original, a través de la elección de tácticas pertinentes que le permitan establecer patrones y prácticas en general, respecto al uso correcto de la lengua meta y con el objetivo de mantener la fidelidad del mensaje; actuando con responsabilidad y con espíritu emprendedor, de creatividad y actualización continua.</p>	<p><b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Nacional</li> <li>• Internacional</li> </ul> <p><b>Sector público y privado, así como en organismos sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiero</li> <li>• Turístico</li> <li>• Investigación</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Industrial</li> <li>• Comercial</li> </ul> <p><b>Campos disciplinarios de aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídico</li> <li>• Técnico especializado</li> <li>• Científico</li> <li>• Educativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Administrativo</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul> <p><b>Práctica independiente en la traducción de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales</li> <li>• Revistas</li> <li>• Libros</li> <li>• Folletos</li> <li>• Boletines</li> <li>• Programas de software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Películas</li> <li>• Documentos en general</li> </ul>

### 5.6.2.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>2. Aplicar estrategias lingüísticas y extralingüísticas para la solución de problemas durante el proceso de transferencia del texto original, a través de la elección de tácticas pertinentes que le permitan establecer patrones y prácticas en general, respecto al uso correcto de la lengua meta y con el objetivo de mantener la fidelidad del mensaje; actuando con responsabilidad y con espíritu emprendedor, de creatividad y actualización continua.</p>	<p>2.1. Utilizar la información obtenida de la investigación, así como las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para solucionar los problemas durante el proceso de transferencia del texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), de manera eficaz y respetando la idea original.</p> <p>2.2. Revisar, corregir y editar el mensaje en lengua meta (LM), identificando cualquier error de tipo léxico, semántico, sintáctico o pragmático, con el fin de obtener el proyecto final, manteniendo fidelidad y coherencia con el texto en lengua origen (LO).</p>

### 5.6.2.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES Y DESTREZAS (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>2.1 Utilizar la información obtenida de la investigación, así como las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para solucionar los problemas durante el proceso de transferencia del texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), de manera eficaz y respetando la idea original.</p>	<p>Conocimiento de técnicas de investigación documental y uso de la información para la resolución de problemas traductológicos Conocimientos lingüísticos de ambas lenguas Conocimientos de técnicas y estrategias de traducción Conocimiento de ambas culturas</p>	<p>Seleccionar la información obtenida de la investigación Aplicar las de técnicas y estrategias de traducción Habilidad para trabajar en equipo</p>	<p>Crítico Eficaz Fiel Creativo Comunicativo Investigador</p>
<p>2.2 Revisar, corregir y editar el mensaje en lengua meta (LM), identificando cualquier error de tipo léxico, semántico, sintáctico o pragmático, con el fin de obtener el proyecto final, manteniendo fidelidad y coherencia con el texto en lengua origen (LO).</p>	<p>Conocimientos lingüísticos y culturales en ambas lenguas Conocimientos de técnicas y estrategias de traducción</p>	<p>Revisar redacción, ortografía, coherencia, cohesión y fidelidad del texto Contrastar con el texto original Corregir los errores detectados (traducción, léxico, gramática, redacción)</p>	<p>Crítico Eficaz Fiel Creativo Metódico Analítico</p>

### 5.6.3. Comunicación lingüística

#### 5.6.3.1. Problemáticas profesionales y competencia general

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
<p>Comunicaciones deficientes con carácter utilitario que carecen de bases lingüísticas, psicolingüísticas y sociolingüísticas que permitan una expresión adecuada.</p> <p>Insuficiencia de los fundamentos básicos de la lingüística que intervienen en los procesos de transferencia de lenguas.</p>	<p>3. Comunicar las ideas en las lenguas de transferencia de manera correcta, para llevar a cabo los procesos de reexpresión, tanto orales como escritos, siguiendo las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas, de los idiomas en cuestión, con fundamento en el conocimiento de los procesos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y con el apoyo de la tecnología más avanzada; con una actitud abierta al reconocimiento y la superación de las limitaciones en el dominio de las lenguas involucradas.</p>	<p><b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Nacional</li> <li>• Internacional</li> </ul> <p><b>Sector público y privado, así como en organismos sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiero</li> <li>• Turístico</li> <li>• Investigación</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Industrial</li> <li>• Comercial</li> </ul> <p><b>Campos disciplinarios de aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídico</li> <li>• Técnico especializado</li> <li>• Científico</li> <li>• Educativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Administrativo</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul> <p><b>Práctica independiente en la traducción de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales</li> <li>• Revistas</li> <li>• Libros</li> <li>• Folletos</li> <li>• Boletines</li> <li>• Programas de software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Películas</li> <li>• Documentos en general</li> </ul>

### 5.6.3.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general

COMPETENCIA GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>3. Comunicar las ideas en las lenguas de transferencia de manera correcta, para llevar a cabo los procesos de reexpresión, tanto orales como escritos, siguiendo las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas, de los idiomas en cuestión, con fundamento en el conocimiento de los procesos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y con el apoyo de la tecnología más avanzada; con una actitud abierta al reconocimiento y la superación de las limitaciones en el dominio de las lenguas involucradas.</p>	<p>3.1 Manejar el idioma español y el idioma meta en el ámbito de la comunicación interpersonal, en forma oral y escrita aplicando las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas de una manera disciplinada y responsable.</p> <p>3.2 Comprender y transmitir información en forma oral y escrita en el idioma español y lengua meta, para establecer una comunicación efectiva, respetando los lineamientos psicolingüísticos y sociolingüísticos de las culturas involucradas.</p> <p>3.3 Analizar y reconstruir información de las diferentes áreas del conocimiento con el fin de reexpresar dicha información en forma oral o escrita, utilizando la terminología propia del área y tecnología avanzada, mostrando sensibilidad a las diferencias culturales de los idiomas involucrados.</p>

### 5.6.3.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES Y DESTREZAS (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p>3.1 Manejar el idioma español y el idioma meta en el ámbito de la comunicación interpersonal, en forma oral y escrita aplicando las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas de una manera disciplinada y responsable.</p>	<p>Morfológicos Semánticos Sintácticos Reglas gramaticales Principios fonológicos Reglas de puntuación Estrategias de lectura Principios de redacción Proceso de la comunicación</p>	<p>Comunicarse correctamente en forma oral Comunicarse correctamente en forma escrita Redactar diferentes tipos de textos Extraer información de diferentes tipos de textos Comprender el discurso oral Expresarse de manera clara Describir el proceso de la comunicación</p>	<p>Responsable Respetuoso Ordenado Disciplinado Interesado Ético Sensible Perceptivo</p>
<p>3.2 Comprender y transmitir información en forma oral y escrita en el idioma español y lengua meta, para establecer una comunicación efectiva, respetando los lineamientos psicolingüísticos y sociolingüísticos de las culturas involucradas.</p>	<p>Principios fonéticos Fonología avanzada Redacción de composiciones Estrategias avanzadas de lectura Características de las distintas intenciones del texto</p>	<p>Comunicarse efectivamente en forma oral Comunicarse efectivamente en forma escrita Redactar diferentes tipos de composiciones Extraer información de diferentes tipos de textos Comprender el discurso oral Expresarse de manera clara</p>	<p>Responsable Respetuoso Ordenado Disciplinado Interesado Ético Solidario Sensible Perceptivo</p>

<p>3.3 Analizar y reconstruir información de las diferentes áreas del conocimiento con el fin de reexpresar dicha información en forma oral o escrita, utilizando la terminología propia del área y tecnología avanzada, mostrando sensibilidad a las diferencias culturales de los idiomas involucrados.</p>	<p>Diferencias morfosintácticas de ambos idiomas Diferencias semánticas de ambos idiomas Normas socio-culturales que rigen el uso de los diferentes lenguajes Terminología específica de las diferentes áreas del conocimiento Uso de los diferentes medios electrónicos para la transmisión y obtención de información</p>	<p>Comunicarse correctamente en forma oral Comunicarse correctamente en forma escrita Identificar la intención en el discurso oral y escrito del acuerdo al entorno socio cultural del interlocutor Utilizar terminología específica de las diferentes áreas del conocimiento de acuerdo al receptor Reexpresar el mensaje original en la lengua meta Sintetizar información de forma oral y escrita Comprender el discurso oral y escrito de las diferentes áreas del conocimiento Utilizar la tecnología avanzada correctamente</p>	<p>Responsable Respetuoso Ordenado Disciplinado Interesado Ético Solidario Sensible Perceptivo</p>
---	---	---	--

## 5.6.4. Extralingüística

### 5.6.4.1. Problemáticas profesionales y competencia general

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
<p>Desconocimiento de la idiosincrasia de las culturas de los hablantes de los idiomas involucrados.</p> <p>Falta de sensibilidad en cuanto a las formas apropiadas para lograr una comunicación social, aceptable entre los pueblos de ambos idiomas.</p> <p>Poco criterio por conocer y analizar aspectos histórico-políticos relacionados con países de los idiomas en cuestión.</p>	<p>4. Identificar las semejanzas y diferencias de los pueblos involucrados en el proceso de transferencia, a través del estudio de su desarrollo social, cultural e histórico-político, con el fin de contextualizar el mensaje original y realizar la reexpresión de acuerdo con los preceptos de la cultura meta; demostrando constancia en el estudio y espíritu de aprendizaje continuo, con una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas.</p>	<p><b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Nacional</li> <li>• Internacional</li> </ul> <p><b>Sector público y privado, así como en organismos sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiero</li> <li>• Turístico</li> <li>• Investigación</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Industrial</li> <li>• Comercial</li> </ul> <p><b>Campos disciplinarios de aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídico</li> <li>• Técnico especializado</li> <li>• Científico</li> <li>• Educativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Administrativo</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul> <p><b>Práctica independiente en la traducción de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales</li> <li>• Revistas</li> <li>• Libros</li> <li>• Folletos</li> <li>• Boletines</li> <li>• Programas de software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Películas</li> <li>• Documentos en general</li> </ul>

### 5.6.4.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>4. Identificar las semejanzas y diferencias de los pueblos involucrados en el proceso de transferencia, a través del estudio de su desarrollo social, cultural e histórico-político, con el fin de contextualizar el mensaje original y realizar la reexpresión de acuerdo con los preceptos de la cultura meta; demostrando constancia en el estudio y espíritu de aprendizaje continuo, con una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas.</p>	<p>4.1 Identificar las características de la cultura en la que se circunscribe el mensaje oral o escrito, con el fin de contextualizar las manifestaciones lingüísticas en el medio en que se crea, mediante el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos manifestando respeto.</p> <p>4.2 Analizar las dos culturas involucradas en la transferencia de mensajes con el fin de establecer las diferencias entre ellas, mediante el conocimiento y la comprensión de las relaciones ético-sociales que se suscitan en ellas.</p> <p>4.3 Investigar el contexto de la lengua origen con el fin de comprender la intención del mensaje que se transfiere aplicando las técnicas traductológicas idóneas, con el fin de mantener la fidelidad del mensaje.</p>

### 5.6.4.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES Y DESTREZAS (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
4.1 Identificar las características de la cultura en la que se circunscribe el mensaje oral o escrito, con el fin de contextualizar las manifestaciones lingüísticas en el medio en que se crea, mediante el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos manifestando respeto.	Conocimientos sobre ambas culturas Conocimientos lingüísticos de ambos idiomas Percepción de la cultura como un proceso social integral del desarrollo del ser humano	Identificar y analizar características propias de cada cultura Articulación de los hechos del pasado con la realidad presente en lo social, cultural, político y económico.	Respetuoso Amplio Criterio Perceptivo
4.2 Analizar las dos culturas involucradas en la transferencia de mensajes con el fin de establecer las diferencias entre ellas, mediante el conocimiento y la comprensión de las relaciones ético-sociales que se suscitan en ellas.	Conocimientos sobre ambas culturas Conocimientos lingüísticos de ambos idiomas Conocimiento y comprensión de las relaciones ético-sociales entre ambas culturas	Reflexionar sobre hechos sociales y culturales que repercuten en la metodología de la transferencia de mensajes.	Respetuoso Perceptivo Amplio criterio Responsable
4.3 Investigar el contexto de la lengua origen con el fin de comprender la intención del mensaje que se transfiere aplicando las técnicas traductológicas idóneas, con el fin de mantener la fidelidad del mensaje.	Conocimiento de técnicas de investigación Conocimiento de técnicas traductológicas	Investigar en fuentes para lograr comprender las implicaciones culturales de los textos a traducir. Aplicación de técnicas traductológicas adecuadas	Investigador Metódico Responsable Objetivo

## 5.6.5. Instrumental

### 5.6.5.1. Problemáticas profesionales y competencia general

PROBLEMÁTICAS	COMPETENCIA GENERAL	ÁMBITOS
<p>Uso insuficiente de las nuevas tecnologías computacionales.</p> <p>Desconocimiento de las diferentes técnicas de investigación documental y de campo.</p> <p>Falta de sistematización de la información obtenida.</p> <p>Traducciones que no reflejan la idea del autor del documento original.</p>	<p>5. Utilizar conocimientos traductológicos y lingüísticos, con el fin de verificar la relación entre el mensaje original y su reexpresión en la lengua meta en un ámbito profesional específico, mediante las técnicas de investigación documental y de campo, así como de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción; buscando siempre ser fiel a la idea original y a la intención del autor del texto; actuando con responsabilidad y ética.</p>	<p><b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal</li> <li>• Nacional</li> <li>• Internacional</li> </ul> <p><b>Sector público y privado, así como en organismos sociales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiero</li> <li>• Turístico</li> <li>• Investigación</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Industrial</li> <li>• Comercial</li> </ul> <p><b>Campos disciplinarios de aplicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurídico</li> <li>• Técnico especializado</li> <li>• Científico</li> <li>• Educativo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Administrativo</li> <li>• Relaciones internacionales</li> </ul> <p><b>Práctica independiente en la traducción de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales</li> <li>• Revistas</li> <li>• Libros</li> <li>• Folletos</li> <li>• Boletines</li> <li>• Programas de software</li> <li>• Audiovisuales</li> <li>• Películas</li> <li>• Documentos en general</li> </ul>

### 5.6.5.2. Identificación de las competencias específicas que integran la competencia general

COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>5. Utilizar conocimientos traductológicos y lingüísticos, con el fin de verificar la relación entre el mensaje original y su reexpresión en la lengua meta en un ámbito profesional específico, mediante las técnicas de investigación documental y de campo, así como de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción; buscando siempre ser fiel a la idea original y a la intención del autor del texto; actuando con responsabilidad y ética.</p>	<p>5.1. Analizar el proceso de la investigación documental y sus aplicaciones con el fin de identificar su importancia en el proceso de reexpresión, describiendo su naturaleza, características y metodologías y estableciendo las diferencias que existen entre los diversos tipos de investigación de manera objetiva y responsable.</p> <p>5.2. Consultar las diferentes fuentes de información, tales como diccionarios, bases de datos, enciclopedias, textos especializados y/o fuentes vivas, con el fin de identificar la correspondencia apropiada de los términos utilizados en el texto origen (TO) y así facilitar el proceso de reexpresión, apoyándose en la tecnología más avanzada de manera eficiente.</p> <p>5.3. Integrar los conocimientos disciplinarios de un ámbito profesional específico con habilidades metodológicas del proceso de transferencia, con el fin de reexpresar el mensaje en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), utilizando la terminología apropiada del área, siendo fiel a la idea original e intención del emisor.</p>

**5.6.5.3. Análisis de las competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>CONOCIMIENTOS (SABER)</b>	<b>HABILIDADES Y DESTREZAS (HACER)</b>	<b>ACTITUDES Y VALORES (SER)</b>
5.1 Analizar el proceso de la investigación documental y sus aplicaciones con el fin de identificar su importancia en el proceso de reexpresión, describiendo su naturaleza, características y metodologías y estableciendo las diferencias que existen entre los diversos tipos de investigación de manera objetiva y responsable.	Conocimiento de técnicas de investigación documental y de campo	Aplicación de la información, obtenida durante la investigación, para la resolución de problemas traductológicos	Analítico Espíritu investigador Lector asiduo Objetivo
5.2 Consultar las diferentes fuentes de información, tales como diccionarios, bases de datos, enciclopedias, textos especializados y/o fuentes vivas, con el fin de identificar la correspondencia apropiada de los términos utilizados en el texto origen (TO) y así facilitar el proceso de reexpresión, apoyándose en la tecnología más avanzada de manera eficiente.	Búsqueda de información correspondiente a un campo de estudio específico Manejo de herramientas electrónicas, así como programas de traducción, bancos de datos, páginas Web, diccionarios en línea, memorias de traducción, etc	Utilizar los diferentes programas electrónicos que se aplican a la traducción para la elaboración del formato del texto  Relacionarse con expertos en distintas áreas de estudio  Documentarse y mantenerse actualizado sobre los temas de las diferentes áreas de estudio	Analítico Investigador Metódico Eficiente

<p>5.3 Integrar los conocimientos disciplinarios de un ámbito profesional específico con habilidades metodológicas del proceso de transferencia, con el fin de reexpresar el mensaje en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), utilizando la terminología apropiada del área, siendo fiel a la idea original e intención del emisor.</p>	<p>Conocimientos de técnicas y estrategias de traducción Conocimientos lingüísticos en ambas lenguas Técnicas y reglas de redacción</p>	<p>Aplicar los conocimientos y habilidades en el proceso de transferencia del texto</p>	<p>Responsable Fiel Ético Metódico Disciplinado</p>
--	---	---	---

**5.7. Ubicación de competencias en mapa curricular**

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>ASIGNATURA INTEGRADORA</b>	<b>PERÍODO INTEGRADOR</b>	<b>EJE O ÁREA</b>	<b>CONJUNTO DE ASIGNATURAS</b>
<p>1. Analizar las características lingüísticas y extralingüísticas del mensaje, con el fin de identificar la terminología específica del área y las posibles dificultades del texto, mediante la lectura y análisis del contenido, respetando las ideas del autor y la cultura que representa.</p> <p>2. Utilizar la información obtenida de la investigación, así como las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para solucionar los problemas durante el proceso de transferencia del texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), de manera eficaz y respetando la idea original.</p> <p>3. Manejar el idioma español y el idioma meta en el ámbito de la comunicación interpersonal, en forma oral y escrita aplicando las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas de una manera disciplinada y responsable.</p> <p>4. Identificar las características de la cultura en la que se circunscribe el mensaje oral o escrito, con el fin de contextualizar las manifestaciones lingüísticas en el medio en que se crea, mediante el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos manifestando respeto.</p> <p>5. Analizar el proceso de la investigación documental y sus aplicaciones con el fin de identificar su importancia en el proceso de reexpresión, describiendo su naturaleza, características y metodologías y estableciendo las diferencias que existen entre los diversos tipos de investigación de manera objetiva y responsable.</p>	Análisis y producción de textos en el segundo idioma	Etapas Básicas	Segundo Idioma	Morfología del segundo idioma Lectura y redacción en el segundo idioma Computación Ética, responsabilidad social y transparencia Morfosintaxis del segundo idioma Análisis y disertación de textos en el segundo idioma Técnicas de investigación documental Estructura socioeconómica de México

COMPETENCIA ESPECÍFICA	ASIGNATURA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE ASIGNATURAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las características lingüísticas y extralingüísticas del mensaje, con el fin de identificar la terminología específica del área y las posibles dificultades del texto, mediante la lectura y análisis del contenido, respetando las ideas del autor y la cultura que representa.</li> <li>2. Utilizar la información obtenida de la investigación, así como las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para solucionar los problemas durante el proceso de transferencia del texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), de manera eficaz y respetando la idea original.</li> <li>3. Manejar el idioma español y el idioma meta en el ámbito de la comunicación interpersonal, en forma oral y escrita aplicando las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas de una manera disciplinada y responsable.</li> <li>4. Identificar las características de la cultura en la que se circunscribe el mensaje oral o escrito, con el fin de contextualizar las manifestaciones lingüísticas en el medio en que se crea, mediante el conocimiento de la idiosincrasia de los pueblos manifestando respeto.</li> <li>5. Analizar el proceso de la investigación documental y sus aplicaciones con el fin de identificar su importancia en el proceso de reexpresión, describiendo su naturaleza, características y metodologías y estableciendo las diferencias que existen entre los diversos tipos de investigación de manera objetiva y responsable.</li> </ol>	Análisis y producción de textos en español	Etapa Básica	Español	Morfología española Lectura y redacción en español Computación Ética, responsabilidad social y transparencia Morfosintaxis española Análisis y disertación de textos en español Técnicas de investigación documental Estructura socioeconómica de México

COMPETENCIA ESPECÍFICA	ASIGNATURA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE ASIGNATURAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático, para reexpresar en forma oral o escrita el mensaje contenido en el texto en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), con la mayor fidelidad posible.</li> <li>2. Verificar la aplicación correcta de las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático en el texto meta, con el fin de evaluar la fidelidad en la transferencia del mensaje original, de manera detallada y responsable.</li> <li>3. Revisar, corregir y editar el mensaje en lengua meta (LM), identificando cualquier error de tipo léxico, semántico, sintáctico o pragmático, con el fin de obtener el proyecto final, manteniendo fidelidad y coherencia con el texto en lengua origen (LO).</li> <li>4. Comprender y transmitir información en forma oral y escrita en el idioma español y lengua meta, para establecer una comunicación efectiva, respetando los lineamientos psicolingüísticos y sociolingüísticos de las culturas involucradas.</li> <li>5. Analizar y reconstruir información de las diferentes áreas del conocimiento con el fin de reexpresar dicha información en forma oral o escrita, utilizando la terminología propia del área y tecnología avanzada, mostrando sensibilidad a las diferencias culturales de los idiomas involucrados.</li> </ol>	Traducción directa e indirecta	Etapa Disciplinaria	Traducción	<p>Historia de la traducción e interpretación</p> <p>Gramática avanzada en el segundo idioma</p> <p>Análisis y producción de textos en el segundo idioma</p> <p>Análisis y producción de textos en español</p> <p>Introducción a la teoría y práctica de la traducción</p> <p>Desarrollo del mundo moderno</p> <p>Lingüística contrastiva</p> <p>Análisis del discurso</p> <p>Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma</p> <p>Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español</p>

<p>6. Analizar las dos culturas involucradas en la transferencia de mensajes con el fin de establecer las diferencias entre ellas, mediante el conocimiento y la comprensión de las relaciones ético-sociales que se suscitan en ellas</p> <p>7. Investigar el contexto de la lengua origen con el fin de comprender la intención del mensaje que se transfiere aplicando las técnicas traductológicas idóneas, con el fin de mantener la fidelidad del mensaje.</p> <p>8. Consultar las diferentes fuentes de información, tales como diccionarios, bases de datos, enciclopedias, textos especializados y/o fuentes vivas, con el fin de identificar la correspondencia apropiada de los términos utilizados en el texto origen (TO) y así facilitar el proceso de reexpresión, apoyándose en la tecnología más avanzada de manera eficiente.</p> <p>9. Integrar los conocimientos disciplinarios de un ámbito profesional específico con habilidades metodológicas del proceso de transferencia, con el fin de reexpresar el mensaje en lengua origen (LO) a lengua meta (LM), utilizando la terminología apropiada del área, siendo fiel a la idea original e intención del emisor.</p>				<p>Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU. Métodos de investigación terminológica Introducción a la interpretación Traducción del español al segundo idioma Traducción del segundo idioma al español</p>
---	--	--	--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA	ASIGNATURA INTEGRADORA	PERÍODO INTEGRADOR	EJE O ÁREA	CONJUNTO DE ASIGNATURAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transferir ideas de una lengua origen a una lengua meta, en forma escrita u oral, para facilitar los procesos comunicativos en las distintas áreas del saber, así como el entendimiento entre diversas culturas; aplicando métodos y técnicas traductológicas, apoyándose en las diferentes disciplinas del conocimiento, a través de la investigación documental y de campo; interpretando, organizando y presentando la información de una manera objetiva y fidedigna, observando los lineamientos de la ética y normatividad de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional, de los sectores tanto público y privado, así como en la práctica independiente.</li> <li>2. Aplicar estrategias lingüísticas y extralingüísticas para la solución de problemas durante el proceso de transferencia del texto original, a través de la elección de tácticas pertinentes que le permitan establecer patrones y prácticas en general, respecto al uso correcto de la lengua meta y con el objetivo de mantener la fidelidad del mensaje; actuando con responsabilidad y con espíritu emprendedor, de creatividad y actualización continua.</li> <li>3. Comunicar las ideas en las lenguas de transferencia de manera correcta, para llevar a cabo los procesos de reexpresión, tanto orales como escritos, siguiendo las reglas morfológicas, fonológicas y sintácticas, de los idiomas en cuestión, con fundamento en el conocimiento de los procesos lingüísticos,</li> </ol>	Práctica profesional	Etapa Terminal	Formación social, cultural y profesional	Lingüística de corpus Traducción directa e indirecta Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación Teoría y práctica de la interpretación Seminario de investigación Legislación y práctica del traductor y el intérprete

<p>psicolingüísticos, sociolingüísticos y con el apoyo de la tecnología más avanzada; con una actitud abierta al reconocimiento y la superación de las limitaciones en el dominio de las lenguas involucradas.</p> <p>4. Identificar las semejanzas y diferencias de los pueblos involucrados en el proceso de transferencia, a través del estudio de su desarrollo social, cultural e histórico-político, con el fin de contextualizar el mensaje original y realizar la reexpresión de acuerdo con los preceptos de la cultura meta; demostrando constancia en el estudio y espíritu de aprendizaje continuo, con una actitud respetuosa y tolerante hacia otras culturas.</p> <p>5. Utilizar conocimientos traductológicos y lingüísticos, con el fin de verificar la relación entre el mensaje original y su reexpresión en la lengua meta en un ámbito profesional específico, mediante las técnicas de investigación documental y de campo, así como de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción; buscando siempre ser fiel a la idea original y a la intención del autor del texto; actuando con responsabilidad y ética.</p>				
--	--	--	--	--

## 5.8. Características de asignaturas por etapas de formación

### 5.8.1. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa básica

**Facultad: Idiomas**  
**Carrera: Traducción**  
**Grado Académico: Licenciatura**  
**Plan: 2006-2**

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
	<b>Obligatorias Etapa Básica</b>								
7563	Morfología española	03	-	02	-	-	03	08	
7564	Morfología del segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	
7565	Lectura y redacción en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	
7566	Lectura y redacción en español	03	-	02	-	-	03	08	
7567	Computación	01	-	03	-	-	01	05	
5728	Ética, responsabilidad social y transparencia	03	-	01	-	-	03	07	
7568	Morfosintaxis española	03	-	02	-	-	03	08	Morfología española
7569	Morfosintaxis del segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfología del segundo idioma
7570	Análisis y disertación de textos en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Lectura y redacción en el segundo idioma
7571	Análisis y disertación de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	Lectura y redacción en español
7572	Técnicas de investigación documental	02	-	02	-	-	02	06	
4743	Estructura socioeconómica de México	02	-	02	-	-	02	06	

### 5.8.2. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria

**Facultad: Idiomas**  
**Carrera: Traducción**  
**Grado Académico: Licenciatura**  
**Plan: 2006-2**

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
	<b>Obligatorias Etapa Disciplinaria</b>								
<b>8097</b>	Historia de la traducción e interpretación	02	-	02	-	-	02	06	
<b>8098</b>	Gramática avanzada en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis del segundo idioma
<b>9524</b>	Análisis y producción de textos en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis del segundo idioma Análisis y disertación de textos en el segundo idioma Técnicas de investigación documental
<b>8099</b>	Análisis y producción de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis española Análisis y disertación de textos en español Técnicas de investigación documental
<b>8100</b>	Introducción a la teoría y práctica de la traducción	03	-	03	-	-	03	09	
<b>7609</b>	Desarrollo del mundo moderno	02	-	02	-	-	02	06	
<b>8101</b>	Lingüística contrastiva	02	-	04	-	-	02	08	Gramática avanzada en el segundo idioma
<b>7587</b>	Análisis del discurso	02		02			02	06	
<b>8102</b>	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la teoría y práctica de la traducción
<b>8103</b>	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la teoría y práctica de la traducción

<b>Clave</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>HC</b>	<b>HL</b>	<b>HT</b>	<b>HPC</b>	<b>HCL</b>	<b>HE</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>
<b>8104</b>	Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.	03	-	01	-	-	03	07	
<b>8105</b>	Métodos de investigación terminológica	02		02			02	06	
<b>8106</b>	Introducción a la interpretación	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8107</b>	Traducción del español al segundo idioma	01	-	05	-	-	01	07	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma
<b>8108</b>	Traducción del segundo idioma al español	01	-	05	-	-	01	07	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	

**5.8.3. Características de las asignaturas obligatorias de la etapa terminal**

**Facultad: Idiomas**  
**Carrera: Traducción**  
**Grado Académico: Licenciatura**  
**Plan: 2006-2**

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
	<b>Obligatorias Etapa Terminal</b>								
<b>8109</b>	Lingüística de corpus	01	-	03	-	-	01	05	Métodos de investigación terminológica
<b>8110</b>	Traducción directa e indirecta	00	-	-	06	-	00	06	Traducción del español al segundo idioma Traducción del segundo idioma al español
<b>8111</b>	Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación	01	-	03	-	-	01	05	
<b>8112</b>	Teoría y práctica de la interpretación	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación
<b>8113</b>	Seminario de investigación	02	-	03	-	-	02	07	
<b>8114</b>	Legislación y práctica del traductor y el intérprete	02	-	01	-	-	02	05	
<b>8115</b>	Práctica profesional	00	-	-	15	-	00	15	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	
	Optativa	-	-	-	-	-	-	VR	

#### 5.8.4. Características de las asignaturas optativas sugeridas para la etapa disciplinaria

Facultad: Idiomas

Carrera: Traducción

Grado Académico: Licenciatura

Plan: 2006-2

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
	<b>Optativas Sugeridas Etapa Disciplinaria</b>								
7596	Alemán I	02	-	02	-	-	02	06	
7598	Alemán II	02	-	02	-	-	02	06	Alemán I
7602	Alemán III	02	-	02	-	-	02	06	Alemán II
8116	Aspectos socio-históricos de la frontera	02	-	02	-	-	02	06	
8117	Computación avanzada	02	-	02	-	-	02	06	
7622	Comunicación e información audiovisual	02	-	02	-	-	02	06	
7610	Desarrollo de habilidades del pensamiento	02	-	02	-	-	02	06	
4363	Emprendedores	02	-	02	-	-	02	06	
7578	Estudio del desarrollo del segundo idioma	02	-	02	-	-	02	06	
7630	Etimologías grecolatinas	02	-	02	-	-	02	06	
7579	Fonética y fonología	02	-	02	-	-	02	06	
7594	Francés I	02	-	02	-	-	02	06	
7600	Francés II	02	-	02	-	-	02	06	Francés I
7604	Francés III	02	-	02	-	-	02	06	Francés II
7616	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana	02	-	02	-	-	02	06	
7611	Historia y cultura binacional	02	-	02	-	-	02	06	
8118	Introducción al derecho	02	-	02	-	-	02	06	
7595	Italiano I	02	-	02	-	-	02	06	
7599	Italiano II	02	-	02	-	-	02	06	Italiano I
7603	Italiano III	02	-	02	-	-	02	06	Italiano II
7593	Japonés I	02	-	02	-	-	02	06	
7597	Japonés II	02	-	02	-	-	02	06	Japonés I
7601	Japonés III	02	-	02	-	-	02	06	Japonés II
7615	Literatura española	02	-	02	-	-	02	06	
7614	Literatura inglesa	02	-	02	-	-	02	06	
8119	Literatura mexicana	02	-	02	-	-	02	06	
8120	Literatura norteamericana	02	-	02	-	-	02	06	
8121	Oratoria	02	-	02	-	-	02	06	
7605	Ortografía del español	02	-	02	-	-	02	06	

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7606	Ortografía del segundo idioma	02	-	02	-	-	02	06	
8122	Redacción avanzada en español	02	-	02	-	-	02	06	
8123	Redacción avanzada en el segundo idioma	02	-	02	-	-	02	06	
7628	Semiótica	02	-	02	-	-	02	06	
7629	Teorías de la administración	02	-	02	-	-	02	06	

### 5.8.5. Características de las asignaturas optativas sugeridas para la etapa terminal

**Facultad: Idiomas**

**Carrera: Traducción**

**Grado Académico: Licenciatura**

**Plan: 2006-2**

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
	<b>Optativas Sugeridas Etapa Terminal</b>								
8124	Introducción a la interpretación ante los tribunales	02	-	04	-	-	02	08	
8125	Interpretación ante los tribunales	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación ante los tribunales
8126	Introducción a la interpretación de conferencias	02	-	04	-	-	02	08	
8127	Interpretación de conferencias	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación de conferencias
8128	Introducción a la interpretación de enlace	02	-	04	-	-	02	08	
8129	Interpretación de enlace	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación de enlace
8130	Introducción a la interpretación social	02	-	04	-	-	02	08	
8131	Interpretación social	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación social
8132	Introducción a la traducción científica	02	-	04	-	-	02	08	
8133	Traducción científica	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción científica

<b>Clave</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>HC</b>	<b>HL</b>	<b>HT</b>	<b>HPC</b>	<b>HCL</b>	<b>HE</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>
<b>8134</b>	Introducción a la traducción comercial	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8135</b>	Traducción comercial	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción comercial
<b>8136</b>	Introducción a la traducción legal	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8137</b>	Traducción legal	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción legal
<b>8138</b>	Introducción a la traducción literaria	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8139</b>	Traducción literaria	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción literaria
<b>8140</b>	Introducción a la traducción técnica	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8141</b>	Traducción técnica	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción técnica
<b>8142</b>	Lingüística cognitiva	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8143</b>	Traducción multimedia	02	-	04	-	-	02	08	
<b>8144</b>	Traducción publicitaria y periodística	02	-	04	-	-	02	08	
	Otros cursos optativos	-	-	-	-	-	-	VR	
	Otras modalidades de acreditación	-	-	-	-	-	-	VR	

## 5.9. Tipología de las asignaturas

### 5.9.1. Asignaturas obligatorias de la etapa básica

Clave	Nombre de la Asignatura	Tipo	Observaciones
<b>7563</b>	Morfología española	3	
	Taller de morfología española	2	
<b>7564</b>	Morfología del segundo idioma	3	
	Taller de morfología del segundo idioma	2	
<b>7565</b>	Lectura y redacción en el segundo idioma	3	
	Taller de lectura y redacción en el segundo idioma	2	
<b>7566</b>	Lectura y redacción en español	3	
	Taller de lectura y redacción en español	2	
<b>7567</b>	Computación	3	
	Taller de computación	2	
<b>5728</b>	Ética, responsabilidad social y transparencia	3	
	Taller de ética, responsabilidad social y transparencia	2	
<b>7568</b>	Morfosintaxis española	3	
	Taller de morfosintaxis española	2	
<b>7569</b>	Morfosintaxis del segundo idioma	3	
	Taller de morfosintaxis del segundo idioma	2	
<b>7570</b>	Análisis y disertación de textos en el segundo idioma	3	
	Taller de análisis y disertación de textos en el segundo idioma	2	
<b>7571</b>	Análisis y disertación de textos en español	3	
	Taller de análisis y disertación de textos en español	2	
<b>7572</b>	Técnicas de investigación documental	3	
	Taller de técnicas de investigación documental	2	
<b>4743</b>	Estructura socioeconómica de México	3	
	Taller de estructura socioeconómica de México	2	

### 5.9.2. Asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria

Clave	Nombre de la Asignatura	Tipo	Observaciones
<b>8097</b>	Historia de la traducción e interpretación	3	
	Taller de historia de la traducción e interpretación	2	
<b>8098</b>	Gramática avanzada en el segundo idioma	3	
	Taller de gramática avanzada en el segundo idioma	2	
<b>9524</b>	Análisis y producción de textos en el segundo idioma	3	
	Taller de análisis y producción de textos en el segundo idioma	2	
<b>8099</b>	Análisis y producción de textos en español	3	
	Taller de análisis y producción de textos en español	2	
<b>8100</b>	Introducción a la teoría y práctica de la traducción	3	
	Taller de introducción a la teoría y práctica de la traducción	2	
<b>7609</b>	Desarrollo del mundo moderno	3	
	Taller de desarrollo del mundo moderno	2	

<b>Clave</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>8101</b>	Lingüística contrastiva	3	
	Taller de lingüística contrastiva	2	
<b>7587</b>	Análisis del discurso	3	
	Taller de análisis del discurso	2	
<b>8102</b>	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma	3	
	Taller de teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma	2	
<b>8103</b>	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español	3	
	Taller de teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español	2	
<b>8104</b>	Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.	3	
	Taller de análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.	2	
<b>8105</b>	Métodos de investigación terminológica	3	
	Taller de métodos de investigación terminológica	2	
<b>8106</b>	Introducción a la interpretación	3	
	Taller de introducción a la interpretación	2	
<b>8107</b>	Traducción del español al segundo idioma	3	
	Taller de traducción del español al segundo idioma	2	
<b>8108</b>	Traducción del segundo idioma al español	3	
	Taller de traducción del segundo idioma al español	2	

### 5.9.3. Asignaturas obligatorias de la etapa terminal

<b>Clave</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>8109</b>	Lingüística de corpus	3	
	Taller de lingüística de corpus	2	
<b>8110</b>	Práctica de campo de traducción directa e indirecta	1	
<b>8111</b>	Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación	3	
	Taller de recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación	2	
<b>8112</b>	Teoría y práctica de la interpretación	3	
	Taller de teoría y práctica de la interpretación	2	
<b>8113</b>	Seminario de investigación	3	
	Taller de seminario de investigación	2	
<b>8114</b>	Legislación y práctica del traductor y el intérprete	3	
	Taller de legislación y práctica del traductor y el intérprete	2	
<b>8115</b>	Práctica profesional	1	

**5.9.4. Asignaturas optativas de la etapa disciplinaria**

<b>Clave</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Observaciones</b>
<b>7596</b>	Alemán I	3	
	Taller de alemán I	2	
<b>7598</b>	Alemán II	3	
	Taller de alemán II	2	
<b>7602</b>	Alemán III	3	
	Taller de alemán III	2	
<b>8116</b>	Aspectos socio-históricos de la frontera	3	
	Taller de aspectos socio-históricos de la frontera	2	
<b>8117</b>	Computación avanzada	3	
	Taller de computación avanzada	2	
<b>7622</b>	Comunicación e información audiovisual	3	
	Taller de comunicación e información audiovisual	2	
<b>7610</b>	Desarrollo de habilidades del pensamiento	3	
	Taller de desarrollo de habilidades del pensamiento	2	
<b>4363</b>	Emprendedores	3	
	Taller de emprendedores	2	
<b>7578</b>	Estudio del desarrollo del segundo idioma	3	
	Taller de estudio del desarrollo del segundo idioma	2	
<b>7630</b>	Etimologías grecolatinas	3	
	Taller de etimologías grecolatinas	2	
<b>7579</b>	Fonética y fonología	3	
	Taller de fonética y fonología	2	
<b>7594</b>	Francés I	3	
	Taller de francés I	2	
<b>7600</b>	Francés II	3	
	Taller de francés II	2	
<b>7604</b>	Francés III	3	
	Taller de francés III	2	
<b>7616</b>	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana	3	
	Taller de grandes figuras de la literatura hispanoamericana	2	
<b>7611</b>	Historia y cultura binacional	3	
	Taller de historia y cultura binacional	2	
<b>8118</b>	Introducción al derecho	3	
	Taller de introducción al derecho	2	
<b>7595</b>	Italiano I	3	
	Taller de italiano I	2	
<b>7599</b>	Italiano II	3	
	Taller de italiano II	2	
<b>7603</b>	Italiano III	3	
	Taller de italiano III	2	
<b>7593</b>	Japonés I	3	
	Taller de japonés I	2	

Clave	Nombre de la Asignatura	Tipo	Observaciones
<b>7597</b>	Japonés II	3	
	Taller de japonés II	2	
<b>7601</b>	Japonés III	3	
	Taller de japonés III	2	
<b>7615</b>	Literatura española	3	
	Taller de literatura española	2	
<b>7614</b>	Literatura inglesa	3	
	Taller de literatura inglesa	2	
<b>8119</b>	Literatura mexicana	3	
	Taller de literatura mexicana	2	
<b>8120</b>	Literatura norteamericana	3	
	Taller de literatura norteamericana	2	
<b>8121</b>	Oratoria	3	
	Taller de oratoria	2	
<b>7605</b>	Ortografía del español	3	
	Taller de ortografía del español	2	
<b>7606</b>	Ortografía del segundo idioma	3	
	Taller de ortografía del segundo idioma	2	
<b>8122</b>	Redacción avanzada en español	3	
	Taller de redacción avanzada en español	2	
<b>8123</b>	Redacción avanzada en el segundo idioma	3	
	Taller de redacción avanzada en el segundo idioma	2	
<b>7628</b>	Semiótica	3	
	Taller de semiótica	2	
<b>7629</b>	Teorías de la administración	3	
	Taller de teorías de la administración	2	
	Otros cursos optativos		

### 5.9.5. Asignaturas optativas de la etapa terminal

Clave	Nombre de la Asignatura	Tipo	Observaciones
<b>8124</b>	Introducción a la interpretación ante los tribunales	3	
	Taller de introducción a la interpretación ante los tribunales	2	
<b>8125</b>	Interpretación ante los tribunales	3	
	Taller de interpretación ante los tribunales	2	
<b>8126</b>	Introducción a la interpretación de conferencias	3	
	Taller de introducción a la interpretación de conferencias	2	
<b>8127</b>	Interpretación de conferencias	3	
	Taller de interpretación de conferencias	2	
<b>8128</b>	Introducción a la interpretación de enlace	3	
	Taller de introducción a la interpretación de enlace	2	
<b>8129</b>	Interpretación de enlace	3	
	Taller de interpretación de enlace	2	
<b>8130</b>	Introducción a la interpretación social	3	

Clave	Nombre de la Asignatura	Tipo	Observaciones
	Taller de introducción a la interpretación social	2	
<b>8131</b>	Interpretación social	3	
	Taller de interpretación social	2	
<b>8132</b>	Introducción a la traducción científica	3	
	Taller de introducción a la traducción científica	2	
<b>8133</b>	Traducción científica	3	
	Taller de traducción científica	2	
<b>8134</b>	Introducción a la traducción comercial	3	
	Taller de introducción a la traducción comercial	2	
<b>8135</b>	Traducción comercial	3	
	Taller de traducción comercial	2	
<b>8136</b>	Introducción a la traducción legal	3	
	Taller de introducción a la traducción legal	2	
<b>8137</b>	Traducción legal	3	
	Taller de traducción legal	2	
<b>8138</b>	Introducción a la traducción literaria	3	
	Taller de introducción a la traducción literaria	2	
<b>8139</b>	Traducción literaria	3	
	Taller de traducción literaria	2	
<b>8140</b>	Introducción a la traducción técnica	3	
	Taller de introducción a la traducción técnica	2	
<b>8141</b>	Traducción técnica	3	
	Taller de traducción técnica	2	
<b>8142</b>	Lingüística cognitiva	3	
	Taller de lingüística cognitiva	2	
<b>8143</b>	Traducción multimedia	3	
	Taller de traducción multimedia	2	
<b>8144</b>	Traducción publicitaria y periodística	3	
	Taller de traducción publicitaria y periodística	2	
	Otros cursos optativos		

### 5.10. Asignaturas susceptibles de ofrecerse en otras modalidades

Además de la modalidad presencial, algunas asignaturas del presente plan de estudios pueden ofrecerse en diferentes modalidades, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (2003-2006: 88, 103,107) que incluye como una de sus políticas institucionales, diversificar la oferta educativa: *"2. Oferta educativa. A través de esta política se reconoce que un medio idóneo para que la institución cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas educativos, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y*

*flexibles.*” De la cual se deriva la Iniciativa Institucional 2, que consigna la Iniciativa específica 2.3 referente a la:”Ampliación y diversidad de la oferta educativa”, la cual propone como estrategia: “*Incrementar la atención a la demanda mediante el uso de modalidades educativas no convencionales (programas semiescolarizados, abiertos y a distancia).*”

Atendiendo a las políticas institucionales, esta propuesta pretende incluir la opción de cursar algunas de las asignaturas del plan de estudios a través de formas más flexibles para el aprendizaje.

Esta modalidad está conceptualizada como un proceso educativo en el que participa cualquier la persona que desea estudiar, independientemente del tiempo y del espacio, con la presencia del maestro y sin ella.

Este proceso educativo no está al margen de los lineamientos pedagógico didáctico, sino que se apoya en el desarrollo del proceso de aprendizaje y en los recursos materiales, técnicos y electrónicos para establecer la comunicación con alumnos en cursos presenciales y a distancia.

De 34 asignaturas obligatorias que conforman el plan de estudios de la Lic. en Traducción, 29 de éstas pueden ofrecerse en modalidad semiescolarizada, representando un 85% de asignaturas obligatorias, las cuales se presentan en el siguiente listado:

1. Morfología española
2. Morfología del segundo idioma
3. Lectura y redacción en el segundo idioma
4. Lectura y redacción en español
5. Computación
6. Ética, responsabilidad social y transparencia
7. Morfosintaxis española

8. Morfosintaxis del segundo idioma
9. Análisis y disertación de textos en el segundo idioma
10. Análisis y disertación de textos en español
11. Técnicas de investigación documental
12. Estructura socioeconómica de México
13. Historia de la traducción e interpretación
14. Gramática avanzada en el segundo idioma
15. Análisis y producción de textos en el segundo idioma
16. Análisis y producción de textos en español
17. Introducción a la teoría y práctica de la traducción
18. Desarrollo del mundo moderno
19. Lingüística contrastiva
20. Análisis del discurso
21. Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma
22. Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español
23. Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.
24. Métodos de investigación terminológica
25. Traducción del español al segundo idioma
26. Traducción del segundo idioma al español
27. Traducción directa e indirecta
28. Seminario de investigación
29. Legislación y práctica del traductor y el intérprete

De 55 asignaturas optativas que conforman el plan de estudios de la Lic. en Traducción, 32 de éstas pueden ofrecerse en modalidad semiescolarizada, representando un 58% de asignaturas optativas, las cuales se presentan en el siguiente listado:

1. Aspectos socio-históricos de la frontera
2. Comunicación e información audiovisual
3. Desarrollo de habilidades del pensamiento

4. Emprendedores
5. Estudio del desarrollo del segundo idioma
6. Etimologías grecolatinas
7. Grandes figuras de la literatura hispanoamericana
8. Historia y cultura binacional
9. Introducción al derecho
10. Literatura española
11. Literatura inglesa
12. Literatura mexicana
13. Literatura norteamericana
14. Ortografía del español
15. Ortografía del segundo idioma
16. Redacción avanzada en español
17. Redacción avanzada en el segundo idioma
18. Semiótica
19. Teorías de la administración
20. Introducción a la traducción científica
21. Traducción científica
22. Introducción a la traducción comercial
23. Traducción comercial
24. Introducción a la traducción legal
25. Traducción legal
26. Introducción a la traducción literaria
27. Traducción literaria
28. Introducción a la traducción técnica
29. Traducción técnica
30. Lingüística cognitiva
31. Traducción multimedia
32. Traducción publicitaria y periodística

## 5.11. Características de asignaturas por áreas de conocimiento

### 5.11.1. Área de traducción

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7572	Técnicas de investigación documental	02	-	02	-	-	02	06	
8100	Introducción a la teoría y práctica de la traducción	03	-	03	-	-	03	09	
8102	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la teoría y práctica de la traducción
8103	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la teoría y práctica de la traducción
8105	Métodos de investigación terminológica	02		02			02	06	
8107	Traducción del español al segundo idioma	01	-	05	-	-	01	07	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma
8108	Traducción del segundo idioma al español	01	-	05	-	-	01	07	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español
8110	Traducción directa e indirecta	00	-	-	06	-	00	06	Traducción del español al segundo idioma Traducción del segundo idioma al español
8113	Seminario de investigación	02	-	03	-	-	02	07	
7610	Desarrollo de habilidades del pensamiento (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7628	Semiótica (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8132	Introducción a la traducción científica (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8133	Traducción científica (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción científica

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
8134	Introducción a la traducción comercial (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8135	Traducción comercial (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción comercial
8136	Introducción a la traducción legal (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8137	Traducción legal (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción legal
8138	Introducción a la traducción literaria (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8139	Traducción literaria (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción literaria
8140	Introducción a la traducción técnica (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8141	Traducción técnica (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la traducción técnica
8142	Lingüística cognitiva (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8143	Traducción multimedia (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8144	Traducción publicitaria y periodística (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	

### 5.11.2. Área de interpretación

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
8106	Introducción a la interpretación	02	-	04	-	-	02	08	
8112	Teoría y práctica de la interpretación	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación
8121	Oratoria (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8124	Introducción a la interpretación ante los tribunales (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8125	Interpretación ante los tribunales (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación ante los tribunales

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
8126	Introducción a la interpretación de conferencias (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8127	Interpretación de conferencias (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación de conferencias
8128	Introducción a la interpretación de enlace (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8129	Interpretación de enlace (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación de enlace
8130	Introducción a la interpretación social (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	
8131	Interpretación social (Optativa)	02	-	04	-	-	02	08	Introducción a la interpretación social

### 5.11.3. Área de español

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7563	Morfología española	03	-	02	-	-	03	08	
7566	Lectura y redacción en español	03	-	02	-	-	03	08	
7568	Morfosintaxis española	03	-	02	-	-	03	08	Morfología española
7571	Análisis y disertación de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	Lectura y redacción en español
8099	Análisis y producción de textos en español	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis española Análisis y disertación de textos en español Técnicas de investigación documental
8101	Lingüística contrastiva	02	-	04	-	-	02	08	Gramática avanzada en el segundo idioma
7605	Ortografía del español (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8122	Redacción avanzada en español (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	

#### 5.11.4. Área del segundo idioma

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7564	Morfología del segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	
7565	Lectura y redacción en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	
7569	Morfosintaxis del segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfología del segundo idioma
7570	Análisis y disertación de textos en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Lectura y redacción en el segundo idioma
8098	Gramática avanzada en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis del segundo idioma
9524	Análisis y producción de textos en el segundo idioma	03	-	02	-	-	03	08	Morfosintaxis del segundo idioma Análisis y disertación de textos en el segundo idioma Técnicas de investigación documental
7587	Análisis del discurso	02		02			02	06	
7579	Fonética y fonología (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7606	Ortografía del segundo idioma (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8123	Redacción avanzada en el segundo idioma (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	

#### 5.11.5. Área de recursos tecnológicos

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7567	Computación	01	-	03	-	-	01	05	
8109	Lingüística de corpus	01	-	03	-	-	01	05	Métodos de investigación terminológica
8111	Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación	01	-	03	-	-	01	05	

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
8117	Computación avanzada (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7622	Comunicación e información audiovisual (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	

### 5.11.6. Área de formación social, cultural y profesional

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7609	Desarrollo del mundo moderno	02	-	02	-	-	02	06	
5728	Ética, responsabilidad social y transparencia	03	-	01	-	-	03	07	
4743	Estructura socioeconómica de México	02	-	02	-	-	02	06	
8097	Historia de la traducción e interpretación	02	-	02	-	-	02	06	
8104	Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.	03	-	01	-	-	03	07	
8114	Legislación y práctica del traductor y el intérprete	02	-	01	-	-	02	05	
8115	Práctica profesional	00	-	-	15	-	00	15	
8116	Aspectos socio-históricos de la frontera (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
4363	Emprendedores (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7578	Estudio del desarrollo del segundo idioma (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7630	Etimologías grecolatinas (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7616	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7611	Historia y cultura binacional (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8118	Introducción al derecho (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7615	Literatura española (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7614	Literatura inglesa (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8119	Literatura mexicana (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
8120	Literatura norteamericana (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7629	Teorías de la administración (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	

### 5.11.7. Área de lenguas adicionales

Clave	Nombre de la Asignatura	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	Créditos	Requisitos
7596	Alemán I (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7598	Alemán II (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Alemán I
7602	Alemán III (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Alemán II
7594	Francés I (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7600	Francés II (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Francés I
7604	Francés III (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Francés II
7595	Italiano I (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7599	Italiano II (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Italiano I
7603	Italiano III (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Italiano II
7593	Japonés I (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	
7597	Japonés II (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Japonés I
7601	Japonés III (Optativa)	02	-	02	-	-	02	06	Japonés II

### 5.12. Tabla de equivalencias entre los planes de estudio

#### 5.12.1. Asignaturas obligatorias de la etapa básica

Plan 2006-2		Plan 1996-2	
Clave	Asignaturas	Clave	Asignaturas
7563	Morfología española	3041	Gramática española I
7564	Morfología del segundo idioma	3039 3044	Gramática inglesa I ; Gramática inglesa II;
7565	Lectura y redacción en el segundo idioma	3040	Lectura y redacción en inglés I ;
7566	Lectura y redacción en español	3042 3124	Lectura y redacción en español Literatura mexicana
7567	Computación	3074 3075	Introducción a la computación Computación
5728	Ética, responsabilidad social y transparencia	5949	Ética y responsabilidad social
7568	Morfosintaxis española	3046	Gramática española II
7569	Morfosintaxis del segundo idioma	3049	Estructuras gramaticales del inglés;
7570	Análisis y disertación de textos en el segundo idioma	3045 3053	Lectura y redacción en inglés II ; Literatura norteamericana;
7571	Análisis y disertación de textos en español		Sin equivalencia

; Aplicable para los alumnos que opten por el idioma inglés como idioma meta.

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>7572</b>	Técnicas de investigación documental	<b>3047</b>	Metodología de la investigación
<b>4743</b>	Estructura socioeconómica de México		Sin equivalencia

### 5.12.2. Asignaturas obligatorias de la etapa disciplinaria

<b>Plan 2006-2</b>		<b>Plan 1996-2</b>	
<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>8097</b>	Historia de la traducción e interpretación		Sin equivalencia
<b>8098</b>	Gramática avanzada en el segundo idioma		Sin equivalencia
<b>9524</b>	Análisis y producción de textos en el segundo idioma	<b>3050</b>	Lectura y escritura en inglés I ;
<b>8099</b>	Análisis y producción de textos en español	<b>3051</b>	Lectura y escritura en español I
<b>8100</b>	Introducción a la teoría y práctica de la traducción	<b>3052</b>	Introducción a la teoría y práctica de la traducción
<b>7609</b>	Desarrollo del mundo moderno		Sin equivalencia
<b>8101</b>	Lingüística contrastiva	<b>3054</b> <b>3059</b>	Introducción al análisis contrastivo Análisis contrastivo I
<b>7587</b>	Análisis del discurso		Sin equivalencia
<b>8102</b>	Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma	<b>3061</b>	Traducción español-inglés I ;
<b>8103</b>	Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español	<b>3057</b>	Teoría y práctica de la traducción inglés-español I ;
<b>8104</b>	Análisis comparativo del régimen federal de México - EE.UU.	<b>3911</b>	Análisis comparativo del régimen federal México - EE.UU.
<b>8105</b>	Métodos de investigación terminológica	<b>3060</b>	Terminología
<b>8106</b>	Introducción a la interpretación	<b>3064</b>	Introducción a la interpretación
<b>8107</b>	Traducción del español al segundo idioma	<b>3065</b>	Traducción español-inglés II ;
<b>8108</b>	Traducción del segundo idioma al español	<b>3062</b>	Teoría y práctica de la traducción inglés-español II ;

; Aplicable para los alumnos que opten por el idioma inglés como idioma meta.

### 5.12.3. Asignaturas obligatorias de la etapa terminal

Plan 2006-2		Plan 1996-2	
Clave	Asignaturas	Clave	Asignaturas
8109	Lingüística de corpus		Sin equivalencia
8110	Traducción directa e indirecta	3066 3070	Traducción inglés-español ; Traducción español-inglés III ;
8111	Recursos tecnológicos aplicados a la traducción e interpretación		Sin equivalencia
8112	Teoría y práctica de la interpretación	3069	Interpretación
8113	Seminario de investigación	3073	Seminario de investigación
8114	Legislación y práctica del traductor y el intérprete		Sin equivalencia
8115	Práctica profesional		Sin equivalencia

### 5.12.4. Asignaturas optativas de la etapa disciplinaria

Plan 2006-2		Plan 1996-2	
Clave	Asignaturas	Clave	Asignaturas
7596	Alemán I	3086	Alemán básico
7598	Alemán II	3087 3088	Alemán intermedio Alemán avanzado
7602	Alemán III		Sin equivalencia
8116	Aspectos socio-históricos de la frontera	0132	Relaciones México-Estados Unidos
8117	Computación avanzada	3076	Computación avanzada
7622	Comunicación e información audiovisual		Sin equivalencia
7610	Desarrollo de habilidades del pensamiento		Sin equivalencia
4363	Emprendedores	6483	Desarrollo de emprendedores
7578	Estudio del desarrollo del segundo idioma	3067	Historia de la lengua inglesa ;
7630	Etimologías grecolatinas	4167	Etimologías griegas y latinas
7579	Fonética y fonología		Sin equivalencia
7594	Francés I	3077	Francés básico
7600	Francés II	3078 3079	Francés intermedio Francés avanzado

; Aplicable para los alumnos que opten por el idioma inglés como idioma meta.

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>7604</b>	Francés III		Sin equivalencia
<b>7616</b>	Grandes figuras de la literatura hispanoamericana	<b>3081</b>	Literatura hispanoamericana
<b>7611</b>	Historia y cultura binacional		Sin equivalencia
<b>8118</b>	Introducción al derecho		Sin equivalencia
<b>7595</b>	Italiano I	<b>4732</b>	Italiano básico
<b>7599</b>	Italiano II	<b>5264</b> <b>5790</b>	Italiano intermedio Italiano avanzado
<b>7603</b>	Italiano III		Sin equivalencia
<b>7593</b>	Japonés I	<b>3083</b>	Japonés básico
<b>7597</b>	Japonés II	<b>3084</b> <b>3085</b>	Japonés intermedio Japonés avanzado
<b>7601</b>	Japonés III		Sin equivalencia
<b>7615</b>	Literatura española	<b>3080</b>	Literatura española
<b>7614</b>	Literatura inglesa	<b>3082</b>	Literatura Inglesa
<b>8119</b>	Literatura mexicana		Sin equivalencia
<b>8120</b>	Literatura norteamericana		Sin equivalencia
<b>8121</b>	Oratoria	<b>3091</b>	Oratoria
<b>7605</b>	Ortografía del español	<b>3089</b>	Ortografía
<b>7606</b>	Ortografía del segundo idioma		Sin equivalencia
<b>8122</b>	Redacción avanzada en español	<b>3068</b>	Redacción formal avanzada
<b>8123</b>	Redacción avanzada en el segundo idioma	<b>3055</b>	Lectura y escritura en inglés II ;
<b>7628</b>	Semiótica		Sin equivalencia
<b>7629</b>	Teorías de la administración		Sin equivalencia

### 5.12.5. Asignaturas optativas de la etapa terminal

<b>Plan 2006-2</b>		<b>Plan 1996-2</b>	
<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>8124</b>	Introducción a la interpretación ante los tribunales		Sin equivalencia
<b>8125</b>	Interpretación ante los tribunales		Sin equivalencia
<b>8126</b>	Introducción a la interpretación de conferencias		Sin equivalencia
<b>8127</b>	Interpretación de conferencias		Sin equivalencia
<b>8128</b>	Introducción a la interpretación de enlace		Sin equivalencia
<b>8129</b>	Interpretación de enlace		Sin equivalencia
<b>8130</b>	Introducción a la interpretación social		Sin equivalencia

; Aplicable para los alumnos que opten por el idioma inglés como idioma meta.

<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignaturas</b>
<b>8131</b>	Interpretación social		Sin equivalencia
<b>8132</b>	Introducción a la traducción científica	<b>3093</b>	Traducción científica
<b>8133</b>	Traducción científica		Sin equivalencia
<b>8134</b>	Introducción a la traducción comercial	<b>3092</b>	Traducción comercial
<b>8135</b>	Traducción comercial		Sin equivalencia
<b>8136</b>	Introducción a la traducción legal	<b>3094</b>	Traducción jurídica
<b>8137</b>	Traducción legal		Sin equivalencia
<b>8138</b>	Introducción a la traducción literaria	<b>3097</b>	Traducción literaria
<b>8139</b>	Traducción literaria		Sin equivalencia
<b>8140</b>	Introducción a la traducción técnica	<b>3096</b>	Traducción técnica
<b>8141</b>	Traducción técnica		Sin equivalencia
<b>8142</b>	Lingüística cognitiva		Sin equivalencia
<b>8143</b>	Traducción multimedia	<b>3071</b>	Traducción multimedia
<b>8144</b>	Traducción publicitaria y periodística	<b>3095</b>	Traducción publicitaria

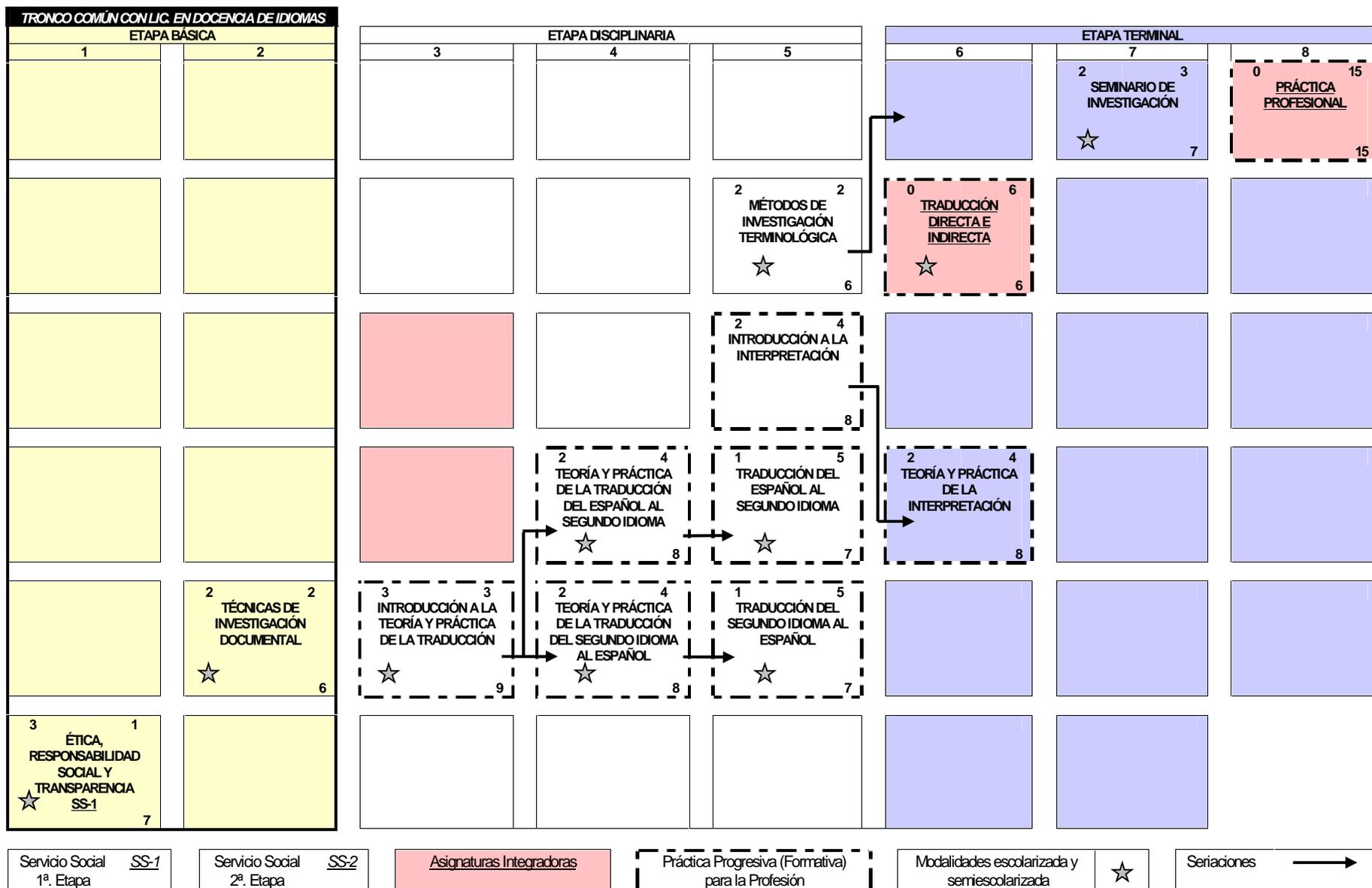
### 5.13. Mapa Curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Traducción, Orientado al Desarrollo de Competencias Profesionales

TRONCO COMÚN CON LIC. EN DOCENCIA DE IDIOMAS		ETAPA DISCIPLINARIA			ETAPA TERMINAL		
ETAPA BÁSICA		3	4	5	6	7	8
1 MORFOLOGÍA ESPAÑOLA 3 2 ★ 8	2 MORFOSINTAXIS ESPAÑOLA 3 2 ★ 8	2 HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN 3 2 ★ 6	2 DESARROLLO DEL MUNDO MODERNO 2 2 ★ 6	3 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL RÉGIMEN FEDERAL DE MÉXICO - E. U. 3 1 ★ 7	1 LINGÜÍSTICA DE CORPUS 1 3 5	2 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 2 3 ★ 7	0 PRÁCTICA PROFESIONAL 15 15
3 MORFOLOGÍA DEL SEGUNDO IDIOMA 3 2 ★ 8	2 MORFOSINTAXIS DEL SEGUNDO IDIOMA 3 2 ★ 8	3 GRAMÁTICA AVANZADA EN EL SEGUNDO IDIOMA 3 2 ★ 8	2 LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA 2 4 ★ 8	2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TERMINOLÓGICA 2 2 ★ 6	0 TRADUCCIÓN DIRECTA E INDIRECTA 6 6 ★ 6	2 LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DEL TRADUCTOR Y EL INTÉRPRETE SS-2 2 1 ★ 5	OPTATIVA
3 LECTURA Y REDACCIÓN EN EL SEGUNDO IDIOMA SS-1 3 2 ★ 8	2 ANÁLISIS Y DISERTACIÓN DE TEXTOS EN EL SEGUNDO IDIOMA SS-1 3 2 ★ 8	3 ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN EL SEGUNDO IDIOMA 3 2 ★ 8	2 ANÁLISIS DEL DISCURSO 2 2 ★ 6	2 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN 2 4 8	1 RECURSOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN 1 3 5	OPTATIVA	OPTATIVA
3 LECTURA Y REDACCIÓN EN ESPAÑOL SS-1 3 2 ★ 8	2 ANÁLISIS Y DISERTACIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL SS-1 3 2 ★ 8	3 ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL 3 2 ★ 8	2 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DEL ESPAÑOL AL SEGUNDO IDIOMA 2 4 ★ 8	1 TRADUCCIÓN DEL ESPAÑOL AL SEGUNDO IDIOMA 1 5 7	2 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INTERPRETACIÓN 2 4 8	OPTATIVA	OPTATIVA
1 COMPUTACIÓN 1 3 ★ 5	2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL 2 2 ★ 6	3 INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN 3 3 ★ 9	2 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DEL SEGUNDO IDIOMA AL ESPAÑOL 2 4 ★ 8	1 TRADUCCIÓN DEL SEGUNDO IDIOMA AL ESPAÑOL 1 5 7	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
3 ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA SS-1 3 1 ★ 7	2 ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO 2 2 ★ 6	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
Créditos Obligatorios Etapa Básica		Créditos Obligatorios Etapa Disciplinaria			Créditos Obligatorios Etapa Terminal		
Créditos Optativos Etapa Básica		Créditos Optativos Etapa Disciplinaria			Créditos Optativos Etapa Terminal		
TOTALES		TOTALES			TOTALES		

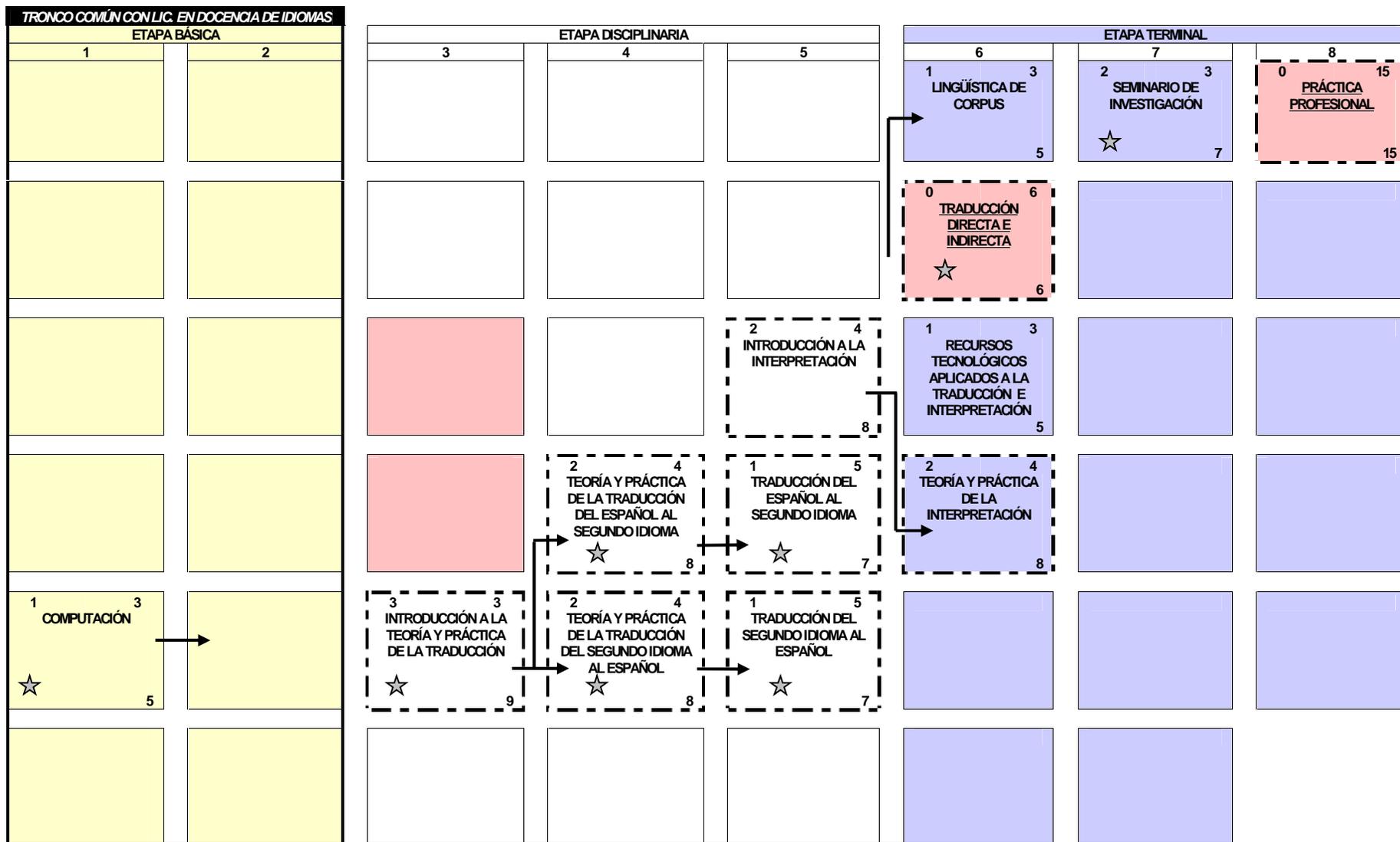
Servicio Social 1ª. Etapa SS-1    
 Servicio Social 2ª. Etapa SS-2    
 Asignaturas Integradoras    
 Práctica Progressiva (Formativa) para la Profesión    
 Modalidades escolarizada y semiescolarizada    
 ★    
 Seriaciones →

5.14. Rutas académicas para el desarrollo de cada una de las competencias generales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Traducción.

5.14.1. Transferencia



5.14.2. Estratégica



Servicio Social 1ª. Etapa SS-1	Servicio Social 2ª. Etapa SS-2	Asignaturas Integradoras	Práctica Progressiva (Formativa) para la Profesión	Modalidades escolarizada y semiescolarizada	☆	Seriaciones →
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--	---	---	---------------

5.14.3. Comunicación lingüística

TRONCO COMÚN CON LIC. EN DOCENCIA DE IDIOMAS		ETAPA DISCIPLINARIA			ETAPA TERMINAL		
ETAPA BÁSICA		3	4	5	6	7	8
1	2						0 8 15
3 MORFOLOGÍA ESPAÑOLA ★ 8	2 MORFOSINTAXIS ESPAÑOLA ★ 8						15
3 MORFOLOGÍA DEL SEGUNDO IDIOMA ★ 8	2 MORFOSINTAXIS DEL SEGUNDO IDIOMA ★ 8	3 GRAMÁTICA AVANZADA EN EL SEGUNDO IDIOMA ★ 8	2 LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA ★ 8				
3 LECTURA Y REDACCIÓN EN EL SEGUNDO IDIOMA <u>SS-1</u> ★ 8	2 ANÁLISIS Y DISERTACIÓN DE TEXTOS EN EL SEGUNDO IDIOMA <u>SS-1</u> ★ 8	3 ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN EL SEGUNDO IDIOMA ★ 8	2 ANÁLISIS DEL DISCURSO ★ 6				
3 LECTURA Y REDACCIÓN EN ESPAÑOL <u>SS-1</u> ★ 8	2 ANÁLISIS Y DISERTACIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL <u>SS-1</u> ★ 8	3 ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL ★ 8					

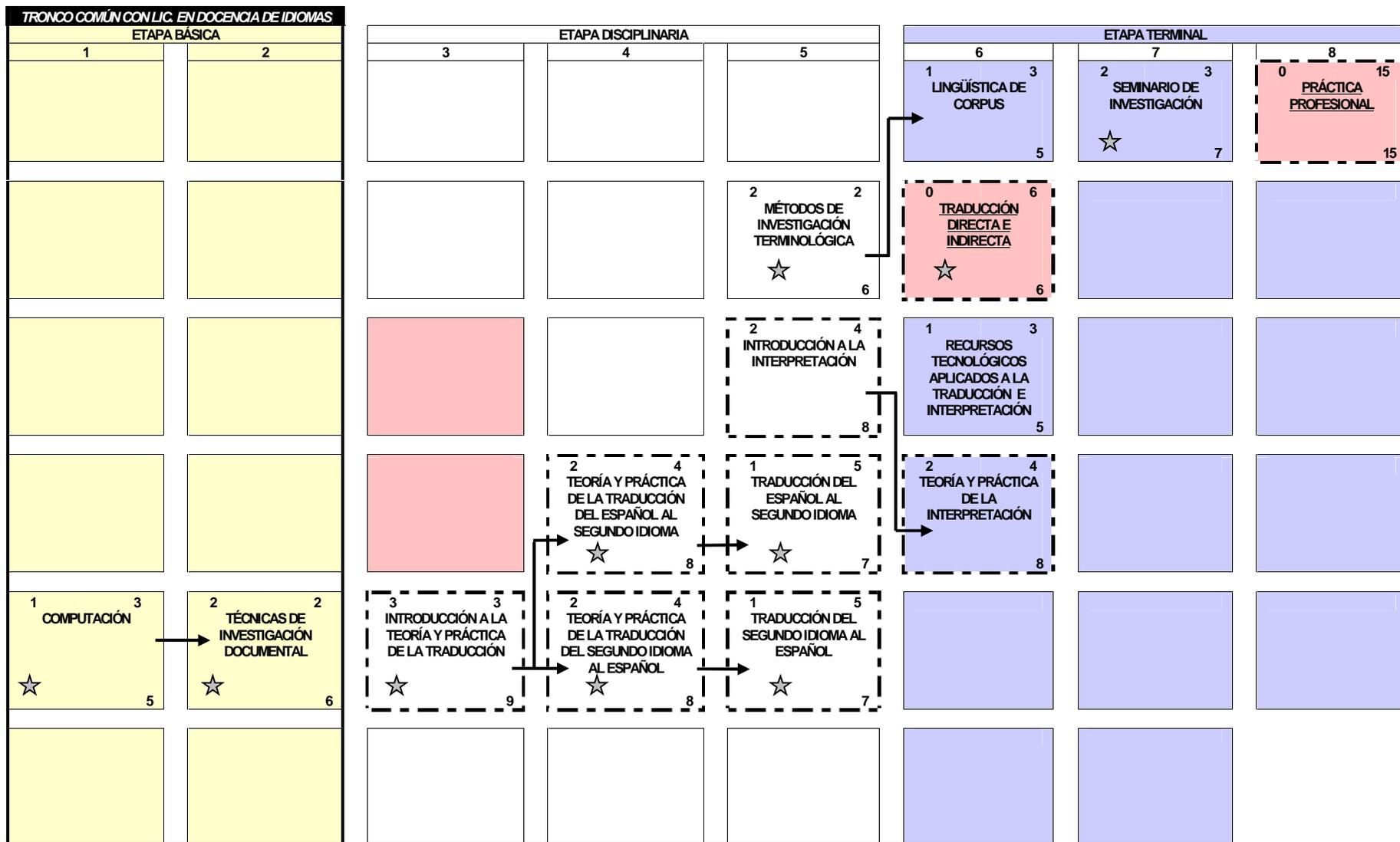
Servicio Social 1ª. Etapa SS-1
Servicio Social 2ª. Etapa SS-2
Asignaturas Integradoras
Práctica Progressiva (Formativa) para la Profesión
Modalidades escolarizada y semiescolarizada ★
Seriaciones →

5.14.4. Extralingüística

TRONCO COMÚN CON LIC. EN DOCENCIA DE IDIOMAS		ETAPA DISCIPLINARIA			ETAPA TERMINAL		
ETAPA BÁSICA							
1	2	3	4	5	6	7	8
		2 HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ★	2 DESARROLLO DEL MUNDO MODERNO ★	3 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL RÉGIMEN FEDERAL DE MÉXICO - E. U. ★			0 PRÁCTICA PROFESIONAL 15
						2 LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DEL TRADUCTOR Y EL INTÉRPRETE ★ <u>SS-2</u>	
3 ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA ★ <u>SS-1</u>	2 ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO ★						

Servicio Social 1ª. Etapa <u>SS-1</u>	Servicio Social 2ª. Etapa <u>SS-2</u>	Asignaturas Integradoras	Práctica Progressiva (Formativa) para la Profesión	Modalidades escolarizada y semiescolarizada	★	Seriaciones →
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	--	---	---	---------------

5.14.5. Instrumental



Servicio Social 1ª. Etapa SS-1	Servicio Social 2ª. Etapa SS-2	Asignaturas Integradoras	Práctica Progressiva (Formativa) para la Profesión	Modalidades escolarizada y semiescolarizada	☆	Seriaciones →
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--	---	---	---------------

## **6. Sistema de evaluación**

### **6.1. Concepción**

Cambiar de un modelo tradicional por objetivos a uno orientado al desarrollo de competencias profesionales, implica cambiar también la forma como se concibe, aplica y utiliza la evaluación, tanto en la evaluación del plan de estudios como en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. En ambos casos, ésta debe constituir una actividad deliberada, sistemática y permanente, cuyo propósito es la realimentación para lograr metas establecidas.

La evaluación del plan de estudios y la evaluación del logro de competencia en los estudiantes, se realizará mediante la instauración de un programa permanente de evaluación educativa, que como parte del quehacer académico de la Facultad de Idiomas, dará seguimiento y reorientará las acciones en virtud de los resultados obtenidos.

La modificación del plan de estudios se sustentará en trabajos colegiados y objetivos, lo cual permitirá identificar las condiciones reales del plan de estudios y actuar en consecuencia, a fin de lograr el mejoramiento de su calidad.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos, se realizará en virtud de las competencias identificadas a desarrollar en el área, de acuerdo a los criterios y evidencias de desempeño determinados de manera colegiada. Por lo que el docente deberá formular los logros del aprendizaje de sus alumnos en términos de competencia y no de objetivos.

Así, el alumno conocerá desde el inicio del curso, las competencias que gracias a las asignaturas logrará adquirir y una vez enterado sobre qué se espera de él, trabaje en ello durante sus procesos formativos. Por lo tanto, la evaluación deja de ser manejada como un secreto, en el sentido de que el estudiante desconoce su contenido hasta el momento en que tiene que resolver el examen.

La evaluación entonces, ya no será entendida y realizada únicamente como la calificación del dominio o posesión de conocimientos teóricos reportados en pruebas o exámenes escritos, dado que una competencia comprende, además de estos, habilidades, actitudes y valores en ámbitos o contextos determinados y deberá ser valorada en congruencia con ello.

El sentido de la evaluación no está en juzgar si el alumno posee los conocimientos, las habilidades o las actitudes, sino en cómo y para qué los usa; entendido el uso con fines de comprensión y no sólo con fines de soluciones en lo operativo, manual o psicomotor; así, la evaluación se centra en resultados y estos, a su vez, en las capacidades demostradas en el desempeño. Lo cual implica que dejen de hacerse separaciones entre el saber, el saber hacer y el saber ser, privilegiando alguno de ellos, para centrar el esfuerzo en resultados de aprendizaje en los cuales se logre una integración de todos estos.

La evaluación de los estudiantes constituye un proceso permanente a lo largo de sus aprendizajes. Dicho proceso tiene fines formativos y de realimentación, en primera instancia para el estudiante, luego para los docentes, posteriormente para el programa de licenciatura y finalmente, para la Facultad.

## **6.2. Evaluación del plan de estudios**

A fin de que el plan de estudios de Licenciado en Traducción constituya: a) una oferta educativa de calidad, b) una respuesta a las necesidades personales y sociales y c) una ruta académica lógica, secuencial y congruente con las demandas laborales y profesionales; es necesario instaurar un programa de seguimiento y evaluación del plan de estudios, con un académico responsable a su cargo, que a su vez integre un equipo de trabajo para el desarrollo de dos líneas de investigación, las cuales de manera permanente, den cuenta de los resultados y vayan reorientando las acciones en caso necesario.

Las dos líneas de investigación se traducen en la evaluación interna y la evaluación externa, que de manera permanente, sistemática e intencional se conviertan en los elementos de diagnóstico para la actualización del plan de estudios; estableciendo mecanismos de seguimiento desde el inicio de la aplicación y operación del plan de estudios hasta su término, es decir, sus egresados, programas de asignaturas, resultados de aprendizaje y resultados de acciones y apoyos para el desarrollo del plan de estudios.

En la evaluación interna se hará el análisis de la congruencia entre contenidos de las asignaturas, actualización de estos conforme al avance científico, continuidad y secuencia entre asignaturas, aplicación de la instrumentación didáctica en el proceso de aprendizaje integral, de los índices de deserción, reprobación y aprobación escolar, de los perfiles de los maestros, de la infraestructura y equipo de apoyo para la operatividad de las tareas académicas de maestros y alumnos, de la opinión de los docentes y alumnos sobre el funcionamiento y operatividad del plan de estudios, entre otras actividades.

En la evaluación externa se buscará la opinión y análisis de traductores en el ejercicio de la profesión, tanto egresados como no egresados, de los empleadores; así como la revisión de planes de estudio nacionales e internacionales y de los lineamientos que instancias formativas en el área se encuentren.

### **6.3. El papel del docente en la evaluación**

De acuerdo con este nuevo modelo educativo, el papel del docente a de modificarse en congruencia con la concepción y la utilización de la evaluación, cuyo propósito es realimentar los procesos de desarrollo de capacidades de los estudiantes, por tanto en este modelo educativo el docente ha de:

1. Cambiar su papel de juez por el de orientador para el logro de resultados del estudiante, con el fin de identificar los momentos y motivos de dificultad de los procesos cognoscitivos de su trabajo de enseñanza y en virtud de ello tomar acciones remediales a fin de orientar la formación en aquellos aspectos que le

faltan al alumno para cumplir con el estándar de competencia, tanto de su asignatura como de la etapa formativa.

2. Transformar el proceso evaluativo tradicional, rígido y teórico, basado solamente en exámenes escritos y memorísticos, a uno orientado al logro de la competencia y por tanto, más dado a obtener los datos para la evaluación de la observación directa de los estudiantes en el desempeño de las tareas propias de la profesión, permitiendo a estos transitar para su evaluación entre las diversas actividades, tareas, ocupaciones y responsabilidades relacionadas con el proceso de traducción, dada la necesidad de formar a los estudiantes en:
  - a. Todas las áreas de la profesión, en un primer momento, pues ello le dará identidad y solidez a su formación como traductor.
  - b. Función de los requerimientos de productividad y competitividad del campo laboral.
  - c. Relación a las necesidades e intereses de cada estudiante, a través de su elección de optativas en las etapas disciplinaria y profesional, así como en su práctica profesional.

#### **6.4. Evaluación de las competencias**

Además de las evaluaciones por asignatura, aplicadas por los docentes en cada uno de sus cursos, se realizarán evaluaciones de las competencias específicas, por cada etapa de formación: básica, disciplinaria y terminal, mediante una **Comisión para la Evaluación de Competencias** en cada una de ellas, las cuales determinarán los estándares de competencia, evidencias y criterios de desempeño, trabajando sobre la normatividad, mecanismos al respecto y a partir de las competencias específicas identificadas de manera colegiada para cada etapa formativa.<sup>8</sup>

Dada la necesidad de contar con los espacios curriculares que permitan evaluar la adquisición e integración de competencias, se identificaron las siguientes asignaturas, que constituyen los espacios para la formación gradual hacia la práctica

---

<sup>8</sup> (Contemplado en las páginas 151, 152 y 154 del documento)

profesional; en donde el alumno iniciará demostrando su capacidad de reexpresión oral o escrita de textos cortos, sencillos y de contenido general, hasta llegar a la reexpresión de textos complejos que sean más extensos y contengan terminología especializada:

- a. Introducción a la teoría y práctica de la traducción
- b. Teoría y práctica de la traducción del español al segundo idioma
- c. Teoría y práctica de la traducción del segundo idioma al español
- d. Traducción del español al segundo idioma
- e. Traducción del segundo idioma al español
- f. Traducción directa e indirecta
- g. Introducción a la interpretación
- h. Teoría y práctica de la interpretación
- i. Práctica profesional

Por otra parte, se identificaron las siguientes asignaturas como espacios curriculares para la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes en cada etapa:

- a. Análisis y producción de textos en el segundo idioma
  - b. Análisis y producción de textos en español
  - c. Traducción directa e indirecta
  - d. Práctica profesional
- 
- ✓ En consecuencia, para tener derecho a cursar **Análisis y producción de textos en el segundo idioma**, se tendrán que haber cursado y aprobado todas las asignaturas de la etapa básica (primero y segundo semestre), relacionadas con el segundo idioma.
  - ✓ **Análisis y producción de textos en español**, se podrá cursar, sólo si el estudiante aprobó todas las asignaturas de la etapa básica (primero y segundo semestre), relacionadas con el español.

- ✓ **Traducción directa e indirecta**, se podrá cursar, sólo si el estudiante aprobó las asignaturas que comprenden al tercero, cuarto y quinto semestre, las cuales corresponden a la etapa disciplinaria.
- ✓ La **Práctica profesional**, se podrá cursar solamente cuando el alumno haya aprobado el 70% de los créditos obligatorios de la carrera.

### 6.5. Evaluación del aprendizaje

En la formación por competencias la evaluación del aprendizaje de los alumnos:

1. Estará centrada en la formación del estudiante para el ejercicio competente de su profesión, de acuerdo a tareas laborales detectadas en los diversos campos de la práctica profesional presente y futura del traductor.
2. Se basará en el reconocimiento a las habilidades y competencias adquiridas por el estudiante y demostradas en su desempeño.
3. Se alimentará de la información veraz y oportuna sobre lo que los egresados necesitan saber hacer en el ámbito de trabajo.

### 6.6. Procedimiento sugerido para la evaluación de competencias

En términos generales, tanto la evaluación de las competencias de asignaturas como la evaluación de competencias específicas, por etapas y generales, implica el proceso siguiente:

1. Definir los criterios de desempeño requeridos.
2. Determinar los indicadores del desempeño individual exigidos.
3. Identificar el tipo de evidencias a reunir en congruencia con el desempeño.
4. Reunir evidencias sobre desempeño individual.
5. Comparar las evidencias con los resultados esperados.
6. Hacer juicios sobre los logros en todos los resultados de desempeño requeridos.
7. Calificar al estudiante de competente o aún no competente.
8. Preparar planes y/o acciones remediales para las áreas y los casos en que el estudiante haya sido considerado como aún no competente.

## Bibliografía

- Argüelles, A. (1966). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. 1ª. Ed. México: Limusa.
- CINTERFOR/OIT. (1997). *Formación basada en competencia laboral*. 1ª Ed. México: CINTERFOR.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). (1997). *Competencia laboral: normalización, certificación, educación y capacitación. Antología de lecturas*. Tomo 1. 1ª. Ed. México: Alhambra Mexicana.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). (1997). *Competencia laboral: normalización, certificación, educación y capacitación. Antología de lecturas*. Tomo 2. 1ª. Ed. México: Alhambra Mexicana.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). (1998). Consejo Consultivo. Comisión de Estudios Sistemas de Educación y Capacitación. *Planteamiento y análisis de alternativas para la utilización de normas técnicas de competencia laboral en la elaboración de programas educativos*. 1ª. Ed. México: Nacional Financiera, S. N. C.
- Coraggio, J. L. (2002). Ponencia: "*Universidad y desarrollo local*"
- Del Río, F. (2005). Subsecretaría de Educación Superior. *Glosario de Términos de Educación Superior*. Recuperado en marzo de 2004, de <http://www.sesic3.sep.gob.mx/cgi-bin/glosario/glsr.pl?busca=A>
- Díaz-Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Díaz-Barriga, F. et al. (1990). *Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior*. México: Trillas.
- Diseño Curricular de la Escuela de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California. (1996).
- Fernández, M. (1995). *La profesionalización del docente*. España: Siglo XXI
- García, F. (1975). *Sistematización de la Enseñanza*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- González, V., (2000). Ponencia: *La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación*. Recuperado de <http://www.campus-oei.org/valores/gonzalezmaura.htm>
- Guajardo, A. G. (2002). *Desarrollo de la Formación Docente en la Escuela de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California*. Tesis de Maestría en Docencia y Administración Educativa. Mexicali, B. C.: UABC.
- Guajardo, A. G. (1999) Discurso ceremonia inaugural de la celebración del XXV aniversario de la fundación de la Facultad de Idiomas de la UABC.
- La Formación Profesional y los Objetivos Estratégicos de la OIT*. Recuperado en marzo de 2005, de [http://ilo.law.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/trab\\_de\\_c/iv.htm](http://ilo.law.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/trab_de_c/iv.htm)
- Martínez B., J. M. et al (1990). *Metodología de la Mediación en el PEI*. España: Bruño.
- Mertens, L. (1997) *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos*. 1ª. Ed. México: CINTERFOR.
- OCDE. (2000). *Primer Congreso Iberoamericano de Formación de Profesores*.
- Origen y desarrollo de la educación superior*  
<http://www.joseacontreras.net/edsupmex/edusupmex.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006
- Rodríguez Gómez-Guerra, Roberto (2003). *ALCA y las universidades*
- Schwarzpzman, S. (2003). *Quality, Standards and Globalization in Higher Education*, Keynote presentation to the Bienal Conference of the International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) Conference Center. Dublin Castle.
- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (2002). *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Lineamientos para su formulación y presentación*. México. Consultado en <http://www.sep.sesic.gob.mx/>
- Soto P., R. (1994). Un cambio educativo integral. La flexibilización curricular. *Semillero*. No. 8. Mexicali, B. C.: UABC.
- Soto P., R. (1993). Propuesta para un modelo curricular flexible. *Revista de la Educación Superior*. Vol. 22, No. 85. México: ANUIES.

UNESCO – OIT. (2002). *Recomendaciones de la UNESCO y la OIT*

UNESCO. (1998). *Conferencia mundial sobre educación superior.*

Universidad Autónoma de Baja California. (2004). *Estudio de factibilidad de opciones educativas a nivel profesional y técnico superior universitario en lenguas extranjeras.* Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional. Tijuana, B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (2004). *Guía metodológica para el diseño o reestructuración de planes de estudio basados en competencias profesionales de las carreras de la Universidad Autónoma de Baja California.* Coordinación de Formación Básica. Mexicali, B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (2004). *Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales.* Comisión de Legislación. Mexicali, B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (2003). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California 2003-2006.* Mexicali, B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (2002). *Formato para la elaboración de cartas descriptivas en la Universidad Autónoma de Baja California.* Coordinación de Formación Básica. Mexicali B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (1994). *Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California.* Mexicali, B. C.: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California. (1990). *Reglamento General de Exámenes Profesionales e Instructivo de Procedimientos para la Elaboración y Prestación del Examen Profesional.* Dirección General de Servicios Escolares. Mexicali, B. C.: UABC.

World Conference on Higher Education: Vision and Action (1998) *The World Conference on Higher Education: The long journey for a utopia becoming reality.*

Worsnop, P. (1993). *Educación basada en competencia: cómo hacerlo – para instructores.* Ed. Competency based training working party del Vocational Education and Employment Training Advisory Committee (VEETAC). 1ª. Ed. Canberra.